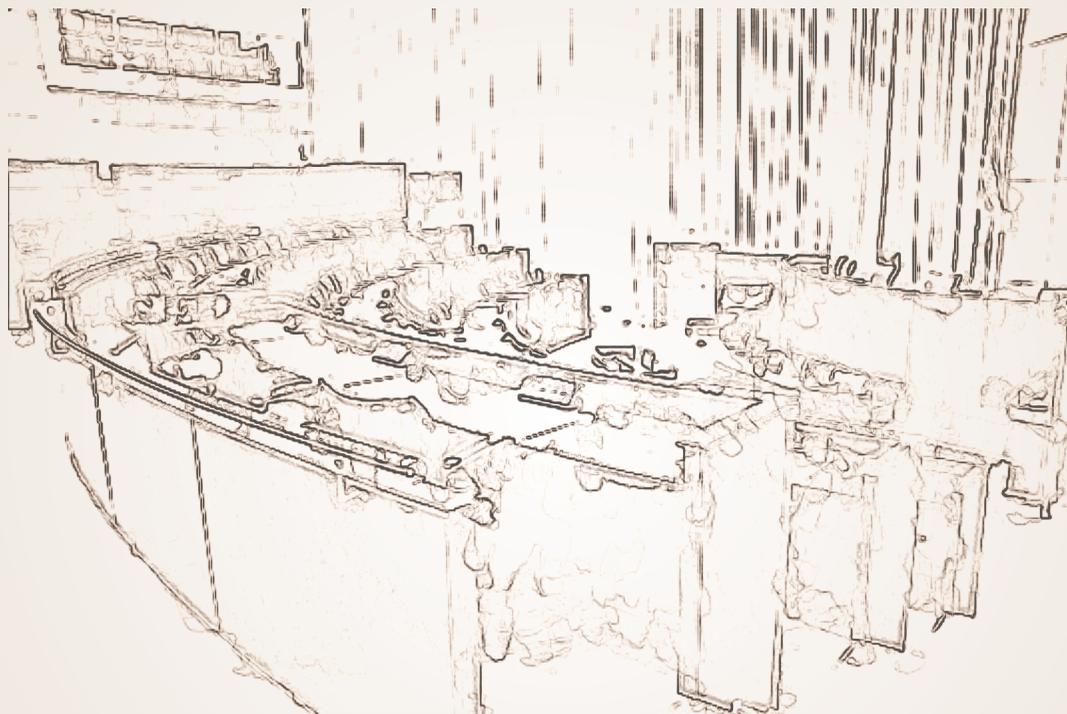


Provincia del Neuquén

Honorable Legislatura Provincial



DIARIO DE SESIONES XXXVIII Período Legislativo

1a. Sesión Especial

REUNIÓN N° 2

1 de marzo de 2009

PRESIDENCIA: de la señora vicegobernadora de la Provincia, Dra. Ana María PECHEN

SECRETARÍA : de la Lic. María Inés ZINGONI

PROSECRETARÍA LEGISLATIVA: del señor Raúl Héctor PEDEMONTE

PROSECRETARÍA ADMINISTRATIVA: de la Cra. Liliana Amelia MURISI

BLOQUES LEGISLATIVOS

Movimiento Popular Neuquino (MPN)

CASTAÑÓN, Graciela Noemí
DELLA GASPERA, Jorge
DE OTAÑO, Silvia Noemí
FIGUEROA, Rolando Ceferino
GÓMEZ, Juan Bernabé
GONZÁLEZ, Carlos Horacio
GONZÁLEZ, Roxana Valeria
LORENZO, Carlos Omar
MATTIO, Darío Edgardo
MONSALVE, Aramid Santo
MUÑIZ SAAVEDRA, Graciela María
OBREGÓN, Andrea Elizabeth
PACHECO, Carlos Argentino
RUSSO, José
SANDOVAL, Ariel Alejandro

Concertación Neuquina para la Victoria (CNV)

BENÍTEZ, Tomás Eduardo
BIANCHI, María Cecilia
CONTARDI, Luis Gastón
FONFACH VELASQUEZ, Yenny Orieth
GUIDALI, Miguel Ángel
INAUDI, Marcelo Alejandro
JARA, Amalia Esther
KOGAN, Ariel Gustavo
LONGO, Fanny Noemí
LUCERO, Luis Miguel
OLTOLINA, Juan Romildo
SÁEZ, José Luis
SAGASETA, Luis Andrés

Frente Alternativa Neuquina (FAN)

GONCALVES, Hugo Alberto
MARTÍNEZ, María Soledad
SÁNCHEZ, Paula Rayén

UNE - MUN - PS

CANINI, Rodolfo

Servicio y Comunidad (SyC)

BAUM, Daniel

Opción Federal (OF)

RACHID, Horacio Alejandro

Apertura Popular de Neuquén (APN)

SÁNCHEZ, Carlos Enrique

AUTORIDADES PRESENTES

- Comandante de la VI Brigada de Montaña: Gral. Br. Victorio Ramón PAOLI
- Senador de la Nación: Dr. Horacio LORES
- Diputados de la Nación: Dra. Alicia COMELLI; Dr. Hugo ACUÑA; Ing. José Ricardo BRILLO
- Presidente del Tribunal Superior de Justicia: Dr. Oscar Ermelindo MASSEI
- Ministro de Gobierno, Educación y Cultura: Dr. Jorge TOBARES
- Ministro de Desarrollo Territorial: Prof. Leandro BERTOYA
- Ministro de Hacienda, Obras y Servicios Públicos: Cra. Esther Felipa RUIZ
- Ministro de Desarrollo Social: Sr. Walter JONSSON
- Ministro de Salud y Seguridad Social: Dr. Daniel VINCENT
- Ministro de Justicia, Trabajo y Seguridad: Dr. César Omar PÉREZ
- Secretario de Estado de la Gestión Pública y Contratos del Estado: Ing. Rodolfo Esteban LAFFITTE
- Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Coordinación: Ing. Guillermo PELLINI
- Secretaria de Estado de Control de Gestión: Sra. Zulma Graciela REINA
- Subsecretaria de Educación y presidenta del CPE : Prof. Patricia RUIZ
- Subsecretario de Planificación Educativa: Arq. Santos ARISPON
- Subsecretario de Gobierno: Sr. Luis E. GONZÁLEZ
- Subsecretario del COPADE: Cr. Claudio GARRETÓN
- Subsecretaria de Turismo y presidenta de Neuquén Tur SE: Lic. Alicia LONAC
- Subsecretario de Desarrollo Institucional y Municipal: Sr. Alfredo José RODRÍGUEZ
- Subsecretario de Obras Públicas: Ing. Ricardo ESTEVES
- Subsecretario de Servicios Públicos: Ing. Luis Alberto ACUÑA
- Subsecretario de Vivienda y presidente de ADUS e IPVU: Sr. Herminio BALDA
- Subsecretaria de Promoción Social: Lic. Raquel PETRIS
- Subsecretario de Deportes: Prof. Luis SÁNCHEZ
- Subsecretario de Capacitación y Empleo: Lic. Juan Alberto LINARES
- Subsecretario de Salud: Dr. Claudio FERRON
- Subsecretario de Seguridad: Dr. Miguel NOVOA
- Subsecretario de Trabajo: Sr. Ricardo Walter FERNÁNDEZ
- Subsecretario de Gestión Pública: Cr. Jorge ABDALA
- Subsecretario de Medio Ambiente: Lic. Julio ANGUITA
- Subsecretario de Hidrocarburos y Energía: Geo. Héctor Osvaldo MENDIBERRI
- Subsecretario de Información Pública: Sr. Antonio ARTAZA
- Subsecretaria de Control Operativo: Dra. Marcela OLARTE
- Subsecretario de Control de Programas Específicos: Lic. Rodrigo Javier OVIEDO
- Presidente Unidad Provincial de Enlace y Ejecución de Proyectos con Financiamiento Externo: Ing. Ricardo D'ANGELO
- Contador General de la Provincia: Cr. Jorge BONAIUTO
- Tesorero General de la Provincia: Cr. Rubén PARAMIDANI
- Fiscal de Estado adjunto: Dr. Alejo Rodrigo BOLAN REINA
- Asesor General de la Gobernación: Dr. Evaldo Darío MOYA
- Presidente del Tribunal de Cuentas: Dra. Violeta MANDÓN
- Rectora de la UNCo: Prof. Teresa VEGA

- Jefe de la XII Agrupación Comahue de Gendarmería Nacional: Cte. Ppal. Eduardo Eugenio SAN JULIÁN
- Jefe de la Prefectura Zona Lacustre y del Comahue: Pref. My. Pedro Daniel THUAY
- Jefe de la Prefectura del Comahue: Pref. Sergio Fabián VALLEJO
- Jefe del Aeropuerto Internacional del Neuquén: Vcdro. Omar Ignacio BRUSA
- Jefe de Policía de la Provincia del Neuquén: Crio. Juan Carlos LEPEN

INTENDENTES MUNICIPALES

- De Neuquén capital: Lic. Martín FARIZANO
- De San Martín de Los Andes: Sra. Luz SAPAG
- De San Patricio del Chañar: Sr. Ramón Angel SOTO
- De Senillosa: Sr. Raúl BETTIGA

PRESIDENTES DE COMISIONES DE FOMENTO

- De Manzano Amargo: Sr. Alejandro Benito VILLANUEVA
- De Octavio Pico: Sr. Rubén FERNÁNDEZ

CONCEJALES DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

- Presidente del Concejo Deliberante de Neuquén: Sr. Néstor BURGOS
- Presidente del Bloque de concejales del MPN: Sr. Julio OCAMPO
- Concejales del Bloque del MPN: Sra. Viviana Janette AMPURO LÓPEZ; Sra. Viviana Paulina GERBÁN; Sr. Jorge CHANETON; Sr. Marcelo MARCHETTI; Sra. Tereza PÁEZ
- Concejales Bloque PJ: Sr. Norman Darío MARTÍNEZ

ENTES Y EMPRESAS DEL ESTADO

- Presidente del Ente Provincial de Termas: Sr. Ernesto TRAVERSI
- Presidente CORDINEU y Patagonia Ferrocanal: Ing. Viviana PESEK
- Mercado de Concentración del Neuquén SAPEM: Sr. Fernando GARALLO
- Presidente del Ente Compensador Agrícola (ECA): Ing. José ANDINO
- Presidente de la Agencia para el Desarrollo y Promoción de Inversiones: Ing. Pedro SALVATORI
- Presidente del BPN SA: Cr. Omar GUTIERREZ
- Dirección Provincial de Vialidad: Sr. Ramón Alberto ASMAR
- Presidente del EPEN: Ing. Alejandro Abel NICOLA
- Presidente del EPAS: Ing. Nelson DAMIANI
- Presidente del IADEP: Cr. Claudio GIBEZZI
- Presidenta del Consejo Provincial de la Mujer: Sra. Azucena OLMOS
- Presidente del ISSN: Cr. Marcelo BERENGUER
- Oficina Provincial de Contrataciones: Cra. Mariela LOHRMANN
- Oficina Provincial de Recursos Humanos: Sra. Alicia RODRÍGUEZ

- Oficina Provincial de Tecnologías de la Información y la Comunicación: Ing. Guillermo POLLINA
- Presidente de HIDENESA: Lic. Sergio SCHROH
- Dirección Provincial de Recursos Hídricos: Ing. Marcela GONZALEZ
- Emprendimientos Culturales y Deportivos Neuquinos SE -EC y DeNSE-: Prof. Giselle LUCHELLI
- Representante de la Provincia del Neuquén en la AIC: Ing. Elías SAPAG
- Consejo de la Magistratura de la Provincia del Neuquén: Lic. Oscar Rubén LAVAGGI;
Dr. Gabriel GASTAMINZA
- Círculo de Legisladores: Diputados MC: Sr. Juan Carlos IBÁÑEZ; Sr. Ramón Nonato REYNALS

INVITADOS ESPECIALES

- Ex convencional constituyente: Sr. Héctor CICHERO

SUMARIO

- 1 - APERTURA DE LA SESION
- 2 - RECEPCIÓN AL SEÑOR GOBERNADOR
- 3 - HIMNO NACIONAL ARGENTINO E HIMNO PROVINCIAL
- 4 - MENSAJE
(Art. 180 - Constitución Provincial)

APERTURA DE LA SESIÓN

- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a un día de marzo de dos mil nueve, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo las 8,55' horas, dice la:

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Buenos días a todas las autoridades presentes, a nuestros diputados y diputadas, a los miembros de la prensa, a todo el público en general que ha decidido acompañarnos en este día tan importante para las instituciones, a nuestro convencional constituyente Héctor Julio Cichero muchísimas gracias por el esfuerzo y el compromiso permanente por estar junto a nosotros.

Realmente quiero agradecerle a todos esta oportunidad de escuchar el mensaje del señor gobernador en un acto institucional tan importante como es el inicio de un nuevo período de sesiones legislativas y donde nos encuentra en una situación internacional compleja, que acecha nuestra economía y que requiere -hoy más que nunca- del aporte de todos, desde sus hogares, desde sus puestos de trabajo, desde sus puestos de conducción para que realmente, entre todos, enfrentemos el futuro con las mejores ideas, con los mejores compromisos, con los mejores acuerdos para que nuestros enemigos sean verdaderamente la pobreza, la falta de trabajo, la falta de educación.

Hay que hacer un esfuerzo enorme entre todos para que realmente podamos controlar los niveles de gasto, podamos poner nuestro mejor esfuerzo en el trabajo, podamos poner realmente el compromiso de cada ciudadano para que el futuro de esta Provincia sea el mejor.

Quiero hacer un reconocimiento especial a los diputados de esta Cámara que durante el XXXVII Período Legislativo brindaron todo su esfuerzo para responder a sus compromisos con la sociedad, con un gran esfuerzo de trabajo y un esfuerzo de consensos que es histórico en esta Provincia. Espero que este año podamos repetir esa historia y les agradezco en nombre de cada uno de los ciudadanos el esfuerzo y el compromiso puesto en el trabajo sin claudicar en sus ideas.

Dicho esto, vamos a pedirle a la secretaria de Cámara que tome liste para determinar el quórum legal y comenzar con la sesión.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Lista de asistentes, diputados: Baum, Daniel; Benítez, Tomás Eduardo; Bianchi, María Cecilia; Canini, Rodolfo; Castañón, Graciela Noemí; Contardi, Luis Gastón; Della Gaspera, Jorge; De Otaño, Silvia Noemí; Figueroa, Rolando Ceferino; Fonfach Velasquez, Yenny Orieth; Gómez, Juan Bernabé; Goncalves, Hugo Alberto; González, Carlos Horacio; Guidali, Miguel Ángel; Inaudi, Marcelo Alejandro; Jara, Amalia Esther; Kogan, Ariel Gustavo; Longo, Fanny Noemí; Lorenzo, Carlos Omar; Lucero, Luis Miguel; Martínez, María Soledad; Mattio, Darío Edgardo; Monsalve, Aramid Santo; Muñiz Saavedra, Graciela María; Obregón, Andrea Elizabeth; Oltolina, Juan Romildo; Pacheco, Carlos Argentino; Rachid, Horacio Alejandro; Russo, José; Sáez, José Luis; Sagaseta, Luis Andrés; Sánchez, Carlos Enrique; Sánchez, Paula Rayén y Sandoval, Ariel Alejandro.

Total, treinta y cuatro diputados presentes.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Con la presencia de treinta y cuatro diputados, vamos a dar comienzo a la sesión.

Invito a los diputados Russo y Benítez a izar los Pabellones Nacional y Provincial, y al resto le pido que nos pongamos de pie.

- Así se hace (Aplausos).

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Muchas gracias.

Por Secretaría se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

2

RECEPCIÓN AL SEÑOR GOBERNADOR

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Recepción del señor gobernador de la Provincia y comitiva oficial por la Comisión de Recepción designada al efecto.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Invito a los integrantes de la Comisión de Recepción, diputados Omar Lorenzo, Graciela Castañón, Carlos Sánchez, Cecilia Bianchi, Amalia Jara y Rodolfo Canini a proceder a la recepción del señor gobernador; van a ser guiados por personal de Protocolo. El resto permanecemos en nuestros lugares, esperando la llegada del señor gobernador.

- Ingresa al Recinto el señor gobernador de la Provincia, doctor Jorge Augusto Sapag, acompañado por la Comisión de Recepción designada a tal efecto y por empleados de Ceremonial y Protocolo de la Casa.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Por Secretaría se dará lectura al siguiente punto del Orden del Día.

3

HIMNO NACIONAL ARGENTINO E HIMNO PROVINCIAL

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Entonaremos el Himno Nacional argentino e Himno de la Provincia del Neuquén.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Los invito a ponernos de pie.

- Así se hace (Aplausos).

MENSAJE

(Artículo 180 - Constitución Provincial)

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- A los efectos de cumplimentar el tercer punto del Orden del Día y en virtud del artículo 180 de la Constitución Provincial, invito al señor gobernador para brindar su mensaje inaugurando de esta forma, el XXXVIII Período de Sesiones Ordinarias.

Señor gobernador, lo invito a subir al estrado.

- Aplausos.

- Se incorpora la diputada Roxana Valeria González.

- El gobernador de la Provincia del Neuquén, doctor Jorge Augusto Sapag, dirige su mensaje desde un atril dispuesto al efecto.

Sr. GOBERNADOR (Sapag).- Señora vicegobernadora, autoridades de esta Honorable Legislatura, señoras diputadas, señores diputados, señores miembros del Poder Ejecutivo, intendentes de las ciudades neuquinas que nos acompañan, presidentes de comisiones de fomento, concejales, legisladores nacionales, representantes de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, integrantes del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia del Neuquén.

Inauguramos hoy el XXXVIII Período de Sesiones Ordinarias de la Legislatura de la Provincia del Neuquén y lo hacemos cuando Neuquén está cumpliendo cincuenta y un años de vida como provincia y estamos en vísperas a un año del bicentenario de la Revolución de Mayo. Qué oportunidad interesante para ratificar nuestro compromiso con la democracia y festejar también que por veintiséis años en forma ininterrumpida gozamos de una democracia que tiene que ser profundizada para ser plena, para ser real, para ser efectiva.

Y estamos convencidos de que la profundización de la democracia es posible, en primer lugar, si asumimos con patriotismo el compromiso de ratificar todos los días los ideales de Mayo -de justicia y libertad- y al mismo tiempo adoptar, apoyar y asumir lo que tiene que ver con el apoyo a una Nación federal y, al mismo tiempo, comprometernos seriamente con la solidaridad, la responsabilidad social, con el trabajo permanente para mejorar nuestra sociedad logrando que la inclusión social no sea solamente una expresión de deseos y de buenas intenciones sino que sea una realidad. Para que esa democracia que elegimos y que queremos como forma de vida tenga vigencia es necesario garantizar, por un lado, todos los derechos sociales, la salud, la educación, la seguridad, la Justicia, la vivienda digna y al mismo tiempo tiene que ser la democracia un resguardo inexpugnable de los derechos fundamentales, de los derechos humanos individuales como la vida, como la libertad, como la integridad física, como la dignidad de la persona humana. La dignidad de cada uno de los seres humanos y de todos los seres humanos. Y esta es la única manera de que podamos, todos juntos, trabajar para mejorar las condiciones de vida y la calidad de vida de los

habitantes que habitan nuestro bendito y querido suelo neuquino y argentino. ...

- Aplausos.

... En primer lugar, quiero llegar con sentidas palabras de reconocimiento a todos los legisladores de esta Cámara de Diputados y a todos los trabajadores de este Cuerpo legislativo; a la vicegobernadora y a quienes la acompañan porque ha sido un año, el 2008, de trabajo intenso donde ustedes han debatido con libertad, en profundidad y con mucha intensidad cada uno de los temas que interesan a la República y a la Provincia del Neuquén. Y en este debate han encontrado consenso pero, al mismo tiempo, han debatido libremente sus disensos, han sabido superar las pequeñas diferencias que nos separan a los argentinos y encontrar los grandes temas sobre los cuales tenemos que trabajar con unidad. Unidad en la diversidad pero, en definitiva, unidad en el objetivo, unidad en la defensa de nuestra causa que es la causa de la Provincia del Neuquén. Y la felicitación y el reconocimiento a este Cuerpo legislativo va en primer lugar porque han duplicado el trabajo en cantidad y en calidad el promedio de trabajo anual de los últimos diez años y esto habla a las claras de un trabajo serio, responsable y decidido en defensa de nuestra Provincia y de nuestra gente.

En segundo lugar, mi reconocimiento también tiene que ver con que la mayor parte de las decisiones que se han obtenido en este Recinto ha sido por unanimidad, el ochenta y cinco por ciento de las decisiones que tomó este Cuerpo fueron tomadas por unanimidad. Eso habla a las claras de la decisión firme de los dirigentes de todos los Bloques partidarios de esta Legislatura de trabajar unidos, más allá de las diferencias partidarias y de las lógicas separaciones de ideas y de los lógicos disensos, unidos en la defensa de la causa de la Provincia del Neuquén. ...

- Aplausos.

... Son tiempos difíciles, no son tiempos de soluciones mágicas, facilistas o voluntaristas. Pero justamente es en los tiempos difíciles donde surgen los verdaderos liderazgos, donde surgen las conducciones que tienen que enmarcarse en valores fundamentales, en ideas centrales y en objetivos claros. Y en esa tarea legislativa de todo el año 2008 me voy a permitir citar algunas de las normas importantes que ha obtenido la Provincia del Neuquén.

En primer lugar, el sistema de soluciones habitacionales; un sistema que apunta normativamente a buscar un registro único de peticionantes para ordenar todo lo que tiene que ver con la temática de vivienda en el territorio provincial. Seguramente, este sistema único va a abrir en el 2009 el debate de temas que tienen que ver con el recupero, con la escrituración de lotes y viviendas y también con el banco de tierras.

En materia de Salud, las normas que han salido de la Legislatura han sido importantísimas: la de Emergencia Sanitaria; también la Ley de Contrataciones Rentadas y Obligatorias para los profesionales que han sido capacitados y pagados por el Sistema de Salud de la Provincia y una ley original, única en Latinoamérica, que establece derechos y obligaciones de pacientes y usuarios del Sistema de Salud, de la salud pública y privada, especialmente lo que tiene que ver con la información, con la documentación clínica y con la autonomía.

Obtuvimos también la Ley del Sistema Provincial de Áreas Protegidas; la reforma del Código de Aguas; la certificación de aptitud ambiental de la actividad hidrocarburífera; el programa del desarrollo forestal de perillagos; la Ley que aprobó la ampliación de los plazos en las concesiones hidrocarburíferas; la creación del Consejo Provincial de Seguridad Ciudadana; la Ley que aprobó el Programa de Asistencia Financiera -PAF- ordenado con Nación; la aprobación de préstamos del BID y del BIRF para programas viales y de servicios básicos municipales; la creación de la Fiduciaria Neuquina SA. Estas son algunas de las leyes que han surgido de este Cuerpo.

Y para el año 2009 ya hemos remitido en estos últimos meses nuevos temas para la consideración de los señores legisladores y legisladoras. Los proyectos a ser tratados son: Ley Orgánica de Municipalidades; proyecto de Ley Orgánica de Comisiones de Fomento; Ley de creación del control de ingreso a la Provincia de productos alimenticios; proyecto de Ley de ingreso a la Administración Pública por concurso público; proyecto de Ley de aprobación del Programa de Desarrollo Productivo y Turístico de la Provincia; de Consorcios Parcelarios; de Inversión, Promoción y Mantenimiento del Empleo; de Compre Neuquino; de Responsabilidad Fiscal; de Presupuesto, que será enviada en los próximos días; de creación del Sistema Provincial de Gestión de Riesgos y Emergencias, que también será enviado en los próximos días; el proyecto de Ley que también enviaremos de expropiación con avenimiento de créditos privilegiados en la quiebra de Zanon; la modificación del canon minero; la declaración de utilidad pública para expropiar tierras y derechos que tienen que ver con el área del proyecto en el aprovechamiento multipropósito Chihuido. También queremos actualizar proyectos remitidos para que sean tratados y que tienen que ver con la seguridad pública; el proyecto de Ley de alarmas; proyecto de Ley de arancelamiento de los servicios que presta la Policía y al mismo tiempo queremos remitir un proyecto de Ley de videocámaras para ser instaladas en la vía pública para atender la seguridad de la población. Enviaremos un proyecto de Ley, también en los próximos días, de un crédito que estamos tramitando con el BID, del orden de los veinte millones de dólares a veinticinco años de plazo con cinco años de gracia, donde el veinte por ciento se hace cargo Nación, y es para el fortalecimiento institucional y mejora de la gestión municipal en distintos municipios. La contrapartida por parte de la Provincia es sólo del diez por ciento.

También estamos avanzados con Nación en el proyecto de asistencia financiera para el año 2009, cuyo monto estamos acordando y que será remitido a esta Legislatura para su consideración.

Además, por iniciativa de los señores legisladores, me permito decir que hay temas que también van a ser motivo de diálogo y debate en este Recinto. Temas que han presentado los señores legisladores como la eximición del pago de ingresos brutos para aquellos pequeños contribuyentes del monotributo social; la reforma de los códigos procesales; la reforma del Código Fiscal; la gestión integral de los residuos sólidos; la regulación y promoción del uso de energías alternativas.

No quiero dejar de mencionar en esta apretada síntesis, la labor realizada por los legisladores nacionales que acompañan nuestra gestión de gobierno. Ellos se han convertido en una herramienta fundamental de nexos y coordinación entre el Gobierno provincial y el Gobierno nacional.

En el año 2008 el Congreso de la Nación trató temas importantísimos: las retenciones, la estatización de Aerolíneas Argentinas, la movilidad jubilatoria, el retorno al sistema provincial de reparto, la moratoria impositiva y el blanqueo de capitales.

Los legisladores nacionales por la Provincia del Neuquén tuvieron una activa participación en la elaboración del Presupuesto del año 2009, y por primera vez en mucho tiempo la Provincia del Neuquén tiene una presencia importante en dicho Presupuesto para obras hidráulicas, obras viales, viviendas, por un monto de aproximadamente setecientos cincuenta millones de pesos para este año y para un período plurianual. En la misma Ley de Presupuesto los legisladores nacionales trabajaron las garantías necesarias de Nación para el aprovechamiento de Chihuido. Otro de los temas incorporados fue el plazo de prórroga a la Ley de Incentivo Forestal, de gran impacto en la Provincia del Neuquén; el plan frutícola también fue motivo de preocupación de los legisladores nacionales y fue elaborado el proyecto de Ley en trabajo mancomunado con las Cámaras de Río Negro y Neuquén.

La apertura y habilitación del paso Pichachén también fue motivo de trabajo intenso, con un logro resonante en la apertura de este paso para el norte de la Provincia.

Se ha presentado un proyecto de Ley en Nación por los legisladores nacionales del Neuquén para la regulación federal de las cargas pesadas y peligrosas, para hacerlas por el paso de Pino Hachado, en resguardo de nuestros recursos naturales, en resguardo de nuestro Corredor de Los Lagos, en resguardo de Villa La Angostura y toda el área de influencia, privilegiando...

- Aplausos.

... el paso de Pino Hachado para el uso de este tipo de transporte. Más adelante vamos a mencionar todas las acciones que se están llevando a cabo para concretar el paso de Pino Hachado.

También se ha propuesto por los legisladores nacionales la coparticipación federal de impuestos en defensa de los recursos de la Provincia. En definitiva, los legisladores nacionales han presentado en el Congreso de la Nación un trabajo que tiene ver con el mandato federal de los habitantes de la Provincia para defender los recursos, los intereses y los derechos de la Provincia del Neuquén.

Quiero hacer una breve referencia a la Ley de Presupuesto que va a ser presentada en los próximos días. Voy a mencionar solamente algunos números: el Presupuesto 2009 va a tener recursos normales o habituales -los que habitualmente recauda la Provincia- por el orden de los cinco mil ciento cuarenta millones de pesos. Suma que se integra, a grandes rasgos, de la siguiente manera: mil cien millones de impuestos provinciales; mil cuatrocientos millones de Coparticipación Federal de Impuestos; mil seiscientos cuarenta millones de regalías; trescientos millones de empresas públicas, y setecientos millones de otros ingresos. Estos cinco mil ciento cuarenta millones son los que hay que comparar con los cuatro mil ochocientos diecisiete millones del Presupuesto y de los ingresos del año 2008.

Ahora, como producto de la renegociación de las concesiones hidrocarburíferas, este año 2009 van a ingresar ochocientos veinte millones de pesos y que por disposición de la ley aprobatoria -sancionada por ustedes- van a estar destinados a obras públicas, equipamiento, desarrollo productivo, desarrollo de la economía, progreso social. Este ingreso es por única

vez, es un ingreso excepcional y que se debe sumar en el Presupuesto a los recursos que antes mencioné, pero no hay que confundirlos a la hora de evaluar los gastos corrientes.

Estos ingresos se corresponden con gastos, los cuales quiero señalar, fundamentalmente el gasto que va a representar la masa salarial del año 2009. Ese monto asciende, para los tres Poderes del Estado, a la cifra de tres mil doscientos cinco millones de pesos, compuesto de la siguiente manera, aproximadamente: Consejo Provincial de Educación, mil cuatrocientos millones; Salud, cuatrocientos setenta; Policía, trescientos setenta. El total restante va para organismos descentralizados y el resto de la Administración Central. Esta masa salarial es, sin lugar a dudas, un problema para el Presupuesto de la Provincia para atenderlo en tiempo y forma porque los ingresos de la Provincia del Neuquén y de todas las provincias argentinas se estancaron como ustedes ven en la previsión de recursos para el año 2009. Y se estancaron como producto de la crisis mundial y del enfriamiento de la economía. Y mientras esta situación no cambie, la Provincia del Neuquén tiene que estabilizar también sus egresos.

Hace pocos días, un matutino de la región mencionó, manos o menos así en grandes trazos, que la gestión Sapag había incorporado nuevos empleados públicos y mencionaba que la Provincia tenía cincuenta y cuatro mil empleados públicos. Más allá de las discusiones y de la interpretación de los datos, la realidad es que la cantidad de empleados públicos provinciales de los tres Poderes del Estado es del orden de los cuarenta y ocho mil, de los cuales el Poder Ejecutivo tiene cuarenta y seis mil. De esos cuarenta y seis mil, diecinueve mil son docentes y veintisiete mil pertenecen al resto de la Administración Pública. Quiero agregar como dato ilustrativo que los municipios y comisiones de fomento de toda la Provincia tienen alrededor de quince mil empleados municipales. Y más allá del debate periodístico, lo cierto es que es una cantidad muy importante de empleados tanto en la Provincia como en los municipios. Es una masa salarial que exige mucha creatividad, mucha inteligencia y que en este momento estos gastos, estos egresos, más los gastos de funcionamiento del Estado, le han generado a la Tesorería de la Provincia una situación muy difícil. Por supuesto que la Tesorería está en rojo y por supuesto que todavía no hemos terminado de pagar obligaciones del año 2008.

Esta situación es preocupante, repito, porque ingresos que venían crecientes en una economía que crecía a un ritmo muy importante, se han estabilizado. En una economía que en el año 2009 se va a enfriar como producto, por ejemplo, de la reducción de las exportaciones y de las importaciones en un nivel que ronda el cuarenta por ciento, de donde el Gobierno nacional obtiene los recursos por retenciones.

Lo cierto es que la masa salarial, comparada con las masas salariales de otras provincias, y también con la cantidad de habitantes, es una masa salarial importante. Hay provincias como Mendoza, Salta, Río Negro mismo que tiene una cantidad parecida de habitantes, que son masas salariales muy inferiores a la nuestra y con mayor cantidad de habitantes. Y lo cierto también es que si comparamos el nivel de sueldos de quienes trabajan en el Estado con otras provincias argentinas -y esto no es una valoración sino simplemente un dato comparativo-, estamos en tercer lugar entre las provincias argentinas, después de Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Por supuesto que existe el legítimo derecho de peticionar a las autoridades y existe el legítimo derecho de querer ganar más por el trabajo que uno presta pero también tenemos que analizar que los recursos que administramos como Gobierno no son del Gobierno, son

del conjunto de la sociedad y nosotros no podemos libremente tomar decisiones demagógicas de aumentos de sueldos comprometiendo con la deuda al conjunto de la sociedad neuquina. ...

- Aplausos.

... La escasez de dinero en la Tesorería no es una cuestión opinable, no es una cuestión subjetiva, es una cuestión objetiva, absolutamente probada y que se puede contrastar solamente buscando la información en la Tesorería General, en la Contaduría, en los Presupuestos de los años 2008 y 2009, en el Tribunal de Cuentas, porque muchas veces escucho a algunos dirigentes sindicales que cuestionan las cuentas públicas. Basta con recurrir a los organismos del Estado, son cuentas públicas que están a la vista, que están exhibidas y que no forman parte de una expresión personal ni de Jorge Sapag ni de ningún funcionario, sino que es la verdad absoluta de las cuentas públicas del dinero de todos, de todos los neuquinos.

Algunos dirigentes sindicales han planteado la solicitud de aumento de sueldo y como contrapartida han señalado que van a invitar a sus afiliados a la huelga. Ya lo han hecho en Salud, hoy lo hacen en Educación. Yo pienso que aquellos servicios esenciales que presta el Estado, y mucho más allá del derecho de huelga que consagran la Constitución Provincial y la Constitución Nacional, ese derecho de huelga tiene que ser ejercido con absoluta seriedad y prudencia. No hay ninguna posibilidad de que la Provincia del Neuquén dé una respuesta positiva a un pedido de aumento salarial y mucho menos, y mucho menos del orden de las magnitudes que se han hablado.

En realidad, hoy la Provincia del Neuquén, al no poder cumplir con obligaciones del 2008, tiene que, primero, equilibrar sus cuentas, ver que la situación se modifique y cambie, y luego constituir comisiones salariales, paritarias y discutir los salarios, pero en función a datos muy concretos de ingresos.

Pero la escuela pública y el hospital público tienen que estar abiertos. No se puede cerrar las puertas...

- Aplausos.

... no se puede cerrar las puertas de la escuela pública, pero no porque lo diga el Gobierno, sino porque le estamos negando ese derecho fundamental a la educación a nuestros niños, a nuestros jóvenes, a los adultos y ni qué hablar del derecho a la salud en el hospital público. Y negar la educación o la enseñanza en la escuela por un conflicto que tenemos que resolver con diálogo, con mesas de negociaciones, significa también de alguna manera limitar esa igualdad de oportunidades hacia el futuro, hacia adelante.

Creo que este pensamiento y esta reflexión es compartida por el conjunto de la sociedad neuquina: por padres, por alumnos, por docentes. Por eso invito a los docentes, a los padres, que con participación efectiva, a los alumnos, a que mañana y los días siguientes y durante todo el año 2009 y los años venideros, tengamos esa escuela pública abierta, que se den las clases y que las discusiones que tengamos dirigentes sindicales con el Gobierno provincial, con el Presupuesto en la mano, las desarrollemos en mesas de tratativas donde no afectemos ese derecho fundamental a la educación. ...

- Aplausos.

... En noviembre de 2008 nos juntamos y nos reunimos con los intendentes de toda la Provincia y los presidentes de las comisiones de fomento y resolvimos allí defender una situación de paz, de diálogo y de convivencia social llamando a la amistad social entre todos los neuquinos y, al mismo tiempo, estableciendo que la política salarial de la Provincia y de los municipios debía ser articulada. Cualquier decisión salarial que toma la Provincia en cualquier sector del Estado impacta en todos los sectores y automáticamente impacta también en los municipios. Por eso resolvimos, en ese mes de noviembre, no tomar medidas ni innovar en materia salarial ni incorporar nuevos empleados a la Administración Pública provincial y municipal hasta que las condiciones económicas no cambien. De la crisis, después vamos a hablar.

Días pasados me reuní con los gobernadores de todas las provincias patagónicas, desde La Pampa hasta Tierra del Fuego, también preocupados por la crisis económica internacional, preocupados por nuestras economías regionales, preocupados por la afectación de nuestras fuentes de trabajo y fuentes de empleo. Y vamos a apoyar todas las decisiones del Gobierno nacional que tengan que ver con la creación, sostenimiento y defensa de esas fuentes de trabajo, con la sustitución de importaciones, con un plan de obra pública que vamos a acompañar, pero también hemos expresado que si los niveles de ingreso de 2009 se mantienen o bajan los niveles del 2008, no tenemos ninguna posibilidad de asumir nuevos compromisos económicos hasta que esta tendencia no cambie.

Los obispos también en el mes de noviembre, emitieron un documento titulado "*Hacia un bicentenario en justicia y solidaridad*", donde llaman al pueblo a gestos, a obras y fuentes de reconciliación, de amistad social, de cooperación, de integración y al mismo tiempo los obispos hacen una distinción que quiero compartir con ustedes, entre el simple habitante y el ciudadano. Y dice más o menos textualmente el documento que el simple habitante es aquel que peticona derechos, que quiere obtener beneficios y que se sirve de la Nación y hace uso de la Nación. El ciudadano es aquel que peticona por sus derechos. Y dice el documento que el ciudadano en la Argentina ha aprendido, y en buena hora, a peticonar sólidamente por la defensa de sus derechos, y tiene que hacerlo pero al mismo tiempo, dice el documento, que el ciudadano es aquel que cumple con las obligaciones establecidas por las leyes y la Constitución y que se convierte en un factor de transformación social, económica y política en la sociedad.

Creo que nosotros también en la Provincia del Neuquén tenemos que comprender que no podemos convertir al conjunto de la sociedad y a cada sector, en un sector de peticonantes o de habitantes que simplemente quieren beneficios o peticonan por derechos. Necesitamos ciudadanos comprometidos con sus derechos y con sus obligaciones y necesitamos los tres Poderes del Estado, los municipios, necesitamos las organizaciones de la sociedad y el Gobierno nacional, todos juntos trabajando con mucha responsabilidad por mejorar nuestra situación y alentar el progreso económico y social. ...

- Aplausos.

... Yo quiero hacer un repaso de las distintas áreas de gobierno, de las acciones realizadas en los últimos meses. Aquí en esta carpeta le dejamos a la Legislatura para adjuntar al Diario de Sesiones un **informe de gestión** de trescientas doce páginas y sus anexos en un trabajo realizado por todos los sectores del Gobierno. Además, vamos a remitir copia digital a cada uno de los legisladores y está a disposición de los ciudadanos en nuestra página web. Yo sé que tenemos un tiempo limitado, hasta alrededor de las 10; 10,15, que va a hacer uso de la palabra la presidenta de la Nación, por eso voy a hacer un repaso muy rápido de algunas anotaciones que tengo, puntualizando algunos temas centrales del documento que estamos dejando a todos ustedes. Este repaso no es taxativo, es simplemente enumerativo, ejemplificativo de algunas acciones de gobierno, hechas y por hacer.

En materia de soluciones habitacionales estamos trabajando en materia de loteos con los distintos intendentes. Sabemos que el problema habitacional es uno de los problemas centrales que tiene la Provincia del Neuquén. Con el municipio de la ciudad de Neuquén estamos trabajando en la planificación en la zona de la meseta, en las cuencas XV, XVI y cuenca Batilana, entre ellos el loteo Z1 con el objetivo de urbanizar estas zonas y concretar lotes con infraestructura de servicios. Aspiramos, junto al municipio, a poner a disposición de la ciudadanía alrededor de cuatro mil lotes.

En materia de viviendas estamos trabajando con Nación para concretar, para este año, un plan intenso de vivienda, cuya ejecución va a depender de la capacidad de ejecución, por un lado de nuestros funcionarios de las entidades intermedias y también del envío de los recursos y que las empresas constructoras sean ágiles y eficientes y le den mucho trabajo a nuestros trabajadores. Nosotros hemos entregado alrededor de setecientas viviendas hasta la fecha y tenemos mil seiscientas viviendas en ejecución. Hace pocos días se destrabaron otras mil quinientas viviendas que habían sido licitadas y adjudicadas y vamos a licitar en los próximos días alrededor de tres mil doscientas viviendas, lo que totaliza un número del orden de las siete mil. Es un objetivo de gobierno, repito, que se ejecuten, va a depender de todos los factores que hemos señalado antes pero es una inversión del orden de los novecientos millones de pesos.

En Educación hemos incorporado trescientos veintiún nuevos espacios que representan veinticuatro mil metros cuadrados de construcción: noventa y cinco aulas comunes; veintidós aulas taller; treinta aulas informáticas; laboratorios; sanitarios; espacios para autoridades, cocinas y depósitos. Y hemos inaugurado una obra que fue iniciada en la gestión anterior y que la hemos terminado y completado que es el Complejo Urbano Educativo del Neuquén -CUEN-, con tres escuelas especiales y un taller que creo que es ejemplo en la Patagonia argentina.

En Ciencia, Técnica y Educación Superior queremos fortalecer las carreras terciarias y universitarias para todos los jóvenes neuquinos. Articularlos con la enseñanza secundaria para facilitar el acceso a esa educación y para que la vida sea activa y, fundamentalmente, contribuir al progreso de cada uno y del conjunto de la sociedad. Estamos haciendo esfuerzos con las universidades públicas establecidas en la Provincia, con los municipios de manera de articular enseñanzas en centros universitarios lejos de la ciudad de Neuquén. En San Martín de los Andes, en Junín de los Andes, en Chos Malal, Andacollo, en Aluminé. Queremos reforzar y apoyar residencias y becas. En Ciencia y Tecnología estamos trabajando con el COPADE de manera de lograr una convocatoria participativa.

Tenemos grandes esperanzas puestas en el polo tecnológico de Cutral Có y Plaza Huincul para producir los generadores eólicos en trabajo con el INVAP y, al mismo tiempo, hemos creado el Fondo para la Ciencia y Tecnología con un aporte de ocho millones de pesos. Ustedes estos dos proyectos los conocen bien porque los han debatido en este Recinto.

En materia de Salud, en infraestructura hospitalaria, hemos habilitado más de dos mil metros cuadrados en las ampliaciones de Las Lajas y Loncopué y estamos trabajando sobre doce mil metros cuadrados en cinco hospitales: Buta Ranquil, Piedra del Águila, San Patricio del Chañar, Villa La Angostura y en la guardia del Hospital Castro Rendón.

Queremos reconocer a todos los actores del Sistema de Salud su trabajo, su tarea y sabemos que tenemos mucho para hacer y mucho camino por recorrer, pero les queremos reconocer y agradecer en este acto que ellos hayan sido los actores fundamentales para que la Provincia del Neuquén haya bajado el índice de mortalidad infantil que hoy tiene. ...

- Aplausos.

... Hoy la Provincia del Neuquén tiene el privilegio de decir que tiene el índice más bajo de toda la República Argentina en seis coma siete por mil. Somos conscientes de que es mucho el camino que tenemos que recorrer.

Reforzamos con los fondos del plan de Emergencia Sanitaria que ustedes dispusieron, el parque automotor, el equipamiento, beneficiando a diecisiete localidades de la Provincia con una inversión del orden de los cuatro millones de pesos.

En materia de Seguridad terminamos con la construcción del Complejo Penitenciario, son veinte mil metros cuadrados. También tenemos un camino que recorrer para ponerlo en marcha porque se hace también con recursos.

Durante el 2008 se bajó el índice de víctimas fatales por accidentes pero también creemos que hay mucho por recorrer, mucho que hacer en materia vial. Estamos diseñando un mapa de accidentología para ver los lugares comunes donde se producen estos hechos y trabajar allí. Pero vamos a seguir con los operativos en las rutas para que estos índices se sigan reduciendo. Pero tenemos que trabajar mucho también en temas de alcoholemia, de velocidad y de controles.

El Consejo Provincial de Seguridad Ciudadana creado por ley de la Legislatura es una herramienta esencial para la participación ciudadana y para que en los foros se tomen medidas de acción en un tema que también preocupa a toda la sociedad. Y vamos a focalizar la seguridad, fundamentalmente, en la prevención. Reitero que necesitamos trabajar en las leyes de alarmas, de videocámaras y de arancelamiento de los servicios policiales urgente para también aportar con estas herramientas a la seguridad en cada una de las ciudades.

Con la Unidad de Financiamiento Externo se ha trabajado muchísimo con el BID y con el Banco Mundial. Hemos trabajado y terminado las obras en HiBePa; el museo de Zapala y el ordenamiento hídrico de Centenario, con diez millones de pesos. En el barrio Esfuerzo de Neuquén hay dos etapas de obras para mejoramientos por veintisiete millones de pesos.

Con el programa PROMEBBA -Programa de Mejoramiento de Barrios-, se va a trabajar con treinta millones de pesos aproximadamente en Neuquén, Plottier, San Patricio del Chañar y San Martín de los Andes.

Con la Secretaría de Turismo de la Nación hemos trabajado en un proyecto del orden de los ochenta millones de pesos para los próximos tres años, que son cincuenta y dos obras en el Corredor de los Lagos; obras que tienen que ver con portales, con refugios de media montaña, con costaneras. Es una tarea que apunta a mejorar la competitividad turística de la Provincia del Neuquén.

Firmamos últimamente dos programas con el Banco Mundial. Uno, para la modernización de la gestión provincial y municipal por treinta y nueve millones de pesos para trabajar en Rentas, Catastro, Registro Civil, Gobierno Electrónico, Sala de Situación Virtual y el plan de modernización en Aluminé, Andacollo, Chos Malal, Senillosa, Villa La Angostura y Zapala.

Y también el Programa de Servicios Básicos Municipales para trabajar en obras de saneamiento en Chos Malal y San Patricio del Chañar. Una inversión del orden de los cuarenta y dos millones de pesos, y para obras de infraestructura también vamos a trabajar en Aluminé, Villa La Angostura, Centenario, Junín de los Andes, Villa Pehuenia, San Martín de los Andes, Huinganco y Andacollo.

Un párrafo para el Banco Provincia del Neuquén. El año 2008 fue para el Banco Provincia del Neuquén el año de la mejor rentabilidad de su historia, ascendiendo las ganancias a treinta y cuatro millones de pesos. El patrimonio neto del Banco creció de sesenta y ocho millones de pesos en 2004 a ciento setenta y cuatro millones en el 2008, y esto sin aportes de recursos por el Gobierno de la Provincia del Neuquén. El Banco Provincia del Neuquén es líder en financiamiento a las familias. El volumen de los préstamos a diciembre del 2008 era de cuatrocientos setenta y seis millones de pesos, de los cuales trescientos ocho millones son préstamos personales en casi treinta y cuatro mil operaciones. El resto son operaciones prendarias, hipotecarias y de tarjetas de crédito. Se han abierto nuevas sucursales en Zapala, Plottier, Cutral Có, San Martín de los Andes y Huinganco. En el 2009 vamos a abrir sucursales en Las Ovejas, en Villa Pehuenia y en Caviahue. Vamos a abrir una nueva extensión y centro de procesamiento en Zapala y ampliaremos las sucursales de Junín, Rincón y de la calle Rivadavia.

En materia de renegociación de concesiones hidrocarburíferas, ustedes, legisladores, conocen muy bien la materia porque fue motivo de la aprobación de la Ley 2615 que produce un ingreso para el año 2009 de ochocientos veinte millones de pesos y otros ingresos que se van a producir en el año 2010. Los municipios van a recibir un quince por ciento de este importe; son ciento diez millones de pesos que lo están recibiendo en forma automática y acreditado en sus cuentas para obras y para equipamiento. Al mismo tiempo hay otro quince por ciento para obras y equipamiento que tiene que convenirse entre Provincia y municipios y que figura en el Presupuesto que estamos enviando.

El EPAS: queremos agradecer al personal porque se está trabajando en equipo para dar respuestas a la ciudadanía. Tuvimos que enfrentar un verano de 2008 con dificultades, decretando la emergencia hídrica y se iniciaron obras que fueron todas concluidas y terminadas, por el orden de los veinte millones de pesos. Eso permitió abastecer a la ciudad de Neuquén en el verano de 2009 de una manera más fluida y de una manera más segura, con algunos problemas pero ya menores. Seguramente cuando terminemos la obra del canal Mari Menuco de cuarenta kilómetros, los problemas de abastecimiento de agua a Neuquén, Centenario, Vista Alegre y Plottier serán, seguramente y Dios mediante, cuestiones del pasado porque el agua viene por gravedad y no va a ser necesario bombear el agua desde el río Limay.

Vamos a licitar los nexos para conectar la planta de tratamiento, primero con la ciudad de Neuquén en una licitación del orden de los sesenta millones de pesos. En el Presupuesto nacional figura un importe de sesenta millones de pesos para los nexos, incluyendo en ellos a Centenario, Vista Alegre y Plottier.

También hemos hecho la reingeniería en el canal Mari Menuco, hemos hecho la reingeniería también en Barreales para abastecer de agua a las chacras de Cutral Có y de Plaza Huinul. También hemos trabajado seriamente en las instalaciones de energía eléctrica de la planta Buena Esperanza que abastece de agua a Cutral Có y Plaza Huinul.

Los nexos -vuelvo para atrás- van a permitir, además de completar la obra del canal de cuarenta kilómetros, tener otros ocho kilómetros hacia Neuquén y nuevas reservas que van a sumar treinta millones de litros. Son cuatro nuevas reservas para la ciudad de Neuquén. Es realmente histórico y por primera vez en la historia la Provincia del Neuquén va a tener en la ciudad de Neuquén una reserva de treinta millones de litros. Hoy San Martín de los Andes -hablábamos con la cooperativa de agua- tiene una reserva de siete millones de litros para treinta mil habitantes. Nosotros en Neuquén no tenemos para la ciudad esa reserva en litros que va a ser solucionada con esta obra.

Hemos firmado también con el ENOHSA un convenio para la realización de obras de tratamiento en San Martín de los Andes que se licitan ahora en abril, por el orden de los cincuenta y seis millones de pesos y también obras que van a Villa La Angostura, Senillosa, Neuquén, Caviahue, paraje Charra Ruca en Huinganco y en Centenario.

Con el EPEN hemos trabajado en todo el sistema eléctrico de la Provincia en obras por el orden de los treinta y ocho millones de pesos. Hemos llevado electrificación a parajes pequeños haciendo realidad la necesidad de llevar un equilibrio sostenido y ordenado en todo el territorio provincial. Nos hemos hecho cargo del saneamiento de deuda de organismos públicos y cooperativas que mantienen una deuda importante con el EPEN y esos fondos los vamos a destinar a obras y equipamiento. Estamos en permanente contacto con Nación para hacer algunas obras que figuran en el Presupuesto nacional, y que es obra que le lleva energía a Villa La Angostura. Esta obra es muy importante porque aparte va a economizar costos que tenemos en Villa La Angostura y además quiero resaltar que estamos trabajando en energías alternativas. Estamos trabajando para poner en marcha la posibilidad de conseguir inversores en todo lo que tiene que ver con la geotermia; estamos trabajando en los molinos de viento en Cutral Có y Plaza Huinul y, al mismo tiempo, estamos recuperando la microcentral hidráulica de San Martín de los Andes que es histórica y emblemática. Pero creo que tenemos que ir urgente hacia las energías alternativas para no depender de los hidrocarburos.

En materia vial también va mi reconocimiento como también a los trabajadores del EPEN por la tarea que realizan en todo el territorio provincial. Trabajan sobre cuatro mil quinientos kilómetros de rutas y caminos provinciales y dos mil setecientos kilómetros de accesos rurales. Estamos hablando de siete mil doscientos kilómetros de caminos. No sería posible sin el esfuerzo, la dedicación y el trabajo responsable de los trabajadores.

Estamos trabajando en la autovía de circunvalación a la ciudad de Neuquén, de veinticinco kilómetros, y con Nación para hacer el nexo de Ruta 7 y el tercer puente sobre el río Neuquén. Este va a ser un logro también, producto de la Ley 2505 del endeudamiento. Quiero aclarar que de ese endeudamiento de la Ley 2505, el año pasado pagamos capital por

el orden de los treinta millones de dólares y este año vamos a pagar cuotas por otros treinta y seis o treinta y siete millones de dólares.

Avanzamos en la ejecución de la pavimentación de la Ruta 43 entre La Primavera- Huaraco; Huaraco-Andacollo; Andacollo-Villa Nahueve y en los puentes sobre el río Neuquén en Andacollo y sobre el río Nahueve. Esperemos que estas obras estén terminadas si no es el año próximo, en el 2011 -el diputado del norte se sonríe-.

Dentro de lo acordado con el Gobierno nacional, estamos terminando la pavimentación de la Ruta de los Siete Lagos, una inversión de ciento cincuenta millones de pesos; es una obra realmente emblemática y extraordinaria, que le va a cambiar la historia a la conexión entre Villa La Angostura, Villa Traful y San Martín de los Andes. Se está trabajando también con una inversión del orden de los cien millones de pesos en todos los trabajos de repavimentación de la Ruta 234 entre Rinconada, San Martín de los Andes y lago Villarino, incluyendo las tres rotondas de acceso. También estamos con la Nación trabajando en la pavimentación y repavimentación de la Ruta 40 entre el río Salado y Chos Malal. Es muy importante para la Provincia del Neuquén la novedad introducida en el Presupuesto de la Nación de la Ruta 40 en el sur de Mendoza. Esto va a permitir integrar todo el norte neuquino con la Provincia de Mendoza.

Y con financiamiento del Banco Mundial vamos a iniciar la repavimentación tan esperada de la Ruta provincial 17 entre Añelo, Plaza Huincul y Picún Leufú en ciento setenta y nueve kilómetros de traza. Esta es una obra que creo que hemos anunciado varias veces, que nunca se pudo concretar y que está en este momento en el despacho del ministro de Economía de la Nación para firmar el convenio respectivo y que fue motivo también de una ley provincial sancionada por ustedes por unanimidad.

También Nación comprometió el asfaltado de los siete kilómetros que faltan en Pino Hachado, la remodelación de la traza urbana de Zapala, que atraviesa Zapala, una obra de más de cincuenta millones de pesos y la remodelación de la zona urbana de Picún Leufú, Piedra del Águila, Las Lajas, Chos Malal, Plaza Huincul y Junín de los Andes.

Hemos adquirido equipamiento para la Dirección Provincial de Vialidad por el orden de los ocho millones de pesos. HIDENESA también durante el año 2008 y lo que va del 2009 ha trabajado en la planta de Arroyito por dos millones de pesos y una obra emblemática, muy esperada y muy importante en la localidad de El Huecú, que fue producto de intensas gestiones por las autoridades anteriores de El Huecú y un diputado provincial y de las actuales autoridades. Es una inversión del orden de los seis millones de pesos y hemos autorizado también facilitar los nexos en esa localidad a habitantes de bajos ingresos.

En Aluminé se trabajó con una inversión de un millón cien mil pesos en la remodelación del sistema que generaba serios problemas en los inviernos, ese problema técnicamente está terminado. También se extendieron redes por casi ocho mil metros en distintos lugares de la Provincia y en el 2009 en distintos municipios del interior, se va a invertir tres millones doscientos mil pesos en diecisiete mil metros de red que abarca a más de setecientos usuarios.

Una mención especial para la reingeniería en la obra del Ferrocarril Trasandino y mi reconocimiento a la Legislatura por la ley que permitió la reingeniería de estas obras. En el Ferrocarril Trasandino se están invirtiendo cien millones de pesos, se permitió por esa ley y por la reingeniería realizada, que veinte millones de pesos estén destinados al parque

industrial de Zapala, zona franca, zona primaria aduanera y playa de transferencias para ser trasladada desde la playa de transferencia antigua.

En la playa de transferencias que está en la ciudad de Zapala, que se va a trasladar a la zona franca, se va a hacer una urbanización apropiada. Estas obras están en ejecución y si Dios quiere en el mes de octubre van a estar terminadas.

En pasos fronterizos, no voy a reiterar lo enunciado con respecto a Pino Hachado pero hay allí una inversión de veintiocho millones de pesos a la espera para que sea el corredor de cargas con la hermana República de Chile. Estamos a la espera de la autorización del Ministerio de Planificación para suscribir el convenio que nos delegue la realización del proyecto y la ejecución de la obra.

Un hecho histórico fue la inauguración del paso internacional Pichachén con autoridades nacionales, provinciales y la intervención de los legisladores nacionales de la Provincia del Neuquén. Quedó habilitado para todo tipo de cargas y transporte de pasajeros. Esto fue una respuesta a un sentimiento muy profundo de los habitantes del norte de la Provincia del Neuquén. ...

- Aplausos.

Estamos trabajando con Nación en todo lo que tiene que ver con programas alimentarios, con planes sociales. Estamos trabajando en el vínculo ciudadano a través del contacto directo con los ciudadanos para tener sus inquietudes e iniciativas.

En materia de deportes hemos habilitado un natatorio en Chos Malal que es ejemplo también en la Patagonia, de mil setecientos metros cuadrados cubiertos. Me dicen que están yendo alrededor de ochocientas personas por día.

En junio estimamos terminar en Centenario el autódromo con una cinta de cuatro mil setecientos metros que va a permitir también contar con actividad deportiva que atrae mucho turismo y mucho movimiento comercial. Próximamente vamos a inaugurar las obras, vamos a licitar primero el polideportivo de Zapala con mil quinientos metros cuadrados y hemos convenido con los municipios de Vista Alegre y de Junín de los Andes la terminación de gimnasios que están a medio hacer, que les falta la terminación y vamos a colaborar con ellos para hacerlos.

Por primera vez en los Juegos de la Araucanía los atletas neuquinos lograron una medalla de oro. Fue en voley en la Región de Los Lagos en Chile. Realmente fue todo un desafío que fueran a Chile, fue una inversión que se hizo por parte de la Provincia y mi reconocimiento a los deportistas, a los padres y a todos aquellos que trabajaron para que nos pudieran representar en los Juegos de la Araucanía. ...

- Aplausos.

... En Cultura hemos realizado el Primer Congreso de Cultura con la participación de más de quinientos gestores de toda la Provincia. Vamos a trabajar en la defensa de nuestro patrimonio cultural, histórico, natural para resguardarlo. Hemos habilitado nuevamente el Sistema Cavernario provincial y estamos trabajando con comisiones vecinales y bibliotecas populares. Vamos a revitalizar el Paseo de los Artesanos para permitirle también a los artesanos del interior tener una representación.

Vamos a trabajar junto con el municipio de la ciudad de Neuquén para hacer realidad el teatro de la ciudad que figura en el Presupuesto nacional a instancias del Gobierno municipal. Vamos a trabajar juntos para que esto sea una realidad.

También se están desarrollando actividades culturales que tienen que ver con el bicentenario el año que viene y estamos desarrollando los proyectos que son necesarios para tener la infraestructura y hemos decidido tenerla en la isla 132 para los festejos del bicentenario el año que viene y allí vamos a hacer toda una presentación histórica y de nuestro patrimonio hídrico, industrial y de producción para mostrárselo a toda la república y, al mismo tiempo, para que quede para visitas y el turismo a la ciudad de Neuquén. Por supuesto que lo vamos a hacer en la isla 132 con autorización previa de CORDINEU, donde participan la Provincia y el municipio.

El tema de comunidades mapuche se está trabajando en cuatro zonas, en dos ejes centrales. Uno individual en cada comunidad, trabajando en capacitación, en asesoramiento jurídico, talleres de oficios, trabajo con jóvenes, talleres de autogestión y empleo, proyectos productivos, turísticos y solucionar problemas de viviendas, de agua y de tendido de redes eléctricas.

En segundo lugar queremos trabajar con todas las comunidades mapuche para hacer un desarrollo integral y regional con una ruta mapuche de intercambio y solidaridad entre las distintas comunidades.

Con respecto al tema mapuche quiero hacer una referencia especial a la necesidad de integración de dos culturas. La cultura criolla y la cultura mapuche, mapuche y criolla, tienen que estar integradas. Argentina es un país polifacético, multiétnico, multicultural, pluricultural, en un solo e indivisible país, en una sola e indivisible Nación. Todos tenemos la Constitución Nacional y Constituciones provinciales y las leyes de la República que son las que deben regular los vínculos ciudadanos, donde todos tenemos los mismos derechos y obligaciones. La integración solamente se realiza y desarrolla con programas de progreso social y económico. Hay asignaturas pendientes, hay mucho camino por recorrer con cada comunidad mapuche, pero lo queremos hacer dentro del marco de esta Nación, dentro del marco de nuestra Constitución y de nuestras leyes y no queremos que haya vías de hecho directas y no queremos que haya situaciones violentas que pretendan arrimar soluciones. Nosotros creemos que las soluciones se deben dar en el marco del diálogo, del respeto, la solución pacífica de los conflictos, con la conciencia clara de que la solución de la integración entre dos culturas siempre genera puntos de roce, puntos de conflicto, pero esos roces, fricciones y conflictos solamente se pueden resolver con el diálogo, con la paz, con la integración, con el desarrollo verdadero y con la genuina inclusión de todos los habitantes de la Provincia del Neuquén al marco de la democracia y del progreso. ...

- Aplausos.

... Voy a ser muy breve en materia de desarrollo productivo porque ustedes han presenciado la presentación del Plan Productivo y del Plan Turístico que además va a ser motivo de una elevación de un proyecto de Ley para que sea aprobado por ley para que quede como política de Estado para esta gestión y para las próximas gestiones y como ustedes saben en ese programa anunciábamos una inversión del orden de los mil doscientos

millones de pesos para los próximos diez años y entre Banco Nación, CePyME y IADEP vamos a instrumentar líneas de crédito que por cien millones de pesos permitan a los actores tener tasas subsidiadas.

Un párrafo aparte merece el convenio firmado con el PROSAP por una cifra que supera los trescientos millones de pesos. Los programas que surgen con el PROSAP son mataderos, frigoríficos, trabajar con ganadería, canales de riego, caminos, forestación, manejo del fuego, construcción de mil doscientos kilómetros de líneas eléctricas en el interior de la Provincia que van a beneficiar a más de mil familias.

En materia de tecnologías de la información y de la comunicación, a partir del 1 de enero de 2009 -y como ustedes saben- el gerenciamiento de la Red de Seguridad lo realiza la Policía Provincial bajo la dirección técnica de la Secretaría de Estado de Gestión Pública y Contrataciones. Esta tecnología de la información y de la comunicación nueva que tenemos en la sociedad, nos permite apuntar -como dije antes a citar un crédito del BID-, a poder tener un Gobierno conectado, usando como columna vertebral el Sistema Integral de Seguridad Pública y de Emergencias, y con el financiamiento del Banco Mundial vamos a implementar una red integral de comunicaciones unificadas. Vamos a tener el telepuerto satelital provincial -NEUSAT- y vamos a interconectar a aquellos lugares que no son alcanzados por la red terrestre. Vamos a dar conectividad y acceso a Internet a más de cien escuelas y parajes rurales con un nuevo centro de datos, para apuntar con esa base de datos al soporte de un proyecto de gobierno digital. Necesitamos desarrollar y tenemos el programa "Neuquén, hacia una comunidad comunicada", para facilitar los accesos de Internet en todo el ámbito provincial para reducir el déficit y reducir la brecha social y geográfica de acceso al conocimiento con este tipo de tecnologías.

Con las cuatro cooperativas telefónicas hemos firmado convenios para mejorar los servicios de telecomunicaciones y hemos también firmado un convenio con Arsat, Empresa Argentina de Soluciones Satelitales, para la capacitación y para proyectos tecnológicos satelitales.

También hemos firmado un convenio con Claro para telefonía celular en distintos lugares: El Cholar, Bajada del Agrio, Varvarco, Manzano Amargo, y parte de la Ruta provincial 43 que une Chos Malal con Andacollo, colocando una antena en la sierra del Mayal.

La Provincia del Neuquén mantiene equipos de radiocomunicación VHF y HF-BLU en distintos lugares del interior de la Provincia: hospitales, escuelas, centros rurales, pobladores, comunidades mapuche y en puestos sanitarios, son más de mil lugares que la Provincia del Neuquén sostiene comunicados. Esto realmente es un logro para ese desarrollo equilibrado. ...

- Aplausos.

... Un párrafo aparte merece el tema de Chihuido. Hemos elevado el proyecto de Ley para la expropiación de las tierras -como dije antes- para este emprendimiento. Es una obra emblemática y es un gran desafío. Un gran desafío en tiempos de crisis. Ese aprovechamiento multipropósito Chihuido fue motivo de un convenio firmado con la Presidencia de la Nación en mayo de 2008, no ha pasado un año. Vaya mi reconocimiento a todos aquellos que estuvieron trabajando en equipo para que en mayo de este año tengamos decidida ya la fecha

para abrir los sobres con la oferta de los cinco grupos que manifestaron interés por esta represa. ...

- Aplausos.

... Ustedes saben que los objetivos del emprendimiento es la seguridad aguas abajo, para darles seguridad a habitantes, ductos, bienes, aprovechamientos productivos, frente a las crecidas del río Neuquén. Va a garantizar la provisión de agua para la vida y la producción y va a realizar un significativo aporte de seiscientos megavatios al Sistema Eléctrico Interconectado.

Un especial agradecimiento y reconocimiento a los pobladores de Quili Malal, Agrio del Medio, por aceptar la reubicación de su pueblo, buscando mejores alternativas, mejores oportunidades y mejor inclusión social en el desarrollo del nuevo asentamiento en El Bolsico, muy próximo a la represa. Un reconocimiento especial también a la comunidad Cheuquel, que cedió los derechos sobre novecientas hectáreas de tierra para ser utilizadas por el futuro lago y por obras de infraestructura, a cambio de una infraestructura suficiente para obtener el desarrollo de producción agraria y turística para la comunidad.

Se estima que va a generar mil quinientos puestos de trabajo en forma directa y otros mil quinientos en forma indirecta. El setenta por ciento de los trabajadores tienen que ser trabajadores de la Provincia del Neuquén, por lo menos. ...

- Aplausos.

... Es la esperanza del progreso del centro de la Provincia y estamos buscando con Nación soluciones financieras alternativas frente a la grave crisis internacional que se tiene. Pero desde Nación hemos encontrado eco favorable para analizar distintas vías de financiamiento para que esta obra se concrete.

Como ustedes saben, los mercados financieros, bursátiles, de viviendas, de bienes y servicios de todo el mundo, fueron sacudidos por terremotos, verdaderos terremotos.

Ya el mundo que conocimos, la organización económica que conocimos, no existe más. Era un sistema económico que tenía bases muy endebladas, fundamentado seguramente en la ficción, en la economía virtual, en la especulación, en el egoísmo y este sistema económico va a dar lugar y va a dar paso a una nueva organización económica, donde la economía, donde las finanzas, donde los bancos tienen necesariamente que estar al servicio de la producción, al servicio del comercio, al servicio del transporte, de la construcción de viviendas, de mejorar la calidad de vida de los habitantes, no al servicio de la especulación. Pero esta situación de crisis global contrajo la economía del mundo, contrajo el comercio y condujo a la escasez de dinero y a la escasez de crédito. Por eso, es necesario tomar todas las medidas del caso, ser prudentes, estar atentos, estar alertas, pues estamos viviendo una situación impensada, impensable e imprevisible y para enfrentarla vamos a tener que tomar, seguramente, medidas impensadas, impensables e imprevisibles. Esto lo tenemos que ir monitoreando entre los distintos Poderes del Estado. Las crisis se enfrentan en conjunto, los tres Poderes del Estado, los municipios y Nación, las distintas organizaciones de la sociedad, trabajadores, empresarios, comerciantes, estudiantes, hombres y mujeres tenemos que

trabajar para enfrentar los efectos de esta crisis global. Otra actitud significaría quedarse al margen, mirar al costado, dar la espalda, o creer que se puede vivir una ficción, en una isla imaginaria e irreal. Estamos frente a una nueva realidad, tenemos que ser solidarios en la defensa de las fuentes de trabajo, tenemos que ser solidarios para solucionar los problemas de aquellos que no tienen trabajo. Y tenemos todos que llegar a cada familia y a cada hogar de neuquinos para llevar la contención necesaria en momentos tan difíciles. ...

- Aplausos.

... Tenemos la responsabilidad de no dar un paso atrás, tenemos la responsabilidad de mirar hacia adelante, de levantar los brazos para enfrentar esta crisis; seguramente lo tenemos que hacer atravesando la crisis, seguramente va a ser con sudor en la frente, seguramente va a ser con grandes dolores que provocan los cambios y los sacrificios. Pero cuando uno piensa en los esfuerzos y en los sacrificios tiene que mirar para atrás solamente para mirarnos en el espejo de hombres y mujeres que fueron pioneros, primeros pobladores de estas tierras, y que forjaron este destino de grandeza de la Patagonia, de la Provincia del Neuquén, de la República Argentina con compromiso, con seriedad y con responsabilidad. Y también con una cuota de audacia y de coraje que es digna de elogio.

Cuando recuerdo a los pioneros, los recuerdo a todos, pero quiero particularizar en algunos. A un maestro neuquino, el primer maestro nacido en la Provincia del Neuquén, don Temístocles Figueroa. Maestro a los veinte años, que estudió en la escuela de Vilú Mallín. No solamente fue maestro debajo de los álamos cuando todavía no había escuelas, sino que ayudó a construir la escuela, en los álamos que enseñaba en su querido Huinganco. Y fue el que plantó los primeros álamos, y fue quien -cuando no tenía pizarrón porque Nación olvidaba mandar los materiales- enseñaba a sumar, restar y escribir en un cajón de arena. No digo que debemos volver a esos tiempos, todo lo contrario -los avances científicos y tecnológicos no lo permitirían- pero sí quiero volver a esa mística, a esa vocación, a esa decisión de enfrentar los problemas con coraje, con patriotismo, con capacidad de entrega y con valores que hoy los necesitamos más que nunca. ...

- Aplausos.

... No puedo olvidar, en Chos Malal, a la primera maestra de la Provincia del Neuquén, doña Desideria Landestoy, que con dieciocho años fue maestra. O a maestros que ocupaban sus cargos yendo a caballo. O en Chos Malal la señora de Dewey, a Sinforoso Osés y en los tiempos actuales a dos maestros neuquinos reconocidos por Nación, Horacio Peralta, docente del paraje Lileo, a cuarenta y cinco kilómetros de Chos Malal, que recibió el premio de manos de la presidenta de la Nación, por su trabajo en productos naturales y regionales en la escuela y el trabajo diario que realiza con los alumnos en ese paraje, con amor, dedicación y capacidad de entrega.

También a Walter Ariel Martín, director de la EPET 4 de Junín de los Andes. Es una de las escuelas que mejor lleva adelante el proyecto de energías alternativas. Vaya en ellos mi homenaje a todos los maestros neuquinos que con dedicación, con entrega y con coraje le dan educación para asegurar la igualdad de oportunidades de nuestros hijos, de nuestros jóvenes. ...

- Aplausos.

... Vaya también mi homenaje a don Gregorio Álvarez que dejó un legado cultural en su obra "Historia, geografía y toponimia", recorriendo la Provincia a caballo, la recorrió toda, nadie conoció mejor la Provincia que don Gregorio Álvarez. Desde el silencio, desde el trabajo, desde el sacrificio, cuánto hicieron por engrandecer la Provincia.

También quiero hacer un especial reconocimiento al padre Germán que lleva adelante su obra "Pequeños Milagros" en Centenario y la lleva adelante ayudando a particulares en forma solidaria. La obra Pequeños Milagros entrega una taza de leche y albergue, no sólo a los más necesitados sino a todos los que van al hospital de Centenario.

También mi homenaje a Johana, una joven neuquina, tiene quince años, vive en Plottier, en una casa muy humilde con su madre y sus dos hermanos. Es no vidente y es una excelente joven, muy simpática; le gusta mucho la música, ha grabado su primer CD, tiene un amor muy especial por la música y un amor especial por Elvis. En pocos días va a empezar sus estudios secundarios. Con una máquina Perkins escribe en Braille y así Johana puede asistir al secundario. Para ella no hay obstáculos, no hay obstáculos;...

- Aplausos.

... para ella no hay obstáculos para luchar por un mundo mejor.

Vaya también mi homenaje a doña Genoveva que con sus jóvenes setenta y cuatro años decidió esudiar la primaria, empezó hace un par de años, hace dos grados por año y en este año 2009 se recibe en el CEPAAHo de Chos Malal.

Cuántos ejemplos hay de sacrificio y de coraje. Creo que en estos momentos de crisis nos tenemos que mirar en los ojos de todas estas personas que con esfuerzo, con sacrificio y con coraje trabajan para mejorar su calidad de vida pero también trabajan para mejorar la calidad de vida de los demás. ...

- Aplausos.

... Ya termino.

El próximo 8 de marzo es el Día Internacional de la Mujer. Se conmemora un hecho importante en este día de la mujer, recordando ese trágico hecho de la ciudad de Nueva York, donde ciento veintinueve mujeres murieron encerradas en la fábrica por sus dueños para que no hicieran huelga o para que no se fueran a sus casas. Seguramente el incendio, como dijeron, no fue intencional pero quedó la duda en la historia. Y ese día 8 de marzo sirve para que conmemoremos y recordemos a la mujer pero no solamente para recordarla y conmemorarla, sino para trabajar intensamente en la equiparación de derechos entre hombre y mujer.

La Declaración de Beijing de 1995 es una excelente declaración de principios pero es, fundamentalmente, una plataforma de acción sobre lo que tenemos que hacer para que hombre y mujer se equiparen para decirle no a la violencia a la mujer, para decirle no a la discriminación a la mujer, para decirle sí a la igualdad entre hombres y mujeres pero una igualdad efectiva y real, que permita que los dos trabajen por la dignidad y por la equiparación de derechos. ...

- Aplausos.

... Rindo mi homenaje a la mujer y a toda mujer, a las trabajadoras, a las hijas, madres, abuelas, esposas, maestras y destaco el trabajo fundamental que tienen en tiempos de crisis. En la India en tiempos de hambre y de la Revolución Verde, el trabajo fundamental fue de las mujeres. Hoy en Islandia con el colapso del gobierno, la que tiene el trabajo fundamental es una mujer. Y hoy las mujeres tienen en nuestra Provincia, en nuestra sociedad y en nuestra Argentina, una responsabilidad especial, donde ciframos nuestras esperanzas en su trabajo dedicado, apasionado y sensible. Por eso va este homenaje a la mujer en su día. ...

- Aplausos.

... Y para terminar quiero decir que las crisis son oportunidades excelentes para que aparezcan los verdaderos valores, para demostrar cómo se puede enfrentarlas. Como decía Einstein: la creatividad nace de la angustia, como el día nace de la noche oscura; si no hubiera crisis -dice él- no habría posibilidades de mejorar las tecnologías, las estrategias, la inventiva, los descubrimientos. La civilización, en definitiva, ha sido hija de grandes crisis, de grandes problemas, de guerras, de terremotos, de desastres naturales, y hoy nos toca enfrentar la crisis económica más importante de la historia de la Humanidad. Por eso es que frente a esta crisis lo que tenemos que hacer es estar unidos, saber que esto también se va a pasar, y que tenemos la responsabilidad de hacer que las cosas pasen con acciones concretas y directas. Tenemos una gran responsabilidad, una gran responsabilidad y un gran desafío, y hoy ese desafío es nuestro compromiso. Una gran responsabilidad con todos los que nos han elegido desde el ejercicio de la soberanía popular para estar en los lugares que ocupamos y para demostrarle a la ciudadanía que de las crisis se sale con unidad, con diversidad pero con unidad. Se sale estrechando las manos, se sale siendo solidarios, con trabajo, con esfuerzo y con dedicación.

Le pido a Dios que nos dé sabiduría, sabiduría para encontrar el camino de la verdad y el camino de la justicia. Seguramente así vamos a encontrar la salida y pronto esto será un recuerdo del pasado y tendremos la satisfacción de decir que hemos cumplido con nuestro deber.

Quedan así, queridos legisladores y legisladoras, señora vicegobernadora, inauguradas estas sesiones ordinarias en la Provincia del Neuquén.

- Aplausos.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- No habiendo más puntos a tratar en el Orden del Día, damos por finalizada esta sesión agradeciéndoles a todos por el acompañamiento en esta jornada tan importante.

Gracias a ustedes.

- Aplausos.

- Es la hora 10,32'.

DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES

Directora:

TORO, Patricia Alejandra

Subdirectora:

PERTICONE, Sandra Marisa

Jefe División Edición Material Legislativo:

RODRIGUEZ, Rubén Antonio

Staff:

CAICHEO, Andrea Alejandra

CRESSATTI, Agostina Aimé

GODOY, Lorena Griselda

UNGAR, Gastón Eduardo

Diario de Sesiones aprobado en el XXXVIII Período Legislativo - Reunión N° 24
La versión impresa puede solicitarse suscribiéndose a diariosesiones@legislaturaneuquen.gov.ar



01 DE MARZO DE 2009

Apertura del XXXVIII período de sesiones ordinarias de la Legislatura

Informe de Gestión

Sr. Gobernador de la Provincia del Neuquén,
Dr. Jorge A. Sapag

neu | Neuquén **tierra nueva**

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN



neu



MINISTERIO
DE GOBIERNO,
EDUCACIÓN
Y CULTURA

Neuquén **tierranueva**

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

La situación de nuestra Provincia y del país plantea la necesidad llevar a cabo esfuerzos compartidos entre el gobierno y la sociedad civil para resolver los múltiples problemas que afectan a la comunidad con la fuerza del pensamiento positivo, con fortaleza y con transparencia. No debe haber nada más importante que la solución de los problemas de los habitantes, con nobleza y eficiencia en la acción para el bien de las actuales y futuras generaciones de nuestra provincia.

El desarrollo no es sólo ni principalmente un problema económico, sino fundamentalmente, un problema de acceso y distribución de oportunidades, en dimensiones como salud, educación, infraestructura habitacional, empleo, participación ciudadana, proyección cultural, protección ambiental y progreso moral.

En este contexto la Provincia de Neuquén experimentó en las últimas décadas un crecimiento importante, pero ese despegue no ha sido armónico. Por el contrario ocasionó problemas que impactaron en forma directa en la población

Es imprescindible actuar con inteligencia, aumentando la inversión pública y privada y creando las condiciones propicias para el desarrollo sustentable de todos los que habitamos este bendito suelo neuquino.

Durante este primer año de gestión, hemos alcanzado resultados importantes, y deberemos continuar por la misma senda. Debemos buscar las vías de superación de la fragmentación y los enfrentamientos. Sabemos que el camino es largo y sinuoso, pero estamos convencidos que la tolerancia, la transparencia, la buena voluntad y el trabajo son los pilares que llevarán a nuestra querida sociedad neuquina a alcanzar la paz social, la inclusión y la prosperidad.

ACCIONES DEL MINISTERIO

1 Otorgamiento de Becas – Programa de Becas y Estímulos.

FINANCIAMIENTO	PRIMARIO	MEDIO	TERCIARIO	UNIV.	POSGRADO	Total	IMPORTE
PROV. NQN	8803	0	161	406	0	9370	\$2,279,300
TOTAL	8803	1487	1175	1506	20	12991	
IMPORTE	\$1,760,600,00	\$892,200,00	\$822,500,00	\$1,506,000,00	\$198,000,00		\$5,179,300,00

Para el año 2009 está prevista una suma total de \$6.000.000 provenientes de Repsol Y.P.F. y del Gobierno Provincial.

2 CENTRO REGIONAL EDUCATIVO TECNOLÓGICO (Ce.RET): se espera definir y delinear los distintos programas de capacitación a docentes y alumnos en las áreas de electrónica, fluídica, gestión y calidad. Ofrecer capacitación y/o reconversión laboral para trabajadores del sector productivo, a partir de las distintas necesidades que en el sistema surjan. Generar recursos técnicos y didácticos, mejorados y adaptados a las necesidades regionales.

3 FASINPAT: actualmente la fábrica se encuentra directamente afectada por la crisis financiera internacional, que ha reducido considerablemente la venta y comercialización de sus productos. Como consecuencia directa de ello, la fábrica se ha visto inmersa en un proceso de endeudamiento respecto de los servicios esenciales para su normal funcionamiento, como así también en el pago de sus obligaciones corrientes. Teniendo en cuenta que los trabajadores han reactivado la industria y conservado su fuente de trabajo, y también realizaron una actividad social y solidaria, traducida en donación de materiales a centros de salud, educativos, comedores y otras instituciones de ayuda social, es que se ha otorgado un Aporte No Reintegrable por un importe total de \$1.100.000, de acuerdo a lo estipulado en el Decreto N° 172/09 del Poder Ejecutivo Provincial.

Por otra parte, el proyecto de expropiación de créditos con avenimiento en la quiebra de Zanon se encuentra preparado, a la espera de la determinación por parte del Tribunal de Tasaciones de la Provincia el valor del inmueble. Una vez determinado éste, será presentado el proyecto en la Honorable Legislatura a efectos de su tratamiento.

4 CONVENIO FIRMADO CON LA COMUNIDAD MAPUCHE VERA: mediante el mismo se han delimitado las zonas a transferir en dominio a favor de la Comunidad Mapuche, y el monto de la percepción en concepto de cánones por el uso de las tierras ocupadas por la actual concesión del Complejo “Cerro Chapelco”, fijado en U\$S 50000 anuales durante el plazo de 30 años. Este Convenio fue legitimado mediante el Decreto N° 2092/08 del Poder Ejecutivo.

Adicionalmente, se trabajó en la mediación de conflictos que involucraban a diferentes Comunidades, llegándose a acuerdos basados en el diálogo y el consenso.

5 ESCUELAS: se gestionó la entrega de subsidios a la Escuela Primaria N° 142 de San Martín de los Andes para su reconstrucción y a la EPET N° 19 de Plottier para la adquisición de inmueble. El monto de los mismos fue de \$ 344.998 y de \$ 377.500 respectivamente.

neu



MINISTERIO
DE GOBIERNO,
EDUCACIÓN
Y CULTURA



Subsecretaría de Gobierno

Neuquén **tierranueva**

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

El objetivo estratégico de este área del Ministerio ha sido el fortalecimiento de la relación entre el Gobierno Provincial y los Gobiernos Locales, respetando siempre la autonomía de los municipios.

Las políticas desarrolladas e implementadas consistieron en brindar a los Municipios y Comisiones de Fomento la cooperación y asistencia técnica a fin de contribuir a su funcionamiento y al desarrollo de las comunidades.

Los puntos salientes en la gestión del pasado año han sido:

- 1 Resolución de conflictos sociales.
- 2 Asuntos municipales: ejidos y circuitos electorales. Asistencia técnica en los pedidos de ampliación de los ejidos municipales de distintas ciudades. Readequación del mapa político de los circuitos electorales.
- 3 Asistencia técnica a Comisiones de Fomento.
- 4 Cursos de capacitación para agentes de la Administración Pública.
- 5 Pueblos Originarios: mediación y resolución de conflictos entre comunidades indígenas y distintos organismos públicos.
- 6 Actuación en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Firma de Acta Acuerdo de Asistencia y Complementación.
- 7 Firma de Memorandum de acuerdo con la Secretaría de Cultos de la Nación, dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, para lograr personería jurídica de los distintos cultos existentes en la Provincia.
- 8 Organización del Ciclo de Conferencias "**AL BICENTENARIO DESDE NEUQUÉN, LA ARGENTINA IMAGINADA. 1810-2010**", en conjunto con la Secretaría de Cultura de la Nación.

Los objetivos a cumplir en el corriente son:

- 1 Continuación de los trabajos en vistas al Bicentenario.
- 2 Avanzar en la asistencia legal y técnica a Municipios y Comisiones de Fomento.
- 3 Proseguir en la asistencia a comunidades mapuche y colectividades religiosas en cuanto a su conformación como Personas Jurídicas.
- 4 Ampliar los vínculos con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación para conseguir nuevos programas asistenciales.
- 5 Capacitación de agentes administrativos provinciales, en conjunto con el Gobierno Nacional.

neu



MINISTERIO
DE GOBIERNO,
EDUCACIÓN
Y CULTURA



Subsecretaría de Educación

Neuquén **tierranueva**
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Las prioridades de Política Educativa fueron dirigidas a mejorar el acceso, permanencia, progreso y egreso de la población estudiantil.

Las acciones propuestas en estas prioridades tendieron a promover estrategias y dispositivos que contuvieran y atendieran a los alumnos en sus necesidades y demandas pedagógicas concretas, fortaleciendo la institución escolar para enriquecer su propuesta pedagógica-didáctica, brindando igualdad de oportunidades en el acceso al conocimiento.

Logros más relevantes:

- 1 Funcionamiento regular del cuerpo colegiado del CPE.
- 2 Diseño y publicación de la página web de educación de la provincia.
- 3 Jerarquización de la educación mapuche intercultural.
- 4 Puesta en marcha de cuatro Centros de Atención Juvenil en contextos de encierro.
- 5 Implementación de 67 planes de mejoras en Escuelas Técnicas de la Provincia por un monto de \$1.846.140, de los cuales \$766.770 corresponden a planes elaborados en 2007 y \$1.079.370 a planes elaborados en 2008.
- 6 Inicio de regulación y supervisión de escuelas privadas.
- 7 Regularización y trámites de validación de la educación a distancia de institutos de educación privada.
- 8 Implementación de Tecnicaturas en Turismo, Economía Social y Desarrollo Local.
- 9 Cumplimiento de los requerimientos solicitados a la Provincia por la Ley de Financiamiento 07 y 08.
- 10 Elaboración del listado de obras prioritarias, distinguiendo obras nuevas de ampliaciones.
- 11 Inicio de trámite de validación y homologación de título en Nación para Escuelas Técnicas.
- 12 Capacitación gratuita y en servicio a 3000 docentes.
- 13 Control de los servicios de alimentación de los establecimientos escolares y monitoreo de las viandas.

Acciones planificadas para el primer cuatrimestre de 2009:

- 1 Concurso de ingreso a la docencia en el nivel medio.
- 2 Concurso de titularización para supervisores nivel medio y técnico.
- 3 Concurso para el ascenso o para cubrir cargos de supervisión de nivel primario adultos y formación profesional.
- 4 Reglamentación de los criterios de evaluación, acreditación y promoción en el nivel primario.
- 5 Reglamentación del funcionamiento de escuelas albergues de nivel primario y residencias de estudiantes de nivel medio.

- 6 Resolución definitiva del régimen de acreditación y promoción de alumnos de educación secundaria.
- 7 Implementación de un nuevo plan de estudio para nivel medio, modalidad contexto encierro.
- 8 Puesta en marcha de un nuevo sistema de comedores escolares para nivel medio.
- 9 Reformulación del sistema de seguridad en escuelas. Reemplazo de vigilancia personalizada por alarmas y monitoreo.
- 10 Ajuste significativo del transporte escolar en zonas rurales.

neu



MINISTERIO
DE GOBIERNO,
EDUCACIÓN
Y CULTURA



Unidad Coordinadora Provincial (UCP)

Neuquén **tierranueva**
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

La UCP centraliza la coordinación y ejecución de las acciones necesarias para concretar los diferentes programas y proyectos, con financiamiento nacional e internacional, tanto para la contratación de obras como así también de bienes y servicios.

Los programas con los que cuenta son los siguientes:

- 1 *TODOS A ESTUDIAR*: destinado a jóvenes que se encuentran en situación de vulnerabilidad social.
- 2 *VOLVER A LA ESCUELA*: tiene por finalidad la reinserción a la escuela primaria de niños/as entre 6 y 14 años que hayan abandonado o que nunca asistieron a la misma.
- 3 *BECAS RETENCIÓN*: tiene por finalidad estimular la permanencia, promoción y egreso de la escolarización obligatoria de los alumnos entre 13 y 19 años que asisten a escuelas públicas, que estén en riesgo de abandonar el sistema educativo y pertenezcan a familias que se encuentran en situación de indigencia y/o pobreza.
- 4 *BECAS ESPECÍFICAS PARA LA INCLUSION Y LA RETENCIÓN AÑO 2008*
- 5 *PROYECTOS ESCOLARES*
- 6 *ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL*
- 7 *PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA (PNSA)*
- 8 *PROGRAMA INTEGRAL PARA LA IGUALDAD EDUCATIVA (PIIA)*
- 9 *INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (INET)*
- 10 *PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO (PROMSE)*
- 11 *PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL (PROMER)*
- 12 *PROGRAMA DE APOYO A LA POLÍTICA DE MEJORAMIENTO DE LA EQUIDAD EDUCATIVA (PROMEDU)*
- 13 *PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (PNI)*

EJECUTADO 2007-2008			
PROGRAMA	2007	2008	TOTAL GRAL.
<i>700 Escuelas (Infraestr.)</i>	\$ 2.453.983,84	\$ 4.384.271,64	\$ 6.838.255,48
<i>Becas INET</i>	\$ 465.500,00	\$ 267.200,00	\$ 732.700,00
<i>Becas Retención</i>	\$ 3.114.750,00	\$ 2.180.400,00	\$ 5.295.150,00
<i>Becas TAE</i>	\$ 256.700,00	\$ 222.200,00	\$ 478.900,00
<i>Becas VAE</i>	\$ 58.900,00	\$ 59.100,00	\$ 118.000,00
<i>Comedores</i>	\$ 39.922,50	\$ 1.346.701,50	\$ 1.786.624,00
<i>FOPIIE</i>		\$ 20.090,00	\$ 20.090,00
<i>INET</i>	\$ 2.600.935,00	\$ 2.437.675,00	\$ 5.038.610,00
<i>Licit. PIIE (Equipamiento)</i>		\$ 80.960,00	\$ 80.960,00
<i>Licit. PNI (Equipamiento)</i>		\$ 429.287,20	\$ 429.287,20
<i>Licit. PROMEDU</i>		\$ 3.476.858,47	\$ 3.476.858,47

<i>Licit. PROMSE</i>		\$ 3.032.244,82	\$ 3.032.244,82
PROGRAMA	2007	2008	TOTAL GRAL.
<i>Licit. PROMSE (Equip.)</i>		\$ 144.071,00	\$ 144.071,00
<i>Obras Menores (Infraestr.)</i>		\$ 179.878,01	\$ 179.878,01
<i>PIIE (Proyectos)</i>		\$ 1.767.527,57	\$ 1.767.527,57
<i>PIIE (Infraestructura)</i>	\$ 621.022,56	\$ 1.086.113,83	\$ 1.707.136,39
<i>PIIE (Iniciativa Pedagógica)</i>	\$ 202.501,27	\$ 307.500,00	\$ 510.001,27
<i>PIIE (Útiles)</i>	\$ 30.800,00	\$ 36.918,10	\$ 67.718,10
<i>PROMSE</i>	\$ 74.411,51	\$ 144.225,16	\$ 218.636,67
	\$10.319.426,68	\$21.603.222,30	\$31.922.648,98

neu



MINISTERIO
DE GOBIERNO,
EDUCACIÓN
Y CULTURA



Subsecretaría de Planificación Educativa

Neuquén **tierranueva**
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

La Subsecretaría de Planificación Educativa, en la gestión 2008, llevó adelante la firma de Convenios con Municipios y/o Comisiones de Fomento para Ampliaciones y Mantenimiento Correctivo y Preventivo, de esta manera se dieron soluciones en tiempo y forma, a los problemas de los establecimientos escolares.

En aquellas localidades que **No suscribieron** al convenio se ejecutó el Plan de Mantenimiento Correctivo, Preventivo y el Programa de Urgencias, para asistir en los problemas menores, con soluciones inmediatas, a los establecimientos escolares de la provincia.

Convenios con Municipios y/o Comisiones de Fomento*	
Convenios Ampliaciones Menores	Convenios para Mantenimiento Correctivo Preventivo
20	50

La Subsecretaría de Planificación Educativa, en el primer periodo de su gestión canalizó las obras priorizadas por el Consejo Provincial de Educación, las mismas se ejecutaron y se ejecutan a través de los distintos organismos provinciales – S.P.E., U.C.P. y M.H.O.S.P. y U.E.F.E.-

NUEVOS ESPACIOS INCORPORADOS AL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL	
Nuevos Espacios Terminados e Incorporados 2008 (Tabla 1)	321
Nuevos Espacios en Ejecución a Incorporar 2008-2009 (Tabla 2)	121
Obras Programadas desde el Ministerio de Gobierno, Educación y Cultura – S.P.E. y U.C.P. (Tabla 3)	86

NUEVOS ESPACIOS TERMINADOS E INCORPORADOS AL SISTEMA EDUCATIVO 2008 (Tabla 1)							
Organismos					Sanitarios		
Provinciales	Aulas Comunes	Aulas Taller	Aulas de Informática	Sanitarios	discapacitados	Gobierno	Otros Espacios
S.P.E.	17	5		4	3	2	7
S.O.P.	62	17		20	24	25	45
U.E.F.E.	2			2	1		8
U.C.P.	14		30	9	2	8	14
Totales (321)	95	22	30	35	30	35	74

NUEVOS ESPACIOS EN EJECUCIÓN A INCORPORAR AL SISTEMA EDUCATIVO 2008-2009 (Tabla 2)							
Organismos					Sanitarios		
Provinciales	Aulas Comunes	Aulas Taller	Aulas de Informática	Sanitarios	discapacitados	Gobierno	Otros Espacios
S.P.E.	12	9		3	3	2	8
S.O.P.	12		1	6	1	4	9
U.E.F.E.	1	6					
U.C.P.			44				
Totales (121)	25	15	45	9	4	6	17

Obras Programadas S.P.E. MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y CULTURA (Tabla 3)							
Organismos					Sanitarios		
Provinciales	Aulas Comunes	Aulas Taller	Aulas de Informática	Sanitarios	discapacitados	Gobierno	Otros Espacios
S.P.E.	25			15	1	12	9
U.C.P.	8		2	4		4	6
Totales (86)	33		2	19	1	16	15

neu



MINISTERIO
DE GOBIERNO,
EDUCACIÓN
Y CULTURA



Subsecretaría del COPADE

Neuquén **tierranueva**
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Plan Director del Desarrollo Neuquino: en el mes de marzo se elaboró el documento “Lineamientos para el Plan Director del Desarrollo Neuquino”, como resumen de lineamientos y acciones a desarrollar por cada sector de la Administración Pública, en el marco de la visión política de la actual gestión de Gobierno. Se tomó como base la información sectorial aportada por distintos organismos provinciales, a quienes se convocó a participar en su actualización. El objetivo fue la incorporación de Planes, Programas y Proyectos para canalizar en acciones concretas de gobierno tales lineamientos.

Convenio de Cooperación entre el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Presidencia de la Nación y carta de intención con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y la Provincia de Neuquén: el Convenio y la carta de intención firmados tienen por finalidad entablar entre las partes acciones de vinculación y cooperación que permitan la adaptación de las metas internacionales y nacionales de Desarrollo del Milenio, a la realidad de nuestra Provincia.

Sistemas de financiamiento: desde la Dirección General de Financiamiento, se planteó la construcción de un Sistema de Financiamiento Provincial con la posibilidad de identificar a nivel municipal, provincial, nacional e internacional diferentes instrumentos de financiación, bancarios y no bancarios, que canalizan hacia la inversión, y facilitan el acceso del estado y privados a recursos financieros necesarios para el desarrollo de proyectos de inversión.

Apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas: junto al Ministerio de Desarrollo Territorial, se trabajó en la “Oferta Crediticia de las Instituciones Públicas de la Provincia de Neuquén”, con el objetivo de nuclear a los diferentes organismos provinciales que cuentan con líneas crediticias, para unificar la información, diagramando una campaña de difusión y promoviendo el trabajo en red.

Asistencia Técnica a Gobiernos Locales: se elaboraron las Guías de Identificación y Formulación pública y privada, para brindar asistencia técnica a los distintos municipios que así lo requirieran.

Sistema Provincial de Inversiones Públicas (SIPIP): en el marco de la implementación del Sistema de Inversiones Públicas, se elaboró el marco normativo que fue sancionado el 19-11-08, como Ley Provincial N° 2628.

Banco de Proyectos de Inversión Pública: se registran a la fecha alrededor de 2400 iniciativas de inversión del sector público provincial y municipal.

Fomento a las Inversiones Privadas: se trabajó en el diseño y la actualización de la Guía para Invertir en Neuquén, en castellano e inglés, orientada al sector privado, que contiene información temática cuantitativa y cualitativa demandada por los

inversores.

Consejo Federal de Ciencia y Tecnología: se realizaron actividades de promoción, difusión y asesoramiento de convocatorias en diferentes localidades de la Provincia sobre líneas de Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR), Fondo de Ciencia y Tecnología (FONCYT), Asistencia Tecnológica al Sector Turismo (ASETUR), Programa de Financiamiento a la Innovación Productiva (PFIP) y una línea de financiamiento para el Desarrollo Tecnológico de los Municipios (DETEM) y otras líneas nacionales y provinciales de promoción.

Plan Estratégico Territorial de Argentina del Bicentenario (1816-2016): este documento tiene por objetivo ser el marco de referencia que permita identificar las inversiones en infraestructura y equipamiento necesarias para el desarrollo territorial de la Nación y de las Provincias, que ayude a planificar las políticas de inversión del gobierno nacional y los gobiernos provinciales a partir de analizar su impacto por encima de los límites jurisdiccionales y sectoriales en un plazo de 10 años.

Fondo para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación Productiva en Neuquén: se elaboró el Proyecto de Ley para la creación del Fondo para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación Productiva del Neuquén, que fue sancionada el 04 de diciembre de 2008, cuyo objeto es estructurar, organizar, impulsar, promover y consensuar las actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, a fin de contribuir a incrementar el patrimonio cultural, educativo, social y económico.

Plan Estratégico de Desarrollo Territorial Provincial (PEDT): se conformó esta unidad, junto a técnicos del Ministerio de Desarrollo Territorial y con la asistencia de un consultor externo experto en Planificación Territorial, para la formulación de las bases para un Plan Estratégico de Desarrollo Territorial para la Provincia del Neuquén.

PROPUESTAS PARA EL AÑO 2009

□ Trabajar en la coordinación de tareas interinstitucionales para la instrumentación de Sistemas de Apoyo a las Decisiones, enfatizando el uso de la tecnología para la socialización de la información de gestión a través del apoyo y asesoramiento en la construcción de la Infraestructura de Datos Espaciales para la Provincia de Neuquén IDENEU, la construcción de un sistema abierto de indicadores para el desarrollo, y otros proyectos temáticos.

- Se brindará asistencia técnica a los gobiernos locales, a través de iniciativas de capacitación dirigida a los cuadros técnicos y políticos, en temáticas tales como la identificación, formulación, evaluación e implementación de proyectos, búsqueda de financiamiento, asociativismo, planificación, solvencia fiscal, recaudación y asesoramiento legal y otras que requieran especial atención por parte del organismo.

- Continuar con las actividades de promoción y puesta de valor de la Red de Actores Sociales vinculados a la Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, y en articulación con las actividades del COPADE como miembro del Consejo Federal y el

Consejo Consultivo.

- Poner en funcionamiento el “Fondo para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación Productiva del Neuquén”, dando cumplimiento a lo establecido en la ley provincial, para promover la innovación productiva, científica y tecnológica como sustento del desarrollo socio cultural de la Provincia, a través de la implementación de diferentes mecanismos de promoción y fomento.

- Elaborar la reglamentación de la Ley Provincial Nº 2628, en aras de organizar y sistematizar las inversiones públicas y participar activamente en la elaboración del Plan de Inversiones del Presupuesto 2010 junto a la Subsecretaría de Hacienda y el Ministerio de Desarrollo Territorial.

- Incrementar la registración de iniciativas de inversión de diversos sectores provinciales en el Banco de Proyectos de Inversión Pública, profundizando su análisis, y generando asesoramiento para la formulación de aquellos considerados estratégicos. Se intenta con estas acciones apoyar la participación activa para instalar la cultura de proyectos a nivel municipal, orientada a facilitar su concreción, y en forma conjunta con los gobiernos locales difundir la información.

- Continuar trabajando en la ampliación y actualización continua de la información destinada a los inversores, y en conjunto con la Agencia de Promoción y Desarrollo de Neuquén (ADI-Nqn), explorar mercados de capitales de riesgo para financiar proyectos, con especial énfasis en energías renovables, industrias electrointensivas, agropecuarias y de manejo del suelo; ambientales; mineros; agroindustriales; turísticos; termales y de recreación, así como obras de infraestructura, transporte, y servicios.

- Apoyar la instrumentación del Parque Científico Tecnológico Cutral Co – Plaza Huincul, en coordinación con la Unidad de Planificación y Gestión en Ciencia y Tecnología, los gobiernos de Cutral Co y Plaza Huincul, empresas estatales y privadas de tecnología y otros sectores.

- Avanzar en el abordaje interinstitucional de políticas sectoriales hacia la concreción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, establecidos durante el año 2008, fortaleciendo el trabajo intersectorial con las Mesas de Consenso abiertas.

- Brindar apoyo institucional a las líneas de acción planteadas por el Ejecutivo Provincial y los Organismos que lo componen y atender las demandas específicas y prioritarias para el desarrollo de la Provincia.

- Profundizar el Sistema Provincial de Planificación, a través de la reglamentación y elaboración de las normas de aplicación, con la coordinación técnica desde la Subsecretaría y sus herramientas de gestión.

- Continuar avanzando junto a los gobiernos locales, en la formulación de Planes Estratégicos y de Desarrollo Local Endógeno, apoyados en la actualización del Plan Estratégico Territorial Provincial, coordinadamente con los Planes Estratégicos Sectoriales consensuados con los gobiernos locales.

- Implementar el Centro de Información, Capacitación y Transferencia (CICyT), como vehículo que coadyuve la socialización de temáticas de desarrollo integral, a través de la utilización de tecnologías tales como la videoconferencia, la puesta en línea del acervo bibliográfico del Centro de Documentación Científica y Técnica del COPADE, y la edición de una Revista Virtual Científica.

- Continuar con las actividades de las Unidades de Planificación y Gestión

para afianzar la modalidad de trabajo en red y en equipo, articulando tareas de diferentes organismos provinciales para facilitar las respuestas a problemáticas que exceden ámbitos sectoriales.

- Acompañar a los organismos en la aplicación de políticas y normativas para la eficientización de la gestión en temas tales como Uso Racional del Agua, Soluciones Habitacionales, Desarrollo de Parques Tecnológicos, Municipios Saludables y Comunidades Seguras, Integración con las Comunidades Mapuche, y otras que hacen al interés general de la sociedad dentro de la concepción de Desarrollo a Escala Humana y el marco de la política de gobierno que lleva adelante la gestión.

neu



MINISTERIO
DE GOBIERNO,
EDUCACIÓN
Y CULTURA



Subsecretaría de Cultura

Neuquén **tierranueva**

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

PROGRAMAS Y PROYECTOS DESARROLLADOS

1) Programa: “Cultura en las Iglesias”

Este tuvo inicio en el mes de enero, continuando la labor que se venía desarrollando con algunas iglesias de la ciudad. Participaron más de 200 alumnos que se capacitaron en: Dirección Coral Ministerial, Ensamblés Musicales para cuerdas, vientos, percusión y teclado, Lecto escritura musical, Formación de Coros de Niños.

Iglesias involucradas: Vida Abundante, Iglesia Rocío Celestial, Iglesia Presencia del Señor, Iglesia Unión Metodista Pentecostal Argentina, Iglesia Evangélica Pentecostal, Iglesia Evangélica Cristiana y Misión Iglesia del Señor. Iglesias que se incorporarán al programa: Iglesia Roca de Ayuda, Iglesia Jesús es Rey, Iglesia El Camino e Iglesia Menonita.

2) Programa de Murales “Peumayén”:

Consistió en realizar pinturas y murales en espacios públicos, generando la atención recreativo – cultural de las personas de la tercera edad, niños y personas discapacitadas que deseen participar del mismo.

3) Congreso Provincial de Cultura:

Una de las actividades más importantes fue la organización del 1° Congreso Provincial de Cultura, llevado a cabo los días 8 y 9 de agosto. Contó con la participación de más de 500 personas, entre artistas, hacedores culturales, historiadores, productores artísticos, escritores y directores de cultura de la provincia. La metodología del Congreso consistió en dos paneles, dos conferencias y seis foros. Las conclusiones emanadas de los foros fueron enviadas al II Congreso Argentino de Cultura que se llevó a cabo en San Miguel de Tucumán del 15 al 19 de octubre.

4) Café Cultura Nación

Este es un programa de la Secretaría de Cultura de la Nación y coordinado por la Subsecretaría de Cultura de la Provincia en conjunto con los municipios. Busca generar espacios de debate y discusión. Participan pensadores, académicos, intelectuales, científicos, luchadores sociales, artistas nacionales, además de funcionarios de áreas del Estado, en donde debaten sobre determinados temas e interactúan con el público en un clima íntimo y ameno. Se realizó con una frecuencia quincenal en Neuquén capital, Centenario, Cutral Co, Villa El Chocón, Añelo, Rincón de los Sauces, Aluminé y San Martín de los Andes.

Incluye al programa Chocolate Cultura Nación, pensado para los niños, y comenzó en nuestra provincia a partir de abril hasta diciembre inclusive. Se realizó con una frecuencia mensual en Neuquén capital, Centenario, Cutral Co, Villa El Chocón, Añelo, Rincón de los Sauces, Aluminé y San Martín de los Andes.

5) Programa: Caravana Cultural

La Caravana Cultural es un programa multidisciplinario que comprende diferentes eventos culturales como teatro, música, cine, talleres y murales. El lanzamiento se efectuó en el mes de junio, y a la fecha se efectuaron en: Los Catutos, Puente Picún Leufú, Aluminé, Villa Pehuenia, Mariano Moreno, Bajada del Agrio, Quili Malal, Chorriaca, Las Lajas, Andacollo, Huinganco, Los Guañacos, Villa Trafúl, Rincón de los Sauces, Senillosa y Vista Alegre.

6) Programa: Cultura Viva

Este ciclo de conciertos, realizado y producido íntegramente por esta Subsecretaría, nació con la idea de promover diferentes bandas de rock, jazz, blues, swing, salsa, etc. de toda la provincia. Otro de los objetivos es generar la asistencia y consumo de este tipo de eventos por parte de la sociedad. El lanzamiento se efectuó en el mes de Septiembre.

7) Renacer Cultural

Este ciclo de conciertos se desarrolló en la Honorable Legislatura del Neuquén. Tuvo su inicio en el mes de febrero. Se presentaron artistas regionales y los elencos estables de la Provincia se hicieron presentes brindando a la comunidad sus muestras de arte.

8) Seminario Fotografía Estenopeica “Paisaje de Lata”

Mediante el seminario se propone invitar a todos a un paseo por los orígenes de la fotografía. Cumpliendo una función social artística, que se ve potenciado dada su baja complejidad y costo, permitiendo armar grupos operativos que al finalizar siguen produciendo imágenes. Se realizó en la ciudad de Picún Leufú en los días 13, 14, 15 de septiembre del 2008, con una convocatoria de 60 alumnos de entre 12 a 60 años.

9) Programa “Honrar la Vida”

Se realizaron actividades para revalorizar a los adultos mayores de nuestra provincia a partir del reconocimiento a su trayectoria, y como gestores de la historia de cada localidad y paraje. Se realizaron entrevistas a abuelos a fin de registrar en formato escrito u oral, diferentes historias de vida para

inmortalizarlas, creando así un vínculo entre la generación de la tercera edad actual y las que vendrán con el transcurrir del tiempo.

10) Mesas Interprovinciales de Cooperación Internacional Cultural:

El 24 y 25 de noviembre se realizaron los Diálogos de Cooperación Internacional. El objetivo principal consiste en organizar mesas de cooperación cultural internacional con las Regiones Federales de Argentina.

Las mesas organizadas correspondieron a la región patagónica y nuestra provincia fue la sede organizadora. Asistieron más de 50 personas entre directores de cultura municipales y representantes de cooperación internacional del Gobierno Provincial (COPADE, CFI, entre otros). Se presentaron más de 25 proyectos para la obtención del financiamiento externo.

Fiestas Populares

Con el objetivo de lograr una mejor organización de las fiestas populares, se dividió a la Provincia en cuatro regiones culturales para trabajar de manera coordinada: Norte, Sur, Cuenca del Agrio y Centro.

Acciones

Lanzamiento de la Capacitación de Fiestas Populares como una forma de desarrollo de la comunidad; reunión con la Coordinadora de las Fiestas Populares de las distintas zonas; asistencia a la Fiestas Populares para realizar un diagnóstico participativo; capacitar a los directores de cultura municipales; brindar asistencia técnica y capacitación a los municipios para poder autosustentarse; organizar la selección provincial Pre – Cosquín 2009.

Elencos Estables

De esta Dirección dependen los siete elencos estables de la Provincia del Neuquén, los cuales algunos poseen una larga trayectoria y otros fueron creados recientemente. En todos los casos, se trabaja buscando la excelencia, ya que son representantes de una parte importante de la cultura neuquina en el país y el interior de la provincia.

- **Coro de Niños**
- **Coro de Jóvenes**
- **Coro de Adultos**
- **Coro de Abuelos**
- **Ballet Neoclásico**
- **Banda Sinfónica Infanto Juvenil**
- **Orquesta Sinfónica Infanto Juvenil (creación julio 2008)**

Estos elencos están conformados por más de 300 integrantes, que en su gran mayoría son niños y jóvenes; los cuales a su vez, cuentan con el respaldo de personal altamente capacitado: directores, profesores de formación musical e instrumentos, preparadores vocales y profesores de danza, totalizando 21 profesionales en la materia.

Cine Móvil

El Cine Móvil funciona desde el año 1998, mediante un convenio con el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA), ofreciendo de manera permanente espectáculos relacionados con el cine, llegando a los puntos más alejados de los centros urbanos y recorriendo las distintas localidades de nuestra provincia.

En convenio con el INCAA se realizaron actividades durante los meses de Enero, Febrero y Marzo que sirvieron de apoyo a eventos organizados por otros organismos provinciales, como así también Organismos No Gubernamentales.

Patrimonio Cultural e Histórico

Los documentos históricos, materiales arqueológicos y paleontológicos, arquitectura, monumentos y manifestaciones del pasado forman parte del Patrimonio Cultural Neuquino.

Esta es el área abocada al registro, protección, conservación, restauración, acrecentamiento, estudio y difusión de los bienes materiales e inmateriales que conforman el patrimonio cultural de la Provincia del Neuquén. Ejerce su acción en el marco de la aplicación de la Ley Provincial N°2184/96 “Del Patrimonio Histórico, Arqueológico y Paleontológico”.

Por otra parte la ley N° 2257 denominada de “preservación patrimonial” tiene por objeto establecer las acciones de preservación y conservación de aquellos bienes considerados componentes del patrimonio cultural histórico, arquitectónico urbanístico, paisajístico y ambiental.

Paleontología y Arqueología

Acciones:

Proyecto: “Funebria del Neuquén”

Se continúan los análisis de los restos óseos humanos recuperados en sitios arqueológicos rescatados, mediante atenciones de denuncias realizadas en distintos puntos de la Provincia del Neuquén. Se están elaborando trabajos para ser publicados en distintos medios, científicos y de extensión para la comunidad informando los resultados de investigaciones propias, desarrolladas desde esta área en los últimos años.

Proyecto: Arqueología del valle del río Curi Leuvú

Departamento de Chos Malal: se continúa con las investigaciones del Proyecto. PIP 6232, (Subsidio de CONICET.) habiéndose realizado las campañas los días 30 del 01 al 08 del 02 y 11 del 02 al 23 del 02 del 2008.

Se continuaron las tareas de análisis de los materiales recuperados en el Valle del Curi Leuvú, en varios sitios. En los años previos (2006-2007) se analizaron dos cementerios de 4000 años con subsidio de CONICET. Se realizó el análisis de los restos materiales recuperados en sitios arqueológicos de la zona norte de la provincia con el fin de poder exponerlos en Museos de nuestra provincia con investigadores propios e investigadores externos.

Proyecto “estudio bioantropológico de restos óseos humanos de la provincia del Neuquén”

Se recibieron los resultados de los análisis: desarrollado por el doctor Iván Pérez en referencia al estudio craneométrico de los restos óseos de los Sitios Caepe Malal, Museo de Sitio Añelo, Paraje de Kilca y Cerro Ayoso, y parte de los resultados para ser presentados en la VII Jornada de Arqueología de la Patagonia en Ushuaia, donde expondrá la Lic. Claudia Della Negra y otros, sobre el cementerio en Aquihuecó Neuquén.

Se continúa recopilando la información producto del trabajo de investigadores externos y que fueron desarrollados en el Territorio de la Provincia del Neuquén en materia arqueológica.

Proyecto investigaciones paleontológicas

Se continúan con las líneas de investigaciones actuales, desarrolladas por investigadores propios, en restos fósiles encontrados en la provincia del Neuquén.

Tareas de investigación:

Estudio de materiales fósiles recolectados en la Sierra Barrosa en mayo de 2007. Materiales de nuevo dinosaurio ornitópodo. Estudio de materiales de dinosaurios hadrosaurios de la Prov. de Rio Negro.

Tareas de asesoramiento y asistencia técnica al Museo Carmen Funes, según convenio vigente: asesoramiento en la organización de exposiciones internacionales; actividad como curador de la colección de Paleontología; tareas de divulgación gestionadas por la Dirección de Prensa de la Municipalidad de Plaza Huinul.

Control del Patrimonio Cultural

Acciones

Registro de Infracciones

Se continuaron las tareas del Registro Provincial y Nacional de Infractores y Reincidentes en cumplimiento de la legislación vigente en prevención del tráfico ilícito de bienes patrimoniales (análisis mensuales e informes trimestrales) registrándose en el año 2007 un total de 17 infracciones secuestrándose un total de 201 piezas paleontológicas. Cabe destacar una notable disminución en el número de infracciones y en la cantidad de piezas secuestradas con respecto a años anteriores.

Autorizaciones para el desarrollo de trabajos de investigación

Se continuó con la gestión de autorización de tareas de investigación, exploración y excavación para científicos locales y externos en Paleontología, Bioestratigrafía, Paleobotánica, Estratigrafía y Arqueología.

Informes y evaluaciones técnicas

Se efectuaron informes y evaluaciones de propuestas del Museo Olsacher de Zapala; recursos arqueológicos y naturales de la localidad Caviahue-Copahue; proyectos de reproducción de imágenes y confección de réplicas de objetos del acervo patrimonial; cumplimiento de la Ley Nacional N° 25.743 del patrimonio Arqueológico y Paleontológico y sobre el Registro Provincial para la Autoridad de Aplicación Nacional.

Acuerdos interinstitucionales:

Se brindó continuidad a los acuerdos interinstitucionales suscriptos oportunamente con la Gendarmería Nacional Argentina y la Policía de Seguridad Aeroportuaria para la aplicación de las legislaciones provincial y nacional vigentes en materia de materia patrimonio cultural.

Historia Regional y Museos

Acciones:

- Relevamiento preliminar de los museos existentes en distintas localidades de la provincia.
- Diseño de un folleto sobre la ubicación de los Museos de toda la Provincia, sus direcciones y orientación temática.
- Reunión con autoridades de la Piscicultura y de Áreas Naturales Protegidas para dar continuidad a las tareas de investigación histórica y proyecto de Museo en las instalaciones de la Estación de Piscicultura de Plottier.
- Se diseñó un Seminario de Gestión Cultural y Turismo junto a la Facultad de Turismo de la UNCo a desarrollarse en San Martín de los Andes, destinada a trabajadores públicos y privados del sector cultura y turismo, operadores, empresarios y funcionarios públicos.
- Se realizó una reunión con las autoridades de la Cuenca del Curi Leuvú que requieren asistencia técnica para la ampliación y mejora de la muestra del Museo de Caepe Malal.
- Asesoramiento y asistencia a estudiantes en materia de Patrimonio Cultural Provincial, Patrimonio Arquitectónico de la ciudad de Neuquén, historia regional, etc.
- Asesoramiento y acompañamiento a la Dirección de Cultura y la Dirección de Turismo de Plottier sobre diversos temas referidos al Patrimonio Arquitectónico.

- Capacitación a agentes de Artesanías Neuquinas Sociedad del Estado en materia de Patrimonio Cultural e Historia indígena e institucional del territorio y la Provincia.
- Colaboración con el proyecto de Conicet denominado “Patrimonio Arquitectónico urbano y Rural del norte de la Patagonia”.
- Se continúan desarrollando tareas de investigación histórica con destino al montaje de una muestra sobre la obra de Eduardo Talero.

Espeleología

La Subsecretaría de Cultura restituyó el ingreso al sistema cavernario provincial, prohibición que estaba vigente desde el año 2001, para así continuar fomentando el crecimiento y la difusión de la actividad e incrementar el conocimiento de las más de 140 cavernas en nuestra Provincia.

Se le dio inicio el registro provincial de espeleólogos.

Se realizó el primer encuentro de Espeleología para analizar la actual situación del sistema cavernario de Neuquén, el cual es el más importante de nuestro país.

Fondo Editorial Neuquino

El objetivo del Fondo es publicar, difundir y vender la obra intelectual de los autores del Neuquén que se sirvan de la palabra escrita como medio de expresión. Los autores neuquinos o residentes deben tener un mínimo de cinco años de residencia.

Acciones

- Realización del Programa: “Ciclos de Poesía en Concierto”.
- Realización de las Jornadas “En sentido crítico de la interpretación por la escritura”.
- Se llevó a cabo la 28° convocatoria del Fondo Editorial Neuquino. Ley 1809.

Bibliotecas Populares

Esta área planifica, conduce y controla el sistema bibliotecario de la Provincia del Neuquén. Asimismo, promueve la creación de bibliotecas populares con la mejor

calidad bibliotecaria básica en cada localidad neuquina, acercando de esta manera las manifestaciones literarias, sociológicas y científicas a todos los habitantes.

Acciones Generales

- Continuar con el desarrollo del proyecto “Escritores Neuquinos Contemporáneos, un encuentro con el autor”.
- Desarrollo de los siguientes talleres: lectura creativa para niños, ajedrez y lectura del Diccionario Mapuche.
- Capacitación a las personas que prestan servicios en las bibliotecas populares y formarlos como agentes multiplicadores.
- Se ejecutó el Proyecto “Escritores Neuquinos Contemporáneos, Un Encuentro con el Autor”, donde asistieron autores a distintas Bibliotecas Populares de Capital y provincia, a objeto de hacer conocer sus obras.
- Relevamiento de Bibliotecas Populares y su funcionamiento.
- Se planificaron talleres desde el Departamento de Extensión Literaria y Bibliotecaria.

Sistema Provincial de Archivos

El archivo cumple un rol fundamental como prueba de la administración, como memoria de la comunidad y como fuente para la historia regional.

Acciones

- En sala de investigación, se atendieron a 179 investigadores locales y foráneos.
- Se continuó con la descripción y sistematización de documentos del período 1884/1909.
- A través de correspondencia ordinaria, se colaboró con investigadores de Mar del Plata y de El Cholar.
- Se colaboró con el área de prensa de Casa de Gobierno.
- Se renovaron todas la fichas de los diarios antiguos.
- Se seleccionó material documental y fotográfico para la Dirección de Cultura y Turismo de la Municipalidad de Buta Ranquil.
- Se concluyó con la clasificación de planos del Instituto Geográfico Militar del Ejército Argentino.
- Se inició la clasificación de diversos planos, dibujos y mapas.
- Se escanearon 150 fotografías para el suplemento “Postales del Neuquén” del Diario Río Negro.
- Se continúa colaborando con la Dirección de Gestión Externa, con fotografías que se expondrán en Casa de Gobierno.
- Se escanearon 160 fotografías requeridas por investigadores del GEHISO de la Universidad Nacional del Comahue.

- Se escanearon y remitieron al diario Clarín 100 fotografías para un atlas sobre historia del Neuquén.
- Se lleva adelante la catalogación de 500 fotografías.
- Se participó con exposición de fotografías y documentos antiguos en el stand de la Subsecretaría de Cultura en la muestra llevada a cabo en el Espacio Duam.

Participación de la Subsecretaría de Cultura en la Unidad de Gestión. Chihuido I

En el presente año, se mantuvieron diversas reuniones con las autoridades de la Unidad de Gestión Chihuido I y II a los efectos de realizar el estudio ambiental expeditivo correspondiente al Patrimonio Cultural e Histórico.

En este sentido, la Subsecretaría de Cultura colaboró activamente en la elaboración del “Estudio para la definición de las obras a nivel de preinventario y elaboración de los términos de referencia del proyecto básico”, en el marco del análisis del Proyecto Multipropósito Chihuido I.

Acciones proyectadas para el primer trimestre de 2009

Fondo Editorial Neuquino:

- Elaboración de Proyecto Ley y Decreto Reglamentario F. E. N.
- Realización de la primera Feria del Libro de la Provincia de Neuquén.
- Ejecución y organización del Programa “Recuperación y Registro del Patrimonio Cultural Neuquino”

Programa Provincial: “Neuquén, hacia el Bicentenario”

En base a partituras inéditas encontradas en Mendoza y cuya datación corresponde al período independentista, se propone hacer una actividad cultural de exposición, rescate y tributo a las músicas y danzas representativas del período; a tal fin se ha contactado al anticuario Alfredo Carbanó, residente de la ciudad de Martínez, provincia de Buenos Aires, propietario de la colección homónima para la realización de esta actividad.

Se trabajará para generar una actividad trayendo al presente los sonidos que amenizaban las tertulias de entonces y las fatigosas marchas de los patriotas de la independencia, es un privilegio que no se da a menudo; por

ello se prevé en vistas de facilitar el calculo de costos y logística de organización.

Actividades programadas 2009

- Lanzamiento Programa Provincial Neuquén hacia el Bicentenario 2010-2016; Concurso provincial de letra y música sobre el bicentenario; Concurso de ballet folklórico; Concurso de documentales (INCAA); Concurso literario. Ensayo, Poesía y cuento corto. (FEN); Ciclos de cine temáticos; Ciclo de conferencias en la Legislatura y el interior; Concurso de Artes plásticas; Concurso de teatro.

Actividades organizadas por la Subsecretaría de Cultura (Mayo de 2010)

- Cabalgata de Mayo (confluencia de las asociaciones tradicionalistas del Neuquén y de la provincia de Río Negro); Desfile de Estandartes; Desfile cívico-militar; gran baile del Pericón nacional; chocolateada popular; Evento cultural “Músicas y Danzas de la Independencia”; exposiciones de los concursos, entrega de menciones y premios; presentación del libro Bicentenario del Neuquén; Peñón Folklórico y de Música popular.

Lanzamiento de la campaña de actividades espeleológicas 2009

- En relación a reuniones y encuentros previos realizados con los grupos de expertos en el área de Espeleología, se prevé la firma de una nueva reglamentación de la ley 2213, que regularía positivamente la actividad, permitiendo establecer una agenda de actividades plurianuales.

Actividades Artísticas

- Se continuará con la implementación de los programas Renacer Cultural, Caravana Cultural, Fotografía Estenopeica y Cultura Viva.
- Realización y coordinación de exposiciones de Arte de nuestros Artistas Plásticos en La Honorable Legislatura del Neuquén.
- Fomentar el teatro como corredor artístico de intercambio cultural con nuestro vecino país de Chile.
- Promover a los artistas regionales y provinciales en el ciclo de música en la Sala Alicia Fernández Rego, siendo su primer etapa el Tango y el Folklore.
- Organización selectiva provincial Pre – Cosquín 2009.
- Apoyar la realización del Pre- selectivo Pre – Laborde 2009.
- Apoyar el Campeonato Provincial de Doma rumbo a Jesús María 2009.



neu



MINISTERIO
DE DESARROLLO
TERRITORIAL

Neuquén **tierra nueva**
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

neu



MINISTERIO
DE DESARROLLO
TERRITORIAL



Subsecretaría de Desarrollo Económico

Neuquén **tierranueva**

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

1- PROMOCIÓN ECONOMICA (PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, INDUSTRIAL Y FORESTAL)

Plataformas de Acuerdo Sectorial y Plan Productivo Provincial. Durante 2008 se han puesto en marcha, como metodología homogénea y permanente de trabajo, espacios de acuerdo de políticas sectoriales con el sector privado, en sectores considerados como prioritarios: Forestoindustria; Fruticultura (Pepita y Carozo); Frutas Finas; Ganadería (Bovina y Ovino-caprina); Horticultura; Apicultura; Acuicultura e Infotecnologías. Para cada uno de ellos se pusieron en marcha Plataformas de Acuerdo Sectorial, y elaborado Documentos Sectoriales Integrales. Este proceso global contó con la participación de más de 250 representantes clave del sector público y privado. El Plan Productivo Provincial resultante delineó 9 (nueve) Planes de Desarrollo Competitivo sectorial, compuestos de 47 (cuarenta y siete) Programas Provinciales de Acción y 6 (seis) Subprogramas Provinciales. El Proyecto de Ley de aprobación del Plan será enviado a la Legislatura Provincial, y prevé que el Instituto Autárquico de Desarrollo Productivo (IADEP) destine anualmente para asistir financieramente a aquellos proyectos que se encuadren en los Programas del Plan, un mínimo de \$ 46.000.000.-, durante el período abarcado entre los años 2009 y 2012, \$ 29.000.000.-, durante el período abarcado entre los años 2013 y 2015, y \$ 22.000.000.- durante el período abarcado entre los años 2016 y 2018.-

A partir de marzo de 2009, se realizarán **CONCURSOS SECTORIALES DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PRIVADA** orientados a la producción, industrialización y/o comercialización de productos y/o servicios, que permitan direccionar eficaz y eficientemente la asignación del apoyo financiero y técnico del sector público, de acuerdo a criterios técnicos, crediticios y de desarrollo territorial. Está en vigencia la **Ley de Incentivos a la Forestación y Manejo Forestal**, realizándose por un lado el llamado a los diferentes grupos que recibirán cuatro subsidios: para implantación de forestaciones comunitarias; de forestaciones de pequeños productores; de forestaciones de medianos y grandes forestadores; y para el manejo de plantaciones forestales implantadas, esto es, poda y raleo. Se logró la sanción de la Ley de Modificación del Art. 7 de la Ley 2482 de Incentivo Forestal (Ley 2606).

Está en vigencia la Ley de Incentivos a la Producción Ganadera Neuquina, de la cual se está recibiendo y evaluando documentación correspondiente a la segunda etapa ciclo 2007/2008. En enero se realizó el pago del incentivo ganadero correspondiente a la primera etapa de 2008 y se espera proceder al pago de la II etapa, que comprende las ventas realizadas en la provincia de lana ovina y caprina, incluyendo la venta de corderos y chivitos, como así también la actividad lechera ovina y caprina. Se logró la aprobación de la Ley de Ampliación del Incentivo Ganadero (temporada 2008/2009), a fin de adecuar los montos totales al crecimiento del número de beneficiarios calificados para participar del programa.

Creación de la Unidad Ejecutora para el Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos. Se basa en la nueva ley nacional 26331 de Presupuestos Mínimos, que establece entre sus objetivos la conservación de los bosques nativos mediante su ordenamiento territorial y la regulación de la frontera agropecuaria. Participan, en esta primera instancia, representantes del Ciefap, de la Universidad del Comahue y del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.

2. REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE SANIDAD ANIMAL Y VEGETAL

a) SANIDAD VEGETAL

- 1 Se están abonando diferentes etapas del pago del Premio Estímulo a la Sanidad y Calidad de los Montes Frutales. Se ha logrado la sanción de la Ley Provincial N° 2595 de Ley de Premio "Estímulo al sostenimiento de la calidad y la sanidad de los montes y la producción frutícola", que además de estos dos aspectos, establece un premio por asociativismo. Esa Ley prevé un desembolso total a lo largo de su período de vigencia de \$19.800.000. Durante el bienio 2007 – 2008 los Productores frutícolas neuquinos recibieron \$1.980.210 bajo este programa de incentivos, que benefició en esos dos años a 274 productores, en tanto destinó 549.414 dólares para los Premios Estímulo destinados a la Sanidad y 49.713 dólares para 45 productores regionales que aprobaron Certificación de Calidad. Siete establecimientos certificaron Producción Orgánica (PO) y accedieron al 100% del beneficio de 100 dólares por hectárea que reconoce la Ley 2595, mientras que 26 productores obtuvieron el protocolo de calidad Global GAP y 12 el Global GAL y recibieron hasta un 70% del incentivo.
- 2 Se ha participado activamente en los PROGRAMA NACIONAL DE SUPRESIÓN DE CARPOCAPSA Y ERRADICACIÓN DE MOSCA DE LOS FRUTOS, en conjunto con SENASA, Funbapa y la Provincia de Río Negro.
- 3 Se continuó fortaleciendo la participación neuquina en el Programa de Sanidad Vegetal (PROSAVE), implementado por el SENASA con fondos del BID y del gobierno neuquino. De la asignación de recursos surge que la provincia aportó \$808.760 en la contratación de personal de campo para erradicar montes abandonados o que signifiquen un riesgo fitosanitario. La financiación del BID se destinó a cubrir 8 bloques que incluyen 371 establecimientos con 281 productores e involucra 4780 hectáreas, lo que representa un 60% de la superficie de pepita de Neuquén.
- 4 Se han conformado 7 grupos de productores a los efectos de certificar normas de calidad en la producción.
- 5 Se envió a la legislatura Provincial el **Proyecto de Ley de Autarquía del CIPPA, que permitirá fortalecer el accionar de este importante organismo de contralor.**
- 6 ACUERDO DE COOPERACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y SAGPYA. Busca incentivar a las empresas agroindustriales neuquinas en los procesos de gestión de calidad de frutas, en la capacitación de recursos humanos y en el posicionamiento

del sello neuquino de los productos alimenticios del país y el mundo. La Provincia del Neuquén puede ahora elaborar Protocolos de Calidad que atiendan necesidades de productores y elaboradores provinciales, en el marco del sello “Alimentos Argentinos, una Elección Natural”, creado recientemente por Resolución 392 de la SAGPYA. Este sello tiene por objetivo promover y resguardar la autenticidad y originalidad de los alimentos argentinos, en virtud de las circunstancias sociales, culturales y naturales de producción, elaboración y transformación; a la vez que impulsar la incorporación de atributos de valor y la diferenciación de los productos involucrados en los canales de comercialización, en los diferentes puntos de venta del país y del mundo.

b) SANIDAD ANIMAL

- 1 Está en vigencia por Convenio con SENASA.
- 2 Se ha reactivado la Comisión Provincial de Sanidad Animal –COPROSA, donde participa el sector privado, en temas específicos de sanidad.
- 3 Se han suscripto convenios con los Municipios de Plottier y Senillosa para el manejo del matadero de Plottier

3. CONTENCIÓN Y DESARROLLO DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES

Emergencia Agropecuaria. Los Decretos 1810/07 y 2036/07 establecieron las condiciones de Emergencia y Desastre Agropecuario Provincial a consecuencia de una prolongada sequía agravada por temporal de vientos y bajas temperaturas, que afectó a todo el territorio provincial pero principalmente al centro de la provincia. Esto produjo importantes pérdidas económicas (\$ 70.000.000) y productivas (mermas de hasta el 20 % de las hembras en todas las especies), que llevará varios ciclos productivos su recuperación. Se hizo la presentación ante la Comisión Nacional de Emergencia Agropecuaria, resultando aprobada la condición de Emergencia en todo el territorio provincial y la de Desastre en la zona Centro de la Provincia.

Al mismo tiempo se solicitó a Nación un aporte de \$ 3.000.000 para atender la demanda relacionada a la Emergencia, sin novedades a la fecha.

Se instrumentaron un conjunto de medidas de urgencia que permitieran generar las condiciones para atenuar los efectos adversos de la sequía en los planteles de bovinos, ovinos y caprinos de pequeños crianceros neuquinos de bajos recursos:

- 1. Provisión de forrajes:**
 - 1 \$ 800.000 para la compra de 40.000 fardos que se distribuyeron a través de las Direcciones Regionales; Cordecc y la ACU.
- 2. Provisión de cobertizos**
 - 1 Plan de 80 cobertizos distribuidos por las Direcciones Regionales.

- 2 Plan de 100 cobertizos: ACU es la organización que realizará la distribución entre las organizaciones de la Zona Centro.

3. Perforaciones

- 1 Proyecto de Estudio Hidrogeológico para la realización de 10 perforaciones en campos de pastoreo de productores de organizaciones Zona Centro: ACCAN (4); Quiñé Raquizum (1); ACU (2), Paineo (3): Monto: \$ 33.000.

Se hicieron intensas gestiones ante la **OFICINA NACIONAL DE CONTROL COMERCIAL AGROPECUARIO** (ONCCA), que tuvieron su fruto en noviembre pasado, cuando un equipo técnico de ese organismo se instaló durante una semana en la Provincia para formalizar la actividad de los pequeños crianceros en Chos Malal, Zapala y Neuquén capital, y permitirles obtener la matrícula que los habilita a comercializar su producción.

Microcrédito y Economía Social. Se logró la sanción de las Leyes 2619, 2620 y 2621, que prevén la implementación de líneas de apoyo crediticio a productores minifundistas, desarrollo comunitario y microcréditos, para el financiamiento de proyectos productivos individuales o colectivos. Se destinarán \$8.440.000 anuales en 3 líneas: Promoción del Microcrédito, Asistencia Financiera a Emprendimientos Productivos y Asistencia Financiera para la Reconversión Productiva Neuquina, todas a financiarse mediante el IADEP.

Conformación de una Red de Instituciones de Desarrollo Rural. Se está trabajando en la articulación progresiva de instituciones vinculadas al desarrollo de la economía social urbano-rural. El Convenio marco entre el Gobierno de la Provincia del Neuquén y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) para crear el Instituto para la Pequeña Producción Agropecuaria – IPAF fue firmado en septiembre de 2008, y ya se están finalizando los trabajos de mensura y cesión de la tierra para la construcción del edificio, durante 2009.

Programa de Desarrollo Rural de la Patagonia (PRODERPA). Se continúan realizando todas las gestiones destinadas a implementar el Programa de Desarrollo Rural de la Patagonia en la Provincia de Neuquén, que está orientado a "lograr una integración económica eficaz y reducir las condiciones de vulnerabilidad económica y ambiental de la población rural pobre patagónica.

Programa “Mejoramiento de la Gestión de las Asociaciones de Productores Agropecuarios, Industriales y Comerciales”. Prevé la financiación de la contratación de profesionales por parte de las asociaciones y cooperativas rurales, para las tareas de asistencia técnica necesarias.

COMERCIO INTERIOR, LEALTAD COMERCIAL Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR. La Provincia del Neuquén modificó la Ley provincial N° 2.268., que le permitirá a la Dirección General de Comercio Interior, Lealtad Comercial y

Defensa del Consumidor contar con recursos propios, lo que facilitará llevar a cabo programas de Educación al Consumidor en toda la provincia. Durante el año 2008, la dirección recibió 661 denuncias, de las cuales se resolvieron 558. Se labraron multas por un valor de \$1.136.500.

neu



MINISTERIO
DE DESARROLLO
TERRITORIAL



Subsecretaría de Turismo

Neuquén **tierranueva**
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

El Turismo en la Provincia del Neuquén es uno de los principales ejes de desarrollo; permitiendo la captación de divisas, generando un efecto multiplicador y mejorando la calidad de vida de todos los neuquinos.

En este contexto se presentó en el mes de Diciembre de 2008 el Plan de Gestión de Turismo 2008-2011, elaborado con visión estratégica y flexible, que tiene como objetivo marcar un camino que contribuya a consolidar a la actividad turística como una vía eficaz para lograr una distribución equilibrada de recursos y beneficios para todas las comunidades.

Durante el primer año de gestión los esfuerzos y acompañamiento del Estado Provincial se orientaron a:

- 1 Planificar espacialmente el territorio provincial.
- 2 Fomentar la Inversión Turística, tanto pública como privada.
- 3 Posicionar y consolidar la marca Neuquén-Patagonia, promocionando los destinos turísticos provinciales en el mercado nacional e internacional.
- 4 Fortalecer los recursos humanos vinculados al sector, implementando programas de capacitación y formación turística;
- 5 Propiciar una conciencia turística ambiental de las comunidades locales, mediante el desarrollo de programas de sensibilización, concientización y facilitación turística.
- 6 Generar y aplicar los marcos jurídicos necesarios a efectos de garantizar seguridad y calidad en la prestación de los servicios y actividades turísticas.
- 7 Asistir técnicamente al sector empresarial y destinos turísticos para mejorar la competitividad en los mercados.
- 8 Desarrollar el Sistema Provincial de Información Turística en el marco del "Proyecto de Modernización del Estado".

9 Propuesta de Desarrollo de la Oferta Turística de la Patagonia de los Valles y Volcanes (Zona Norte).

Durante el año 2008 se llevó a cabo la primera etapa, la cual incluye inversiones para el emplazamiento estratégico de la modalidad de hostels, posadas rurales y paradores.

Dentro de las acciones a realizar, se encuentra la segunda etapa que consiste en el desarrollo de circuitos, productos y actividades en la Patagonia de los Valles y Volcanes y la capacitación de los recursos humanos necesarios para las oportunidades tanto laborales como de microempresas que generarán los nuevos emprendimientos – Curso en Técnicas de Oficio en Hotelería y Gastronomía (Mozos, Cocina, Mucamas, entre otros), Artesanías y Desarrollo de productos gourmet asociados a la puesta en valor de la gastronomía típica regional.

10 Programa de Fortalecimiento y Estímulo a Destinos Turísticos Emergentes (PROFODE)

Implementado desde la Secretaría de Turismo de la Nación, esta dirigido a estimular el desarrollo de destinos que presentan potencialidad para atraer turistas.

El monto estimado de inversión es de \$700.000 (70% Nación, 30% Provincia).

Durante el año 2008 se postularon y seleccionaron 5 localidades del Corredor Neuquén Norte (Andacollo, Huinganco, Las Ovejas, Manzano Amargo y Varvarco). Se realizaron relevamiento de atractivos, talleres participativos, un diagnóstico situacional y la propuesta de acciones a realizar durante el año 2009.

Estas acciones proyectadas incluyen fortalecimiento institucional del turismo y mejora de la autogestión local; fortalecimiento de microemprendedores locales; mejora del sistema de soporte a través de inversiones públicas y privadas; desarrollo de productos, marketing, promoción y capacitación de los recursos humanos para todas las localidades involucradas.

11 Plan de Fortalecimiento de Áreas de Acampe de la Provincia del Neuquén.

Tiene por objeto elaborar propuestas de intervención que permitan poner en valor áreas de acampe actuales y potenciales en las distintas zonas turísticas de la Provincia del Neuquén, logrando su consolidación como productos turísticos de calidad y su integración a través de corredores turísticos, conformando la futura “Red Provincial de Áreas de Acampe”.

Durante el año 2008 se realizaron los relevamientos en la Patagonia Termal y la primera etapa de la Patagonia de Valles y Volcanes. Para el año 2009 se proyecta culminar con los relevamientos en toda la provincia, para luego llevar a cabo las acciones planteadas en pos de este objetivo. Entre ellas se dictará un programa de capacitación destinado a los propietarios, encargados y concesionarios de áreas de acampe.

12 Propuesta de Desarrollo y Mejora de Parques de Nieve y Centros de Esquí de la Provincia del Neuquén.

Durante el año 2008 se gestionaron aportes no reintegrables al Cerro Wayle y al Parque de Nieve Batea Mahuida con el fin de fortalecer el producto nieve en nuestra provincia.

También se participó de importantes acciones de capacitación como el Seminario “Valorización del saber hacer francés en la organización y gestión de centros de esquí” llevado a cabo en Francia en el mes de enero, en el que participaron autoridades provinciales junto a los gerentes de los parques de nieve neuquinos Batea Mahuida y Cerro Wayle.

Durante el año 2009 se trabajará en la elaboración de una propuesta de desarrollo de los cerros Chenque Pehuén-Loncopué y Negro-Villa Traful como Parques de Nieve.

13 Desarrollo Turístico en Comunidades Mapuche

Durante el año 2009 se llevará a cabo la primera etapa de la Propuesta de puesta en valor de circuitos turísticos recreativos asociados a las Comunidades Mapuche, que comprende distintas acciones de planificación, asistencia técnica, inversión y capacitación en las comunidades: Puel, Aigo, Currumil, Chiquilhuin, Linares, Catalán, Huegueihual, Ñorquinco, Lefiman, Wiñoy Tayín Rakizuan, Ranguñ-kó Huayquillan, Millain Currical, Quilapi, Manqui.

14 Plan de Consolidación del Enoturismo – Caminos del Vino.

Se llevan a cabo acciones diversas para el fortalecimiento e inserción de la Ruta del Vino, Manzanas y Dinosaurios en el escenario nacional. Las

inversiones a realizar totalizan un monto de \$6.436.209 en 4 años; dichos aportes serán financiados por BID/FOMIN -Bodegas argentinas –Secretaría de Turismo de la Nación, Consejo Federal de Inversiones, Provincias del Neuquén, San Juan, Mendoza y Río Negro.

15 Propuesta de retrasado de la Ruta Nacional 40 a Nivel Provincial

En el marco del Plan de Desarrollo Estratégico de la Ruta 40 impulsado desde la Secretaría de Turismo de la Nación, se realizó una propuesta de retrasado basada en la importancia que ésta posee a nivel nacional e internacional como producto turístico con más de 4900 km que se extienden a lo largo del país.

16 Inversión Privada

Se continúa con la implementación de diversos programas, a fin de asegurar la asistencia técnica y financiera al sector empresarial. A través de diferentes líneas de crédito, se financiaron durante el 2008 \$ 2.000.000.-, encontrándose en gestión una cifra similar. Entre las acciones previstas para este año, se encuentran \$70.000.000.- en créditos con subsidios de tasa para emprendimientos productivos de la Provincia, entre ellos posadas rurales, hostels y lodge de pesca localizados en la Patagonia de Valles y Volcanes y otros emprendimientos turísticos en el ámbito provincial. También, se implementará la Ley Provincial N° 2620 de Promoción de Microcréditos y Programas de Asistencia Financiera a Emprendimientos Productivos.

17 Inversión Pública

Se gestiona, en forma constante, financiamiento de diversos proyectos turísticos, a fin de lograr la conservación y puesta en valor de los atractivos y actividades turísticas. En el año 2008 se invirtió una suma total de \$4.054.525 con fondos internacionales, nacionales y provinciales en obra civil, señalización vial y turística, facilidades y equipamiento turístico.

Actualmente, la Provincia se encuentra financiando proyectos por una suma de \$ 879.064 y prevé otorgar un aporte de \$1.800.000 destinados a: señalización turística vial y urbana, equipamiento, facilidades e infraestructura. El Estado Nacional ha confirmado para el año 2009 \$ 1.200.000 para señalización Vial - Bicentenario de Argentina-, que junto al aporte de \$ 8.294.424, generado por el Programa de Mejora de la Competitividad Turística del Corredor de Los Lagos, se logrará obtener una inversión pública total en obras turísticas de \$12.225.346.-

18 Capacitación y Sensibilización Turística

Durante el 2008 se desarrollaron acciones de capacitación en las diferentes zonas turísticas de la provincia, destacándose el Programa de Capacitación para Guías Baquianos de Cabalgatas en Patagonia de los Valles y Volcanes y el Programa de Capacitación para Guías Baquianos del Área Protegida Parque Provincial Copahue.

También se dictaron diferentes programas de capacitación en Gestión de Destinos y Empresas conjuntamente con la Secretaria de Turismo de Nación y los Municipios Locales.

En el año 2009 se prevé implementar diversas acciones de capacitación orientadas a: cursos de técnicas de oficio en Hotelería y Gastronomía en la Patagonia de los Valles y Volcanes, cursos en gestión estratégica de empresas

y destinos; Programa de Capacitación Turística para las Comunidades Mapuches – Guías de Trekking y Cabalgatas, Artesanías, y Gastronomía Típica-; Programa de Sensibilización y Concientización Turística Ambiental, entre otras acciones conjuntas que se llevarán a cabo con distintos organismos provinciales y nacionales, contando con la colaboración del CFI.

19 Programa de Mejora de la Competitividad del Sector Turismo – Corredor de los Lagos SECTUR/BID

La Provincia del Neuquén recibirá un aporte total de \$77.000.000 en obra civil, señalización vial turística y la implementación del Plan de Competitividad para el Corredor, sistema de monitoreo ambiental y planes de manejo de parques nacionales.

La implementación de este programa se está llevando a cabo en las localidades de Villa La Angostura, Villa Traful, San Martín de los Andes, Junín de los Andes, Aluminé, Villa Pehuenia y Piedra del Águila y los Parques Nacionales Nahuel Huapi, Arrayanes y Lanín.

20 Neuquén impacta al mundo a través del Dakar

La Subsecretaría de Turismo tuvo a cargo la coordinación, durante todo el año 2008, de este evento contando con la colaboración de más de 25 instituciones municipales, provinciales y nacionales. Participaron más de 100 mil espectadores y se contó con la presencia de más de 300 medios de comunicación de todo el mundo. Cerca de 50 millones de personas alrededor del mundo tuvieron la oportunidad de ver por televisión imágenes de nuestra provincia. De igual forma, 40 millones de cibernautas, siguieron la etapa por Internet. Neuquén quedó grabada en la memoria de millones de personas y seguirá apareciendo en cada imagen que este evento lleve por el mundo entero, posicionando la marca Neuquén-Patagonia Argentina.

21 Plan de Marketing Turístico

El Estado neuquino, a través de NeuquénTur, en conjunto con los municipios turísticos de nuestra provincia y el sector privado, implementarán un Plan de Marketing Global para posicionar la Provincia del Neuquén en el mercado regional, nacional, e internacional; mediante acciones a realizar en el período 2009-2011. Para la elaboración del Plan se contrató a un equipo técnico de la Facultad de Turismo de la Universidad Nacional del Comahue. Dicho programa se realiza con financiamiento del CFI y se prevé su finalización en el mes de Mayo del 2009.

El plan de marketing turístico pretende ser una herramienta técnica que, enmarcada en la integralidad del sector turístico provincial, permita articular las estrategias de marketing con la gestión responsable de los recursos turísticos, respetando las identidades locales de los pueblos que integran las zonas turísticas provinciales.

22 Fortalecimiento de las Oficinas de Informes y Asistencia al Turista

Se está desarrollando un Programa de Fortalecimiento de las Oficinas de Informes y Asistencia al Turista de nuestra provincia, con el fin de unificar estrategias de acción que permitan brindar un servicio de calidad, tanto en lo que respecta a recursos humanos como en lo vinculado a imagen institucional.

23 Calidad en la Prestación de los Servicios y Actividades:

En un compromiso continuo en posicionar a Neuquén como destino turístico de excelencia, seguro y competitivo se ha trabajado en programas de regulación, habilitación, fiscalización, calidad y monitoreo de las prestaciones turísticas en la provincia.

Durante el 2008:

Se habilitaron 3 hoteles 5 estrellas

18.172 plazas hoteleras habilitadas en la Provincia, incorporándose en el año 2008 1.200 plazas a la oferta hotelera provincial.

Adhesión y auspicio del Sistema de Calidad Turística de San Martín de los Andes

Implementación de las Directrices de Accesibilidad en alojamientos turísticos de la localidad de San Martín de los Andes en conjunto con la Secretaría de Turismo de la Nación.

Durante el 2009:

Aplicación de Buenas Prácticas en Turismo en las localidades de Villa La Angostura – Cerro Bayo- y San Martín de los Andes en el marco del Plan de Competitividad Turística del Corredor de los Lagos. (SECTUR/BID).

Desarrollo de propuestas para incrementar la seguridad y calidad de la experiencia de los visitantes en ambientes de montaña de mayor aprovechamiento turístico actual.

Diseño de protocolos de seguridad para las montañas con aprovechamiento turístico de jurisdicción provincial, fundamentalmente en aquellas áreas de mayor uso turístico actual, tales como C° Domuyo, C° Corona, C° Chachil, Vn. Copahue, entre otros.

neu



MINISTERIO
DE DESARROLLO
TERRITORIAL



Subsecretaría de Desarrollo Institucional y Municipal

Neuquén **tierra nueva**

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y EQUIPAMIENTO

1) Plan de Concursos de Arquitectura sobre intervenciones en el Espacio Público de distintas Localidades del Interior y Neuquén Capital.

a.- Concurso Provincial de Ideas y Croquis Preliminares para el Desarrollo del Espacio Público de Varvarco. Emisión del fallo el día 1, 2 y 3 de diciembre de 2008.

Entrega de Premios y Exposición de los Trabajos día 9/12/08. Acto con la participación del Arq. Clorindo Testa.

b.- Concurso Provincial de Ideas y Anteproyecto Edificio Público en Aluminé. En gestión con Consejo Federal de Inversiones (C.F.I.).

c.- Concurso Nacional de Anteproyectos para la relocalización Planta Urbana Sauzal Bonito.

En gestión Colegio de Arquitectos de Neuquén, FADEA (Federación Argentina de Entidades de Arquitectos) y Consejo Federal de Inversiones.

Culminación estimada junio 2009.

d.- Concurso Nuevo Edificio Consejo Deliberante de San Martín de Los Andes.

Gestión Inicial Colegio de Arquitectos Neuquén Regional III y C.F.I.

2) Intervenciones Directas en el Espacio Público.

a.- Anteproyecto Edificio Sede, Sociedad Vecinal Barrio Gregorio Álvarez.

Gestión con C.F.I. y la Universidad de Flores (UFLO). Entregado Diciembre 2008. En gestión de Contratación Obra.

b.- Anteproyecto Intervención Espacio Público de Vista Alegre, zona Balnearia "Parque Victoria". En Gestión Escuela de Diseño en el Hábitat y C.F.I.

c.- Construcción de tres Playones Polideportivos en Barrios de Neuquén Capital: Barrio Progreso, Colonia Nueva Esperanza y Barrio Mariano Moreno; en proceso de Adjudicación.

d.- Gestión con la Municipalidad de Neuquén para la construcción de un Skate – Park en el Parque Norte de Neuquén Capital. Asistencia aprobada por el C.F.I y Proyecto en ejecución.

e.- Construcción Ampliación/Remodelación Edificio CIPPA en Neuquén Capital. Obra adjudicada y con 90 días de plazo a partir 25 de Febrero.

3) Ayudas Directas en Municipios y Comisiones de Fomento:

- a.- Construcción Capilla en Los Miches – En Ejecución.
- b.- Cordón Cuneta y Consolidación de calles en Picún Leufú.
- c.- Trabajos Terminación Edificio Comunal de Los Guañacos. Aporte compra de cemento.
- d.- Terminación Edificio Comunal de Manzano Amargo. A ejecutarse como obra delegada a la Comisión de Fomento.
- e.- Construcción calle peatonal entre Municipalidad de San Martín de los Andes y Plaza Principal.
- f.- Construcción Estación de Control y Seguridad en Paraje “El Llano”, Andacollo.
- g.- Asistencia Financiera para construcción de tres puentes en Huinganco/Butalón.

4) Plan de Proyectos – UEFE , UNPRE y CFI

- 1 Plan Director de Agua El Huecú
- 2 Refuerzo Agua Potable Huinganco
- 3 Refuerzo Agua Potable Las Coloradas
- 4 Red Cloacal Las Coloradas
- 5 Ampliación Red de Agua Picún Leufú
- 6 Mejoras Planta Potabilizadora Picún Leufú
- 7 Mejora Red y Planta Depuradora Picún Leufú.
- 8 Proyecto Cierre de Mallas en Plottier.
- 9 Cloacas Barrio Llequén, Villa El Chocón.
- 10 Proyecto Ejecutivo Edificio Exposición Productos Locales en Villa Puente Picún.
- 11 Asistencia Técnica C.F.I. para Ampliación Planta Urbana de Villa Traful – 2009.
- 12 Asistencia Técnica Estudio Desagües Pluvioaluvionales Andacollo – 2009.

5) Plan de Regularización Dominial:

Mediante Decreto N° 858/08 se puso en marcha, dentro del ámbito de la Subsecretaría de Desarrollo Institucional y Municipal, la aplicación de la Ley Nacional N° 24374, permitiendo la regularización de propiedades inmuebles.

- 6) Mediante Resolución Ministerial y en cumplimiento de la Ley de Ministerios N° 2571/07 recayó en la Dirección de Desarrollo Urbano y Equipamiento la intervención en todos aquellos trámites de Aprobación de Planos y Loteos fuera de los ejidos urbanos constituídos.
- a) Avances en la solución problemática de Villa Meliquina.
 - b) Intervención en el proceso de Aprobación Proyecto Club de Montaña Estancia El Desafío.

7) Plan de Mejoramientos Habitacionales:

Se dispuso mediante Decretos N° 0958/08 y 0868/08 la creación de un fondo para que las Comisiones de Fomento y Municipios de II y III categoría puedan ofrecer ayuda para pequeñas obras y mejoras.

Los fondos son administrados por las comunas.

Se asignaron PESOS CUATROCIENTOS MIL (\$ 400.000), para Municipios de II y III categoría y PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000) para Comisiones de Fomento. Estos fondos son otorgados a los beneficiarios con compromiso de devolución.

Se distribuyeron entre Chorriaca, El Cholar, El Huecú, Huinganco, Los Catutos, Los Chihuidos, Los Miches, Sauzal Bonito, Taquimilán, Villa del Nahueve y Vista Alegre.

Obras Iniciadas con los Fondos de la Ley 2615.

75 Viviendas dispersas en Cutral-Có con un presupuesto de \$ 8.500.000.

Cancelación saldo adquisición Máquina Bloquera para Junin de los Andes por \$ 193.167,86.-

Primer etapa Obra de Bacheo en Casco Céntrico de Junin de los Andes por total de \$ 472.826,72.-

Avances en Salas Velatorias y Edificio Viceintendencia de Junin de los Andes.

Redes de Gas en varios barrios de Centenario por \$ 1.235.000.-

Remodelación Cementerio de Centenario por \$ 833.103,16.-

Reacondicionamiento Centro Cívico de San Martín de los Andes por \$ 1.023.950.-

Veredas de San Martín de los Andes por \$ 264.000.-

Estructuración vial de ingreso a la ciudad de San Martín de los Andes por \$ 1.325.000.-

Programa de mejoramiento del Hábitat de San Martín de los Andes \$ 1.025.000.-

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL

Programas iniciados y/o ejecutados en el año 2008:

Título: Programa Municipio Virtual (continúa en 2009)

Estado: En ejecución

Reseña: Diseño y puesta on-line de páginas web municipales.

Páginas terminadas: 10 (diez): Zapala, Andacollo, Mariano Moreno, Huingan-co, Caviahue- Copahue, Chos Malal, Aluminé, Guañacos, Villa Traful y Villa Curi Leuvu.

Título: Programa Integral de Capacitación en Oficios – (continúa en 2009)

Capacitación en: Mecánica del Automotor

Estado: Ejecutado

Costo y Financiamiento: \$10.000 - Ministerio de Desarrollo Territorial

Reseña: oferta de cursos destinados a las áreas técnicas de servicios de municipios y comisiones de fomento y población en general.

Entre los meses de septiembre y diciembre de 2008 se realizaron los cursos de mecánica del automotor en las sedes Neuquén y Zapala con un total de 55 agentes capacitados, provenientes de las ciudades de Huingan-Co, Guañacos, Las Ovejas, Varvarco, Taquimilán. Tricao Malal, Villa del Puente Picún Leufú, Manzano Amargo, Octavio Pico, Picún Lufú, Villa Trafal, Plaza Huinca, San Patricio del Chañar, Centenario, Vista Alegre, Santo Tomás y Sauzal Bonito.

Ciclo de Charlas informativas para municipios de tercera y comisiones de fomento

*Manipulación de Alimentos y buenas prácticas. Sedes Neuquén y Los Miches. Participaron 46 agentes municipales de diversas localidades del interior de la provincia

*Fuentes de potabilización y cloración de agua (EPAS). Sede: Huingan-co. Participaron 32 agentes municipales de localidades del norte neuquino

Título: Programa Integral de Capacitación y Fortalecimiento Municipal

Estado: Ejecutado

Financiamiento: CFI

Reseña: Capacitación para funcionarios y administrativos de municipios y comisiones de fomento de la Provincia del Neuquén

Se capacitaron alrededor de 500 agentes en 4 sedes: San Martín de los Andes, Zapala, Chos Malal y Neuquén.

Título: Programa de Modernización de la Gestión Municipal.

Estado: En Gestión

Costo y Financiamiento: Préstamo BIRF 7352- AR

Reseña: Rediseño participativo de procesos contables, presupuestarios y de administración de recursos humanos municipales: Chos Malal, Andacollo, Aluminé, Villa La Angostura, Senillosa, Zapala.

Organismos Intervinientes: Dir. Pcial. De Desarrollo Local y Regional MDT y Dir. Pcial. de Relaciones Fiscales con Municipios MHOSP

Título: Rediseño Proceso Administrativo Matadero Municipal de Chos Malal.

Estado: En gestión Ministerio de Ciencia y Tecnología Nación.

Costo y Financiamiento: \$100.000 – Nación: Programa de Desarrollo Tecnológico para la Gestión Municipal

Reseña: Rediseño participativo de los procesos administrativos e informatización de los procesos de faenamiento, servicio de frío, y alquiler de cámaras para acopios, a través de la capacitación de los operarios y personal administrativo del matadero. Lográndose también brindar trazabilidad a toda la cadena de valor, desde los productores hasta su comercialización

Título: Plan Estratégico de Desarrollo para la Ciudad de Zapala

Estado: En ejecución

Costo y Financiamiento: \$182.000 - CFI

Reseña: Realización del Plan Estratégico con la Universidad Nacional de la Plata (UNLP)

Título: Plan Estratégico de Desarrollo de Aluminé

Estado: En ejecución

Costo y Financiamiento: \$180.000 - CFI

Reseña: Realización del Plan Estratégico con la Universidad Nacional de la Plata (UNLP)

Título: Plan Estratégico de Desarrollo de Villa La Angostura

Estado: En ejecución

Costo y Financiamiento: \$307.000 - CFI

Reseña: Realización del Plan Estratégico con el Instituto de Gestión de Ciudades (IGC)

Programas proyectados para el año 2009:

Título: Programa Integral de Capacitación en Oficios (continuación)

Estado: En Gestión

Costo y Financiamiento: \$240.000 – CFI y Ministerio de Desarrollo Territorial

Reseña: oferta de cursos destinados a las áreas técnicas y de servicios de municipios y comisiones de fomento y población en general:

- 1 Instaladores de Gas de Tercera Categoría
- 2 Instalaciones Eléctricas de Baja Tensión
- 3 Electricidad del Automotor.

Título: Concurso para la creación de centros comunitarios (Centro Responde) en localidades de menos de 2000 habitantes (Programa de la Fundación Responde)

Estado: Convocatoria a concurso publicada.

Costo y Financiamiento: por cuenta de la Petrolera Apache.

Título: Premio al Buen Gobierno Local

Estado: En gestión

Financiamiento: Ministerio de Desarrollo Territorial

Reseña: reconocimiento provincial a los municipios innovadores que protagonicen experiencias exitosas de gestión y desarrollo local (Jurado: Universidad Nacional del Comahue)

Título: Parlamento Infantil:

Estado: En gestión

Financiamiento: Ministerio de Desarrollo Territorial

Reseña: Organización de parlamentos infantiles locales con niños/as de séptimo grado. Proyectos ganadores de cada localidad integraran el parlamento infantil provincial

Organismos intervinientes: Ministerio de Desarrollo Territorial/ Legislatura Provincial/ Concejo Provincial de Educación

Título: Plan Estratégico de Desarrollo Villa Pehuenia - Moquehue

Estado: En ejecución

Financiamiento: CFI

Reseña: Realización del Plan Estratégico de la region Villa Pehuenia- Moquehue con la Fundación PLANIFICAR

neu



MINISTERIO
DE DESARROLLO
TERRITORIAL



Ente Provincial de Termas

Neuquén **tierra nueva**

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Conforme al objetivo principal fijado al comienzo de la gestión, de **Jerarquizar el Centro Termal Copahue** se derivan los siguientes objetivos específicos.

- a) Optimizar el funcionamiento del Complejo Termal (Obras de mejoramiento edilicio y mantenimiento)
- b) Mejorar la oferta y calidad de servicios termales
- c) Optimizar la difusión y promoción tanto turística como científica de Copahue

Mejoramiento del Complejo de Balneoterapia y dependencias.

Entre los trabajos realizados por el personal del EPROTEN se encuentran tareas de mantenimiento habitual y obras de refacciones estructurales que constituyen un gran avance en cuanto al mejoramiento edilicio, como así también en materia de seguridad.

En este sentido se destaca la renovación completa del sistema eléctrico del complejo de Balneoterapia y baños externos como así también obras de albañilería, plomería, carpintería y pintura según se detallan.

Electricidad:

Complejo de Balneoterapia: renovación de tableros generales y secundarios en sectores I, II, III y IV. Esto contempló cableado nuevo y mejoramiento del sistema.

Salón de Usos Múltiples: instalación completa del sistema eléctrico, colocación de artefactos de iluminación en locales comerciales e instalación de tablero general.

Baños externos: renovación de cableados, reparación de tableros generales en baños 7, 8, 3, 6 y 9. Reparación de bombas y colocación de jacuzzis. Instalación y reparación de luminarias en la totalidad de los baños.

Viviendas del personal: recambio de cableados en un 50%. Reparaciones varias e instalación de cableado subterráneo en Barrio EPROTEN.

Plomería:

Baños Externos: mantenimiento de Red de agua potable, recambio de llaves de paso externas e internas, limpieza de cámaras y red cloacal, instalaciones de artefactos en sanitarios, de termotanque en Baño 5 y red de gas en el mismo baño.

Salón de Usos Múltiples: instalación de red de agua potable. Construcción de sanitario para discapacitados. Limpieza de cámara y cañerías de Red cloacal.

Viviendas de Personal: reemplazo de termotanques cuatro duchas y mezcladores. Reparación en un 50% de cañerías de agua potable. Red de gas, nichos de gas y reguladores.

Complejo de Balneoterapia: limpieza de cañerías del sistema de calefacción. Recambio de caldera para el suministro de agua a temperaturas apropiadas y reparación de piletas de hidroterapia. Renovación de duchas del sector 1.

Carpintería:

Baños Externos. Refacción de aberturas internas y externas. Colocación de aberturas nuevas realizadas en la carpintería del Eproten, en los Baños 7, 8, 9. Reparación de techos del Baño 6 y 7. Reparación de rejillas pasamanos en piletas de Baños 6,7,8 y 9.

Viviendas de personal: reparaciones varias en planta de techo. Cumbreiras y cenefas entablonados y clavaderas.

Reparación en aberturas (puertas y ventanas exteriores e interiores). Remodelación de duchas en sector 1 del complejo (Fangoterapia)

Albañilería:

Complejo de Balneoterapia: remodelación de duchas sector 1. Reparación de muchetas externas y veredas perimetrales en los Edificios Termales.

Salón de Usos Múltiples: construcción de locales, colocación de pisos cerámicos en locales y pasillos, revestimiento de baño de discapacitados, colocación de piedra laja de la zona exterior del edificio, colocación de pisos de acceso al mismo.

Baños Externos: reparación en mampostería exterior, reparación de pisos y mampostería interna y vapores, piletas y reposeras.

Viviendas del personal: reparaciones varias en mampostería interior y exterior, accesos, veredas y cargas de techo.

Pintura:

Salón de Usos Múltiples: pintura interna de pasillos y locales comerciales.

Baños Externos: pintura interna, piletas, sala de espera y de reposo.

Complejo de Balneoterapia: pintura de piletas de hidroterapia.

Viviendas: pintura interna de un 30% de las mismas.

Puesta en marcha del Centro Comercial con el objetivo de ofrecer a los visitantes un espacio de paseo y compras. En una superficie de 510 m² están disponibles 16 locales excelentemente equipados y calefaccionados, donde además está previsto sumar la instalación del servicio de confitería y restaurante.

Promoción e investigación

En el marco de diferentes convenios se continuaron los trabajos de **investigación** con la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad Nacional del Comahue donde los objetivos principales son el análisis y caracterización de los afluentes termales mineromedicinales de la provincia de Neuquén, de manera de incrementar las bases científicas de las terapias termales. También se realizaron diferentes seminarios y presentaciones en congresos y simposios nacionales e internacionales acerca de diferentes estudios realizados en el complejo Termal Copahue.

Dentro de las acciones de **Promoción** llevadas a cabo, se participó en Ferias y Exposiciones Nacionales en Capital Federal y en el Alto Valle, dos de los mercados emisores más importantes para el Producto Turístico Termal de Neuquén. También se sumaron diferentes acciones puntuales en otros mercados que se observaron en crecimiento, con el objetivo de ampliarlos e incentivar a los potenciales visitantes, como es el caso de Rosario y Mar del Plata.

Para este año:

- 1 Se prevé completar el proyecto, con la construcción de la obra de vinculación del Centro Comercial y Salón de Usos Múltiples con el complejo de Balneoterapia, de manera de que los usuarios del complejo puedan circular sin salir a la intemperie y disfrutar de diferentes espacios de descanso, que estarán dispuestos en el recorrido.
- 2 Obra de reparación completa del techo del Complejo de Balneoterapia.
- 3 Ampliación de Baño Ferruginoso a través de la construcción de una pileta grupal, en función de objetivo de ofrecer mas y mejores servicios.
- 4 Embellecimiento del entorno del Complejo Termal

neu



MINISTERIO
DE DESARROLLO
TERRITORIAL



Centro PyME - ADENEU

Neuquén **tierra nueva**

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

En el año 2008, a través de la Ley 2589, se **amplían las funciones** originales del organismo, incorporando otras que corresponden al nuevo rol de agencia de desarrollo provincial.

En este sentido, el Centro Pyme-ADENEU tuvo un rol preponderante en la elaboración de los documentos sectoriales que forman parte del Plan Productivo Provincial, ya que cuenta con experiencia de trabajo en los sectores apícola, hortícola y fruta fina y más recientemente con infotecnologías y acuicultura.

El Centro Pyme-ADENEU cuenta con una **red de 14 agencias** en la provincia, que tienen como objeto facilitar y apoyar el desarrollo de MIPyMES en forma descentralizada y acorde a las necesidades que existen en los diferentes territorios. Durante el 2008 se realizaron en conjunto un total de 44 cursos de **capacitación empresarial** diseñados según las necesidades locales que tuvieron más de 1000 beneficiarios, y a través de la red, se organizan y coordinan actividades de asistencia técnica que ofrece el Centro Pyme-ADENEU.

En base a las definiciones de política institucional del Directorio público-privado, durante el 2008 el Centro Pyme-ADENEU amplió su **vinculación y articulación** con instituciones y organizaciones que desarrollan su actividad en la provincia, para hacer más eficaz y eficiente la intervención.

En particular, se gestiona desde el Centro Pyme-ADENEU una red de contacto con instituciones financieras nacionales y provinciales, que permiten **captar recursos financieros** disponibles para productores y empresas de la provincia, brindando apoyo desde la formulación de los proyectos, análisis de los negocios y provisión de información.

Para los diferentes sectores productivos y tipos de empresas y productores, durante 2008 se continuó con el Programa de Gestión de la **Calidad** que a través del co-financiamiento del asesoramiento técnico ha permitido a empresas de diferentes sectores la implementación y certificación de estándares de calidad, lo cual permite a las empresas ser más competitivas y adecuarse a los requerimientos de los mercados más exigentes.

Asimismo, se ofrece desde el Centro Pyme-ADENEU a las empresas y productores de la provincia que inician el proceso para la **exportación**, la asistencia durante todas sus etapas, capacitación e información de mercados.

La articulación institucional es fundamental también en la **asistencia técnica a nivel productivo y comercial** que ofrece el Centro Pyme-ADENEU para los diferentes sectores. El trabajo con organismo públicos provinciales y municipales, instituciones de desarrollo y organizaciones de productores ha permitido potenciar el impacto de la actividad institucional.

En **apicultura**, se apoya a 150 productores de toda la provincia que poseen unas 11.000 colmenas y producen 400 toneladas de miel. El apoyo se realiza a través de asistencia técnica, provisión de insumos y equipamiento, y conocimientos generados desde actividades de investigación y desarrollo. En este último aspecto, se está trabajando en la caracterización de la miel neuquina para su diferenciación comercial por características sensoriales y su origen.

Se busca consolidar las organizaciones de productores y en este sentido, es muy importante la actividad que se realiza en la gestión de la calidad de las 13 salas de extracción aprobadas por SENASA y en las 6 que poseen autorización provincial.

En **horticultura**, se está avanzando en la asistencia técnica en la faz productiva y comercial en el interior de la provincia (Bajada del Agrio, Chos Malal y Picún Leufú) gracias a la coordinación con técnicos de las regionales del Ministerio de Desarrollo Territorial, Municipios y organizaciones de productores. En total, se trabaja en 43 hectáreas donde el foco está puesto en la producción de cultivos diversificados para abastecer mercados locales. En el departamento Confluencia, se asiste una superficie de 50 hectáreas en manos de pequeños productores hortícolas que comercializan con éxito en supermercados nacionales y con exportaciones directas a la Unión Europea. Asimismo, se está apoyando la consolidación del Mercado Concentrador de Neuquén a través de la asistencia técnica y coordinación de actividades de 34 productores de la confluencia que con la producción de 200 hectáreas proveen con una canasta de cultivos hortícolas.

En **fruta fina**, la asistencia técnica y visita a productores es permanente, y se está desarrollando una importante actividad de vinculación institucional y tecnológica plasmada en diferentes convenios que permiten direccionar recursos económicos y conocimiento al sector. Durante 2008 se han realizado trabajos de investigación y desarrollo orientados a la caracterización de frambuesas y moras, la evaluación de métodos de conservación de frambuesa, y la elaboración de un prototipo de cosechadora de berries arbustivos. Se han realizado visitas técnicas en el interior de la provincia lo cual permitirá en el próximo año y en base al trabajo coordinado con instituciones y organizaciones locales, ampliar el alcance territorial del programa a nuevas zonas y más productores.

En **infotecnologías**, la actividad del Centro Pyme-ADENEU se ha enfocado en la articulación de empresas de la provincia que forman parte del sector, para conformar un cluster del que participan también la Universidad Nacional del Comahue y otras instituciones educativas de la provincia.

Un sector que presenta importante potencial es la **acuicultura**, que desde el Centro Pyme-ADENEU se ha apoyado durante 2008 para la organización de los productores y la búsqueda de financiamiento externo.

El Centro Pyme-ADENEU también asiste a productores de **hongos** a través del asesoramiento técnico y en particular, a través de actividades de investigación y transferencia realizadas desde el Centro de Investigación y Servicios de Hongos Comestibles y Medicinales dependiente del Centro Pyme-ADENEU. Este laboratorio produce dos insumos: un paquete tecnológico que es transferido al productor por medio de cursos, asistencia y talleres, y un producto de consumo, el inóculo a partir de un material de alta pureza y estabilidad genotípica.

Es por tal que el laboratorio constituye hoy día el eje medular del programa, actuando como núcleo en el desarrollo y transferencia de tecnología tanto para el productor de la Provincia del Neuquén, en franca expansión, como en el ámbito nacional.

Por otra parte, el Centro Pyme-ADENEU desarrolla actividades de asistencia técnica y la promoción –en forma directa o a través de convenios- de la producción de **nogales** y **lombricultura**.

neu



MINISTERIO
DE DESARROLLO
TERRITORIAL



CORFONE

Neuquén **tierra nueva**
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

OBJETIVOS PLANTEADOS

1. **Desarrollar la cadena de valor de la actividad forestal neuquina**

El rol principal de Corfone S.A. es el de promover la actividad forestal y forestoindustrial, integrando a todos los actores que componen la actividad, a fin de resolver fallos del mercado y fortalecer todos los eslabones de la cadena de valor de la forestoindustria neuquina.

Actualmente se está llevando adelante el proceso de integración de los actores del sector privado, otorgándoles cupos de producción, ya sea para la producción de plantas, en el caso de **Viveristas**, o para el procesamiento de la madera en el caso de **Aserraderos**, complementando las acciones que se vienen llevando a cabo para el desarrollo de **Contratistas para Poda y Raleo**.

2. **Lograr la Eficiencia Organizacional**

Utilización racional de los recursos en las actividades desarrolladas en el Vivero, Plantación, Poda y Raleo, Protección Forestal e Industrialización.

3. **Lograr incrementar los ingresos por las actividades de la empresa**

Reconvertir los Aserraderos para su mayor productividad mediante el estudio del Lay Out y equipamiento existente. Incorporar un aserradero en la Zona Norte

A. ACTIVIDADES DE DESARROLLO ECONOMICO

Poda y Raleo

- 1 Se continua con el desarrollo de contratistas, para la poda y raleo en campos propios y de terceros, programando las tareas de acuerdo a las necesidades de abastecimiento de los aserraderos.
- 2 El objetivo principal del desarrollo de estas cuadrillas es consolidar el tejido empresarial privado de apoyo al sector, para que con el crecimiento de la actividad silvicultural, exista mano de obra calificada disponible dentro de la Provincia, inserta en figuras empresarias competitivas.
- 3 Además, mediante las actividades de poda y raleo se procura el mejoramiento de los bosques, su prevención sanitaria (control de plagas forestales como Sirex Noctilio) y contra incendios, como asimismo la puesta en valor a futuro del bosque remanente.
- 4 Por otra parte, con el objeto de sistematizar los procesos y mejorar la eficiencia, CORFONE S.A. a comenzado a implementar un programa de certificación de competencias laborales junto a AFOA, AUTRE y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.
En esta primera etapa se evaluaron 23 motosierristas, dentro de los cuales se encontraba personal propio como de contratistas.

El programa de evaluación de “motosierristas en acción permite revelar si estamos trabajando respecto a los estándares que el sector forestal argentino tiene establecidos” y nos permite establecer un estado o diagnóstico de los trabajadores forestales en Neuquén”.

Nuevos mercados

- 1 Se ha incrementado la demanda de tablas y tacos, en la zona del Alto Valle para la fabricación de pallets y bins, demanda derivada de la producción frutícola, y que es cubierta actualmente por madera que ingresa del litoral argentino.
- 2 Esto ha generado una nueva oportunidad, para cubrir esta demanda, mediante la incorporación de otros Aserraderos Privados para procesar la madera que se extrae de los bosques propios y de terceros.
- 3 Además, con la incorporación del Secadero en el Aserradero de CORFONE S.A. en del Parque Industrial de Junín, se incrementa el potencial de venta de productos de buena rentabilidad como el machimbre en la zona de Bariloche y del Alto Valle de Rio Negro y Neuquén.

YPF Forestación 1.500 ha.

- 1 En la temporada 2009 se proyecta la forestación de 1.500 ha. en campos de YPF, para lo cual se requiere una producción de 1.500.000 plantas. Un cupo de éstas se le solicito a Viveros privados, a los que se contratará también el servicio de plantación.

Activación Enerquén S.R.L.

- 2 Mediante la compra anticipada de Briquetas, CORFONE S.A. ha entregado los aportes necesarios para la puesta en marcha de esta Fábrica de Briquetas que se encuentra situada junta al Aserradero de CORFONE S.A. en el Parque Industrial de Junín de los Andes. Se apoya así el desarrollo “dendroenergético”.

Resarcimiento Ahorristas del Plan de Ahorro Forestal

- Se gestionó el rescate de las estampillas del Plan de Ahorro Forestal que se llevara adelante en el año 1.991, para lo cual se convoco a los Ahorristas en legal forma, se determino el valor de las estampillas de acuerdo al Informe realizó por el Ing. Ronaldo Bagnat, y procedió a realizar el pago correspondiente. A la fecha se han presentado 7 ahorristas a los cuales se les cancelo el valor de las estampillas.

B. ACTIVIDADES DE APOYO A SECTORES SOCIALES

Dentro del marco de la Responsabilidad Social Empresaria, CORFONE S.A. ha llevado adelante variadas acciones en apoyo a comunidades mapuches, pobladores rurales dispersos, asociados en Asociaciones de Fomento Rural

(AFR), Comisiones de Fomento y Municipios, anticipándose, en muchas oportunidades a situaciones climáticas o de migración de recursos humanos, y logrando así su afincamiento sustentable, modificando la dependencia de los planes de asistencia por fuentes genuinas de trabajo.

Operativo Leña

- 3 Se llevó adelante el Operativo Leña para abastecer a las Comunidades Mapuches, pobladores rurales dispersos, fiscaleros y asociados en AFR que utilizan la leña como combustible para calefacción y cocción de alimentos en cocina o salamandras, con las cantidades de leña necesaria para cubrir las demandas de la temporada invernal.
- 4 La leña que se distribuye es el subproducto de la poda y raleo de los campos propios y otros en los que presta servicio.
- 5 Durante el Operativo Leña 2.008 se han entregado 49.811m³ de leña a Comunidades, AFR, Comisiones de Fomento y Municipios de acuerdo al siguiente detalle:

Distribución Madera a Municipios, Comisiones de Fomento y AFR's

- 1 Desde CORFONE S.A. se le brindo asistencia, mediante la provisión de madera para mejoramientos habitacionales, cerramiento de predios oficiales y/o caminos.
- 2 Esta provisión se realizó previo visado del Subsecretario de Municipalidades.
- 3 Bajo esta modalidad se atendió al Municipio de San Martín de los Andes, Junín de los Andes, Zapala, Aluminé, Las Ovejas, Mariano Moreno, Las Coloradas, Los Catutos, Paso Aguerre, Taquimilán, Villa Puente Picun Leufú, Sausal Bonito y Loncopue entre otros.

Programa de Cobertizos

- 1 CORFONE S.A. a solicitud de la Subsecretaría de Desarrollo Económico fabricó y entregó 80 cobertizos para crianceros y productores distribuidos en todo el territorio de la provincia.
- 2 Los cobertizos son de 45m² techo de chapa y se asignaron 28 para la zona de Chos Malal y Zapala y 12 para Junín de los Andes y Plottier.
- 3 Se proyecta entregar 100 Cobertizos a los Pequeños productores crianceros nucleados en la ACU (Asociación Crianceros Unidos) en el primer trimestre del año 2.009.

Programa Paradores

- 1 Se construyeron 13 paradores que se entregaron a Comunidades Indígenas, Municipios y Gendarmería Nacional destinados a refugios para los pobladores rurales dispersos que en la vera de las rutas esperan ómnibus y colectivos.

Acuerdo CORDECC

- 2 Con el objeto de reactivar la línea crediticia de Cobertizos de la CORDECC, se suscribirá un acuerdo mediante el cual CORFONE entregará cobertizos económicos de 45m² techo de cantonera, a cambio la CORDECC entregará 100 fardos de pasto por cada cobertizo.

Fomento de Actividad forestal Comunidades Indígenas

- 3 Se realizaron convenios con comunidades indígenas, que poseen Bosques Implantados por medio de las cuales CORFONE S.A. les provee de insumos necesarios para realizar las actividades de Poda y raleo, así como plantines para continuar ampliando los a cambio de los rollizos para abastecer la industria. Estos convenios ya fueron instrumentados con las comunidades de Linares y Chiquilhuin.

C. ACTIVIDADES DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO FORESTAL

- 4 Autoridades y Personal Técnico de CORFONE S.A. ha participado activamente en los talleres de planificación sectorial de la **PLATAFORMA DE ACUERDO SECTORIAL FORESTOINDUSTRIAL**, realizados durante todo el año 2008, y que de la mano de la Subsecretaría de Desarrollo Económico del Ministerio de Desarrollo Territorial se han convertido en espacios permanentes de concertación de políticas entre actores clave del ámbito público y privado, para cada sector económico de relevancia en el escenario del desarrollo provincial.
- 5 La realización de estos talleres de Plataforma permitió establecer una agenda consensuada de trabajo del sector forestoindustrial en la Provincia del Neuquén, en torno a un concepto de “cadena productiva”; permitiendo exponer, analizar y comprender las distintas necesidades sectoriales e identificar en forma consultiva y concertada un menú de opciones de política pública para su abordaje.
- 6 Estos elementos se reflejaron en el **DOCUMENTO SECTORIAL FORESTOINDUSTRIAL**, que constituye el punto de partida de esa agenda estratégica, y fija como objetivo de desarrollo provincial en el sector la *“Producción de madera de calidad, en volúmenes suficientes para satisfacer el mercado local y generar saldos exportables, con desarrollo de empresas de servicios e industrias de transformación que generen un abanico variado de productos, a partir de una oferta de importantes superficies de suelos de aptitud, con la generación de forestaciones de especies diversas que le den sustentabilidad económica y ambiental al sector”*.
- 7 Para cumplir este objetivo, la Provincia del Neuquén plantea lograr progresivamente un ritmo anual de forestación del orden de las 10.000 ha.

con especies diversas, partiendo de un promedio de 3.500 ha. en 2009, y obtener en un período de 30 años la forestación con especies diversas de 300.000 ha. de aptitud forestal, organizadas en Comarcas o Cuarteles forestales (subcuencas productivas) en las cuales se disponga o se genere la infraestructura y oferta de insumos productivos necesaria para el desarrollo o radicación de empresas de servicios y emprendimientos industriales de transformación primaria, que le otorguen un primer nivel de elaboración a los productos forestales.

- 8 El Documento Sectorial fija una serie de **PROGRAMAS DE ACCIÓN PLURIANUALES**, en varios de los cuáles CORFONE S.A. cumplirá un rol protagónico.

PRINCIPALES OBJETIVOS PROYECTADOS

Consolidar cadena de valor en actividad forestal

Desarrollar la actividad, incorporando todos los actores de la cadena (viveristas, prestadores de servicios de poda y raleo y Aserraderos) de manera coordinada, generando nuevos negocios con el objetivo de fomentar el desarrollo genuino de la actividad forestal en la provincia.

Forestación

Se proyecta forestar 300 mil hectáreas, con un objetivo de 3.500 hectáreas para el 2.009, incrementando la tasa de forestación de manera progresiva, para llegar a un nivel de 10 mil hectáreas con especies diversas al 2.014.

Además, para aumentar la tasa anual de forestación, se promueven otras herramientas como ser el *Derecho Real de Superficie*, para que el inversor que quiera plantar pueda hacerlo sin la necesidad de comprar el campo.

Impulsar la Construcción de Viviendas

Radicar en el 2009 la fabrica de viviendas de madera en la zona de Aluminé o Junín, la cual será abastecida por madera de Corfone. Además se promueve la homologación del sistema constructivo, para su incorporación en el plan federal, y de esta forma, garantizando de esta forma una mayor accesibilidad a las mismas por parte de municipios y privados.

Corporación para el Desarrollo de la Cuenca del Curi Leuvu

-SAPEM-CORDECC-

OBJETIVOS ALCANZADOS:

1. **Operativo de Fardos: monto destinado \$ 400.000,00**

A los efectos de palear la difícil situación por la que atravesaban los productores la Subsecretaría de Desarrollo Económico del Ministerio de Desarrollo Territorial decide implementar dicho operativo provincial el cual lleva adelante la CORDECC con los siguientes resultados.

Se adquieren 20.055 fardos los que fueron adquiridos de la siguiente manera:

- Chos Malal 1.634 fardos
- Tricao Malal 690 fardos
- Alto Valle 17.031 fardos
- Bajada del Agrio 700 fardos

Se repartieron por Delegación Regional

Zona Confluencia	3.300 fardos
Zona Junín de Los Andes	3.614 fardos
Zona Centro	6.221 fardos
Zona Norte Chos Malal	6.920 fardos

Dicho operativo tuvo un costo de transporte que asciende a \$ 56.746,00.

Carga y descarga de fardos, viáticos y combustible ascendió a \$ 35.346,00.

2. PROGRAMA COBERTIZO

Convenio con CORFONE: Se entregaron 19 cobertizos de 30 mts cuadrados por un valor individual de \$ 3.932,00 y un valor total de \$ 74.708,00.

Se entregaron también 10 cobertizos por un costo individual de \$ 4.645,00 y un valor total de \$ 46.450,00.

Cobertizos otorgados por Provincia: Se otorgaron 25 cobertizos con un costo individual de \$ 3.300,00 y un valor total de \$ 82.500,00.

Cabe destacar que los valores son con materiales entregados en el domicilio de los productores.

3. PROGRAMA TRASLADO DE HACIENDA

Dicho programa está en vigencia desde el año 2002, se creó con un fondo original de \$253.000,00 y tenía la finalidad de otorgar al productor la oportunidad de trasladar su ganado bovino en camiones evitando de esa manera la pérdida que se ocasiona con los arreos tanto en los kg, que pierden los animales como posible mortandad.

En esta temporada se atendieron 91 productores trasladando 7.370 animales y 27.769 km de carga por un monto total de \$ 333.228,00.-

4. PROGRAMA SISTEMA PROVINCIAL DE MANEJO DEL FUEGO

Durante este año la Empresa tiene el manejo administrativo – económico total del Sistema. Se contrataron 136 combatientes quienes reciben un importe mensual de

\$ 1566,50. Dicho Programa se desarrolla entre los meses de Noviembre a Abril. Los aportes mensuales que se reciben ascienden a un monto \$ 293.760,00.

5. CREDITOS BID. OTORGADOS A PRODUCTORES

Durante el año 2008, la Empresa otorgó 106 por un valor total de **\$ 142.813,25**, beneficiando directamente a familias de la Cuenca del Curi Leuvu.

6. CREDITOS BID. OTORGADOS A INSTITUCIONES

- Grupo Mancomunado Tricao Malal, se otorgó un crédito para la Adquisición de un Equipo Agro mecánico 0 km. por un valor total de **\$ 106.263,25**.
- A.F.R. Los Moyes para la adquisición de una máquina enfardadora por un valor total de **\$ 11.500,00.-**
- A.F.R. Tricao Malal para la adquisición de una máquina enfardadora Mainero modelo 5700 por un valor total de **\$ 62.544,90**.

El monto total otorgado en crédito a Instituciones **\$ 180.308,15.-**

7. PROGRAMA PROLANA

Zafra 2008-2009. Dentro el programa PROLANA se realiz la esquila de 600 ovinos perteneciente a cuatro productores del paraje Leuto Caballo, obteniéndose 2200 kg. de lana cruz a fina.

8. OBRA CANAL AQUIHUECO

Este canal de riego beneficia a 12 productores con una extensión de 300 hectáreas bajo riego las cuales se encuentran en un 50 % en producción de forraje (Alfalfa). Extensión de 4.300 mts. Margen izquierda del Río Curi Leuvu. Costo total de la obra \$ 72.500,00.-

9. CREDITOS PRODUCTORES CHOS MALAL

El Ministerio de Desarrollo Territorial a través de la Empresa otorgo 45 créditos por un monto individual de \$ 2.000 a pequeños productores de la ciudad de Chos Malal, además de dicho aporte se realizó convenio con Vialidad Provincial para el emparejamiento de chacras afectadas por la emergencia climática Mayo de 2008.

10. FIBRA CAPRINA

Se compro la suma de 3050 kg. de vellón entero caprino, pagándose un monto de \$ 50.000,00. El productor recibía por el mismo un valor de \$ 15,00 por vellón. Se beneficiaron productores de toda la zona Norte. La primera selección y enfarde se realizó en la Empresa, CORDECC. Al igual que la logística del traslado. Los fardos contabilizaron un total de 19 acondicionados en bolsón de nailon.

MERCADO DE CONCENTRACION DEL NEUQUEN S.A.

- 1 Durante el ejercicio 2008, se continuó con la asistencia Técnica Económica a los productores operadores hortícola, incrementándose en este ejercicio el número de cuarenta productores asistidos a cuarenta y nueve, comprendiendo una superficie de doscientos noventa y dos hectáreas (292 ha). La asistencia descrita llevo al incremento de los profesionales que desarrollaran las tareas de control específico, destinado a la calidad de la producción neuquina.
- 2 A través de distintas políticas de comercialización se logro atraer a este Mercado a pequeños y medianos productores a comercializar sus productos en la modalidad Playa Libre, los mismos proveen de mercadería a los distintos clientes y operadores, en forma constante en el periodo de temporada hortícola, situación esta que en el mediano plazo permitirá el abastecimiento total de productos neuquinos en temporada. Encontrándose en un 60% y en un franco crecimiento con abastecimiento a provincias vecinas.
- 3 Durante el ejercicio 2009, se continuara con las políticas descriptas en los puntos uno y dos, y se enfatizará en el desarrollo del polo agroindustrial en la zona adyacente al Mercado, para lo cual ya se presento el proyecto de desarrollo y se inicio gestiones para la obtención de los servicios.

Se esta trabajando en el proyecto para la creación de un Departamento de Sanidad y Control de calidad alimentaría, que permita poner a este Mercado como modelo en el interior del país.

EMPRESA NEUQUINA DE SERVICIOS DE INGENIERÍA

neu



MINISTERIO
DE DESARROLLO
TERRITORIAL



Empresa Neuquina de Servicios de Ingeniería

Neuquén **tierra nueva**

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

La empresa ha cumplido con los objetivos planteados en sus dos Unidades de Negocio: Agua Pesada y Obras y Servicios.

AGUA PESADA

La PIAP está trabajando a pleno con sus dos Líneas de producción, para proveer las 600 ton de agua pesada que requiere la Central Nuclear Atucha II .Este Contrato asegura un horizonte productivo hasta fines del año 2010,y luego se deberá continuar produciendo para proveer de este insumo a dos nuevas Centrales Nucleares que se instalarán en un predio adyacente a Atucha .

OBRAS Y SERVICIOS

ENSI, continúa prestando exitosamente los siguientes Servicios:

1 EPAS – Balsa las Perlas

Agua potable: Servicio de captación, tratamiento y conducción de agua desde el río Limay hasta los tanques de 1000m³ y 200 m³ situados en el barrio

2 EPAS - Caviahue- Copahue

Agua Potable en Copahue y Caviahue.
Planta Cloacal, Red Cloacal en Caviahue y Copahue.

3 EPAS Chos Malal

Operación y mantenimiento Planta Cloacal y red cloaca

4 EPEN

Tratamiento de aceite para la eliminación de PCB y regeneración de 55 000 lts. de aceite .

5 PLUSPETROL

Contrato de Operación, mantenimiento, tareas eventuales y obras .

6 TRANSPORTADORA GAS DEL SUR

Operación y mantenimiento y mantenimientos mayores en la Planta de compresión y producción de LPG de Plaza Huinul.

7 TOTAL AUSTRAL S.A.

Operación y Mantenimiento de los Yacimientos de Aguada Pichana y San Roque.

8 TOTAL AUSTRAL S.A.

Inspección de Obras desarrollando actividades en Tierra del Fuego, Neuquén y Buenos Aires .

9 YPF S.A

Mantenimiento predictivo en distintas técnicas.

10 YPF- Complejo Industrial Plaza Huincul

Mantenimiento de la Planta Metanol y Destilería.

11 NUCLEOELÉCTRICA ARGENTINA S.A.

Implementación de un laboratorio de calibración de instrumentos en Atucha II bajo una plataforma INTI.

neu



MINISTERIO
DE DESARROLLO
TERRITORIAL



ARTESANIAS
NEUQUINAS
PATAGONIA · ARGENTINA
SOCIEDAD DEL ESTADO PROVINCIAL

Neuquén **tierra nueva**
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Fue creada en el año 1975 con el propósito de recuperar, desarrollar y promover la actividad artesanal tradicional de la Provincia del Neuquén, revitalizando su significación cultural y garantizando una fuente de ingresos permanente y rentable para los artesanos. Sus objetivos combinan fines culturales, sociales y económicos. Con el propósito de alcanzar estos fines, Artesanías Neuquinas se ha propuesto para la presente gestión abordar de manera integral todos los aspectos de su cadena de valor: *Desarrollo de Comunidades y Comercialización*. Esto implica trabajar en la producción en el lugar de origen, luego en la recolección y por último en la comercialización y venta.

Se presentan a continuación los avances más relevantes logrados hasta el momento.

- Incremento de los valores de cotización. Con el propósito de alcanzar un comercio justo con nuestros artesanos mapuche, al iniciar la gestión se mejoró el precio de compra en un 25% respecto del valor que se pagaba desde hacía más de 4 años.
- Inclusión de nuevas zonas. Se incluyeron en el circuito comercial de la empresa zonas de la provincia que hasta el momento no habían sido atendidas (tal es el caso de la Zona Norte y de comunidades mapuche de la Zona Centro), con la consiguiente incorporación de artesanos al padrón de la empresa. Con prácticamente la mitad del presupuesto del año 2007, la empresa atendió a 815 artesanos, 75 más que en el 2007. Es muy importante para esta gestión incorporar y sostener la actividad de estos hombres y mujeres, porque además de garantizarles un trabajo digno y una fuente de ingresos permanente y rentable, ayuda a revitalizar su cultura y conservar el patrimonio cultural heredado de nuestros ancestros.
- Apertura de nuevos puntos de venta y mejoramiento de los existentes. En el 2008 se abrieron sucursales en el Aeropuerto Internacional de Neuquén y en Copahue, mientras que se relocalizaron la sucursal de Junín de los Andes y Casa Central de Neuquén Capital, a efectos de ampliar y mejorar la red de comercialización de la empresa.
- Participación activa en proyectos del Mercado Nacional de Artesanías Tradicionales Argentinas (MATRA). Artesanías Neuquinas S.E.P. ha vuelto a participar activamente del MATRA, dependiente de la Secretaría de Cultura de Presidencia de la Nación. Esta participación nos permite fundamentalmente integrar a la Provincia y a la Empresa al diálogo nacional en materia de definición de políticas públicas culturales. El MATRA constituye esencialmente un ámbito de participación e intercambio con diferentes realidades de todo el país en temas específicos de producción artesanal. Se está trabajando en un conjunto de proyectos que estimulen

tanto la comercialización como la investigación y la formación de productores y consumidores.

Además de sostener las acciones realizadas, para el presente año se prevé:

- 1 Implementar talleres artesanales en comunidades mapuche, generando un espacio sociocultural de capacitación y trabajo comunitario, aumentando la cantidad y calidad de las artesanías, incorporando jóvenes artesanos a la producción artesanal. Recuperar estos talleres que funcionaron antaño y que hoy vuelven a ser demandados por las comunidades, es una forma de garantizar la continuidad de la actividad artesanal tradicional, promover el desarrollo endógeno de las comunidades y revitalizar la cultura e identidad de nuestra provincia.
- 2 Trabajar conjuntamente con CORFONE en la certificación del origen de la madera y en el fomento de la reforestación con especies nativas en comunidades que realizan artesanías en madera.

neu



MINISTERIO
DE DESARROLLO
TERRITORIAL



Ente Compensador Agrícola

Neuquén **tierra nueva**

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

**“PROGRAMA COMPENSADOR DE DAÑOS OCASIONADOS POR GRANIZO
LEY 2507”
TEMPORADA 2008- 2009**

En la Temporada 2008-2009 se han adherido al “Programa Compensador para Daños Ocasionados por Granizo” la cantidad de 185 productores, los que aportarán al Fondo Mixto la suma de \$ 2.400.652, El Estado Provincial aportará igual suma dando cumplimiento a la Ley 2507.

Durante la presente campaña, el ECA, fue elegido como instrumento para ejecutar en la Provincia del Neuquén, el Plan Piloto de Seguro contra Granizo que la ORA, (Oficina de Riesgo Agropecuario de la SAGPyA), implementa en la fruticultura de pepita y carozo de la región; para ello el Ministerio de Desarrollo Territorial y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de la Nación, firmó un convenio que formaliza éstas acciones y para lo cual se recibió un aporte de la SAGPyA de \$1.000.000 que beneficia a la totalidad de los productores adheridos al ECA, de la siguiente manera:

- 1 34 productores con menos de 5 Hectáreas netas en producción: Se les compensó el 100% de su aporte al Fondo Mixto. La suma asciende al importe de \$ 103.618,49.
- 2 A los 151 productores restantes, adheridos con superficies mayores de 5 y hasta 50 Hectáreas netas en producción: Se les compensó parcialmente su aporte al Fondo Mixto, distribuyendo equitativa y proporcionalmente, el remanente del aporte del Plan Piloto, por un monto de \$ 896.381,51. Este aporte, representó una reducción en la alícuota, que debe aportar el productor al fondo mixto, del 42%

En el mes de noviembre de 2008, ocurrieron tormentas de granizo, que afectaron a plantaciones en las localidades de Centenario y Plottier; resultando afectados 34 establecimientos, que en total suman una superficie de 1.616 hectáreas, con una producción asegurada de 511.400 Kilos de fruta de carozo y 6.176.896 Kilos de fruta de pepita.

La evaluación de los daños para la determinación de la magnitud del resarcimiento, se está realizando actualmente en el período previo a la cosecha de cada variedad.

Para la realización de éste trabajo, la Administración del ECA, contrató los servicios de dos profesionales Ingenieros Agrónomos, quienes tendrán la responsabilidad de constatar la magnitud del daño en cada establecimiento y para cada especie y variedad; dicha actividad es supervisada y auditada por personal técnico de la Subsecretaría de Desarrollo Económico. Finalmente los profesionales verificadores, deberán presentar un informe técnico al ECA, que

servirá de base para calcular el resarcimiento a los productores que fueron afectados por la contingencia climática.

PROGRAMACION DE LA TEMPORADA 2009 – 2010

Para la Temporada de adhesión venidera, se prevé continuar con las negociaciones con la ORA, (Oficina de Riesgo Agropecuario) de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (SAGPyA), a los efectos de captar nuevamente fondos provenientes del Estado Nacional para beneficiar a los productores frutihortícolas de la región.

Desde el seno de la Comisión Administradora del ECA, con la aprobación del Ministerio de Desarrollo Territorial se ha proyectado para el presente año 2009, la construcción de la sede propia del ECA. Esta obra se realizará en la Localidad de Centenario, en el predio donde también funciona la Cámara de Productores de Centenario y Vista Alegre (P.A.C.V.A) y el Consorcio de Riego y Drenaje de esta Localidad. Esta obra será sustentada económicamente con fondos propios del ECA.

Asimismo se ha proyectado Implementar un Sistema Informático Administrativo para facilitar la administración y documentación de la adhesión de los productores que se adhieran al Programa. El sistema informático estará a disposición de los usuarios a través de la Red Informática Provincial. Este proyecto también será sustentado con fondos propios.

neu



MINISTERIO
DE DESARROLLO
TERRITORIAL



Agencia para el Desarrollo y Promoción de Inversiones

Neuquén **tierra nueva**

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

La Agencia de Desarrollo de Inversiones del Neuquén, creada por decreto 957/08, está destinada a explorar el mercado de capitales y atraer inversiones privadas, iniciativa que constituyó un verdadero desafío por las circunstancias de crisis económica a nivel mundial. El propósito era desarrollar emprendimientos productivos sin comprometer las menguadas finanzas públicas, y así explotar el extraordinario potencial de recursos naturales.

Dentro del plan operativo establecido, a través de esta agencia, se ha dado impulso a los siguientes proyectos, considerados prioritarios en el plan de desarrollo provincial, con énfasis en la producción de energía alternativas, no contaminantes e inagotables, como la eólica, solar, minihidráulica, biogás, biomasa y especialmente la geotérmica, por las condiciones sobresalientes que ofrece el Neuquén.

Es así que por decreto 123/09 se autorizó el llamado a concurso para convocar y preseleccionar inversores interesados en instalar una central geotérmica en el paraje las mellizas de Copahue, con un inversión privada y de riesgo del orden de los 60 millones de dólares para producir como mínimo 30 mw de energía eléctrica, previendo su incorporación a la red del mercado eléctrico nacional, interconectando Copahue con Ñorquin y Chos Malal, cumpliendo el viejo anhelo de cerrar el anillo eléctrico norte en 132 kv. Además se prevé, a través de compromisos de exploración, que el inversor realice nuevas perforaciones para incrementar el actual horizonte de reservas que posibilite la ampliación de generación de energía a 60 mw.

Un proceso similar se llevará a cabo en la zona de Domuyo, otro campo de excelencia que debemos poner en valor rápidamente. Es muy importante destacar que en ambos casos se puso a resguardo la titularidad del recurso, lo que implica que la provincia tendrá la potestad de establecer las condiciones más convenientes su explotación y desarrollo.

Otra iniciativa en marcha se refiere a instalar una planta de fertilizantes nitrogenados asociada a la P.I.A.P. de Arroyito, mediante un nuevo enfoque económico y financiero y teniendo en cuenta la creciente demanda de fertilizantes que se espera en el mediano plazo en el bloque regional que componen Brasil, Chile y la Argentina.

A tal fin se ha interesado al gobierno nacional para que en forma conjunta, la provincia, la CNEA (Comisión Nacional de Energía Atómica) y la ENSI (Empresa Neuquina de Servicios de Ingeniería), sin afectar la producción de agua pesada, puedan llevar a cabo una nueva convocatoria de inversores para la construcción de una planta de producción de urea de 1 millón de toneladas por año, lo que significará una inversión de 550 millones de dólares y más de 100 nuevos puestos de trabajo.

Otro proyecto sobre el cual se avanzó está referido a la instalación de una planta regional de residuos sólidos urbanos, para un adecuado tratamiento de la basura, interesándose al gobierno de Río Negro para que en forma conjunta con los municipios interesados, se resguarde el medio ambiente y la salud de la población.

Otra tarea encomendada a la agencia desarrollo es la de analizar la factibilidad de interesar inversores privados para la construcción de micro aprovechamientos hidroenergéticos destinados a aumentar la oferta local de energía eléctrica mediante el uso de fuentes renovables de energía y la sustitución de combustibles líquidos de mayor costo.



neu



MINISTERIO
DE HACIENDA,
OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS

Neuquén **tierra nueva**
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

neu



MINISTERIO
DE HACIENDA,
OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS



Subsecretaría de Hacienda

Neuquén **tierra nueva**
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

La Ley Nº 2575 fue sancionada por la Honorable Legislatura Provincial con fecha 24 de Abril de 2008, autorizando al Poder Ejecutivo la emisión de valores denominados “Título Provincial de Cancelación de Deudas” (TIPRODEU) con el fin de ser destinados a atender obligaciones de pago a favor de acreedores del Estado Provincial cuyas deudas tengan causa y origen anterior al 10 de Diciembre de 2007.-

El Art. 7º del Decreto 1025/08, reglamentario de la Ley, estableció la única propuesta de pago para la cancelación de las obligaciones alcanzadas por la Ley, determinando el pago de una parte de la deuda en moneda de curso legal y otra parte en Bonos TIPRODEU.-

Dicha modalidad de pago no constituye una consolidación de deudas, siendo su aceptación voluntaria por parte de los acreedores incluidos dentro de los alcances de la Ley.-

A la fecha, han aceptado dicha modalidad de pago 235 proveedores y contratistas, lo que implica un alto porcentaje de la totalidad de los acreedores del estado provincial cuyas deudas tienen causa y origen anterior al 10 de Diciembre de 2007. El monto total de las deudas correspondientes a los proveedores y contratistas que han aceptado la propuesta para la cancelación de sus créditos asciende estimativamente a la suma de Pesos Sesenta y Siete Millones Doscientos Sesenta Mil Ochocientos Noventa y Tres con Doce Centavos (\$67.260.893,12).-

Asimismo desde esta Subsecretaría se ha trabajado en la implementación de la Ley 2615 de Renegociación de Concesiones Hidrocarburíferas y su Decreto Reglamentario.-

En este marco, se sancionaron distintos Decretos donde se incrementó y modificó el Presupuesto General correspondiente al ejercicio 2008, determinándose el destino que tendrían los fondos que ingresaren en concepto de “Pago Inicial” en el transcurso de dicho ejercicio, correspondiente a las renegociaciones acordadas con las empresas Y.P.F. S.A., Pluspetrol S.A. y Petrobrás S.A., en el marco de la Ley 2615. Entre los destinos contemplados se encontraban diversas obras en

ejecución de establecimientos escolares, efectuadas por parte de la Subsecretaría de Obras Públicas, obras de agua y saneamiento ejecutadas por el Ente Provincial de Agua y Saneamiento, como así también adquisición de equipamiento para dicho ente, amortización de préstamos productivos y adquisición de equipamiento para establecimientos educativos y hospitalarios. -

neu



MINISTERIO
DE HACIENDA,
OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS



Subsecretaría de Ingresos Públicos

Neuquén **tierra nueva**
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

COORDINACIÓN FISCAL Y ECONÓMICA

Elaboración del presupuesto de recursos de la provincia 2008 y 2009 (Recursos Nacionales, Provinciales, Regalías y Resto de los Recursos).

Seguimiento y análisis de la ejecución mensual de recursos.

Elaboración de informes periódicos de evolución de distintos indicadores de la economía provincial.

Análisis de las solicitudes de beneficios fiscales enmarcados en la Ley 378 de Promoción Económica.

Coordinación de tareas con las áreas de Estadística y Censos y Municipios.

Participación en reuniones con funcionarios de la DPCeIT, de la Sociedad Rural del Neuquén y Legisladores Provinciales relacionadas a la nueva metodología valuatoria para las parcelas rurales de uso extensivo.

Participación en las reuniones de Comité Ejecutivo y Plenario y en el Grupo de Estudios Especiales y en la Subcomisión de Coparticipación de la Comisión Federal de Impuestos.

Elaboración de un Anteproyecto de Ley para actualizar la Ley Impositiva Provincial en lo respectivo a Tasas retributivas de servicios.

Participación en la reglamentación de la Ley 2615 en lo concerniente a la distribución de recursos a municipios.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

Realización de tareas y relevamientos habituales que se llevan adelante desde el organismo, tales como:

PROGRAMAS PROVINCIALES:

Demanda laboral.

Índice de Precios al Consumidor.

Encuesta sobre información municipal básica.

Registro Provincial de Unidades Económicas.

Sistema Provincial de Estadísticas Sociodemográficas.

Estos programas permiten dar respuesta a los distintos usuarios públicos y/o privados, y actualizar las siguientes publicaciones provinciales:

Anuario Estadístico

Información Municipal Básica

Página Web

Cálculo del Producto Bruto Geográfico.

Construcción de la matriz insumo producto.

La Provincia del Neuquén finalizó durante el año 2008 la estimación de la Matriz Insumo Producto Provincial, siendo de esta manera la segunda Provincia en el país en contar con esta importante herramienta.

La MIP es un registro ordenado de las transacciones entre los sectores productivos orientadas a la satisfacción de bienes para la demanda final, así como de bienes intermedios que se compran y venden entre sí. Registra las relaciones dentro de la provincia, entre la provincia y el resto del país y del mundo. De esta manera se puede ilustrar la interrelación entre los diversos sectores productivos y los impactos directos e indirectos que tiene sobre éstos un incremento en la demanda final. Así, la MIP permite cuantificar el incremento de la producción de todos los sectores, derivado del aumento de uno de ellos en particular.

Permite conocer a los diferentes actores su inserción en el conjunto de la economía y medir el impacto de sus decisiones, así como de las políticas públicas en la dinámica general.

Encuesta Provincial de Hogares.

Este programa, único en el país, se desarrolla desde el año 2002 y permite conocer las principales características del mercado laboral de las localidades del interior provincial. Durante el año 2008 se llevaron a cabo dos relevamientos en los meses de mayo y noviembre. Cabe destacar que durante Noviembre, y por convenio con la Subsecretaría de Salud de la Provincia en el marco de un proyecto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, se incluyó un formulario adicional sobre la utilización de tecnología biomédica.

Otro punto a destacar respecto a este programa es que la Dirección Provincial de Estadística y Censos recibió la solicitud de asesoramiento para la planificación, diseño de muestras, estimaciones y organización para realización de un relevamiento similar a la Encuesta Provincial de Hogares en la Provincia de Catamarca. En el mes de Noviembre se efectivizó la visita de funcionarios de esa Provincia a la Dirección Provincial de Estadística y Censos.

PROGRAMAS NACIONALES QUE SE DESARROLLAN ANUALMENTE:

Encuesta Permanente de Hogares Continua.

Encuesta Nacional Agropecuaria.

Encuesta Nacional Económica.

Directorio Nacional de Unidades Económicas.

Índice de salarios.

Otros programas nacionales previstos para el año 2009:

Además de continuar con los anteriormente descriptos, durante el año 2009 se llevarán a cabo los siguientes programas nacionales:

Encuesta de Prevalencia de Consumo de Sustancias Psicoactivas.

Encuesta de Ocupación Hotelera.

Censo Nacional Agropecuario.

Por último cabe mencionar que además de los programas ya señalados, la Dirección Provincial de Estadística y Censos coordina en junto al COPADE los Objetivos del Milenio (ODM) siendo la misma quien arbitra las decisiones vinculadas a la elaboración de registros y evaluación de los indicadores a utilizar. Los OBJETIVOS de DESARROLLO del MILENIO (ODM) son una iniciativa de carácter global que se generó en el año 2000 a partir de la Declaración del Milenio en las Naciones Unidas firmada por todos los países del mundo. La Declaración del Milenio identifica preocupaciones, valores y principios relacionados con el desarrollo. Sobre la base de esta Declaración se estableció un conjunto conciso de objetivos y metas cuantificables a alcanzarse en el año 2015 con los correspondientes indicadores numéricos internacionalmente convenidos a partir de los cuales se puede evaluar el progreso en el desarrollo humano.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RELACIONES FISCALES CON MUNICIPIOS

Los temas relevantes de esta dirección son: Coparticipación Municipal, Responsabilidad Fiscal, Armonización Tributaria, Performance de la Gestión Municipal, medido a través de la evolución de los indicadores de la finanzas municipales, Capacitación y Asistencia Técnica a municipios. Actualización permanente de la Base de Datos con información fiscal de los municipios. Elaboración de Informes municipales con alcance hacia los socio-demográfico, económico y fiscal.

En este sentido se está llevando adelante un trabajo técnico conjunto con el Ministerio de Desarrollo Territorial en todo lo concerniente a la Gestión Fiscal y Financiera de los Gobiernos Locales. Para ello se dictó una resolución conjunta con el objeto de llevar adelante las tareas de manera coordinada y dar respuestas inmediatas a las necesidades planteadas por los municipios.

Puntos salientes de las tareas realizadas:

En Coparticipación:

Se presentó todo el material disponible de investigación (revisión de las normas y regímenes provinciales de Coparticipación) y análisis que tiene el área a los Ministros de Hacienda, Obras y Servicios Públicos y de Desarrollo Territorial y sus equipos de trabajo y a los Diputados Provinciales: Cr. Rolando Figueroa y al Sr. Monsalvez junto a sus asesores.

Se elaboró la propuesta de constitución y puesta en funcionamiento de la Comisión Ejecutiva Fiscalizadora del Régimen que establece la Ley 2148 en el convencimiento de que es el instrumento a través del cual se crearía un ambiente técnico-político formal para el estudio y generación de propuestas que permitan mejorar el actual sistema de coparticipación provincial de recursos. En este sentido la Dirección Provincial de Relaciones Fiscales con Municipios sería la

encargada de dar asistencia técnica a dicha Comisión, en particular a los representantes de la Provincia.

Elaboración y publicación mensual de informes sobre evolución de la Coparticipación 2007 y 2008.

Se brindó asistencia e información a los municipios de la provincia en relación a la distribución de los recursos originados en la Ley 2615. Asimismo se participó activamente en la reglamentación de la misma siendo la Dirección Provincial de Relaciones Fiscales con Municipios designada para el cálculo y actualización de los prorrateadores de distribución a los Municipios no incluidos en el Anexo II de la Ley 2148.

En Responsabilidad Fiscal:

Se realizó la presentación de la temática y de los trabajos realizados y a realizar con los municipios a las autoridades y equipos técnicos de los ministerios de Hacienda, Obras y Servicios Públicos y de Desarrollo Territorial y otras áreas del gobierno provincial.

Se prestó asistencia técnica y se facilitó el material a los municipios que mostraron interés por el tema.

Se elaboró en forma conjunta con asesores del Bloque Legislativo del MPN un Proyecto de Ley de Responsabilidad Fiscal Provincial y se diseñaron los indicadores y metas fiscales a observar por los municipios de la Provincia en función de la realidad de éstos.

En Armonización Tributaria:

Se efectuó la presentación del tema, de los trabajos realizados y a realizar con los municipios a las autoridades y equipos técnicos de los ministerios de Hacienda y de Desarrollo Territorial y al cuerpo de diputados provinciales del Bloque del MPN. Se prestó asistencia técnica y se facilitó de material a los municipios que mostraron interés por el tema. Caso: Loncopué, Andacollo, entre otros.

En Capacitación y Asistencia Técnica:

En base al antecedente de las tareas realizadas durante los años 2006/2007, se estableció y presentó el plan de trabajo a realizar durante 2008/2009 con los municipios a las autoridades y equipos técnicos de los Ministerios de Hacienda, Obras y Servicios Públicos y de Desarrollo Territorial y al cuerpo de diputados provinciales del Bloque del MPN.

Se trabajó en forma conjunta en el diseño del Plan Provincial de Capacitación en las distintas áreas de los gobiernos locales que fue ejecutado en el segundo trimestre del corriente año. El mismo se llevó a cabo entre los técnicos de esta dirección, la Dirección Provincial de Financiamiento y Cooperación Técnica, el CFI, la Dirección Provincial de Desarrollo Local, la Dirección Provincial de Capacitación y Formación de Recursos Humanos dependiente de la Secretaría de Estado de la Gestión Pública, el Tribunal de Cuentas, el área de la unidad de extensión legislativa y el área de capacitación de la Legislatura de la Provincia.

Gestión Fiscal Municipal

Se continuó con la sistematización y análisis de las ejecuciones presupuestarias 2006 y 2007 de la totalidad de los gobiernos locales – municipios y comisiones de fomento.

Se encuentra en etapa de implementación el “Sistema Integral de Administración Financiera en Municipios” (SIAF) adquirido en el marco del Programa PNUD, proveyéndose los recursos informáticos así como la capacitación necesaria para su puesta en marcha. La mayoría de los municipios han manifestado un gran interés dado que el mismo mejorará notablemente la gestión administrativa y financiera. Para ello se encuentra en pleno proceso de desarrollo el plan de capacitación en el manejo e implementación del SIAF a personal de las Subsecretarías de Ingresos Públicos y de Hacienda, participando además funcionarios de los municipios de Loncopué, Aluminé, Villa la Angostura y Aluminé. El municipio de Loncopué fue seleccionado como el primero para implementar el SIAF durante el año 2009.

Adicionalmente y en el marco del desarrollo del Programa de Modernización de la Gestión Provincial y Municipal (PMG) financiado por el Banco Mundial se incluyó la implementación del SIAF en 6 municipios más con la posibilidad de incorporar un Sistema de Recursos Humanos.

Elaboración de informes de municipios y comisiones de fomento con estadísticas demográficas, institucionales, sociales, económicas y fiscales para su utilización por parte de las autoridades del Gobierno Provincial.

Colaboración con la Dirección Provincial de Desarrollo Local del Ministerio de Desarrollo Territorial en la elaboración de indicadores para evaluar “como buen gobierno” a municipios y comisiones de fomento.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CATASTRO E INFORMACIÓN TERRITORIAL

En el transcurso del corriente año se ha trabajado en mejorar la base de datos respecto a la asignación de los tipos de parcelas. Se detectaron errores como asignar el tipo de parcela “rural de uso intensivo” o “rural de uso extensivo” cuando se estima deberían ser “urbanas” o “rurales de uso intensivo”.

Como resultado de este trabajo a la fecha se actualizaron 91 parcelas pasando de una valuación fiscal para la tierra libre de mejoras de \$2.852.932,36 a \$7.957.369,26, es decir un incremento del 179%.

De la misma manera se han actualizado la tipología a 185 parcelas del Parque Industrial Neuquén sobre un total de 260, pasando el valor fiscal de \$975.331,97 a \$9.785.555,17, es decir un incremento del 903%.

Las inspecciones realizadas en cinco secciones catastrales conducentes a actualizar datos de edificios a construir y en construcción arrojaron como resultado la incorporación de 60.908 m² de mejoras pasando de 37.154,35 m² a 98.062,58 m². Esta incorporación incrementó la valuación fiscal en \$19.973.598, significando ello un crecimiento del 240%.

Además durante el 2008 se iniciaron trabajos de observación de los mercados inmobiliarios urbanos a fin de conocer la evolución de los mismos y obtener respaldo técnico y legal que permita efectuar una actualización general durante la segunda mitad del año 2009.

Se encuentra en funcionamiento el proyecto "Implementación de un Sistema de Información Territorial (SIT), el que permite:

La consulta y utilización de la información cartográfica como la alfa numérica de la Provincia por parte de organismos públicos, privados y particulares legítimamente interesados.-

Administrar las bases de datos alfanuméricas y gráficas.-

Continuar promoviendo, con los Municipios, el intercambio de información de interés, disponibles en cada caso.-

Se actualizaron los planos de localidades en un 95% del total de la provincia que desde su creación no se habían modificado.

Además la DPCeIT, según lo establecido en la Ley N° 2217 y su Decreto Reglamentario N° 3382/99, es responsable de la emisión del Certificado Catastral (incorporado en forma efectiva al régimen de publicidad catastral), y como documento registrable por esta Dirección Provincial, el Certificado de Verificación de Subsistencia de Estado Parcelario. Ambos de importancia relevante ya que el primero (C.C.) contribuye a mejorar la seguridad jurídica en el tráfico inmobiliario y el segundo (V.S.E.P) permite ratificar límites parcelarios y actualizar información sobre mejoras en las zonas urbanas.-

Por último se mantuvieron reuniones con representantes de la Sociedad Rural del Neuquén y legisladores provinciales relacionadas a la nueva metodología valuatoria para las parcelas rurales de uso extensivo. En este sentido se logró un acuerdo con la SRN suscripto a través de un acta por el cual dicho sector presta conformidad a la nueva metodología propuesta. A tal fin se elevó un proyecto de Ley a la Honorable Legislatura Provincial para su aprobación legislativa el cual a la fecha no ha sido tratado.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS

Durante el año 2008 desde la Dirección Provincial de Rentas puso especial énfasis en mejorar los controles de evasión de todos los impuestos que recauda, centrando sus esfuerzos en la implementación de acciones eficientes, a mayor escala; y orientadas a ratificar el espíritu fiscalizador del organismo alcanzando a un mayor número de contribuyentes, especialmente cuando las actividades que desarrollen sean conexas a la actividad hidrocarburífera y al turismo.

Se efectuaron controles masivos durante toda la temporada de invierno en los centros turísticos. Se realizaron 14.617 intimaciones de deuda de contribuyentes

del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, directos y de Convenio Multilateral. Actualmente están en ejecución 86.634 intimaciones de contribuyentes del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, Inmobiliario y Agentes de Retención.

En el marco del desarrollo de nuevas políticas fiscales, tendientes a la facilitación por parte del Organismo Fiscal del pago de los Impuestos provinciales, se han comenzado a implementar nuevos medios de pago de los mismos, de los cuales ya está en vigencia PAGO FÁCIL y se acaba de firmar el Convenio con RAPIPAGO. Asimismo se ha firmado un Convenio con el BPN S.A. para implementar el débito Automático. Se están efectuando las tramitaciones para implementar el pago por media de tarjetas de crédito.

Se están incorporando nuevas tecnologías para la optimización del Sistema Integrado de Administración Tributaria (SIAT). Se ha presentado a la UNIDAD EJECUTORA DE FINANCIAMIENTO EXTERNO el Proyecto “Actualización Tecnológica del Sistema Integrado de Administración Tributaria”, integra el programa de modernización de la gestión provincial, focalizado en la necesidad de fortalecimiento del sistema tributario y su impacto en la generación de recursos genuinos para la consolidación de las finanzas del Estado Neuquino.

Asimismo se está gestionando un Convenio Marco con la AFIP de última generación, que tiene como fin último la incorporación de nuestro Organismo de Recaudación Provincial al sistema único de recaudación impulsado por la AFIP.

Se trabajó con legisladores provinciales en algunas propuestas de modificación del Código Fiscal tendientes principalmente a:

Derogar la exención en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos a la actividad de la construcción para aplicarle una alícuota del 2%.

Modificar los alcances y definiciones de ciertos encuadres sobre exenciones del Impuesto sobre los Ingresos Brutos (Emisoras de radiotelefonía y televisión, actividades primarias, minería).

Inclusión de la actividad de juegos de azar a través de nuevas tecnologías y organizadas por privados, como los juegos telefónicos, hoy no contemplada en dicha norma fiscal.

Como resultado de todas estas acciones la recaudación provincial mostró en el transcurso del corriente año un crecimiento del 24% respecto del año anterior alcanzando los \$980 millones.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONCESIONES

A continuación se explicitan las acciones más significativas llevadas a cabo durante el año 2008 en el marco la competencia asignada a la Dirección Provincial de Concesiones. Para ello se separan las tareas de acuerdo al tipo de concesión que se trata.

Concesiones salas de juego de azar

Durante el período de la gestión se procedió a aplicar las leyes, decretos, contratos y demás normas que regulan las concesiones de las salas de juego. Se ha analizado el comportamiento empresarial de cada uno de las 24 concesiones de salas de juego que dispone la Provincia.

A ese efecto, en forma continuada y como mínimo dos veces por mes, se procedió a enviar una auditoría para verificar el funcionamiento de las salas de juego de azar en todo lo concerniente a las máquinas tragamonedas ubicadas en las distintas salas y el análisis que se obtienen de las repuestas que proporciona programa On Line, a la cual se encuentran conectadas.

El grupo de trabajo que efectúa las auditorías elabora los informes correspondientes a los ingresos y egresos que en cada sala se produce como consecuencia de las jugadas realizadas, verificando mensualmente la exactitud del canon mensual a que están obligados.

Con respecto al sistema On Line, sobre el cual se efectúa un monitoreo diario en tiempo real, se mantiene contacto permanente con el representante de GAME TECHNOLOGIC, proveedor del sistema, a efecto de conocer los distintos eventos que se producen en las salas de juego de azar.

Como parte de las obligaciones a cargo de los concesionarios se encuentra la de realizar inversiones en emprendimientos hoteleros. Para verificar el cumplimiento de estas obligaciones se ha conformado un grupo de trabajo que efectúa mensualmente las auditorias de los avances de obra que cada uno de los concesionarios está comprometido a ejecutar, visitándose las obras de Plaza Huincul, Cutral Có, Zapala, Añelo, Rincón de los Sauces, Chos Malal, Andacollo, Picún Leufú y Piedra del Aguila, tomando muestras fotográficas en cada emplazamiento.

Esta auditoría tiene a su cargo, luego de las visitas correspondientes, analizar las certificaciones emitidas por los profesionales a cargo de las obras e informar el avance de las mismas.

Se mantienen reuniones continuas con cada propietario, o representante legal de las salas de juego de azar a efecto de aunar criterios sobre el desarrollo de los distintos eventos que se van produciendo con su funcionamiento.

Se ha creado por Disposición de la Subsecretaría de Ingresos Públicos, el Programa de Orientación hacia un Juego Responsable, que ha sido puesto en conocimiento de todos los municipios, concejos deliberante y concesionarios a efecto de paliar las consecuencias que un juego descontrolado puede significar en

la sociedad como así también promocionar las buenas cualidades que dispone los jugadores cuando optan por jugar responsablemente.

Se ha designando un grupo de trabajo que está a cargo de una Licenciada en Psicóloga y de una Asistente Social, quienes se encargan de presentar y colaborar con todo lo que constituye la problemática del Juego Responsable y las consecuencias últimas que puede derivar en una ludopatía, aconsejando convenientemente las medidas que se deben adoptar para evitar la misma, con todo lo cual a partir de los trabajos realizados la Provincia ha tomado el protagonismo que el corresponde en este tema.

Se otorgaron las habilitaciones para los hoteles de Cutral Co y Andacollo y se encuentra próxima a realizarse la que corresponde al Hotel 5 Estrellas construido por Casino Mágic en la Ciudad de Neuquén.

Continúan las negociaciones con respecto a la licitación para la construcción de una la Sala de Casino Provincial en la localidad de Caviahue.

Los ingresos obtenidos por la provincia en concepto de Canon por las distintas salas de juegos de azar autorizadas proyectados para el corriente año crecerían en alrededor del 22% respecto al año 2007, alcanzando los \$13,5 millones.

Centros de esquí

Auditoria de Medios de Transporte por Cable:

Se ha contratado, mediante licitación pública, el personal profesional especializado, que tiene a su cargo la autorización del funcionamiento de los medios de elevación de los centros de esquí y parques de nieve, como así también la habilitación de las pistas de esquí.

Se realizaron y aprobaron las inspecciones de habilitación de todos los medios de transporte por cable existentes en la Provincia y sus pistas.

Cerro Chapelco:

Relacionado a la aplicación del Contrato de Concesión y el convenio efectuado por las anteriores autoridades, se han mantenido sucesivas reuniones a los efectos de consensuar una solución que contemple preservar el interés fiscal y de la comunidad de San Martín de los Andes.

Centro de esquí Las Provinciales:

Una vez analizadas las distintas consecuencias que podría acarrear para la Provincia del Neuquén y a la localidad de Villa la Angostura, la aprobación por Ley de la licitación que otorgaba la concesión del centro de esquí Las Provinciales, se informó a la Honorable Legislatura de la posición contraria de las distintas organizaciones, procediéndose finalmente a su rechazo.

A partir de ello se creó una comisión multidisciplinaria, en respuesta al Decreto No. 742/08, a efectos de elaborar un pliego licitatorio que contemple las necesidades provinciales, municipales y de la comunidad de Villa La Angostura.

Centro de Montaña Caviahue:

Con el concesionario del Centro de Esquí Caviahue se continuaron las tratativas para dar solución a las distintas necesidades del mismo.

En la actualidad se está evaluando con el Concesionario distintas alternativas que satisfagan a todas las necesidades y a la vez permita el cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas entre Provincia y Concesionario.

TRIBUNAL DE TASACIONES

Se recibieron 90 solicitudes de tasación en el período que abarca desde el mes de marzo a diciembre del año en curso.

En este período el Tribunal de Tasaciones dictaminó sobre el valor de tasación de 160 inmuebles por un monto total de tasación de pesos \$22.725.000.

Actualmente la Asesoría Técnica del Tribunal se encuentra abocada a la realización de informes técnicos para la tasación de aproximadamente 250 inmuebles.

Por la complejidad e importancia del objeto de su tasación se destacan los siguientes trabajos técnicos en proceso de realización: Tasación de la fábrica Zanon (para el que se solicitó la colaboración de la Universidad Nacional del Comahue); Tasación de las parcelas a afectar por el futuro embalse de la Presa Chihuido I; Tasación de inmuebles afectados por la Ordenanza 10.010/04 (Paseo de la Costa); Tasación en varias expropiaciones y en inmuebles afectados por servidumbres y trazas de caminos.

DIRECCIÓN GRAL DE LOTERÍA Y QUINIELA

La Dirección General de Lotería y Quiniela desarrolla de manera continua acciones dinámicas acordes a las características del mercado de juegos.

A los efectos de brindar un panorama general que logre sintetizar los proyectos, acciones y logros de Lotería La Neuquina durante el año 2008 resulta necesario resaltar que la misión del organismo es la planificación, coordinación y gestión de los juegos de azar, contribuyendo a la optimización de sus recursos financieros y desalentando la propagación del juego ilegal.

Apertura de nuevas agencias en todas las localidades, aumentando la actual red de ventas que hoy alcanza las 250 Agencias Oficiales.

Incorporación de nuevos juegos y más frecuencias de sorteo.

Aumento de las ventas.

Automatización de procesos y aumento de la eficiencia.

En el área comercial, cuyo objetivo principal es el de realizar estudios constantes para incrementar las ventas a través de la investigación de mercado, se impulsa el desarrollo y explotación de juegos existentes y nuevos, al respecto es preciso mencionar la Quiniela Express, que es un producto derivado de la Quiniela Tradicional destinado a satisfacer las necesidades inmediatas que exige el mercado, con ello se espera incrementar la recaudación en el orden del 15%.

Otra importante incorporación es el juego denominado Jugá con Maradona, que se trata de un producto preimpreso comercializado en las principales provincias del país.

Estos últimos productos se encuentran en avanzado proceso de implementación y se espera estén disponibles al público antes del cierre del corriente año.

Lotería La Neuquina continúa con el plan de comercializar mediante Convenios con otras provincias productos propios que han logrado presencia en el ámbito regional y nacional que la posicionan a la vanguardia de las Loterías Oficiales de la República; los mismos son:

El Pozo de la Quiniela: su explotación comenzó en el último bimestre del año 1999, consolidándose con el transcurso del tiempo hasta la actualidad en la que se explota en once provincias. En el mismo se han realizado a lo largo de los años distintas modificaciones, centrándose en captar la atención del público apostador.

Lotería Unificada: a mediados del 2002 fue una de las Provincias promotoras de impulsar el producto a nivel Nacional, acción que permitió mantener vigente esta tradicional forma de jugar con excelentes resultados, actualmente participan de la unificación seis Provincias.

Desde el mes de Abril se iniciaron tratativas para realizar los sorteos diarios televisados directamente desde el recinto de Lotería La Neuquina, en conjunto con la Dirección Provincial de Medios, R.T.N. y Canal 8 Teledigital.

Este importante volumen de ventas permite generar empleo estable y sostenido para alrededor de 1000 familias, sin tener en cuenta el efecto multiplicador que dicha inyección de ingresos genuinos genera en la economía Provincial.

Todo lo recaudado se destina en beneficio al Sistema de Acción Social, Educativo y otras áreas concernientes a la Seguridad Social.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RELACIONES FISCALES CON MUNICIPIOS

TRANSFERENCIAS A LOS GOBIERNOS LOCALES EN EL 2008.

Los gobiernos locales de la Provincia del Neuquén recibieron más de \$650 millones en concepto de coparticipación y otros aportes no reintegrables.

- 1 La coparticipación a municipios en el 2008 se incrementó en un 18% con respecto al mismo período del año anterior.**
- 2 En el 2008, el Gobierno de la Provincia del Neuquén, transfirió algo más de \$503 millones a los municipios neuquinos, en concepto de coparticipación según el art. 4 de la Ley 2148.**
- 3 Si se compara con la coparticipación enviada en el 2007, los recursos transferidos crecieron en un 18%.**
- 4 Los recursos tributarios provinciales son los que dieron el mayor impulso, dado que se incrementaron en un 24,3%, los recursos de origen nacional también se acrecentaron en un porcentaje superior al 20% (21,8%), mientras que las regalías coparticipadas tan sólo crecieron en un 13%**
- 5 Al finalizar el año 2008, la coparticipación municipal promedio mensual resultó de \$42 millones.**
- 6 El Gobierno de la Provincia del Neuquén, transfirió en el 2008 a los gobiernos locales (municipios y comisiones de fomento) más de \$655 millones. Considerando como transferencias, los conceptos de coparticipación, aportes no reintegrables de origen provincial y nacional, y parte de los fondos provenientes de la renegociación de los contratos con las empresas petroleras.**
- 7 Las proyecciones para el 2009, no resultan para nada alentadoras, por lo que cabe esperar que los recursos de coparticipación a municipios no difieran mucho de lo que se percibió en el 2008, lo que marcará una fuerte restricción presupuestaria en los gobiernos locales. De hecho, la Coparticipación Federal de Enero del 2009 cae un 20,7% con respecto a Enero de 2008 y un 23,4% si se compara con Diciembre de 2008.**

Transferencias a Municipios y Comisiones de Fomento.

Hasta el 15 de Enero del 2009, el Gobierno de la Provincia del Neuquén, transfirió por todo concepto a los gobiernos locales cerca de \$ 655,2 millones. Dichas transferencias corresponden a:

- 1.- Coparticipación Provincial (Ley 2148, artículo 4 y artículo 10),
- 2.- Aportes No Reintegrables a Municipios y Comisiones de Fomento para hacer frente al gasto en personal y otros gastos asociados al funcionamiento normal de las administraciones locales,
- 3.- Aportes No Reintegrables a Municipios y Comisiones de Fomento para financiar gastos de capital.
- 4.- Aportes de Otros Servicios Administrativos (para financiar programas de asistencia social, de deportes, etc.).
- 5.- Aportes del Tesoro Nacional.

El 78% de dichas transferencias corresponde a coparticipación.

PROVINCIA DEL NEUQUEN	
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO PROVINCIAL A LOS GOBIERNOS LOCALES	
Año 2008	
Concepto	En miles de pesos corrientes.
Coparticipación art. 4 Ley 2148	503.777
Coparticipación art. 10 Ley 2148	3.015
Copart. Imp.Inmobiliario Art. 6° Ley N°2495	6.533
ANR - Municipios	48.667
ANR - Comisiones de Fomento	25.038
ANR - Municipios de Otros Ss. Administrativos	22.027
ANR - Comisiones de Fomento de Otros Ss. Administrativos	4.275
Aportes del Tesoro Nacional - ATN -	3.610
Fondos Renegociación Concesiones - Ley 2615 artículo 5 y 6 (a)	38.262
TOTAL	655.204
ANR: Aportes No Reintegrables - otorgados por el Gobierno Provincial.	
ATN: Aportes del Tesoro Nacional otorgados por el Gobierno Nacional a Chos Malal, San Martín de los Andes, Plottier, Plaza Huincul, Las Lajas, Villa La Angostura, Centenario, Piedra del Aguila y Municipios y Comisiones de Fomento alcanzados por el Dec. 1070/08	
(a) Corresponde al Pago Inicial de YPF (1ra y 2da cuota) y Pluspetrol (1ra cuota).	
Fuente: Subsecretaría de Ingresos Públicos del Neuquén. Enero de 2009	

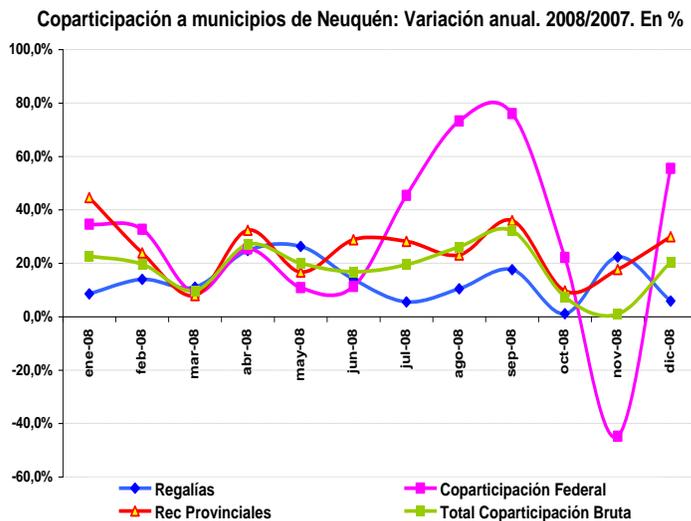
Coparticipación según Ley 2148

En el 2008, la coparticipación, según lo establece el artículo 4º de la Ley 2148, alcanzó la suma de \$ 503 mill. \$77 mill por encima de lo transferido en el mismo período del año anterior. Ello significa un crecimiento del 18%.

El promedio mensual de coparticipación en el 2008 se ha incrementado con respecto al 2007. El mismo pasó de \$35,6 mill a \$41,9 mill. En mayo se registró el monto máximo con \$ 46,4 millones, mientras que el mínimo fue en marzo con \$35 mill. Pero el mes que más se incrementó con respecto al mismo mes del año anterior fue setiembre puesto que la coparticipación creció un 32,2%.

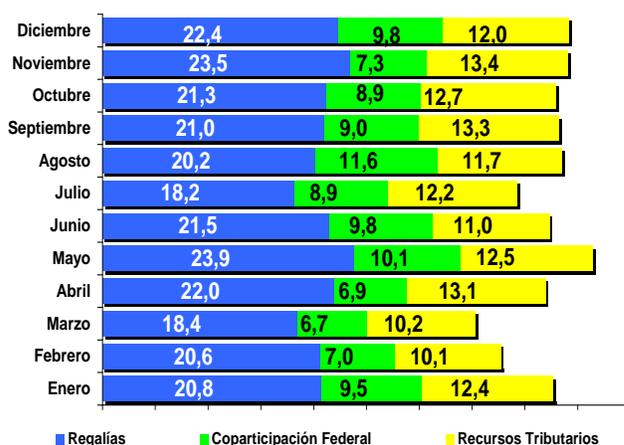
Y si observamos la evolución mensual 2008 de los recursos que conforman la masa primaria de coparticipación se tiene que los municipios en promedio por mes recibieron:

- \$ 21 millones de Regalías petro-gasíferas.
- \$ 8,8 millones de Coparticipación Federal.
- \$ 12 millones de Tributos Provinciales.



Fuente: DPRFM - Subsecretaría de Ingresos Públicos del Neuquén. Enero 2009

NEUQUEN: Coparticipación a Municipios por tipo de recursos. Año 2008. En Mill.\$



Fuente: Subsecretaría de Ingresos Públicos de Neuquén. Enero 2009

Para analizar el comportamiento y la variabilidad de estos recursos, se debe tener en cuenta no sólo los factores asociados a la actividad económica provincial y nacional por el lado de la recaudación y del nivel de producción por las regalías sino que existen otros elementos que impactan en el resultado final a la hora de recaudar.

- 5 Las **regalías**, fueron los recursos que menos crecieron en el 2008 con respecto al 2007. Los efectos precio (WTI) y cantidad (producción de petróleo y gas) moviéndose, en los últimos meses, en igual sentido (descenso) contribuyeron a que estas no incrementaran en la forma esperada, es por ello que tan sólo crecieron en un 13,3%, aunque no es despreciable dicho crecimiento puesto que entre los años 2006 y 2007 tan sólo ascendieron en un 5%.

- 6 En los **recursos de coparticipación federal**, se observa la mayor variación (positiva y negativa) interanual, ello se debe no sólo a cuestiones relacionadas con la evolución de la actividad económica (recaudación del IVA) sino a la prórroga del pago del impuesto a las ganancias. Estos recursos en el 2008 crecieron a menor ritmo (+21,8%) que en el 2007 (28,4%).

- 7 Los **recursos tributarios provinciales**, el aumento en el nivel de actividad económica en la provincia en el 1er semestre del 2008, la firma de los contratos producto de las renegociaciones de las concesiones petroleras al final del año, han contribuido de manera importante en la recaudación de los impuestos provinciales: Ingresos Brutos y Sellos. Tal es así que fueron los recursos de la masa primaria de coparticipación que más crecieron en el 2008, más del 24%. En el 2007, el aumento fue aún superior, del 29%.

Un panorama global de las finanzas municipales.

Los gobiernos locales, al igual que el gobierno provincial, se encuentran con serios problemas de desequilibrios fiscales y financieros en sus administraciones y lo que se visualiza para los próximos meses del 2009 es un deterioro aún mayor puesto que, con el sólo hecho de que todos ellos dependan tan fuertemente de los recursos de coparticipación provincial y de los aportes que le envía la administración provincial, y que éstos estén creciendo a menor ritmo que los gastos, pone en evidencia la flaqueza de las cuentas públicas municipales.

Se estima que el gasto total municipal en el 2008 cerraría alrededor de los \$ 900 millones, de ellos el 44% sería gasto en personal, pero los recursos totales no resultarían lo suficiente (\$890 millones) como para cubrir los gastos, por lo que se espera un resultado financiero deficitario.

Los recursos de otro origen sumaron \$ 655 millones, representando el 70% del gasto municipal. Ello significa un elevado el grado de dependencia financiera de las administraciones municipales.

La coparticipación por habitantes en el 2008 se incrementó en un 15% con respecto al 2007. En términos absoluto este concepto pasó de \$ 836 en el 2007 a \$ 964 en el 2008.

La planta de empleados públicos municipales, rondaría los 15 mil empleados, lo que resulta una relación de 28 empleados cada 1000 habitantes.

Perspectivas para el 2009.

Las proyecciones para el 2009, no resultan para nada alentadoras, por lo que cabe esperar que los recursos de coparticipación a municipios no difieran mucho de lo que se percibió en el 2008, lo que marcará una fuerte restricción presupuestaria para los gobiernos locales. Sólo basta con observar que, la

coparticipación federal de enero del 2009 cae más del 20% con respecto a enero de 2008 y cerca del 24% si se compara con diciembre de 2008 y se espera que la misma continúe con una tendencia decreciente dado que se proyecta:

- 1) Una caída en el nivel de actividad (del 3% en los pronósticos más pesimistas) lo que repercutirá en una menor recaudación,
- 2) Una caída en la recaudación por la prórroga en el pago de los siguientes impuestos: ganancias, ganancia mínima presunta y bienes personales, producto de la declaración de la Emergencia Nacional Agropecuaria a través del Dec. 33/2009.

Por el lado de las regalías, el panorama no discrepa mucho de lo descrito anteriormente, puesto que la caída en los volúmenes de producción continuarán (el petróleo en mayor porcentaje que el gas) y el precio es la gran incertidumbre, puesto que es la variable más incierta que pueda existir en el este momento, pero los analistas del sector creen que el mismo no retorne a los valores alcanzados a mitad del 2008 (por encima de los u\$s 120 el WTI).

Por última la recaudación provincial, también está íntimamente ligada a la actividad económica en general y a la actividad hidrocarburífera en particular.

Con este panorama, la situación en el corto plazo (para el 1er semestre) que se visualiza es sumamente complicada, por lo que se requiere una gran capacidad en el manejo de los recursos de libre disponibilidad (canon extraordinario) para hacer frente a los gastos corrientes, básicamente personal y bienes y servicios, dado que la administración provincial presenta similares restricciones pero en mayor envergadura, porque no sólo tiene que hacer frente al gasto en transferencias al sector público municipal, sino a los gastos de fuerte impacto “presupuestario” y “social”, tales como Educación, Salud, Seguridad, Vivienda y Urbanismo que en conjunto insumen más del 65% del presupuesto provincial.

neu



MINISTERIO
DE HACIENDA,
OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS



Subsecretaría de Obras Públicas

Neuquén **tierra nueva**
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

1 Biblioteca Juan Bautista Alberdi

La obra se encuentra en trámite de rescisión mediante Expte. 3970-00519/05 Alc.28/07. La contratista solicitó la rescisión amistosa del contrato de obra.

Las autoridades de la Biblioteca solicitaron con fecha 29 de diciembre de 2008, que la Provincia contrate todas las obras faltantes para poder terminar el edificio, dado que no cuentan con la capacidad técnica y operativa para llevar a delante los trabajos faltantes. Se esta dando inicio al expediente en el cual se analizará la viabilidad del pedido, cuyo objetivo es materializar la obra que lleva más de un año paralizada, esto necesariamente implica una evaluación in situ y un nuevo pliego para la nueva contratación y en consecuencia la aprobación de una ampliación del subsidio aprobado, hasta completar el monto necesario para terminar la obra.

2 Centro Administrativo Ministerial II Etapa

En ejecución con un avance del 93,95 %. Se está tramitando la contratación de cuatro obras: por un lado el sistema de voz y datos no previsto originalmente. Este contrato esta en aprobación del Decreto por el Ejecutivo Provincial, y se trata de un adicional de la obra C.A.M. II por un monto de \$ 2.343.509,26 a valores de contrato.

Visto la necesidad de obras complementarias, se esta tramitando la construcción de un **edificio de servicios** (BPN, ISSN, etc.) y obras de infraestructura, movimiento de suelos, escaleras, rampas, estacionamiento, instalaciones y muros de contención, data center del mismo modo que **los accesos sobre calle Antártida Argentina y por Colón, y algunas obras de arte necesarias**, requeridas y definidas por la Municipalidad de Neuquén para la habilitación definitiva de los edificios.

En infraestructura sanitaria se trabajará en la obra de los Hospitales Buta Ranquil, de Las Lajas, Loncopué, Piedra del Águila, san patricio del Chañar, Villa La Angostura y en los Centros de Salud de Bº Almafuerte y el Hospital Castro Rendón

Se terminaron los hospitales de Las Lajas, y Loncopué en este último, salud solicitó una guardia nueva, ampliación que está próxima a licitarse, el centro de salud Almafuerte se terminó y entrego en septiembre al sector.

Por un pedido de modificación realizado por el área de Salud se esta tramitando una obra complementaria de \$ 144.000, para la unificación del sistema de telefonía, voz y datos con el resto del hospital. Asimismo se acaba de contratar la Readecuación Integral Del Sistema Eléctrico para ese nosocomio.

1 HOSPITAL SAN PATRICIO DEL CHAÑAR – CONTRATISTA TRAUCO SRL– WEREFKIN S.A. – UTE

Monto contractual: \$ 7.477.860,25

En ejecución. La última certificación registra un avance del 85 % ; la fecha de finalización esta prevista para el día 05/07/09.

2 HOSPITAL PIEDRA DEL AGUILA – CONTRATISTA ALUSA S.A.

Monto contractual: \$ 7.104.515,97

Registra un avance al 75.35 %. Se aprobó por Decreto 159/09 un adicional de la obra, por requerimiento del área de salud, por un monto de \$ 1.577.524,59.. La finalización de los trabajos se prevé para el mes de septiembre del 2009.

3 HOSPITAL VILLA LA ANGOSTURA – CONTRATISTA JULIO CESAR MAIOLO

Monto contractual: \$ 16.999.264,81

La obra está en ejecución con un avance del 38,32 % ; ya se firmó el Decreto para la ejecución de nuevas obras complementarias requeridas por Salud, con una ampliación de plazo de 180 días, finalizando el 28/08/09

4 HOSPITAL DE BUTA RANQUIL – CONTRATISTA COPACO S.A.

Monto contractual: \$3.622.729,24

Se encuentra en ejecución con un avance del 81,61 %. Si bien la fecha de terminación original era el 18/11/2008, se está tramitando una ampliación de plazo por inconvenientes de provisión de materiales por cortes de ruta que afectaron el normal desarrollo de los trabajos. Se estima la finalización de los trabajos para el mes de abril/mayo del presente año.

***OBRAS PÚBLICAS TERMINADAS**

Se terminaron más de 17.000 metros cuadrados nuevos de infraestructura educativa

- 1 COMPLEJO URBANO EDUCATIVO (CUEN) –NEUQUEN
- 2 EPET N° 17 -NEUQUEN
- 3 ESCUELA PRIMARIA N° 353 II ETAPA V LA ANGOSTURA
- 4 EPET N ° 18 I Y II ETAPA-SENILLOSA

En deportes se terminó en el norte de la Provincia una obra única por sus características morfológicas y de tecnología avanzada para la práctica deportiva de competición como el natatorio cubierto de Chos Malal, de 1735 metros cuadrados

- 5 NATATORIO CUBIERTO -CHOS MALAL

En infraestructura sanitaria se terminaron más de 1160 metros cuadrados en las ampliaciones de los hospitales de Las Lajas y Loncopué y 1002 metros cuadrados en la zona más populosa de la capital neuquina, el Centro de Salud Almafuerde

- 6 HOSPITAL AMPLIACION Y REMODELACION -LAS LAJAS
- 7 HOSPITAL AMPLIACION Y REMODELACION -LONCOPUE
- 8 CENTRO DE SALUD B° ALMAFUERTE-NEUQUEN

En Seguridad se terminaron 20000 metros cuadrados nuevos en el Complejo Penitenciario Provincial.

- 9 EDIFICIO COMPLEJO PENITENCIARIO PROVINCIAL-SENILLOSA

Y por último en el marco de un programa de recuperación de edificios históricos en el predio de la Casa de Gobierno

10 RESIDENCIA JEFE DE POLICIA-NEUQUÉN

***OBRAS EN EJECUCIÓN**

Contratos Administrados \$ 119.409.503,88

Metros cuadrados en ejecución 26.178,29

Hospital nuevos 4

Plan director hospital Castro Rendón guardia y sistema eléctrico

Recreación y parques del CAM I Etapa 30.000 mts .2

Autódromo circuito (1, 2,3 y 4) 4.713,17 metros lineales de cinta asfáltica de competición

Esta previsto en el presente año la terminación de todas las obras que se detallan

- 11 Centro Integral P/ La Tercero Edad San Martín De Los Andes
- 12 Biblioteca J. Bautista Alberdi Neuquen
- 13 Edificio Centro Administrativo Ministerial(C.A.M.) I Y li Etapa Neuquen
- 14 Autodromo Parque Provincia Del Neuquen Centenario
- 15 Escuela Primaria – R. De Los Sauces
- 16 Centro De Salud – Refacciones Añelo
- 17 Hospital Buta Ranquil
- 18 Hospital Castro Rendón - Centro De Emergencia Hospitalaria Pcial.
- 19 Hospital Castro Rendón Readequación Integral Sistema Eléctrico
- 20 Hospital San Patricio Del Chañar
- 21 Hospital Villa La Angostura
- 22 Hospital Piedra Del Águila
- 23 Unidad De Detención N° 11 - Obras Complementarias
- 24 Ampl. Pabellones Y Taller U.D. N° 11

En agenda 2009/2011 y sujeto a la disponibilidad presupuestaría se preveen entre otras, las siguientes obras consideradas prioritarias por los distintos sectores:

Centros Cívicos en distintas localidades del interior, entre los cuales esta “Los Catutos”, “Aguada San Roque y Villa del Nahueve.

Educación entre otras los talleres de la EPET N° 3 de Neuquén, EPET N° 19 Plottier, el Jardín de Infantes N° 19 Las Lajas , la ampliación de la Escuela N° 352 San Martín de los Andes, la Escuela Primaria s/n Confluencia Neuquén, la Escuela Especial TAYIL Neuquén y la Escuela Especial N° 17 Alumine, EPET N° 20 Neuquén, CPEM 72 Y ANEXO 76 Neuquén, Jardín de Infantes N° 51 Buta Ranquil, Jardín de Infantes N° 47 R. Sauces, Terminación SUM Esc. 187 Junín de los Andes, CPEM N° 25 SUM Neuquén,

Deportes el Gimnasio de Zapala y el SAF Parque Industrial Neuquén, Terminación Pista de Atletismo Neuquén, SAF II V. Pehuenia, Alumine, SAF El Chocón, SAF M. Moreno, Terminación Gimnasio Tricao Malal, Pista Atletismo S. M. Andes

Salud la Guardia del Hospital de Loncopué, el Centro de Salud La Meseta Neuquén, Refacciones ,remodelaciones y ampliaciones de Centros de salud en El Sauce ,Santo Tomas y Zaina Yegua , en el Hospital de Chos Malal y Zapala, Hospital Buta Ranquil II ETAPA Buta Ranquil, Centro de Salud Barrio Belgrano y laboratorio Neuquén, Hospital San Martín de los Andes S.M. Andes, Hospital Alumine - Refacción y Ampliación, Centro de Salud Refacciones Añelo y la delegación del ISSN, en Villa la Angostura.

Seguridad, la Comisaría y Registro Civil de Vista Alegre las Comisarías de Añelo y Zapala y los Registros Civiles de Alumine, S.M.Andes, Senillosa y P.Aguila Comisaría y Registro Civil Las Ovejas y El Cholar, Unidad de Detención N° 32 Zapala, Estación de Sanidad y Seguridad Única - Andacollo Registros Civiles en J Andes, Chos Malal, Zapala, V. Angostura, Centenario, Plottier y Plaza Huinul

Desarrollo Social el Hogar Ayelen Barrio Carnaghi de Neuquén, el Centro de Cuidados Infantiles Barrio Don Bosco de Neuquén y el Centro de Cuidados Infantiles San Patricio del Chañar Centro de Cuidados Infantiles Barrio Hipódromo, Hogar malen Maülle CCI, Grillitos parque Industrial - obras menores ampliación y refacción Neuquén, Centro de Cuidados Infantiles Aluminé

neu



MINISTERIO
DE HACIENDA,
OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS



Subsecretaría de Vivienda

Neuquén **tierra nueva**
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Mediante la operatoria denominada “Créditos Hipotecarios Individuales Mancomunados”, con aportes del Programa Federal de Construcción de Viviendas de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Nación y aportes de la ADUS, se otorgan créditos para la construcción de unidades habitacionales destinadas en forma exclusiva a vivienda única de los socios o miembros de una Simple Asociación o Entidad Intermedia. Dentro de esta operatoria se encuentran el **Programa Plan Federal I** y el **Programa Plan Federal Plurianual**.

Programa Plan Federal I:

Viviendas Entregadas

Total Viviendas : 526 Entregadas		Total: \$71.363.543,31
---	--	-------------------------------

Viviendas en Ejecución

Total Viviendas : 1084 En Ejecución	Total invertido al 31/10/2008: (certif + redeterm)	\$69.105.558,04
--	---	------------------------

Programa Federal Plurianual de Construcción de vivienda bajo la propuesta de reinversión

Se firmó con la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de Nación un convenio para la ejecución de 2500 viviendas en el marco de este programa. Se trata de viviendas de 49 m2 que se distribuirán en todo el territorio provincial. Este programa constituye la segunda etapa del Programa Federal de Construcción de Viviendas con aportes Nacionales y provinciales.

Viviendas en Ejecución

Total Viviendas: 200 En Ejecución	Total invertido al 31/10/2008: (certif + redeterm)	\$7.749.586,87 *
--	---	-------------------------

Viviendas licitadas octubre-Noviembre 2008 (Carpetas presentadas en Subsecretaría de Vivienda y urbanismo de la Nación PROGRAMA FEDERAL DE VIVIENDAS)

Total Viviendas: 1529 Licitadas	Monto Total :	\$256.664.547,35
--	----------------------	-------------------------

PROGRAMA FEDERAL DE MEJORAMIENTOS “MEJOR VIVIR”

La finalidad de este programa es apuntar a la demanda cualitativa y está dirigido a grupos familiares de escasos recursos con vivienda única que aspiran a mejorar la calidad de las unidades habitacionales que habitan. El Programa, está destinado a la terminación, ampliación, refacción de la vivienda de todo grupo familiar que necesita que su actual vivienda sea completada y/o mejorada, cuando a partir de su propio esfuerzo haya iniciado la construcción de su vivienda única, y que no tengan acceso a las formas convencionales de crédito.

Mejoramientos en Ejecución

Total: 211	Total invertido al 31/10/2008:	\$1.833.712,08
-------------------	---------------------------------------	-----------------------

Mejoramientos en Proyecto

Total	2837 Mejoramientos
--------------	---------------------------

SUBPROGRAMA FEDERAL RURALES Y ABORÍGENES

Se realizó la entrega de *87 soluciones habitacionales* en las Comunidades y Áreas Rurales de los departamentos: Aluminé, Catan Lil, Zapala y Loncopue.

SOLUCIONES HABITACIONALES RURALES: 31

SOLUCIONES HABITACIONALES ABORÍGENES: 56

TOTAL DE SOLUCIONES HABITACIONALES ENTREGADAS: 87

En la actualidad la Coordinación Subprograma Federal Rurales y Aborígenes tiene previsto un primera etapa de inversión para continuar ejecutando obras e iniciar aperturas de trabajo en distintas Comunidades Mapuches.

Las soluciones habitacionales a iniciarse y/o en ejecución, de los proyectos que corresponden a Rurales y Aborígenes, ascienden a un total de: 122.

Con fecha 7 de noviembre del 2008 la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda otorgo el primer desembolso financiero para la ejecución de nueve (9) proyectos en distintos parajes y comunidades aborígenes de la provincia correspondientes a 117 viviendas y según planificación de trabajo realizada, se contempla comenzar la ejecución en los meses de febrero, marzo y abril un total de 40 (cuarenta) Soluciones habitacionales, correspondiente a vivienda de 2 (dos) Dormitorios.

Proyectos presentados ante la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de Nación año 2009

- 7 Se encuentra iniciada la gestión con convenio Marco firmado y protocolarizado y a la espera del financiamiento para la ejecución de 172 viviendas para distintas comunidades mapuches.
- 8 Se iniciaron gestiones de nuevas solicitudes y se presentaron las carpetas correspondientes ante la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de Nación para financiar 158 soluciones habitacionales a rurales y aborígenes

RUPROVI

La Honorable Legislatura sancionó la ley 2639, para la creación de un registro único de demanda habitacional, con fecha 11 de Diciembre de 2008.

Objetivos del RUPROVI

La falta de información sobre las necesidades habitacionales en el territorio provincial ha creado la necesidad de contar con una herramienta que nos permita, desde datos ciertos relevados de la realidad, poder planificar la política habitacional de la provincia.

La falta de recursos suficientes para resolver el problema de manera rápida, hacen que deba contarse con herramientas de planificación y el dato relevante de esa ecuación, es la real necesidad de la gente.

La crisis financiera está afectando de manera importante estos escasos recursos y seguramente lo hará con mayor crudeza durante el transcurso del año, razón por la cual se hace más necesario aún poder planificar adecuadamente la utilización de estos recursos.

Frente a este cuadro de situación, el Poder Ejecutivo dispuso se trabaje en un mecanismo que pudiera hacernos conocer con exactitud la crisis habitacional de la provincia.

En ese marco, el IPVU ha trabajado en la generación de una herramienta que posteriormente se denominó RUPROVI y cuyos objetivos son:

- 1 Conocer la demanda habitacional de la totalidad de las localidades de la provincia.
- 2 Conocer con exactitud qué tipo de solución habitacional se está necesitando (casa, ampliación, refacción, mejoramiento, reparaciones, etc.) y ante la carencia de recursos he dispuesto se incorpore en el concepto de solución habitacional el “Lote con Servicios”.
- 3 Concentrar la totalidad de la demanda habitacional como el otorgamiento de las soluciones habitacionales.

Características Principales

- 1 El registro recaba datos de la vivienda, salud, educación y trabajo.
- 2 Evita la doble inscripción, la inscripción cruzada y lleva registro de la solución otorgada.
- 3 Cada municipio administra la base de datos de su localidad, pudiendo realizar sus filtros.

Soluciones habitacionales entregadas

Programa Plan Federal I

Localidad	Cantidad
San Patricio Del Chañar	72
Rincón De Los Sauces	166
Loncopué	21
Plottier	160
Neuquén	185
San Martín De Los Andes	10
Total	614

Programa Plan Federal I Y Programa Plan Federal Plurianual

Localidad	Cantidad
San Martín De Los Andes	190
Neuquén	800
Piedra Del Águila	80
Senillosa	140
Cutral Co	45
Centenario	76

Villa La Angostura	30
Junín De Los Andes	62
El Hucú	25
Zapala	132
Total	1580

Soluciones habitacionales licitadas

Programa federal plurianual

Localidad	Cantidad
Neuquén	751
Plottier	334
Loncopué	30
Villa La Angostura	89
Añelo	25
Zapala	45
Junín De Los Andes	17
Rincón De Los Sauces	70
Centenario	50
Chos Malal	70
Total	1481

Soluciones habitacionales a licitar marzo/abril 2009

Reconversión Programa Plan Federal Plurianual

Localidad	Cantidad
------------------	-----------------

Aluminé	50
Centenario	100
Plottier	242
Zapala	100
Senillosa	120
Chos Malal	50
Junín De Los Andes	101
San Martín De Los Andes	273
Neuquén	547
Villa La Angostura	60
El Hucú	25
Total	1668

Detalle de soluciones habitacionales

Entregadas	614
En construcción	1.580
Licitadas: a iniciar/ abril	1.481
A licitar/ marzo- abril	1.668
Resto cupo para licitar 2009	840
Extra cupo smata a licitar 2009	300
Rurales entregadas	35
Aborígenes entregadas	75
Aborígenes y rurales a construir 2009	239
Aborígenes y rurales en ejecución	51

Planes sociales

117

Total

7.000

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TRANSPORTE DE PASAJEROS

Desde el mes de enero se comenzó a realizar un registro estadístico de las tareas realizadas por cada Departamento de la Dirección, que a modo de resumen se adjunta al presente informe.

Paralelamente a la tarea diaria, se realizaron puntualmente acciones para:

I) INCREMENTAR LA CONECTIVIDAD ENTRE LAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA.

Las gestiones realizadas para incrementar la conectividad entre las distintas localidades de la provincia, dio como resultado distintas modificaciones al Sistema de Transporte Público de Pasajeros que pueden resumirse de la siguiente manera:

a) Aumento de frecuencias de servicios ya existente

CHOS MALAL - - TRICAO MALAL	DE 8 A 16 SEMANALES
CHOS MALAL - - TAQUIMILAN	DE 6 A 15 SEMANALES
CHOS MALAL - - COLIPILLI	DE 4 A 6 SEMANALES
CHOS MALAL - - LONCOPIE - ZAPALA	DE 5 A 7 SEMANALES
NEUQUEN - - VILLA EL CHOCON	DE 21 A 39 SEMANALES
NEUQUEN -- PICUN LEUFU	DE 14 A 23 SEMANALES

b) Nuevos servicios

ZAPALA - - LONCOPIE	12 FRECUENCIAS
SEMANALES	
LONCOPIE - - CAVIAHUE	21 FRECUENCIAS
SEMANALES	
ALUMINE -- RUCACHOROY	6 FRECUENCIAS
SEMANALES	

NEUQUEN -- S. PATRICIO DEL CHAÑAR
SEMANALES

14 FRECUENCIAS

c) Aumentos de frecuencia ó nuevos servicios por temporada turismo

S. M. DE LOS ANDES -- VLLA LA ANGOSTURA	DE 7 A 28 SEMANALES
S.M. DE LOS ANDES -- VILLA TRAFUL	DE 3 A 14 SEMANALES
S.M. DE LOS ANDES -- L MELIQUINA	DE 0 A 14 SEMANALES
JUNIN DE LOS ANDES -- TROMEN	DE 1 A 4 SEMANALES
J UNIN DE LOS ANDES -- PAIMUN	DE 2 A 21 SEMANALES
VILLA LA ANGOSTURA -- VILLA TRAFUL	DE 5 A 14 SEMANALES
NEUQUEN -- MOQUEHUE	DE 7 A 14 SEMANALES

II) DESARROLLAR UN PROGRAMA DE SEGURIDAD PARA EL TRANSPORTE DE PASAJEROS.

Se adjunta copia del programa cuyas tareas desarrollada a la fecha son:

1 - PROYECTOS DESTINADOS A MEJORAR LA SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE DE PASAJEROS OPTIMIZANDO LOS RECURSOS HUMANOS

1A) Capacitación del personal de Fiscalización.

A partir de la creación de la Dirección de Capacitación, se desarrolló un Manual de Procedimientos que representa la base del proceso de capacitación de todos los integrantes del esquema de fiscalización. Se dictó un curso en la localidad de Plottier con motivo de la puesta en marcha de la Terminal de Ómnibus.

1B) Capacitación del personal de conducción.

Por gestiones de la U.T.A., se firmo un convenio Provincia – Asociación para la Educación y la formación Profesional de los Trabajadores del Transporte de Pasajeros.-

1C) Monitoreo de niveles de alcoholemia.

Se han realizado consultas con proveedores de equipos, usuarios de los mismos y Municipio de la ciudad de Neuquén. Se proyecta poner en funcionamiento el control del año próximo.

2 - PROYECTOS DESTINADOS A MEJORAR LA SEGURIDAD EN EL TRÁNSITO OPTIMIZANDO LOS RECURSOS MECÁNICOS

2A) Control de velocidad.

2. A.1 Tacógrafos:

Con la firma de la Resolución N° 299/08 y Modificatoria N° 377/08, se puso en marcha a partir del 01 de Diciembre el mecanismo de control y calibración de los tacografos.-

2. A.2 Tiempos de marcha:

Se ha confeccionado la Matriz de Tiempos de Marcha (MTM) y en base a la misma se han readecuado la totalidad de horarios de prestación de servicios públicos mediante el dictado de las disposiciones correspondientes, cerrando de esta manera el aspecto normativo.-

2. A.3 Monitoreo en tiempo real de la prestación de los servicios:

Se encuentra en pleno desarrollo el Software que se utilizará para esta tarea. Dicho desarrollo fue encomendado a la OPTIC y ya se han producido varias reuniones de trabajo y se pretende que, a partir de la 2da. quincena del mes de diciembre, se pueda consultar el padrón de unidades habilitadas para el transporte de pasajeros en el marco de la campaña "Viaje Seguro" auspiciado por la Dirección y a cargo de la ATPANAV y UTA.-

2B) Reducción de la antigüedad del parque automotor:

Mediante el expediente N° 3940-004678/07, sea presentado un proyecto de Ley para establecer una antigüedad máxima de 10 años para las unidades destinadas al transporte de pasajeros. Cabe acotar que al 31 de octubre el promedio de antigüedad del parque automotor habilitado para realizar servicios públicos de transporte era de 3,2 años.-

3 - PROYECTOS DESTINADOS A MEJORAR LA SEGURIDAD OPTIMIZANDO LOS RECURSOS FÍSICOS

3A) Terminales:

A la fecha se ha procedido a relevar las localidades que no cuentan con Terminales, estableciendo prioridades. Se proyecta realizar una propuesta con el fin de implementarlas.

3B) Red vial:

Se ha establecido un primer diagnóstico de los caminos y puntos que requieren de un seguimiento vial.

4 -PROYECTOS DESTINADOS A POTENCIAR LA SEGURIDAD Y CONFIABILIDAD EN LOS SERVICIOS

4A) Personalización de usuarios:

Se ha compilado documentación y normativa sobre el tema.-

4B) Planes de contingencia:

Se estableció un procedimiento mediante un acta acuerdo con la Dirección Provincial de Defensa Civil y la Policía Provincial, para ser aplicado en casos de inconvenientes en las rutas. Es la primera vez que se establecen las responsabilidades, faltando protocolizar dicho procedimiento.

III) INSTITUCIONALES

a) Se ha participado de reuniones del Comité Federal de Transporte y como parte de la gestión global llevada a cabo por dicho comité, esta Dirección presentó a

través del representante de la Provincia ante el CIMOP, un proyecto tendiente a redistribuir los fondos del SIS.TA.U.-

b) En conjunto con las autoridades de transporte de las Provincia de Rio Negro y Chubut, se gestionó la renovación del permiso de Nación destinado al transporte turístico en el Corredor de los Lagos. Asimismo se gestionó ante las autoridades municipales y provinciales para que se expidan sobre el tema. Como consecuencia de esto, Diputados Nacionales han presentado un proyecto de declaración en la Cámara de Diputados de la Nación.-

c) A pedido de la ATPANAV se desarrolló un afiche para ser utilizado en la campaña “Viaje Seguro” que se desarrollará en toda la Provincia con la participación de la UTA.-

d) A partir de un trabajo elaborado por la Universidad de Rosario (Instituto de Transporte), se desarrolló un proyecto de ley para constituir un Ente Regional de Transporte. Dicho proyecto fue elaborado con participación de los municipios de Senillosa – Plottier – Neuquén – Vista Alegre y Centenario. La tramitación del proyecto ha recibido observaciones y en la actualidad se encuentra en proceso de resolución.-

neu



MINISTERIO
DE HACIENDA,
OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS



UPEFE

Neuquén **tierra nueva**
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

A fin de optimizar la gestión de los recursos provenientes de las fuentes de financiamiento externo, hemos unificado a todas las Unidades Ejecutoras de diferentes programas en el ámbito de la **Unidad Provincial de Enlace y Ejecución de Proyectos con Financiamiento Externo** a través de lo cual se realizaron gestiones ante los organismos multilaterales de crédito destinados a la ejecución de los siguientes programas:

PROGRAMA DE MODERNIZACION DE LA GESTION PROVINCIAL Y MUNICIPAL – P.M.G - Prestamo BIRF 7352-AR

La Legislatura de la Provincia de Neuquén sancionó el 23 de Mayo de 2008 la Ley Nº 2585, mediante la cual se Autorizó al Poder Ejecutivo a suscribir con el Gobierno Nacional un Convenio de préstamo subsidiario dentro del Marco de programa PMG, el cual tiene los siguientes objetivos:

- ▣ Buscar la calidad en la gestión pública con una clara orientación al ciudadano.
- ▣ Tender a una gestión pública con mayor transparencia, publicitando los actos de gobierno y ofreciendo la información a disposición de los ciudadanos.
- ▣ Aprovechar el impacto de las TICs como herramientas disruptivas para la modernización de la gestión pública permitiendo simplificar y estandarizar procesos, procedimientos y trámites públicos.
- ▣ Fijar bases metodológicas que permitan la integración del gobierno provincial con los organismos municipales en un modelo sustentable que trascienda las administraciones.
- ▣ Lograr una real integración de la información de los distintos organismos interrelacionados para fines públicos y sociales.

Los Proyectos priorizados de interés provincial en el marco del Programa son los siguientes:

- 1) Fortalecimiento y Modernización de la Dirección Provincial de Catastro e Información Territorial – DPCeIT: De acuerdo al diagnóstico realizado para determinar las fortalezas y debilidades de la DPCeIT de la Provincia del Neuquén, se pueden señalar a modo de resumen, los siguientes objetivos generales y específicos que se persiguen a través del proyecto. **OBJETIVOS GENERALES:** Mejorar la gestión catastral con la evolución del Sistema de Información Territorial hacia un manejo integrado e integral a nivel funcional y de datos catastrales. Mediante el acceso en línea, extender los beneficios de la mejora en calidad e integridad de datos a organismos provinciales, municipales y comunidad en general. **OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Desarrollar un sistema informático que sustente el desempeño funcional y permita la gestión integrada del creciente archivo de datos catastrales gráficos, alfanuméricos y de imágenes documentales; que brinde acceso a información catastral y territorial a organismos provinciales, municipales y a la comunidad en general. Gestionar en forma eficaz el

universo de datos generados por el censo catastral urbano y la actualización de los valores de la tierra libre de mejoras.

- 2) Fortalecimiento y Modernización de la Dirección Provincial de Rentas: El incremento en el volumen de actividad generado por los usuarios del SIAT, en el ánimo de implementar mayores controles, obtener mejor información desde lo cualitativo y cuantitativo, generaron la demanda de nuevas funciones y aplicativos que requieren un hardware muy superior al del proyecto original, ya que los equipos se mantenían bajo una enorme presión en lo que a velocidad y volumen de datos a procesar se refiere. Por lo que a través del proyecto se pretende fortalecer el Sistema Integrado de Administración Tributaria, incorporando al mismo, los adelantos tecnológicos que permitan actualizar el equipamiento informático de la DPR para lograr un incremento del 3,5 % promedio en la recaudación anual.
- 3) Plataforma de Gobierno electrónico: Con este proyecto se pretende lograr una implementación eficaz del Plan Maestro de Gobierno Electrónico, buscando la integración, integridad, accesibilidad y disponibilidad de la información y la transparencia de los procesos que dan soporte a los Servicios brindados al ciudadano.

Se trabajará sobre las siguientes temáticas:

- Infraestructura Gubernamental: Para crear las condiciones que hagan posible desarrollar el plan de gobierno electrónico en forma sustentable.
 - Integración de procesos y sistemas interáreas: para mejorar la prestación de los servicios públicos, el control de la gestión y un eficaz apoyo a la toma de decisiones de gobierno.
- 4) Soporte tecnologico de Gobierno electrónico: Con este proyecto se busca crear la infraestructura de comunicaciones que hagan posible el Plan Maestro de Gobierno electrónico.

□ Obras de Infraestructura para lograr conectividad e integración de servicios en el territorio provincial, integrando sistemas de voz, datos y video en una red multiservicio.

- La Infraestructura para el futuro modelo requerirá de un anillo digital para la ciudad de Neuquén que soporte comunicaciones “triple play”, integrando voz ip, imagen y datos.

- Desplegar una red estratégica hacia el interior de toda la provincia que permita tener acceso a todas las poblaciones, aun aquellas que dado la escasa población no son de interés para las prestadoras de servicios. Utilizando enlaces satelitales con base en las comisarias, hospitales, escuelas, municipios etc para que puedan estar en línea con los sistemas centrales de la provincia.

Esta red requiere del concurso de todas las tecnologías disponibles dada la topografía y densidad poblacional de la provincia, previéndose radioenlaces y enlaces satelitales propios como así también la utilización de servicios de prestadoras privadas.

- 5) Registro Civil: Pretende generar una organización administrativa y de información adecuada dentro del Registro Civil Neuquén, que permita optimizar la atención al público, preservar la documentación histórica, mejorar la calidad de los datos filiatorios de la ciudadanía y reducir los costos de funcionamiento del organismo. La reorganización del Registro permitirá agilizar la operación diaria del organismo y crear una base de datos. Se procurará reordenar la estructura organizativa, proveer equipamiento informático, construir la Base de Datos del Organismo, implementar aplicaciones informáticas, implementar herramientas de comunicación electrónicas y capacitar a los recursos humanos.
- 6) Control de Gestión (Sala de Situación): Se pretende generar un sistema que permita realizar eficazmente las funciones de administración y control de gestión a los efectos de brindar alta calidad al proceso de toma de decisiones. Se integran diversos elementos como ser el tablero de control, sistemas de información geográfica, información por excepción, minería de datos, trazabilidad y seguimiento de acciones desarrolladas, modelización o simulación de escenarios y gestión del conocimiento. Esto implica:
 - Integración de los Sistemas de Información Territorial Sectoriales: Asistencia técnica y programa de capacitación para la implementación del Sistema de Información Geográfica; descentralizando la operación del sistema y compartiendo la información resultante del GIS.
 - Integración de la información de los sistemas de gestión: Se desarrollará un Datawarehouse que utilizará una metodología de carga, actualización y mantenimiento descentralizado, donde cada sector competente aportará la información que dispone.
- 7) Fortalecimiento Institucional Provincia - Municipios: Se busca fortalecer la gestión municipal en un plan piloto que abarca los municipios de Chos Malal, Andacollo, Senillosa, Zapala, Alumine y Villa la Angostura, donde se espera obtener mediante este proyecto los siguientes objetivos:
 - Procesos de la Administración Financiera reordenados a nivel sistémico
 - Contar con un equipo interno de Mejora Continua
 - Sistema de gestión de información administrativa y financiera municipal implantado y en funcionamiento
 - Modelo de presentación de información contable
 - Software de gestión de recursos humanos adquirido e implementado al término del segundo año, en los 6 municipios comprendidos en el proyecto

- Contar con un plan de despliegue al resto de los municipios de la provincia

PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL PROVINCIAL - PINVIP (BIRF 7301/AR) por un monto de U\$S 10.000.000,00 para la reparación de la ruta provincial N°17 que va desde la Localidad de Añelo a Picun Leufu.

PROGRAMA DE SERVICIOS BÁSICOS MUNICIPALES(PSBM).PRÉSTAMO BIRF 7385-AR

La Legislatura de la Provincia de Neuquén sancionó el 9 de Mayo de 2008 la Ley N° 2582, mediante la cual se Autorizó al Poder Ejecutivo a suscribir con el Gobierno Nacional un Convenio de préstamo subsidiario dentro del Marco de programa PSBM.

□ El proyecto de Servicios Basicos Municipales, forma parte de la estrategia del Estado Nacional destinada al desarrollo de la infraestructura basica y la mejora de las condiciones de prestacion de los servicios de agua, cloacas, drenaje e infraestructura de caminos de competencia municipal, para asegurar mejores condiciones de vida de la poblacion y promover el desarrollo local.

□ La participacion de las provincias parte de un enfoque basado en la demanda con criterios objetivos de elegibilidad técnica, fiscal e institucional y de disponibilidad de recursos para la implementación.

Los 2 Proyectos priorizados de interés provincial para una primera etapa de ejecución en el marco del Programa son los siguientes:

Red colectora de líquidos cloacales – Chos Malal

Los objetivos del proyecto son:

- Mejorar las condiciones sanitarias en la localidad
- Tener una mejora en la calidad de vida
- Dejar de lado los costos de construcción y vaciado de pozos absorbentes

El objetivo del emprendimiento es, además de cubrir el déficit actual en materia de saneamiento ambiental, depurar correctamente los líquidos cloacales provenientes de los sectores de la Ciudad con posibilidades de conexión a esta obra y los ya conectados.

El actual establecimiento de depuración (Planta de Tratamiento Chos Malal, obra finalizada en el año 2005) con las Obras de redes proyectadas será capaz de tratar los efluentes cloacales de 25.000 habitantes para el año 2025, de los cuales 15200 habitantes podrán conectarse a la red en el año 2009.

El Proyecto contribuirá a la preservación del recurso agua, los espacios de recreación y esparcimiento sobre el río Neuquén, aguas abajo del punto de vuelco de los efluentes, a su vez disminuirá la factibilidad de contaminación de napas

freáticas por los pozos filtrantes usados actualmente. Además la ejecución de este proyecto mitigará temporariamente la falta de empleo en la localidad.

Este proyecto de alcantarillado cloacal se compone además de 24.712 m de redes que se dividen en 23.706m de red en Ø160mm y 1006 m en Ø200mm, 144 bocas de registro y 1535 conexiones domiciliarias.

Red colectora y Planta de Tratamiento de líquidos cloacales – San Patricio del Chañar

La problemática existente en la localidad de San Patricio del Chañar tiene aspectos principales y secundarios.

El principal aspecto es sanitario; con presencia de napas altas y consecuentemente una dificultad permanente en la disposición final de excretas en casi el 50% de la población.

Entre otros aspectos tenemos la importante tasa de crecimiento de la localidad, donde la explosión demográfica que se ve acompañada de fuertes inversiones privadas que demandan operarios calificados o no para brindar servicios. Otro aspecto a tener en cuenta es el plan estratégico de desarrollo de la localidad donde la ejecución de la infraestructura adecuada promueve el asentamiento poblacional. Respecto al actual sistema de desagües cloacales, el sistema depurador (lagunas) se encuentra ampliamente superado en su capacidad de depuración, ampliar el mismo y con la misma modalidad es imposible debido a la escasez de terrenos disponibles, la proximidad a la localidad y los altísimos costos inmobiliarios.

Objetivos del Proyecto

Construcción y puesta en funcionamiento de una Red Colectora y Planta Depuradora de Líquidos Cloacales en la localidad de San Patricio del Chañar. El sistema comprende la construcción de 4940 m de sistema de redes cloacales que se componen de 4080 m de red en Ø160mm, 160m en Ø200mm y 700m en Ø315mm; la ejecución de 493 conexiones domiciliarias; 1625m de cañería de impulsión readecuación de las estaciones elevadoras N° 1 y 2 y 52 bocas de registro y una serie de lagunas.

Estos tres programas mencionados precedentemente están en fase de elaboración de pliegos licitatorios.

PROGRAMA DE MEJORAMIENTOS DE BARRIOS – PROMEBBA, Infraestructura Equipamiento Comunitario y Obras Complementarias de Nexo y Mitigación en:

- 1 Neuquén Capital
- 2 Plottier
- 3 San Patricio del Chañar
- 4 San Martín de los Andes

Por un monto total de \$28.590.678

OBRAS FINALIZADAS:

- 1 Ordenamiento Hídrico Puentes Diques y canales de la Ciudad de Centenario
- 2 Centro Comunitario Barrio HIBEPA- PIC Neuquén Capital
- 3 Museo de Paleontología y Mineralogía Prof. Olsacher - Zapala

Por un monto total de \$10.344.316

Proyecto de Elaboración: para el segundo tramo de esta fuente de financiamiento se encuentra el proyecto de 1ra etapa del Barrio Esfuerzo Neuquén Capital por un monto de \$15.000.000 y 2da Etapa por un Monto de \$12.644.342

Programa de Servicios Agrícolas Provinciales: se encuentra en etapa de formulación 6 (seis) Proyectos por un monto total de U\$S 85.300.000, que abarcan las obras de fruticultura, ganadería, forestal y horticultura.

neu



MINISTERIO
DE HACIENDA,
OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS



bpn

Banco Provincia del Neuquén S.A.

Nuestro Banco

Banco Provincia del Neuquén

Neuquén **tierra nueva**

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Rentabilidad y situación patrimonial del Banco.

En 2008 el BPN ha vuelto a tener rentabilidad positiva. La rentabilidad antes de impuestos a las ganancias fue de \$ 34,2 millones. Esta rentabilidad se compara con \$ 22,5 millones en 2007. Por primera vez el Banco ha debido pagar impuestos a las ganancias de \$ 6,5 millones. La generación de utilidades por quinto año consecutivo permitió que el Patrimonio Neto del BPN aumentara de \$ 68,8 millones en diciembre 2004 a \$ 174,5 millones a fin de 2008 sin aportes de la Provincia. La actual situación patrimonial del BPN permite cumplir con exceso los requisitos técnicos del Banco Central y más importante permite que el Banco lleve adelante políticas orientadas a favorecer la actividad económica en la Provincia.

El BPN ha implementado un conjunto de decisiones destinadas a facilitar el acceso de los habitantes de la provincia a los servicios prestados por el Banco (Bancarización). Las decisiones más relevantes fueron:

- Apertura nuevas extensiones y ampliaciones sucursales y red de cajeros automáticos.

En el transcurso del año 2008, en función de prestar más y mejores servicios a los habitantes de la provincia, se realizaron aperturas de nuevas extensiones en distintas ciudades de la provincia, las cuales cuentan con puestos de caja, plataforma comercial y cajeros automáticos. Las extensiones inauguradas fueron: Zapala, Plottier, Cutral Co, San Martín de los Andes y Huinganco. Está previsto para el año 2009, la apertura de las extensiones: Las Ovejas, Villa Pehuenia, Caviahue, el Centro de Procesamiento Alternativo y la nueva extensión en Zapala, y en Neuquén capital, la extensión IPVU, que viene a atender un sector de la ciudad de Neuquén, que en la actualidad no cuenta con servicios bancarios.

De la misma manera, se han realizado mejoras y ampliaciones en sucursales y extensiones durante el año 2008, como son: Extensión EPAS, Extensión Alcorta, extensión Alta Barda, Extensión Rentas, Extensión Godoy, remodelación Banca Personal.

Está previsto para el año 2009, la ampliación y remodelación de las sucursales: Junín de los Andes, Rincón de los Sauces, Rivadavia, y cambio de domicilio de sucursal General Roca.

En lo referente a instalación de nuevos cajeros automáticos, en el transcurso del año 2008, además de los instalados en las nuevas extensiones, citadas anteriormente, se instalaron cajeros automáticos en: sucursal Plaza Huincul, extensión Alcorta, Extensión Godoy, Jefatura de Policía, sucursal Félix San Martín, sucursal Cipolletti.

Para el año 2009, está previsto el recambio de cajeros automáticos, en el interior de la provincia y en Neuquén capital, para un mejor servicio de los usuarios asimismo está prevista la instalación de nuevos cajeros en localidades del interior, y en Neuquén capital.

Finalizando, las Unidades móviles, que recorren el interior de la provincia prestando servicios que solamente el BPN S.A., puede realizar, van a ampliar el cronograma mensual, llegando a nuevos lugares que necesitan de sus servicios.

- Programa de Responsabilidad Social Empresaria: A través del Programa de RSE, el BPN busca estar en contacto constante con la sociedad en la cual se desenvuelve, intentando fortalecer las diversas actividades socio-económicas y de desarrollo humano que se desarrollan en su ámbito de ingerencia. El eje temático abordado y promocionado se orienta a la satisfacción y mejora de indicadores de las necesidades básicas, culturales, deportivas y de recreación de la sociedad toda.

En virtud de ello, en su faz de ente público, el banco trabaja en forma coordinada con organismos de gobierno, como así también desarrolla actividades en forma particular con organizaciones de la sociedad civil.

- Evolución del financiamiento al Consumo y la Inversión Privada

El crecimiento registrado en las operaciones de préstamos destinados al segmento de individuos (familias), en el año 2008, fue del 44% en comparación al año 2007.-

Este crecimiento alcanza a las financiaciones con destino al consumo y bienes semi-durables, a través de préstamos personales y tarjetas de crédito, y las financiaciones con destino de inversión (compra de automóviles y casa-habitación), a través de préstamos prendarios y préstamos hipotecarios. En igual periodo, el crecimiento registrado en el sistema financiero fue del 31%.

La explicación del mismo, deriva de:

- Los préstamos prendarios crecieron un 69% (22,25 millones de pesos),
- Los préstamos personales la suba fue del 55% (108,82 millones de pesos),
- La financiación a través de tarjetas de crédito creció un 33% (10,73 millones de pesos), y
- Los préstamos hipotecarios destinados a compra, refacción, construcción de viviendas y cancelación de hipotecas creció en un 7% (4,4 millones de pesos).

Esta evolución positiva determinó la consolidación del BPN como líder en financiamiento a las familias en el ámbito provincial. Alcanzando un volumen de colocación de préstamos, a diciembre de 2008, de más de 476 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera:

Préstamos Hipotecarios	71,82 millones de pesos en 1.040 oper.
Préstamos Prendarios	54,46 millones de pesos en 2.983 oper.
Préstamos Personales	306,12 millones de pesos en 33.780 oper.
Tarjetas de crédito	43,53 millones de pesos en 29.497 oper.

- Evolución de la asistencia a Pymes

La asistencia otorgada a empresas creció durante el año 2008 un 13% (13,68 millones de pesos), superando al 9% de crecimiento del total del sistema financiero.

Este crecimiento fue facilitado por la colocación del cupo dispuesto de \$ 20 millones de pesos en créditos con destino a Bienes de capital, a través de programas de asistencia con tasa subsidiada por el IADEP.

Otros componentes determinantes del crecimiento del financiamiento a las pymes Neuquinas, fueron los préstamos con destino a financiar capital de trabajo, (operatorias que permiten recomponer el giro normal de los negocios, como adelantos en cuenta corriente, negociación de cheques, facturas y certificados de obra, operaciones a sola firma, entre otras).-

El crecimiento experimentado durante el año permitió alcanzar un volumen de colocación por producto a diciembre de 2008 de más de 121 millones de pesos.-

Relación con diversos Entes Públicos:

Convenio IADEP/BPN

El Banco había comprometido una línea de hasta 10 millones inicialmente, duplicando dicho importe durante el 2008. Esta línea fue rápidamente colocada en virtud de las condiciones ventajosas de la misma, principalmente la tasa de interés del TNA 10% Fija (TNA original 14% menos el 4% que subsidiaba el IADEP)

Del cupo total de \$ 20 millones, un 56% fue colocado en Neuquén Capital y el 44% restante en el interior de la Provincia, principalmente Zapala, Plaza Huincul, Cutral C6, SMA y Rinc6n de los Sauces.

Un 83% de los prestamos aprobados fueron a tasa fija (TNA 10%) y un 17% a tasa variable.

El sector/actividad mas demandante fue el de servicios con un 55% del total y en menor medida, comercio, construcci6n y agropecuario.

El rango de mayor colocaci6n en cuanto a plazo se ubic6 entre los 24 a 36 meses.

Se financi6 en mayor medida a la peque1a empresa (48%)

Por ultimo, el destino de la financiaci6n estuvo dominado por bienes muebles (87%): Camiones y Camionetas \$ 10.4 MM, maquinarias \$ 4.7MM, Colectivos \$ 1.4MM y Equipamiento \$ 0.7 MM. El 23% restante se financi6 para la compra y construcci6n de bienes inmuebles como bienes de capital.

Ministerio de Desarrollo Social

Puesta en marcha de la Tarjeta Alimentaria CRECER con la que se logra la asistencia a 15.493 beneficiarios de planes alimentarios, permiti6ndoles a 6stos la compra de alimentos en Comercios de la ciudad de Neuqu6n. Con un intenso trabajo el Banco logro que las tarjetas pudieran operar a partir del 19 de diciembre del 2008.

Como objetivo para el 2009 está replicar el sistema trabajando en conjunto con el Ministerio, en distintos municipios del interior provincial que otorgan módulos alimentarios, iniciando por Neuquén capital que realizará su primera acreditación con la Tarjeta COMER EN CASA durante Febrero de 2009.

En el año 2008 se ha hecho una propuesta al Ministerio para el pago de los Pensionados de la ley 809 con una metodología similar a la aplicada por Anses en la actualidad donde el Beneficiario pasará directamente por caja sin tener que hacer dos colas, además de poder cobrar en cualquier sucursal del Banco, alcanzando a 5344 beneficiarios.

Objetivo para el 2009 adecuar los sistemas del Ministerio y del Banco para poner operativa esta metodología de pago.-

Ministerio de Hacienda : Tesorería General de la Provincia

El Banco ha participado conjuntamente con el Ministerio en la puesta en marcha, nominación y entrega de los Títulos de Cancelación de Deuda (Tiprodeu) – 44.000.000 entre 290 Proveedores del Estado y además ya se han cancelado dos cupones de intereses de los mismos, operatoria que se canaliza por el Banco.-

Convenio con Ministerio de Desarrollo Territorial y Municipios

Luego del Acta Acuerdo firmada entre el Ministerio de Desarrollo Territorial y el Banco, en la cual se estableció la fijación de lineamientos conjuntos en materia de promoción y fortalecimiento del plan de desarrollo productivo y turístico provincial, se han firmado convenios de colaboración mutua con distintos municipios de la Provincia de Neuquén en el mismo tenor y efectos.

Con ello, se busca generar un marco que permita el crecimiento y sustentabilidad de las economías regionales, basadas en el fortalecimiento y desarrollo humano-socioeconómico de los distintos actores sociales del lugar.

Ya firmaron el mismo, los municipios de: Plottier, Junín de los Andes, Zapala, Villa Pehuenia, Caviahue-Copahue, San Martín de los Andes, Aluminé, Andacollo y Villa la Angostura.

De la misma manera se han firmado convenios marcos con instituciones representativas de la provincia (asociaciones de comercio, cooperativas, asociaciones de profesionales, etc.).

En el año 2009, se continuará con la firma y acuerdo de nuevos convenios

I.S.S.N.

En el año 2008 se ha hecho una propuesta al ISSN para el pago de los Jubilados y Pensionados con una metodología similar a la aplicada por Anses en la actualidad, donde el Beneficiario pasará directamente por caja sin tener que hacer dos colas, además de poder cobrar en cualquier sucursal del Banco, alcanzando a alrededor de 12.000 beneficiarios.

Objetivo para el 2009 adecuar los sistemas del ISSN y del Banco para poner operativa esta metodología de pago.-

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS

Se implementa con éxito la cobranza de Impuestos Provinciales (Inmobiliario – Ingresos Brutos – Sellos) con Bonos Tiprodeu.-

E.P.A.S.

Se instaló en Independencia N° 430 una Caja de Recaudación.-

Poder Judicial– Tribunal Superior de Justicia

Se implementó la Tarjeta de Débito para retirar los fondos de “Causas de alimentos”, permitiéndole a las casi 6.000 beneficiarias retirar los fondos depositados por la red de cajeros automáticos del Banco sin tener necesidad de hacer colas en las Sucursales.

Objetivo para el 2009 lograr el 100% de adhesión.-

Municipalidades

Con el pedido realizado por el Sr. Gobernador a los Municipios de la Provincia que incrementen sus recaudaciones por servicios e impuestos, hemos comenzado a visitar los mismos con el fin de que se adhieran al cobro con Tarjeta de Crédito y Débito Automático en cuenta, convenios pagos link, convenios de recaudación por caja y/u otros modelos de mejora de recaudación de impuestos y servicios.

Objetivo para el 2009 que la totalidad de los Municipios cuenten además con esta metodología de cobro.-

Convenios CFI

En el transcurso del 2009 se continuará con la promoción de las líneas de reactivación productiva y promoción exportable. Estas líneas de créditos, que apuntan al desarrollo y crecimiento de diversos sectores económicos de la Provincia, son administradas por el Banco Provincia del Neuquen S.A..

A esta alianza estratégica, se le sumó recientemente el IADEP a efectos de mejorar la tasa de promoción que se aplican a estas líneas (a través de subsidio de tasa – fijando una tasa fija para el productor-)

En el mismo eje, el Banco continuará como actor fiduciario, en la operatoria de asistencia al sector productivo Provincial, en oportunidad de financiamiento al sector frutihortícola, bajo esquema de adquisición de maquinaria agrícola (mediante instrumento de leasing).-

neu



MINISTERIO
DE HACIENDA,
OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS



PATAGONIA
FERROCANAL S.A.

Patagonia Ferrocanal S.A.

Neuquén tierra nueva

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Patagonia Ferrocanal S.A., comprende que el desarrollo del FCTS, solo es viable a través de la conjugación y formulación de proyectos integrados que contemplen los modos de incrementar el flujo de cargas, el desarrollo de infraestructura ferroviaria y de servicios que permita el empleo del sistema multimodal y la ejecución del tendido de vías con el objetivo de completar el trazado del lado Argentino del FCTS.

Concebidas como áreas de contacto entre los eslabones operativos, las Zonas de Actividades Logísticas (ZAL) concentran actividades técnicas y de valor agregado, orientadas en el transporte multimodal de cargas. A partir de ello – y a su apertura a todo tipo de servicio que tienda a agilizar el flujo operativo hacia y desde los mercados – la Zona de Actividades Logísticas se transforma en un enlace de comunicación entre los distintos modos de transporte.

Una Zona de Actividades Logísticas es un área definida dentro de la cual están todas las actividades relativas al transporte, la logística y la distribución de mercancías tanto para tránsito nacional como internacional pudiendo intervenir varias empresas del sector transporte, son infraestructuras concebidas para dar soporte a la actividad logística y de transporte de mercaderías.

Para lograr el desarrollo de la economía de una región es importante el impulso de la actividad logística y de transporte que son factores claves en la competitividad. De igual forma, para incrementar su competitividad los sectores industriales y productivos están prácticamente obligados a reducir los costos logísticos y de transporte que gravan el precio de sus productos.

La construcción del Centro de Actividades Logísticas contribuye al desarrollo económico – empresarial y social, tanto en una dimensión global como en el entorno regional.

Un Centro de Actividades Logísticas es un centro empresarial y de actividad económica y, por lo tanto, generador de demanda laboral. La ocupación generada por un Centro puede ser directa (empresas externas instaladas en él), como indirecta (ocupación generada en empresas que proveen servicios al Centro) y puede presentar niveles de ocupación diferentes en función del tipo de actividad que predomine.

Es en ese sentido que Patagonia Ferrocanal S.A. a partir de la decisión del Gobierno de la Provincia del Neuquén de redireccionar parte de los fondos destinados a la construcción del FCTS, ha proyectado la creación de un nodo de servicios que conjugue y complemente las instalaciones de la Nueva Playa de Maniobras, la Zona Franca Zapala, el Parque Industrial Provincial Zapala, la Playa de Transferencia de Cargas y la Zona Primaria Aduanera Zapala.

Este centro actuará como polo de desarrollo de la localidad de Zapala, basado en su localización estratégica y permitirá generar una oferta concentrada de servicios e infraestructura para atender las necesidades

inherentes a las operaciones de comercio que se realizan con epicentro en la localidad de Zapala, las cuales tienen como puerta de salida-entrada el Paso Fronterizo de Pino Hachado, posibilitando el incremento del flujo de intercambio comercial.

Paralelamente al desarrollo de esta área logística denominada Zona de Actividades Logísticas Zapala (ZAL Zapala), Patagonia Ferrocanal S.A., continúa avanzando en el desarrollo de la continuidad de la ejecución de vías de las obras del Ferrocarril Trasandino del Sur, Ramal Ferroviario Provincial y por otra parte ha elaborado una propuesta urbanística para la reconversión de la actual Playa de Maniobras de la ciudad de Zapala, por ende todas las acciones de Patagonia Ferrocanal, responden a un solo objetivo, potencializar a la ciudad de Zapala como la puerta del Corredor Bioceánico del Sur y recuperar para el ejido urbano un sector central e histórico de la ciudad.

En la ZAL Zapala, se ha definido que participen Zona Franca Zapala, Zona Primaria Aduanera Zapala, Playa de Maniobras y Playa de Transferencia de Cargas y el desarrollo de dos áreas industriales bien definidas, como el Parque Industrial Oeste o General, disponible para industrias no polucionantes y sectores de servicios y el Parque Industrial Este o Minero, sitio de emplazamiento de las industrias del sector que presentan un grado mayor de polución.

A tal efecto Patagonia Ferrocanal ha definido diferentes programas para llevar adelante los objetivos fijados:

1. Programa

Denominación: *“Contratación del Proyecto de Ingeniería y Ejecución de la Obra del Ferrocarril Trasandino del Sur – Ramal Ferroviario Provincial – Progresiva: 8500 – Cabecera Sur Puente Cruce A° Covunco”*

Objetivo:

Concretar el avance del tendido de vías y ejecución de obras complementarias básicas del Ferrocarril Trasandino del Sur, Ramal Ferroviario Provincial, en una extensión de 20 Km.

Fuente de Financiamiento:

Ley de Bonos 2505 y sus modificatorias.

Monto Asignado:

Los fondos destinados luego del redireccionamiento son 80 millones de pesos.

Avance de la Obra:

La obra se encuentra en el 70% de su ejecución.

2. Programa

Denominación: *“Programa de Reconversión Urbana de la actual Playa de Maniobras Ferroviarias de la ciudad de Zapala”.*

Objetivo:

El objetivo del presente es establecer un proyecto que permita recomponer la trama urbana de la ciudad de Zapala, recuperando para la ciudad un área central estratégica, como consecuencia del traslado de la actual Playa de Maniobras.

Memoria Descriptiva:

PATAGONIA FERROCANAL S.A. ha desarrollado y desarrolla acciones y obras tendientes a la ejecución del Ferrocarril Trasandino del Sur.

Estas obras se enmarcan en un verdadero **Plan de Desarrollo Integral del Corredor Bioceánico** que presenta, en sus diferentes micros regiones, y como consecuencia de sus importantes inversiones, nuevas posibilidades de desarrollo. En el caso específico de Zapala, este desarrollo presenta una interesante posibilidad de reconversión urbana ambiental asociada, que puede aportar a la consolidación y equilibrio urbano ambiental.

Zapala en su posición estratégica dentro del corredor, y por su enclave en el centro provincial, ha venido recibiendo, distintas “presiones” e inversiones que han deteriorado en parte su imagen y funcionalidad urbana. Grandes espacios subutilizados, crecimiento de la población en lugares no aptos, mezcla de usos industriales con residencia entre otras cosas, definen a este territorio y presentan los grandes temas a tratar.

Fuente de Financiamiento:

Ley de Bonos 2505 y sus modificatorias.

Monto Asignado:

El monto asignado es de 300 mil pesos.

Avance de la Obra:

Se ha definido la propuesta final. Estando en la etapa previa de presentación ante Nación.

3. Programa

Denominación: ***“Programa Zona Actividades Logísticas Zapala”***.

Objetivo:

Disponer de un documento (Plan Maestro) válido para planificar la creación de un área de actividades logísticas que incluya: el Parque Industrial Provincial Zapala, la Zona Franca Zapala, Nueva Playa de Maniobras Ferroviarias, Playa de Transferencia de Cargas y Zona Primaria Aduanera General.

Memoria Descriptiva:

En el Plan Maestro se tiene en consideración especial las potencialidades estratégicas y económicas derivadas de la localización del complejo en relación al paso cordillerano, los puertos chilenos y la consolidación del Corredor Bioceánico del Sur.

El Proyecto básico de la 1ra. Etapa del ZAL incluirá las obras civiles, la infraestructura vial y la infraestructura de servicios del complejo, de acuerdo a una planificación flexible del uso total de la tierra que permita acompañar la evolución de definiciones de usos contemplando los aspectos ambientales y funcionales propios de cada uno.

Se tendrá especial consideración la existencia de empresas ya interesadas en el emprendimiento y la necesidad de reubicar a empresas que se encuentran hoy diseminadas por el municipio y que presentan una situación conflictiva desde el punto de vista ambiental.

Fuente de Financiamiento:

Ley de Bonos 2505 y sus modificatorias.

Monto Asignado:

El monto asignado para esta etapa es de 20 millones de pesos.

Avance de la Obra:

Se iniciaron las obras a principios de Enero previéndose su culminación en Noviembre del presente año.

INSTITUTO AUTÁRQUICO DE DESARROLLO PRODUCTIVO

Informe de Gestión 2008 y Metas para el 2009

Area de Administración:

- Se reestructuró el organigrama del Organismo asignando en algunos casos nuevas tareas, funciones y responsabilidades al personal existente
- Se adecuaron los procesos y procedimientos administrativos a las nuevas pautas de información y solicitudes de autorización impartidos por el Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos, la Secretaría de Estado de Control de Gestión y la Oficina Provincial de Contrataciones de la SGPYCE

Area de Créditos:

- Fueron revisados los saldos de las carteras de créditos otorgados por el Organismo y de aquellos que le han sido transferidos, además fueron determinados los saldos pendientes de desembolso comprometidos caracterizándolos por sus atributos, estado respecto de las normas internas del Organismo, garantías y razonabilidad económica por la que fueron aprobados
- Se determinó la mora de las carteras de crédito existentes al inicio de la gestión dando comienzo a actividades conjuntas con Fiscalía a los efectos de lograr mejorar el índice de recupero de los créditos con morosidad, ya sea a través de la refinanciaciones o de acciones judiciales en caso de corresponder
- Se dio comienzo a un proceso de regularización de garantías (hipotecarias y/o prendarias) pendientes de instrumentación.
- Se celebraron contratos de vinculación para analistas de sujeto de crédito, evaluadores, tasadores y gestores (con estipulación de honorarios)
- □ Se implementó un sistema de control de seguros de bienes prendados o hipotecados a favor del Instituto y un control de aspectos vinculados con la responsabilidad solidaria del Organismo frente a contratistas permanentes y eventuales

- Se dio comienzo a la realización de monitoreos a 26 empresas titulares de créditos otorgados por gestiones anteriores con el objetivo de determinar estado de garantías y aforos, estado financiero actual, conducta fiscal y juicios pendientes
- Se llevaron a cabo actividades de extensión relacionadas con la oferta pública de financiamiento desarrolladas junto al Centro PyME, el COPADE y el BPN en la ciudad de Neuquén, S. M. de los Andes, Zapala, Chos Malal y Picún Leufú
- Se suscribió un acuerdo con el BPN mediante el cuál se subsidió un 4% las tasas para un total de 20 millones de pesos (**Línea de Créditos Acción MiPyME**)
- Se suscribió un acuerdo con el CFI mediante el cuál se subsidió la tasa para la línea de créditos **“Reactivación Productiva”**
- Se suscribió un acuerdo con el Banco de la Nación, el Gobierno de la Provincia y, el Ministerio de Desarrollo Territorial mediante el cuál el IADEP participará con el 6% de subsidio de tasa en el convenio **“Financiamiento de Actividades Productivas para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa Reglamentación 400”** destinado al otorgamiento de préstamos a la micro, pequeñas y medianas empresas que desarrollen actividades productivas en la Provincia del Neuquén

Area de Recursos Humanos:

- Se implementó un Programa de Evaluación de Desempeño y Capacitación
- Se comenzó con las tareas tendientes al encuadramiento del personal bajo un Convenio Laboral pertinente, con el objetivo de responder actuales reclamos y evitar futuras acciones legales

Metas y Objetivos para el año 2009

- *Actuar como agente financiero para el **“Programa de Asistencia Financiera a Emprendimientos Productivos”** Ley 2620 y el **“Programa de Asistencia Financiera para la Reconversión Productiva Neuquina”** Ley 2621*
- Implementar medidas tendientes a mejorar el sistema de cobranzas y los índices de recupero de morosos. Entre otras, la posible adquisición del Tablero de Control que utilizará la Administración Provincial, para que el mismo sirva como herramienta de monitoreo y seguimiento
- Establecer políticas de protección de la información y confidencialidad

- Implementar un sistema de control digital para expedientes que permitan su inmediata ubicación y seguimiento
- Llevar a cabo una reingeniería del área de sistemas y de las herramientas informáticas disponibles con el objetivo de que las mismas estén a disposición de las necesidades de información crítica para la toma de decisiones
- Continuar optimizando la performance de la Institución con el objetivo de lograr un uso eficaz de los recursos que ésta obtiene



neu



MINISTERIO
DE DESARROLLO
SOCIAL

Neuquén **tierra nueva**
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

neu



MINISTERIO
DE DESARROLLO
SOCIAL



Subsecretaría de Promoción Social

Neuquén **tierranueva**

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

La actual gestión de Gobierno reconoce a las familias como eje de las Políticas de Inclusión Social. Decidimos construir y acompañar procesos de cambios con la participación de las realidades locales, generando permanentemente herramientas que devuelvan dignidad a las personas, iniciando un camino a partir de las siguientes acciones:

.-Creación del Sistema de Protección de Derechos en el marco de los Convenios Internacionales, Leyes Nacionales y provinciales de aplicación obligatoria. Es una herramienta de gestión, una instancia institucional destinada a garantizar la protección integral y a contribuir al diseño y gestión de políticas de niñez, adolescencia y familia.

.-Creación del Registro de Organizaciones no Gubernamentales que trabajen en la temática.

.-Reglamentación de los Artículos 39 y 41 de la Ley 2302 para dar continuidad al funcionamiento pleno del Consejo Provincial de Niñez, Adolescencia y Familia mediante Decreto 2157/08. Apertura de los Registros Especiales de Organizaciones de Niños y Adolescentes. Apertura del Registro Especiales de Iglesias.

.-Relevamiento de los programas dependientes de otros Ministerios en materia de niñez, adolescencia y familia.

.-Coordinación de acciones intersectoriales con los efectores sociales y de salud como así también organizaciones de la sociedad civil conducentes a abordar la problemática social desde un enfoque integral, inclusivo y participativo.

.-Firma de Addendas con Municipios del interior de la Provincia en las cuales se descentralizó la ejecución de los programas de Familia, respetando las autonomías locales con transferencia técnica a través del área específica.

.-Incorporación de profesionales en los Centros Barriales de Promoción Comunitaria con el objetivo de avanzar claramente en políticas preventivas y promocionales.

.-Participación activa en los Consejos Federales de Niñez, Adolescencia y Familia y Políticas de Adultos Mayores, organizados por la SENAF, del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

.-Aprobación desde el ámbito financiero, del Proyecto Fortalecimiento de Espacios de Protección de Derechos de la Secretaría Nacional de Niñez.

.-Realización de dos jornadas interpoderes con Defensoría ante el Tribunal Superior de Justicia, una en Neuquen Capital y otra en el interior con el objetivo de articular institucionalmente el desarrollo de las funciones de los Defensores Oficiales con las políticas públicas que asistan y aborden la problemática de la Niñez, Adolescencia y Familia.

.- Creación del Programa CATENAC, dispositivo conjunto entre esta Subsecretaría, el Obispado y el Municipio Capitalino, para la atención de niños y adolescentes en situación de calle.

.-Rediseño de dispositivos de atención a diferentes problemáticas y franjas poblacionales a fin de llegar en forma más efectiva y en términos de resultados, fundamentalmente en lo referido a la articulación de medidas excepcionales establecidas en la Ley 2302 y 2212.

- .-Elaboración del Protocolo de Asistencia a personas Víctimas de Trata y Explotación Sexual Infantil, reflejando el compromiso de trabajar en la implementación de medidas destinadas a promover acciones integrales de asistencia a las personas víctimas.
- .-Trabajo con Municipios y Comisiones de Fomento, representando un componente fundamental en el proceso de descentralización, dado que promueve la jerarquización de las áreas sociales locales, fortaleciendo la capacidad de gestión, optimizando la calidad de los servicios y facilitando la implementación de mecanismos de participación social en redes que favorezcan las articulaciones con las organizaciones de la sociedad civil y comunidad local.
- .-Intervenciones concretas en la relocalización por Chihuido.
- .-Inauguración del Centro de Cuidados Infantiles Los Pumitas del Barrio Confluencia con capacidad para 45 niños.
- .-Reformulación del Programa de Seguridad Alimentaria Víveres Secos a transferencia de ingresos a través de la TARJETA ALIMENTARIA CRECER en Neuquén Capital. Esta nueva modalidad contribuye al ejercicio efectivo del derecho de todas las personas a tener una alimentación cultural y nutricionalmente adecuada y suficiente de acuerdo a la composición familiar, dando un salto cualitativo en la prestación.

JUCAID

- 1 .-Por Decreto 1710/08 del 24 de Septiembre 2008 se establece que la Junta Coordinadora para la Atención Integral al Discapacitado- JUCAID- funcionará en la órbita del Ministerio de Desarrollo Social.
- 2 .-Se realizó la convocatoria a todos los sectores de gobierno a integrar la Junta Coordinadora provincial, como así también a las organizaciones de la sociedad civil.
- 3 .-Se creó el Registro Provincial de ONG que abordan la problemática.
- 4 .-Se trabajó con Municipios y Comisiones de Fomento para la Construcción de Consejos Locales.
- 5 Se está analizando la adhesión a la normativa nacional vigente, pero sin desconocer que nuestra Provincia cuenta con el régimen de protección vigente, Ley 1634, sancionada cuando el país no contaba con antecedentes de este tipo
- 6 .-Se participó en la CONADIS, Consejo Federal de Discapacidad, quien asiste técnica y financieramente sobre los proyectos próximos a presentar.

neu



MINISTERIO
DE DESARROLLO
SOCIAL



Subsecretaría de Asistencia Social

Neuquén **tierranueva**

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Desde la Subsecretaría de Asistencia Social se coloca al Desarrollo Humano en el centro de todas las decisiones. Se aplica una política social destinada a incrementar la equidad y garantizar la inclusión social dentro de un proceso participativo, con criterios de integralidad de las prestaciones.

Para ello, se realizan acciones tendientes a promocionar y promover procesos de cambios, promoviendo la formulación de planes de desarrollo integral, orientando los proyectos hacia la construcción de arraigo, impulsando la pertenencia como requisito indispensable para la sostenibilidad del desarrollo, impulsando la economía social sobre bases solidarias, fortaleciendo el desarrollo de capacidades asociativas, sin uniformar respuestas ante las particularidades de las demandas, buscando desde la articulación y el trabajo en equipo con todos los organismos de Gobierno, a través de mesas de trabajo, mancomunando esfuerzos para lograr la equidad en la cohesión del tejido social, hacia la minimización de las diferencias sociales, sin que esto suponga estandarización.

Durante el año de gestión 2008, la Subsecretaría acompañó a Municipios, Comisiones de Fomento, AFR, Comunidades Mapuches y población de todo el interior a través de:

- Programas de Asistencia Alimentaria a 2.100 familias de la ciudad de Neuquén, más 3.800 personas que padecen patologías.-
- En gobiernos locales y área rural se reparten a 30.000 familias módulos alimentarios a través de la agenda firmada.-
- Capacitaciones en educación alimentaria, manipulación de alimentos y menú saludable familiar.-
- Acompañamiento a los Adultos Mayores implementando colonias de verano: beneficiarios 1.500.-
- Talleres de tango, manualidades, folklore, tejido, gimnasia y natación que convoca a 1.500 abuelos.-
- Encuentros mensuales que agrupa a unos 300 abuelos.-
- Elección de la reina provincial con participación para la reina nacional.-
- Torneos sociales de tejo, bocha y naipes durante todo el año, que tienen participación de todos los centros.-
- Participación de las Olimpiadas de Adultos Mayores y participación en los aniversarios de las localidades.-
- Coordinación de audiencias de los gobiernos locales y áreas rurales con los organismos centralizados de gobierno.-
- Recepción de Intendentes y Presidentes de Comisiones de Fomento y movilización de los mismos en la ciudad de Neuquén.-
- Seguimiento de los trámites iniciados por las Intendencias y Comisiones de Fomento.-
- Administración, entrega y control de los bonos gasíferos.-
- Asistencia a los familiares de las personas internadas residentes en el interior.-
- Asesoramiento técnico a las Asociaciones de Fomento Rural y seguimiento de los emprendimientos por ellas realizadas.-

- Se asistió con la entrega de leña a 43 Comunidades Mapuches, siendo beneficiadas 2.383 familias con 30.979 metros cúbicos.-
- Se entregaron unos 350.000 pesos en forrajes a distintas Comunidades Mapuches en acompañamiento ante la crisis climática.-
- Se acompañó a las Comunidades Mapuches para formular proyectos elevados a través de esta Subsecretaría por intermedio del INAI (Instituto Nacional de Asuntos Indígenas), con quien se trabaja mancomunadamente en post de los pueblos originarios.-
- Capacitaciones sobre alcances jurídicos de las Personerías Jurídicas y Estatutos de cada Comunidad.-
- Talleres Promocionales sobre resolución de problemáticas inherentes a cada localidad.-
- Capacitaciones en artesanías, cueros y lengua.
- En economía social se ejecutaron 10 emprendimientos con sus respectivos seguimientos.-
- Talleres promocionales sobre problemáticas de autogestión y autonomía.
- Asesoramiento técnico sobre auto-emprendimiento y autogestión para la reconversión de subsidios en trabajo genuino.-
- Disposición de profesionales para la elaboración de proyectos destinados a la sociedad.-
- Participación activa y efectiva de miembros del equipo en las mesas de los O.D.M (Objetivos del Milenio), como así también en las mesas del COPADE para la planificación del Neuquén Deseado.-
- Capacitaciones en confección de prendas.-
- Talleres productivos de confección de ropa de abrigo para afectarlas a paliar situaciones económicas temporarias, para personas en estado de vulnerabilidad social o víctimas de las emergencias climáticas.-
- Acompañamiento a la población con elementos de rehabilitación, fueron entregados anteojos recetados, sillas de ruedas, audífonos y aportes económicos.-
- Referente a la infraestructura, se realizaron:
 - Módulos de emergencia,
 - 20 regularizaciones e instalaciones de gas,
 - 20 regularizaciones e instalaciones eléctricas,
 - Aportes de materiales a familias de escasos recursos,
 - Refacción de Postas Sanitarias,
 - 20 asistencias técnicas a Asociaciones de Fomento Rural, Comunidades Mapuches, Comisiones de Fomento y Municipios, y
 - 170 intervenciones de mantenimiento en general.-

La planificación para el 2009 es sostener todo lo ejecutado durante el año 2008 y ampliar la propuesta inherente a todos los programas, ejecutando:

- La Tarjeta Alimentaria CRECER, beneficiando a unas 15.500 familias.-
- Ampliar la presencia en la Provincia, a través de los gobiernos locales.

- Elaboración de Proyecto elevado a Nación para la ejecución de la Sede Social S.U.M. (Salón de Usos Múltiples), 40 canchas reglamentaria de bocha y 20 salones de usos múltiples.-

Proyectos elaborados y elevados a Nación para la ejecución de:

- Fábrica de “Herraduras artesanales” en la Comunidad Mapuche “Antiñir-Pilquiñan”, localidad de Los Miches.-
- Elaboración de proyecto en conjunto con la Subsecretaría de Turismo de la Provincia del Neuquén, de “Camping Organizado – Tromen -” de la Comunidad Mapuche “Chiquilihuin”, localidad de Junín de los Andes.-
- Elaboración de proyecto de “Vivero” en la Comunidad Mapuche “R’Rangiñ Co”, Localidad de Senillosa.-
- Mesa de trabajo interministerial de forma mancomunada aunando criterios, esfuerzos y acciones para la planificación de las necesidades inherentes a cada Comunidad Mapuche, respetando su cultura e idiosincrasia.-
- Se trabajará en la elaboración de proyectos para mejorar las comunicaciones en las Comunidades Mapuches.-
- Se trabajara para fortalecer el aprovechamiento de los recursos naturales y humanos de las distintas localidades, teniendo como directriz central el desarrollo humano y cultural en su multidimensión.-
- Se ejecutarán 24 emprendimientos en las distintas localidades apoyando el autoempleo y la autogestión, fortaleciendo la capacidad asociativa de las personas.-
- Se llevarán a cabo 24 talleres promocionales dictados por personal técnico de la Subsecretaría, estarán destinados a tratar temas de interés comunitario y a brindar herramientas que les permitan desarrollar conductas autogestivas y crear modos posibles de solución a las distintas problemáticas sociales de la comunidad.-
- Elaboración y elevación de proyectos a Nación para la construcción de:
 - 1 Proyecto “Ruca Che Mapu”, para la construcción de un espacio físico orientados a la realización de actividades de tipo económico-social inherentes a la cultura de los Pueblos Originarios, cantidad de emprendimientos ocho (8).
 - 2 Proyecto de construcción de viviendas sociales, salones y emergencias habitacionales.

neu



MINISTERIO
DE DESARROLLO
SOCIAL



Subsecretaría de Deportes

Neuquén **tierra nueva**

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

PLAN DE ACTIVIDADES FISICAS Y DEPORTES

En relación a los objetivos cumplidos durante la aplicación del Plan de Actividades Físicas y Deportes en el transcurso de la gestión, podemos destacar los siguientes:

Deporte de Base

- 1 Se reestableció la relación con todas las Municipalidades y Comisiones de fomento de la provincia, manteniendo un contacto permanente y un trabajo coordinado y articulado con cada uno de ellos.
- 2 Se recuperaron y apoyaron las colonias de vacaciones.
- 3 Se profundizó sobre el concepto "**inversion conjunta**" en los programas relacionados a la promoción del deporte de base que desarrollan las municipalidades, escuelas de iniciación deportiva y encuentros de mini deporte.
- 4 Se recuperaron los juegos neuquinos, como un espacio de participación genuina, compartiendo las decisiones a través del comité organizador integrado por representantes de todas las zonas de la Provincia. Allí participaron aproximadamente 22.000 adolescentes y jóvenes.
- 5 Se potenció la realización de deportes regionales.

Deporte Desarrollo

- 1 Se mantuvo la participación en los Juegos Patagónicos y los Juegos de la Araucanía.
- 2 Se apoyó las planificaciones de las federaciones a través de servicios.
- 3 Se apoyó a deportistas que participaron de los Juegos Olímpicos 2008.
- 4 Se realizaron gestiones consiguiendo fondos de Empresas Estatales para apoyar a los deportistas de alto rendimiento que participaron de **Campeonatos Mundiales**.

Capacitación

- 1 Se organizó el foro patagónico del deporte, del que participaron Autoridades Deportivas de las Provincias Patagónicas y Dirigentes de las Federaciones Deportivas de cada una de ellas, quienes reconocieron la importancia de las conclusiones del evento y lo cualitativo de la organización.
- 2 Se asistió a los municipios e instituciones deportivas en capacitación sobre planificación.
- 3 En conjunto con los Municipios, se capacitó en la metodología para la enseñanza del fútbol.
- 4 Se capacitó a los instructores deportivos sobre primeros auxilios.
- 5 Se recuperó el Centro Neuquino de Información Deportiva, elaborándose acciones para su funcionamiento y equipamiento, incluyéndose el mismo dentro del Programa de Responsabilidad Social Empresaria.
- 6 Se actualizó el registro de instituciones deportivas, en particular Clubes de toda la Provincia.

Actividades Físicas

- 1 Con las Municipalidades se capacitó sobre circuitos para la salud y sobre actividades para mantenimiento de personas sin patología.
- 2 Se firmó un convenio con el ISSN para la realización de programas de actividades físicas de manera conjunta, relacionadas con la prevención de la salud.

Infraestructura Deportiva

- 1 Se asistió técnicamente a los Municipios.
- 2 Se elaboraron proyectos para diferentes municipalidades.
- 3 Se elaboraron proyectos para el desarrollo de la ciudad deportiva.
- 4 Se presentaron Proyectos al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.
- 5 Terminación del Gimnasio en la localidad de Vista Alegre construido en etapas con aportes no reintegrables de la Provincia y como obra delegada.
- 6 Cierre del Gimnasio Municipal de la localidad de Junín de los Andes. Obra pública delegada con recursos provinciales.
- 7 Plan Plurianual de fortalecimiento de la infraestructura para 40 clubes en funcionamiento con espacios y programas culturales.

Desarrollo integral

- 1 Se implementaron los talleres laborales en conjunto con las municipalidades, se constituyeron en base a las propuestas y necesidades de cada localidad.
- 2 Se realizó el Encuentro Provincial de Directores Municipales de Juventud, donde se analizaron las diferentes problemáticas de cada localidad.
- 3 Se participó de los Foros Nacionales de Juventud, donde la Provincia presentó los proyectos del área.
- 4 Se retomó el vínculo con la Dirección Nacional de Juventud y el Consejo Nacional.

Ejercicio físico y hábitos saludables en prevención y promoción de salud

- 1 Se firmó por 1º vez, un convenio para la implementación del Programa Escolar de Control y Prevención de Factores de Riesgo de la Población infanto-juvenil, coordinado con la Subsecretaría de Educación y Ministerio de Salud.
- 2 Se evaluó a los deportistas que integran los seleccionados de la Araucanía.
- 3 Se capacitó a los cuerpos técnicos de la Araucanía y Juegos Patagónicos sobre la importancia de la medicina del deporte y la evaluación en el mediano y alto rendimiento y del entrenamiento, nutrición e hidratación deportiva y suplementación.
- 4 Se creó el consultorio de medicina y laboratorio de evaluación deportiva, gestionando la incorporación al financiamiento mediante el Programa de Responsabilidad Social Empresaria.

Actividades Físicas Adaptadas

- 1 Se firmaron convenios con los municipios por aportes para Docentes de Educación Física y equipamiento para el desarrollo de las actividades, dirigidas a niños discapacitados y adultos con patologías.
- 2 Se jerarquizó y amplió la participación en las actividades para deportes especiales con encuentros donde concurrieron deportistas de toda la Provincia.
- 3 Se apoyó la realización del Torneo Patagónico de hockey para discapacitados, realizado en Junín de los Andes, junto a la Municipalidad y la Fundación Olimpiadas Especiales.
- 4 Se patrocinó la realización del Torneo Nacional De Esquí Para Discapacitados, en la localidad de San Martín de los Andes, junto a la Municipalidad y la Fundación Olimpiadas Especiales.
- 5 Se equipó a la delegación que concurrió a los VIII Juegos Mundiales Especiales de Invierno, realizados en Idazo, USA, donde participan mas de 100 países y 3.000 deportistas. Concurrieron 2 deportistas de Junín, 6 de San Martín de los Andes y 3 Docentes. Obtuvieron una destacada actuación, logrando medallas de bronce, plata y oro.

Relaciones con el Gobierno Nacional

- 1 Se afianzó y profundizó la relacion con la Subsecretaría de Deportes.
- 2 Se participó nuevamente como Provincia de los **Juegos Nacionales Evita.**

neu



MINISTERIO
DE DESARROLLO
SOCIAL



Subsecretaría de Capacitación y Empleo

Neuquén **tierra nueva**
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

- **Programas que corresponden a la Dirección Provincial de Capacitación y Empleo; Ley 2128, decreto de emergencia 2821; subsidio para la desocupación laboral y Becas de Capacitación Laboral**

Cant. De Usuarios de Programas Provinciales de atención a la desocupación laboral *

Discriminados por REGION Y LOCALIDAD

REGION I

LOCALIDAD	CANTIDAD
AGUADA SAN ROQUE	5
AÑELO	6
CENTENARIO	1632
LOS CHIHUIDOS	21
NEUQUEN	2469
OCTAVIO PICO	6
PLOTTIER	386
RINCON DE LOS SAUCES	38
SAN PATRICIO DEL CHAÑAR	27
SENILLOSA	318
VILLA EL CHOCON	5
VISTA ALEGRE	63

TOTAL: 4976

REGION II

LOCALIDAD	CANTIDAD
BAJADA DEL AGRIO	66
COVUNCO ABAJO	38
LAS LAJAS	59
LONCOPIE	239
LOS CATUTOS	120
MARIANO MORENO	124
QUILI MALAL	17
RAMON CASTRO	58
ZAPALA	417
CAVIAHUE-COPAHUE	0

TOTAL: 1138

REGION III

LOCALIDAD	CANTIDAD
ANDACOLLO	70

BARRANCAS	26
BUTA RANQUIL	13
CHORRIACA	45
CHOS MALAL	136
COYUCO	10
EL CHOLAR	93
EL HUECU	128
GUAÑACOS	33
HUINGANCO	4
LAS OVEJAS	8
LOS MICHES	105
MANZANO AMARGO	4
NAHUEVE	30
TAQUIMILAN	44
TRICAO MALAL	65
VARVARCO	49
VILLA CURI LEUVU	0
TOTAL:	863

REGION IV

LOCALIDAD	CANTIDAD
ALUMINE	30
JUNIN DE LOS ANDES	274
LAS COLORADAS	44
PIEDRA DEL AGUILA	90
PILO LIL	20
SAN MARTIN DE LOS ANDES	94
VILLA LA ANGOSTURA	56
VILLA PEHUENIA	0
VILLA TRAFUL	0
TOTAL:	608

REGION V

LOCALIDAD	CANTIDAD
BAJADA DE LOS MOLLES	4
CUTRAL CO	1377
EL SAUCE	26
PASO AGUERRE	39
PICUN LEUFU	351
PLAZA HUINCUL	584
SANTO TOMAS	15
VILLA PUENTE PICUN LEUFU	33
SAUZAL BONITO	0
TOTAL:	2429

DIRECCION PROVINCIAL DE COOPERATIVAS Y MUTUALES

Dirección General de Registro, Promoción y Desarrollo, Dirección General de Contralor, Fiscalización y Dirección General de Auditoría Legal y Contable.

Las funciones que le competen a este organismo en materia de cooperativismo y mutualismo fueron establecidas en sendos convenios suscriptos entre la Provincia del Neuquén y el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (I.N.A.E.S.), dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Estos convenios delegan en el órgano local provincial, el registro, control, promoción, educación, fomento, capacitación y fiscalización pública de las cooperativas y mutuales, en el marco de las leyes nacionales 20.337 y 20.321.

El presente informe da cuenta de las actuaciones externas realizadas por esta Dirección Provincial a través de las direcciones mencionadas precedentemente, como así también los logros institucionales alcanzados en este primer año de gestión, en materia de fomento, capacitación, difusión y desarrollo de estas formas asociativas de la economía social, como fueron los convenios de colaboración firmados con las Cooperativas de Servicios Públicos CALF y la Cooperativa Eléctrica de Zapala (C.E.E.Z.), y el anteproyecto de decreto que reglamenta la aplicación del Fondo para Educación Cooperativa creado por Ley Nacional 23427, al cual la Provincia adhirió mediante la Ley N° 1705/87. El mencionado anteproyecto ya cuenta con la aprobación del Señor Ministro de Desarrollo Social de nuestra provincia, debiendo ahora seguir con los procedimientos administrativos de forma y legales para la sanción de esta importante herramienta para el cooperativismo neuquino.

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO, PROMOCION Y DESARROLLO

PROGRAMA: Registro, Promoción y Desarrollo de Cooperativas y Mutuales

OBJETIVOS:

- 1 Promover y difundir el sistema cooperativo y Mutual en la Población en general
- 2 Capacitación a dirigentes de cooperativas y mutuales
- 3 Capacitación de funcionarios y personal de la Administración Pública, como así también de Municipalidades que desarrollen planes de empleo no público y/o de servicios sociales.
- 4 Fomentar la actividad cooperativa y mutual con la finalidad de generar nuevos puestos de trabajo en las áreas productivas y en actividades de servicios asistenciales.

- 5 Estimular la creación de entidades de economía solidaria para reactivar la situación actual de las economías regionales.

POBLACIÓN DESTINATARIA:

- 1 Grupos pre cooperativos
- 2 Dirigentes y asociados a cooperativas y mutuales
- 3 Publico en general

OBJETIVOS CUMPLIDOS EN CAPACITACION

LOCALIDAD	FECHA	POBLACION DESTINATARIA	OBJETO
Chos Malal	13 y 14/2/08	48 personas	Construcción
Chos Malal	27, 28 y 29/2/08	70 personas	Diferentes Oficios
Neuquén	17/4/08	50 personas	Diferentes objetos
Junín de los Andes, San Martín de los Andes, Chiquilihuín, Aluminé, Ruca Choroy, Zapala y Mariano Moreno	23 al 25 de abril de 2008	100 personas	Vivienda Trabajo Oficios
Senillosa	Mayo/08	20 personas	Oficios
Aluminé, Ruca Choroy, Zapala y Plaza Huincul	20 al 23 de mayo/08	70 personas	Vivienda Oficios Trabajo
Junín de los Andes y San Martín de los Andes	28 al 30/5/08	168 personas	Vivienda Apícola Trabajo
El Chañar	9/6/08	15 personas	Vivienda
Plottier	Junio/08	50 personas	Vivienda
Neuquén	17/6/08	111 personas	Vivienda
Chos Malal	18 al 20/6/08	60 personas	Vivienda Construcción Provisión de Servicios Comercialización de Chivitos
Aluminé	30/6 y 1 y 2/7/08	90 personas	Trabajo Vivienda
Neuquén	3/7/08	150 personas	Vivienda
Neuquén	7/7/08	60 personas	Vivienda
Neuquén	10/7/08	65 personas	Vivienda
Zapala	11/7/08	25 personas	Trabajo Capacitación Direc. Empleo

San Martín de los Andes y Junín de los Andes	14, 15 y 16/7/08	125 personas	Trabajo Vivienda
Neuquén	23/7/08	60 personas	Vivienda
Neuquén	4/8/08	50 personas	Vivienda
Neuquén	4/8/08	60 personas	Certificación firmas grupo Rentas
Añelo	9/8/08	50 personas	Vivienda
Plottier	6/8/08	50 personas	Vivienda
Junín de los Andes, Chiquilihuín, Aluminé, Ruca Choroy	20 al 22/8/08	90 personas	Vivienda Trabajo Oficios
Neuquén	2/10/08	35 personas	Trabajo
Ruca Choroy	2/10/08	Entrega elementos para Cooperativa de Trabajo	Presentación Capacitadora
Zapala	16/10/08	50 personas	Agrícola-Ganadera Vivienda
Cutral Có	21/10/08	153 Mujeres 160 Hombres	Gastronomía y Hotelería Construcción
Neuquén	23/10/08	25 personas	Vivienda
Neuquén	8/11/08	50 personas	Trabajo
Zapala	24/11/08	140 personas	Vivienda Trabajo Horno Ladrillos Propietarios de Taxis
Añelo	29/11/08	200 personas	Entrega de Matrícula a Cooperativa "El Mirador" Ltda..

DIRECCION GENERAL DE CONTRALOR Y FISCALIZACION

PROGRAMA: Fiscalización y Control integral

FISCALIZACIÓN PREVENTIVA:

Relevar y fiscalizar a las entidades Cooperativas y Mutuales a fin de obtener datos actualizados y recabar información institucional de las mismas respecto a: actividad que realizan, población beneficiaria, situación económica etc, como así también conocer las necesidades de asesoramiento legal y técnico que permita regularizar su situación.

ASISTENCIA A ASAMBLEAS: (Veedurías)

Brindar asistencia técnica en las asambleas de las entidades, a pedido de parte o de oficio.

POBLACIÓN DESTINATARIA:

- 1 Cooperativas
- 2 Mutuales
- 3 Asociados y dirigentes

OBJETIVOS CUMPLIDOS:

COOPERATIVA	POBLACION DESTINATARIA	ACCIONES REALIZADAS
Cooperativa de Agua Potable "Mariano Moreno" Ltda.	56 asociados	Veeduría de Asambleas
Asociación Mutual de Servicios Educativos Jean Piaget	26 asociados	Veeduría
Asociación Mutual de Empleados Judiciales AMEJUN	15 asociados	Veeduría
Cooperativa de Trabajo de Salud ADOS Ltda.	43 asociados AGE	Veeduría
Cooperativa de Trabajo de Salud ADOS Ltda.	43 asociados	Veeduría
Cooperativa de Trabajo y Servicios Asistenciales El Camino Ltda.	5 asociados	Veeduría - Suspendida c/Acta de Inspección
Cooperativa Agroindustrial Labradores del Limay	25 asociados	Veeduría de Asambleas
Asociación Mutual para el Personal de Acción Social	79 asociados	Veeduría
Cooperativa de Vivienda y Consumo La Ruca Empleado Público Provincial Ltda.	125 asociados	Veeduría
Asociación Mutual Patagonia	15 asociados	Veeduría
Asociación Mutual de Empleados Municipales de Neuquén	17 asociados	Veeduría
Asociación Mutual Universidad Nacional del Comahue	20 asociados	Veeduría
Asociación Mutual de Choferes de Camiones, Obreros y Empleados de Transporte	27 asociados	Veeduría
Asociación Mutual del Personal del Banco de la Provincia del Neuquén	40 asociados	Veeduría
Cooperativa de Trabajo Renacer Ltda.	15 asociados	Inspecciones a Cooperativas con problemas – Ciudad de Cutral Có
Cooperativa de Vivienda y Consumo Interior Neuquino	20 asociados	Inspecciones a Cooperativas con

Covineu Ltda.		problemas – Ciudad Cutral Có
Cooperativa de Trabajo El Petróleo Ltda.	35 asociados	Inspecciones a Cooperativas con problemas – Ciudad Cutral Có
Cooperativa de Trabajo Textil Ligue Ltda.	10 asociados	Inspecciones a Cooperativas con problemas – Ciudad Cutral Có
Cooperativa de Trabajo de Transporte El Esfuerzo Ltda.	10 asociados	Comisiones de servicio con asistencia técnica en: Zapala – Cutral Có – San Martín de los Andes y Paso Aguerre
Cooperativa de Trabajo Caleuche Ltda.	10 asociados	Asistencia Técnica
Cooperativa de Taxi La Unión Ltda.	15 asociados	Asistencia Técnica
Cooperativa de Trabajo Sur Ltda.	10 asociados	Asistencia Técnica
Cooperativa de Taxi Libertad Ltda.	30 asociados	Asistencia Técnica
Cooperativa de Transporte Zapala COTRAZAP Ltda.	30 asociados	Asistencia Técnica
Cooperativa de Trabajo 2 de Julio	20 asociados	Asistencia Técnica
Cooperativa Siempre Unidos Choferes de Zapala Ltda.	12 asociados	Asistencia Técnica
Cooperativa de Trabajo Renacer Ltda.	15 asociados	Asistencia Técnica
Cooperativa de Trabajo Textil Lihue Ltda.	10 asociados	Asistencia Técnica
Cooperativa de Comercialización e Industrialización Paso Aguerre Ltda.	35 asociados	Asistencia Técnica
Cooperativa de Vivienda y Consumo General Lavalle	25 asociados	Asistencia Técnica
Cooperativa de Trabajo Cootrasmal Ltda.	110 asociados	Asistencia Técnica

INSPECCION DE COOPERATIVAS Y MUTUALES DE EXTRAÑA JURISDICCION

COOPERATIVA	ACCIONES REALIZADAS
Cooperativa de Trabajo y Vivienda Ángel Borlenghi Ltda.	Cumplimentó Documentación Según Disposición N° 20/08
Asociación Mutual San Lucas	Cumplimentó la documentación según Disposición N° 46/08

Dentro del organismo, y como tarea diaria, se asiste técnicamente a 10 cooperativas y de 3 a 5 Mutuales por día, evacuando diferentes dudas para una pronta regularización

DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA LEGAL Y CONTABLE

PROGRAMA:

Asistencia técnica a entidades Cooperativas y Mutuales.

- 1 Asesoramiento legal y contable destinado a cooperativas y mutuales constituidas.
- 2 Asistencia técnica a entidades en trámite de constitución
- 3 Resolución de conflictos internos
- 4 Asistencia jurídica y contable a las distintas áreas de la Dirección Provincial.
- 5 Respuesta a oficios judiciales y solicitudes de informes requeridas por organismos públicos y privados

POBLACIÓN DESTINATARIA:

- 4 Cooperativas
- 5 Mutuales
- 6 Asociados y Dirigentes
- 7 Grupos Pre cooperativos y mutuales

OBJETIVOS CUMPLIDOS:

COOPERATIVAS	POBLACION DESTINATARIA	DATOS ESPECIFICOS
Cooperativa CALF Ltda.	Usuarios del servicio eléctrico de la ciudad de Senillosa	Resolución de la impugnación de la Asamblea Extraordinaria de la Cooperativa de fecha 26 de enero de 2008, en la cual se consideró el Convenio suscripto por la cooperativa, Municipalidad de Senillosa y EPEN
Cooperativa Eléctrica de Zapala	Usuarios del servicio eléctrico de la ciudad de Zapala	Resolución de las impugnaciones interpuesta por asociados de la Cooperativa Eléctrica de Zapala respecto de las elecciones de delegados del 17 de febrero de 2008.

Cooperativa de Servicios Telefónicos y Otros Servicios Públicos de Centenario Ltda.	Usuarios del servicio telefónico de la ciudad de Centenario y Neuquén y servicio de banda ancha "Neunet" en Centenario.	Tratamiento y resolución de las denuncias interpuestas por asociados a la Asamblea General Ordinaria del 14 de marzo de 2008.
Cooperativa de Trabajo "COOTRASMAL" Ltda.	110 Asociados de la Cooperativa	Tratamiento, mediante la emisión de dictámenes, disposiciones, de denuncias de irregularidades y asistencia técnica personal a Asamblea de la Cooperativa.
Cooperativa de Trabajo de Salud "ADOS" Ltda.	150 Asociados de la Cooperativa	Seguimiento y resoluciones de denuncias, control de actos asamblearios (abril, septiembre y noviembre de 2008).
Cooperativa de Trabajo "Renacer" Ltda.	Asociados de la Cooperativa	Resolución de denuncias diversas, interpuesta por asociados de la Cooperativa.
Cooperativa de Agua Rincón de Emilio Ltda.	500 usuarios del servicio prestado por la Cooperativa	Resolución de denuncias efectuadas respecto de la administración y funcionamiento de la Cooperativa.

ACTUACIONES INTERNAS:

Se elaboraron los estudios y dictámenes pertinentes para la emisión de las disposiciones que crearon los registros provinciales de delegaciones y sucursales de cooperativas y mutuales de extraña jurisdicción.

CAPACITACION Y REPRESENTACION INSTITUCIONAL

En materia de capacitación, promoción y fomento, se ejecutaron acciones conjuntas con sectores de la sociedad relacionados directa o indirectamente con el asociativismo. En ese sentido se realizaron actividades de actualización y perfeccionamiento en las que participaron todas las áreas de esta Dirección Provincial, las que tuvieron activa participación (tanto en un rol organizativo como en el participativo) en distintas Jornadas, Congresos, Encuentros, Talleres, etc., que se efectuaron en distintos ámbitos.

- 1 Capacitación técnica dictada en INAES – Capital Federal (mayo 2008)
- 2 Asistencia técnico-territorial en Cutral Co, Zapala y Neuquén Capital (Junio 2008). Población destinataria: asociados, dirigentes y público en general.

- 3 Reunión de asistencia técnica a cargo de INAES en el marco de las reuniones del Bloque patagónico de Órganos Locales Competentes, ciudad de Rawson, Pcia. de Chubut (junio 2008)
- 4 Encuentro por el “Día Internacional del Cooperativismo”, Zapala (Julio 2008)
- 5 Reunión de asistencia técnica a cargo de INAES en el marco de las reuniones del Bloque patagónico de Órganos Locales Competentes, ciudad de Santa Rosa, Pcia. de La Pampa (julio 2008)
- 6 IV Jornada Patagónica de Economía Social, Neuquén Capital (Octubre 2008)
- 7 Primer Encuentro Provincial de Cooperativas de Trabajo, Neuquén Capital (Noviembre 2008)
- 8 Reunión de asistencia técnica a cargo de INAES en el marco de las reuniones del Bloque patagónico de Órganos Locales Competentes, ciudad de Cipolletti, Pcia. de Río Negro (Noviembre 2008)
- 9 “V Congreso Federal de Economía Social” a realizarse en La Falda, Pcia. Córdoba (Diciembre 2008).

DIRECCION PROVINCIAL DE PLANEAMIENTO

La Dirección Provincial de Planeamiento del Ministerio de Desarrollo Social es un área gubernamental de apoyo y fortalecimiento de las acciones que lleva adelante el Ministerio como de Municipios y Comisiones de Fomento en el ámbito provincial, enmarcadas en un Modelo de Gestión Social que implica el desarrollo y sostenimiento de técnicas y habilidades para el desenvolvimiento de las diferentes áreas sociales que garantice una intervención eficiente y eficaz del Estado.

Para llevar adelante esta propuesta dispone de los siguientes subprogramas:

A) ASISTENCIA FINANCIERA PARA LA INCORPORACION DEL RECURSO HUMANO Y DESARROLLO LOCAL

Tiene como propósito fortalecer y jerarquizar las áreas sociales locales a través de la creación de líneas de financiamiento tendientes a:

- 1 Incorporar recurso humano a las áreas sociales locales,
- 2 Brindar apoyo económico para la promoción de actividades locales
- 3 Promover el desarrollo local integral

Líneas de acción:

- 1) Asistencia Financiera para la inclusión del Recurso Humano en forma anual (profesionales y técnicos), y contratación temporaria de RRHH

- 2) Apoyo financiero para la promoción y fortalecimiento de actividades locales (actividades y proyectos locales que contribuyan al desarrollo social y comunitario)
- 3) Fortalecimiento del Desarrollo Local Integral

B) ASISTENCIA TECNICA A LA GESTION LOCAL SOCIAL E INSTITUCIONAL

- 4 Fortalecer la capacidad humana, técnica e institucional de las Municipalidades y Comisiones de Fomento mediante el intercambio de la información, conocimiento y experiencias.
- 5 Optimizar las capacidades locales para la autogestión, recuperando saberes, potencialidades y recursos técnicos en el nivel local.
- 6 Generar y fortalecer la trama de relación y el desarrollo de las potencialidades organizativas y de gestión comunitarias.

Líneas de acción:

- 1 Acompañamiento a nivel local (actualización de diagnósticos locales y planificación de actividades)
- 2 Transferencias de herramientas teóricas-metodológicas-
- 3 Acompañamiento técnico y financiero local para la elaboración de documentos de apoyo a la gestión social integral.

C) CAPACITACION A LA GESTIÓN SOCIAL LOCAL E INSTITUCIONAL

Mediante esta actividad se pretende brindar al recurso humano del Ministerio y de las áreas sociales municipales y de las comisiones de fomento, herramientas y procedimientos adecuados a las tareas y acciones enmarcadas dentro las políticas definidas por el Ministerio, a fin de fortalecer el proceso de integración organizacional necesario para una efectiva prestación de los servicios, previéndose las siguientes instancias:

- 1 Socializar en el ámbito ministerial las normas legales que encuadre la tarea de los diferentes niveles de intervención.
- 2 Aportar instrumentos teóricos y entrenamiento para abordar las diferentes problemáticas sociales que constituyen objetivos de trabajo de los niveles de atención.
- 3 Habilitar un anexo del Centro de Documentación, que funcione como archivo de consultas para efectores del Ministerio

Dentro de las funciones de la Dirección Provincial de Planeamiento merece destacarse todo lo referente a la vinculación con el Gobierno Nacional en lo que respecta a la ejecución de **Programas Sociales Nacionales** que se ejecutan en la Provincia.

Los convenios firmados con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación posibilitan la ejecución de los siguientes Programas:

- 1 **Seguridad Alimentaria** (Tarjeta Alimentaria Crecer, Educación Alimentaria y Socioproductivos)
- 2 **Desarrollo Local y Economía Social** (Manos a la Obra, Microcrédito, Monotributo Social)

neu



MINISTERIO
DE DESARROLLO
SOCIAL



ECyDENSE

Agencia Neuquén de
Eventos y Convenciones

Neuquén **tierranueva**

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Durante 2008, Emprendimientos Culturales y Deportivos Neuquinos Sociedad del Estado (ECYDENSE) se propuso el autofinanciamiento para poder promover actividades que tienen un impacto de alto contenido social y económico a través del gerenciamiento de espacios de participación ciudadana como los son el Estadio Ruca Che y el Espacio Duam, entre otros.

Se contemplaron las necesidades locales y regionales del Alto Valle y de la Patagonia toda, teniendo en cuenta las variables sociales, económicas y culturales. Se repensó al ECYDENSE y se convirtió en un instrumento que posibilitará proyectar a Neuquén a nivel nacional e internacional, tanto desde los eventos académicos, empresariales y de negocios, en el caso de Espacio Duam, como en los deportivos y de expresión cultural, en el caso de Estadio Ruca Che.

Hoy ECYDENSE es una empresa enfocada en desarrollar el turismo, los negocios, distintos aspectos sociales y culturales, a partir de la organización de eventos, que a su vez permiten profesionalizar más al capital humano de Neuquén a través de congresos, convenciones o exposiciones y ferias, así como promocionar valores locales en las distintas expresiones artísticas y deportivas.

Al mismo tiempo realiza acción social a partir de la participación ciudadana utilizando como herramientas las instalaciones que administra. Dicha participación se expresa en una serie de actividades mediante las cuales el ciudadano contribuye a la vida cultural, económica, política y social. En esa línea de pensamiento, ECYDENSE fue transferido a la órbita del Ministerio de Desarrollo Social. La decisión se tomó ya que dicho Ministerio aparece como el candidato natural para albergar una organización estatal destinada a desarrollar actividades culturales, deportivas, educativas y sociales.

Con un gerenciamiento comprometido con los principios de eficiencia y austeridad, se lograron financiar los elevados costos de mantenimiento y funcionamiento que ambos establecimientos generan mensualmente. Esto permite el desarrollo de las distintas actividades de participación ciudadana, entre las que se destacan las de la Subsecretaría de Deportes que utiliza Ruca Che para el entrenamiento de las distintas federaciones y las de la Subsecretaría de Educación que organiza en el estadio las prácticas de educación física de tres escuelas de la zona oeste.

También se desarrollan, en este caso en Espacio Duam, reuniones con, por ejemplo, la presencia de intendentes y comisiones de fomento de todos los municipios para coordinar acciones con el gobierno provincial; el foro de deportes; y numerosas exposiciones que concitaron el interés de la ciudadanía.

ECYDENSE trabaja firmemente para cumplir los objetivos que fueron fijados al inicio de la gestión. Se han sentado las bases para continuar trabajando en armonía y sinergia con las distintas instituciones provinciales para lograr el impulso de la cultura, el deporte y la economía regional.



En el año 2008, el Ministerio de Salud y Seguridad Social, invirtió 500 millones de pesos para su funcionamiento. La cifra supera la ejecutada el año anterior e incluye lo destinado a los salarios del personal, los bienes de consumo y los bienes de capital.

Acciones

- Bajó el 6.7 por mil la mortalidad infantil.
- Se revalorizó el RRHH,

a) Recomposición salarial:

- Se aumentó el salario de los trabajadores alrededor de un 20%.
- Devolución del impuesto a las ganancias devengado por trabajo extraordinario (guardias activas y pasivas).
- Se decretó un adicional del 50% para todas las tareas extraordinarias de los agente.

b) Normalización de conducciones a través de concursos y jerarquización de las líneas de conducción:

- Concurso de Direcciones de Hospitales de Niveles 4 y 6.
- Concurso para cargos de jefaturas.
- En Zonas Sanitarias, selección por consenso de las Coordinaciones (Jefaturas de Zona Sanitaria).

c) Selección de personal por concurso:

- **Hospital Castro Rendón:**
 - En áreas administrativas y servicios generales.
 - En el área profesional, del llamado a concurso para cuarenta (40) profesionales, sólo ingresaron cuatro (4).
 - Constitución de comisión para confección de concurso del cargo de Director General del Hospital.
- **Zona Metropolitana:**
 - **En áreas administrativas, psicología y servicio social.**
- Se formó y capacitó el recurso humano en diferentes temáticas.

Enfermería:

- a) Inicio de Carrera de Enfermería en San Martín de los Andes.
- b) Continuación de la Carrera de Enfermería en Clínica Pasteur y Plaza Huincul (Modalidad a Distancia).
- c) Elaboración de currícula única y difusión del Plan Nacional de Formación de Enfermeros.
 - Profesionales
 - a) Se forman 124 Médicos en once especialidades médicas básicas en tres sedes (residencias médicas).
 - b) Se continúa con la formación de Médicos Comunitarios en convenio con el Ministerio de Salud de la Nación.
 - c) Se inicia el quinto grupo para la formación de médicos comunitarios con profesionales de Zapala y Chos Malal.
 - d) Capacitación en Medicina por Imágenes.

- **Formación de Agentes Sanitarios**

Capacitación de agentes Sanitarios en Zonas Sanitarias I, II y III.

- **Otras Capacitaciones Interdisciplinarias**

- a) Terminación de educación primaria y secundaria de distintos agentes.
- b) Capacitación titulada “Programa de Entrenamiento para Jefes de Servicio” con la participación de 60 (sesenta) agentes que desempeñan diferentes roles en toda la provincia (Universidad Austral).
- c) Redacción y Ortografía.
- d) Procedimientos Administrativos.
- e) Gestión de la Calidad.
- f) Capacitación de personal en temas de Seguridad e Higiene (en Nivel Central y Zapala).
- g) Capacitación de 90 agentes en Estadística.

- Se fortalecieron los niveles de complejidad a través de información e informática, tecnología y equipamiento:

- a) **Tecnología:**

Hospital Dr. E. Castro Rendón:

- Instalación de Tomógrafo Multislide.
- Compra de Campana de Flujo Laminar.

Hospital Loncopué:

- Incorporación de un Ecógrafo.

Hospital Aluminé:

- Incorporación de un Ecógrafo.

Hospital Las Lajas:

- Incorporación de un Ecógrafo.

b) Equipamiento: incorporaciones en el Área de generación de energía de emergencia:

- Generador de 50 kw para Hospital Loncopué.
- Generador de 100 kw para Hospital San Martín de los Andes (a través del Comité de Emergencia).
- En proceso de licitación: generadores para los Hospitales de Rincón de los Sauces y Centro de Salud Añelo.
- En concurso de precios: la reparación a nuevo y el montaje de un generador para el Hospital de Picún Leufú.

c) Información e Informática:

- Se mejoró la información sobre veracidad de causa básica de defunción.
- Se integraron los Hospitales Heller y Castro Rendón a la Clasificación Nacional de Programas de Consultas e Internación.
- Se optimizó el uso del IERS (Informe Estadístico de Recursos) en los efectores públicos y privados.
- Se analizaron las consultas médicas a través del SIP (Sistema Informático Perinatal).
- Se coordinó las actividades de conectividad con área de redes OPTIC para sumar a todos los efectores de la salud a la red informática.
- Se desarrollaron sistemas de información de consultorios externos y sistemas de internación, de estadísticas odontológicas, de laboratorio, de recupero financiero y de fiscalización sanitaria.

d) Acciones Directas:

- Se incorporó a la currícula educativa el tratamiento del artículo 5 de la Ley 2222 (normas para actividades contraceptivas, detección de cáncer de cuello de útero).

- Se redactó la guía para la atención integral del aborto no punible (Resolución Ministerial 1380).
- Se unificaron criterios de abordaje en Salud Mental.
- Se capacitó a las personas diabéticas en el auto monitoreo.
- Se capacitó a efectores y comunidad en prevención de la diabetes.
- Se actualizó la guía de nutrición.
- Se realizaron revisiones en las normas de atención odontológica.
- Se incluyó la reducción de lesiones y violencia en los objetivos de desarrollo del milenio del COPADE.
- Se realizaron 5 investigaciones y 10 publicaciones en el tema prevención y control del trauma.
- Se desarrollaron normas, guías diagnósticas de control y tratamiento para las personas diabéticas.
- Se coordinó la campaña de inmunización masculina de la rubéola, con una cobertura del 97%.
- Se coordinó la campaña antigripal (20.000 vacunados).
- Se reactivó e implementó el programa FESP (Funciones Esenciales de Salud Pública).
- Se incluyó la hidatidosis en el programa FESP. Se inició la vigilancia activa en busca del vector de la Enfermedad de Chagas y la determinación del nuevo mapa de dispersión del mismo.
- Se realizó el programa de admisión de pacientes con mejora en la disponibilidad de consultorios (Hospital Castro Rendón).
- Se hicieron mejoras organizativas en las guardias de tomografía y ecografía (Hospital Castro Rendón).
- Se mejoraron los programas hospitalarios (Hospital Castro Rendón).
- Convenio con ISSN para Servicio de Adicciones.
- Convenio con PAMI para incorporación de tecnología oftalmológica.

e) Plantas Funcionales:

- Zona Sanitaria I: Se adecua el plantel médico completándose en:
 - San Patricio del Chañar (dos médicos).
 - Rincón de los Sauces (tres médicos).
 - Añelo (dos médicos).
 - Senillosa (un médico).
 - Plottier (dos médicos generales, un médico clínico, un médico cirujano).
 - Incorporación de un médico laboral.
- Zona Sanitaria III: Se incorporó 31 agentes mensualizados, 18 designados y 4 contratados.

- Fortaleció el equipo de trabajo elaborando diagnóstico y propuestas de carácter local.
 - Fortaleció el CATA ZONAL como espacio de construcción de la micropolítica zonal.
- Zona Sanitaria V: Se incorporaron:
- Piedra del Águila (un médico)
 - Picún Leufú (dos médicos con viviendas institucionales alquiladas).
 - Cutral Có – Plaza Huincul (un médico pediatra, un médico cirujano, un médico tocoginecólogo, una médica clínica, un médico general).
 - Reemplazo de técnico radiólogo.
- Se refaccionaron y remodelaron hospitales y centros de salud:
 - Refacción y remodelación completa del Centro de Salud del Barrio Pampa en Cutral- Có (estaba desactivado desde junio del año 2007).
 - Refacción de Centros de Salud de la ciudad de Neuquén, cambio de techos, limpieza de tanques de agua y otras reparaciones.
 - Refacción y ampliación del Centro de Salud de Añelo en obra.
 - Refacción y ampliación Hospital Las Lajas.
- **Obras ejecutadas directamente por la Subsecretaría de Salud:**
 - Reparación completa de techo de Hospital Mariano Moreno.
 - **Obras ejecutadas directamente por Hospital Castro Rendón:**
 - Construcción de espacio para clases a residentes y para dormitorio anestesistas.
 - Obras en el sector lactario y 102.
- **Adquisición de vehículos, insumos y medicamentos a través del fondo de emergencia:**
 - Se elaboró un Plan Integral de Gestión del Parque Automotor.
- Adquisición a través del fondo de emergencia:**
- 1 Ambulancia clase A.
 - 2 Camionetas doble cabina, tracción simple, sin cúpula.
 - 3 Camionetas doble cabina, doble tracción, sin cúpula.
 - 1 vehículo para transporte de pacientes de 15 asientos.

En proceso de compra a través del fondo de emergencia:

- 9 ambulancias tipo furgón techo elevado Clase A, Marca Peugeot, modelo Boxer, completamente equipadas, con cardiodesfibrilador, respirador fijo y respirador portátil, bomba de infusión y oxímetro de pulso.

Estas ambulancias tienen como destino:

Hospital Cutral-Có: 2

Hospital Picún Leufú: 2

Hospital Piedra del Águila: 2

Hospital Chos Malal: 1

Hospital Las Lajas: 1

Hospital Loncopué: 1

- 1 ambulancia doble tracción Clase A, Marca Ford, modelo F100, completamente equipada, con cardiodesfibrilador, respirador fijo y respirador portátil, bomba de infusión y oxímetro de pulso.

Esta ambulancia tiene como destino el Hospital de Bajada del Agrio.

- 5 ambulancias doble tracción Clase B Marca Ford, modelo F100, completamente equipadas, con respirador fijo, bomba de infusión y oxímetro de pulso.

Estas ambulancias tienen como destino:

Hospital Buta Ranquil: 1

Hospital Andacollo: 1

Hospital Las Ovejas: 1

Hospital Zapala: 1

Hospital Piedra del Águila: 1

- 13 motocicletas 250 cc todo terreno Marca Honda modelo XR250 "Tornado"

Destino de las unidades: 10 serán distribuidas por Zona Sanitaria III entre los agentes sanitarios de esa Zona.

Hospital Las Lajas: 2

Hospital El Hucú: 1

- 2 cuatriciclos 300 cc doble tracción marca Yamaha modelo YFM 350FWA Grizzly 350

Destino de las Unidades:

Hospital Picún Leufú: 1

Hospital Piedra del Águila: 1

Tanto las motocicletas como los cuatriciclos se compraron con un curso de veinte horas de duración para la conducción todo terreno y mecánica ligera.

- 2 camionetas 4x2 doble cabina, marca Chevrolet, modelo S-10

Destino de las unidades:

Hospital Piedra del Águila

Zona Sanitaria 5

- 2 camionetas doble tracción doble cabina, marca Chevrolet, modelo S-10

Destino de las unidades:

Hospital El Huecú

Hospital Aluminé

Todas las unidades se compran con equipamiento de comunicaciones VHF, tacógrafo Fullmar con GPS y GPRS; el GPS permitirá conocer en todo momento la ubicación de la unidad y el GPRS transmite cada cierto lapso un paquete de información con todas las condiciones mecánicas y de conducción del vehículo a una central. Esto último permite hacer un seguimiento mecánico de la unidad y a la vez permitirá racionalizar el uso de combustible. En el caso de las ambulancias permitirá a los jefes de emergencias de las distintas Zonas Sanitarias conocer exactamente la ubicación de cada unidad con lo que pueden enviar al lugar de la emergencia al móvil más cercano.

• **Seguimiento de calidad de gestión:**

- Se decide incluir al subsector público en el proceso de garantizar la calidad de la atención médica, a través de la fiscalización sanitaria, seguridad, higiene y bromatología.
- En el subsector privado se habilitaron y fiscalizaron establecimientos, servicios de salud y farmacias.
- Se controló establecimientos habilitados.
- Se controló venta de medicamentos.
- Se participó en Programa de Vigilancia de Agua Potable.
- Se participó en Programa de Prevención de Enfermedades transmitidas por alimentos.
- Se realizó el seguimiento y control de prestaciones de terceros.
- Se relevaron en el sector público: 29 hospitales, 83 centros de atención primaria de la salud y 162 farmacias.
- Se implementó, en convenio con el Ministerio de Salud de la Nación, el Registro Federal de Profesionales de la Salud y la Matriz Mínima de Datos del MERCOSUR.

RECUPERO FINANCIERO

La Dirección Provincial de Recupero Financiero potenció el recupero de la deuda atrasada, recaudando al 31 de Diciembre del 2008 la suma de \$ 13.530.422,46 que fueron distribuidos de acuerdo a lo establecido por la Ley de Arancelamiento 1352 vigente en nuestra provincia.

Se ejecutaron PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO NACIONAL E INTERNACIONAL:

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)

A partir de su aplicación se adquirió:

- Equipamiento para la guardia externa Hospital Castro Rendón (incluye equipamiento médico, mobiliario, instrumental e informático).
- Equipamiento de terapia intermedia para el Hospital de Zapala (incluye equipamiento médico, mobiliario, instrumental e informático).
- Servidor para administrar el nuevo programa informático para insumos.
- En proceso de compra equipamiento para Hospital Plottier.

PROGRAMA CON FINANCIAMIENTO NACIONAL

PLAN NACER

- A partir de julio del año 2008, se reactivó el plan en todos sus aspectos.
- Se incrementaron las inscripciones en este plan nacional a través de motivación, capacitación y firma de convenios, lo cual se tradujo en una fuente de ingresos autónoma para los hospitales y Control de Salud donde se radicaron las inscripciones.

- Inscriptos al mes de julio/08: 3.140.-
- Inscriptos a mes de noviembre/08: 4.933.-

- Facturado hasta julio 2008: \$ 24.651,60.-
- Facturado hasta diciembre 2008: \$ 87.497,00.-

- Se encuentran en proceso otros expedientes con los que el monto ascendería a un total de \$ 139.970,76.-

- Se proyectó la conformación de Consejos locales de Salud y Consejo Provincial de Sanidad.

neu



MINISTERIO
DE SALUD
Y SEGURIDAD
SOCIAL



**Instituto de Seguridad
Social del Neuquén**

Instituto de Seguridad
Social del Neuquén (ISSN)

Neuquén **tierranueva**

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

- Se ha dado cobertura a casi 200.000 afiliados, así como también prestaciones jubilatorias a 12.000 ciudadanos, con 44 delegaciones distribuidas en la provincia y fuera de ella.
- A partir de la implementación de un Sistema Único de Registros para el subsector público y privado en el AREA MATERNO-INFANTIL, en conjunto con la categorización de las prestadoras de partos y cesáreas, se logró la regionalización perinatal, esto es la atención del parto en el lugar que corresponde al nivel de complejidad de su patología. Mediante supervisión y auditoría continua desde el ISSN se logró una mejoría en la calidad de las prestaciones que dió como resultado una disminución de la tasa de Mortalidad Neonatal de 9.3 a 5.1 por mil en el sector privado. Este hecho fue publicado en el ANUARIO DEL MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN, Dirección de Maternidad e Infancia, como un ejemplo a seguir a nivel nacional.
- Dirección de Prestaciones de Salud y Asistenciales: dentro del modelo con que el Instituto viene brindando las prestaciones, se han mantenido y mejorado varios parámetros de las mismas. En términos generales estableciendo una comparación con otros entes financiadores de salud, el ISSN mantiene un claro liderazgo prestacional sobre obras sociales nacionales, la mayoría de las obras sociales provinciales y prepagas privadas y es sólo comparable con las coberturas de los paquetes más completos y de mayor valor de las prepagas líderes del segmento. Se han mantenido y mejorado los criterios de universalidad, accesibilidad, equidad, eficacia y eficiencia de las prestaciones, pese a todas las dificultades que significa tener una masa de afiliados con alta demanda, no sólo de prestaciones médicas sino también de asistencia social.
- Se han racionalizado y simplificado nomencladores de las distintas especialidades en consonancia y acuerdos con las entidades científicas de cada sector.
- Se han concertado convenios de prestaciones por cartera fija o módulos logrando una mejor adecuación de los flujos financieros.
- En prestaciones turísticas se mantienen en funcionamiento 6 hoteles y el Plan Termalismo.

LISTADO DE LEYES EN ASUNTOS DE SALUD SANCIONADAS EN EL AÑO 2008

- **Ley 2583.** Asunto: Establece el sistema de contrataciones rentadas y obligaciones para profesionales del área de salud de la Provincia. Sancionada el 8/5/08, promulgada 23/5/08-.
- **Ley 2592.** Asunto: establece el nuevo régimen de licencias por maternidad para el Personal de la Administración Pública Provincial. Sancionada el 26/6/08, promulgada 21/7/08.

- **Ley 2611.** Asunto: Se establecen los derechos y obligaciones de los pacientes y usuarios de los servicios de salud públicos y privados de la Provincia. Sancionada 25/9/08, promulgada 8/10/08.
- **Ley 2614.** Asunto: Se establece una compensación (no remunerativa y no bonificable) para el personal que desempeña tareas en la Subsecretaría de Salud y perciba haberes por tareas extraordinarias. Sancionada 26/9/08, promulgada 8/10/08.
- **Ley 2587.** Asunto: declara la emergencia sanitaria en todos los establecimientos hospitalarios de la Provincia. Sancionada 29/5/08, promulgada 12/6/08.
- **Ley 2588.** Declárese el día 20 de noviembre de cada año Día Provincial de la Lucha de los Trastornos de la Conducta Alimentaria. Sancionada 29/5/08, promulgada 12/6/08.
- **Ley 2616.** Declárese de interés legislativo la detección, prevención y tratamiento integral de los trastornos de la conducta alimentaria. Sancionada 23/10/08.

PROPUESTAS AÑO 2009

1. Fortalecer al Sistema Público de Salud con los recursos “Humanos y Tecnológicos” adecuados y necesarios.
2. Profundizar el rol de rector y fiscalizador de todos los subsectores, optimizando la complementariedad con los mismos.
3. Desarrollar Guías Clínicas:
 - Se desarrollarán convenios con la Academia Nacional de medicina para la formación de profesionales en las técnicas de esta disciplina. La intención es lograr la uniformidad de criterios para el estudio y tratamiento de las distintas patologías. Este objetivo hará disminuir los costos, estandarizando los procesos, lo que logrará mejorar la calidad de la atención a la comunidad.
4. Desconcentrar los procedimientos administrativos:
 - Se continuará con el proceso ya iniciado de comprometer a las Zonas Sanitarias y a los Hospitales cabeceras en las acciones tendientes a la carga de los datos de personal y contables, como así también los procedimientos de adquisición de bienes de capital e insumos. La consigna será descentralizar los procesos administrativos y la gestión, centralizando la capacitación del personal, los grandes lineamientos políticos y el apoyo científico y tecnológico a todos los niveles.
5. Fortalecer los Niveles Zonales de Conducción:

- Las Zonas Sanitarias adquirirán paulatinamente el rol que le compete dentro del Sistema de Salud: liderazgo y conducción de los establecimientos de su región, respuesta técnico-administrativa y abastecimiento a los mismos; y reparación de equipamiento y vehículos de acuerdo a la complejidad apropiada.

6. Poner en funcionamiento los nuevos edificios sanitarios:

- Se equipará a la brevedad la Guardia Externa del Hospital Castro Rendón, que con una superficie de 1000 metros cuadrados, será el centro de atención de urgencias y emergencias mas importante de la Patagonia.
- Se equipará el Servicio de Terapia Intermedia de la localidad de Zapala.
- El Hospital de Plottier será inaugurado por etapas. Previéndose la adquisición de todo el equipamiento para el primer trimestre del próximo año.
- El Centro de Salud Almafuerte se encuentra en proceso de inauguración.
- Los Hospitales de Piedra del Águila, San Patricio del Chañar, Buta Ranquil y Villa La Angostura se encuentran en avanzado estado de construcción.
- El Centro de Salud Colonia Esperanza se encuentra en construcción.
- El Centro de Salud de Añelo se encuentra en refacción.

7. Continuar con la formación y capacitación del Recurso Humano:

- Se continuará con las Residencias para Profesionales del Área de la Salud.
- Se continuará con la Escuela de Enfermería con sede en San Martín de los Andes en coordinación con la Universidad Nacional del Comahue.
- Se propiciará la apertura de otras sedes en ciudades del interior de la Provincia.
- Se alentará la formación de Agentes Sanitarios para las áreas rurales y de Enfermeros comunitarios para el sector peri-urbano.
- Se capacitará a los agentes de salud en distintas disciplinas para su mejor desempeño en la tarea diaria.

8. Mantener los convenios con Nación y Municipios:

- Se mantendrán los convenios con Nación en el Plan Nacer, FESP, Remediar, Médicos Comunitarios y Municipios Saludables.



neu



MINISTERIO
DE JUSTICIA,
TRABAJO
Y SEGURIDAD

Neuquén **tierranueva**

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

neu



MINISTERIO
DE JUSTICIA,
TRABAJO
Y SEGURIDAD



Subsecretaría de Justicia y Derechos Humanos

Neuquén **tierranueva**
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Decreto de autolimitación (Recomposición del Tribunal Superior de Justicia)

Se logró recomponer el Tribunal Superior de Justicia, a través del decreto N° 590, a los efectos de lograr mayores niveles de transparencia, participación y conciencia ciudadana, en el procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Superior de Justicia.

Este procedimiento de ineludible cumplimiento, garantizó que las designaciones se efectuaran con un amplio grado de respeto por el principio de idoneidad técnica, relativo a la trayectoria profesional y académica, para el buen ejercicio de las funciones públicas.

Juicio a represores

Se creó la Comisión para el seguimiento de Situación de Testigos. Quedó integrada por funcionarios de los Poderes Ejecutivo y Judicial y representantes de las organizaciones defensoras de los derechos humanos. Trabajó con quienes declararon en el juicio oral por crímenes ocurridos durante la última dictadura militar.

Convenio con el Colegio de Abogados y Procuradores de Neuquén, para brindar asesoramiento a las víctimas de delito.

Se creó un espacio en el Colegio de Abogados, destinado a la atención y asesoramiento de personas víctimas de delitos penales graves, en el ámbito de la Primera Circunscripción Judicial, en especial en el derecho a reclamar ante los tribunales penales, a la igualdad, a la defensa en juicio y a la tutela judicial efectiva del interés lesionado por el delito.

Reformas de los códigos procesales.

Se presentó en la Legislatura la mesa conformada por los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para trabajar en la reforma de los códigos Procesal Civil, Comercial y de Minería y Procesal Penal y Correccional, aprobada por la Cámara en forma unánime el 5 de noviembre, como Resolución N° 737.

Del acto participaron la vicegobernadora, Ana Pechen; el ministro de Justicia, Trabajo y Seguridad, César Omar Pérez; y el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Ricardo Kohon.

Se recibieron más de 33.000 DNI

A través del plan Deuda Cero, impulsado por el Ministerio del Interior de la Nación se recibieron aproximadamente 33.000 DNI.

El gobernador Jorge Sapag acordó con el ministro del Interior de la Nación, Florencio Randazzo, la apertura en la ciudad de Neuquén de un centro rápido de documentación para agilizar la entrega del Documento Nacional de Identidad.

Se inauguró una nueva oficina del Registro Civil en el hospital zonal Complejidad VI de Cutral Có.

Se reglamentó la Ley Provincial N° 2.561, de Registro Único de Adoptantes.

Mediante el Decreto N° 1438/08, se reglamentó el Registro Único de Adopción creado por la Ley N° 2561, vigente desde diciembre de 2007. Entre los considerandos del decreto se establece que el Registro constituye una herramienta fundamental que proporciona a los jueces y organismos oficiales que tienen a su cargo los trámites relacionados con la adopción una lista centralizada íntegra y segura de los aspirantes que cumplan con los requisitos de la mencionada ley.

Participación en el Consejo Federal de Políticas Públicas Antidiscriminatorias

El gobierno de la provincia participó en el Consejo Federal de Políticas Públicas Antidiscriminatorias, representado por la Subsecretaría de Justicia y Derechos Humanos, en el marco del lanzamiento del Plan Nacional contra la Discriminación por parte del Inadi.

La convocatoria a los gobiernos provinciales se basa en el convencimiento de que sólo a través de una gestión federal puede darse una verdadera lucha contra la discriminación en nuestro territorio. El trabajo junto a las delegaciones provinciales del Inadi posibilitará una articulación institucional fundamental para desarrollar medidas y acciones concretas en tal sentido.

Programa nacional para la identificación de personas desaparecidas

Se encuentra en funcionamiento el servicio de toma de muestra para el banco de sangre, en el marco del programa o iniciativa nacional para la Identificación de Personas Desaparecidas. El servicio funciona en el hospital Castro Rendón en la ciudad de Neuquén.

La misión fundamental del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) es la de identificar los restos de personas detenidas desaparecidas para restituirlos a sus familiares, aportar pruebas científicas a la justicia en la investigación de casos de desaparición forzada, contribuir al esclarecimiento de la verdad histórica, a la lucha contra la impunidad y al fortalecimiento de una justicia independiente.

Comisión Provincial de Asuntos Penitenciarios

Mediante resolución ministerial N° 593, se creó la Comisión Provincial de Asuntos Penitenciarios. La misma tiene la función de analizar las demandas y necesidades actuales del sistema penitenciario y realizar acciones concretas en el marco de un plan de acción integral que garantice los derechos constitucionales de las personas privadas de la libertad. La misma estará integrada por representantes de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Proyecto de Ley Defensor del Pueblo de la Provincia de Neuquén

Se impulsó el proyecto de ley para reglamentar el artículo N° 265 de la constitución provincial que a través de una ley orgánica se ponga en funcionamiento el defensor del pueblo de la provincia del Neuquén.

Su misión es la defensa y protección de los derechos humanos y demás derechos, garantías e intereses tutelados en esta Constitución, en las leyes que en su consecuencia se dicten y en la Constitución Nacional ante hechos, actos u omisiones de la Administración; y el control del ejercicio de toda función administrativa pública, sin que resulte menester que medie una afectación directa e inmediata de derechos fundamentales.

neu



MINISTERIO
DE JUSTICIA,
TRABAJO
Y SEGURIDAD



Subsecretaría de Seguridad

Neuquén **tierra nueva**

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Creación del Consejo Provincial de Seguridad Ciudadana

El organismo se creó por ley N° 2568 y funciona como un instrumento de consulta y de asesoramiento del Ministerio de Justicia, Trabajo y Seguridad en materia de políticas preventivas de seguridad.

Se concibe la política de seguridad de una manera distinta. Se aborda la seguridad desde la prevención social, situacional y comunitaria. Esta nueva concepción implica un abordaje participativo, con varios actores de la sociedad.

Se conformaron cuatro Foros de Seguridad Ciudadana que nuclean diversos barrios de la ciudad de Neuquén, el Foro Rural de Seguridad Ciudadana en Cutral C6 y se conformarán nuevos foros en los barrios de la capital neuquina.

Proyecto de Intervención Multiagencial para el abordaje del delito en el 6mbito local

Cuenta con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a trav6s de la Secretar6a de Seguridad Interior de la Naci6n, cuyo objetivo consistente en la ejecuci6n de pol6ticas integrales de seguridad con 6nfasis en la prevenci6n.

Establece que en su aplicaci6n participen, adem6s de las instituciones policiales, otras agencias gubernamentales y actores de la sociedad civil. Se aplicar6 solamente en tres ciudades del pa6s: Santa Fe capital, Resistencia (Chaco) y Neuqu6n.

Sistema de Seguridad

Se rescindi6 el contrato con la empresa Damovo, lo que permiti6 un ahorro de aproximadamente 30 millones de pesos.

El sistema de comunicaciones Tetra comenz6 a funcionar en el mes de enero de 2009 bajo la orbita de la polic6a de la provincia en la capital Neuquina y se prev6 para el mes de julio su funcionamiento en la totalidad de la provincia.

Programa para prevenir la trata de personas

Se cre6 el programa para la prevenci6n de trata de personas con el objetivo de realizar todas las medidas y gestiones tendientes a su prevenci6n y erradicaci6n, asistencia y protecci6n de sus victimas a trav6s de acciones permanentes y a corto plazo.

Entre las acciones permanentes se encuentra: promover la actuaci6n interinstitucional entre organismos estatales y organizaciones de la sociedad civil; desarrollar, en orbita de la Policia Provincial, acciones orientadas a aumentar la

capacidad de detección, persecución y desarticulación de redes de trata, proporcionar a las víctimas orientación técnica a fin de su asistencia a servicios de atención integral, habilitar un registro de organizaciones no gubernamentales cuyo objeto se relacione con la temática.

Adhesión al Programa Nacional de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego.

La puesta en marcha del plan de desarme voluntario resultó una medida contundente para lograr retirar de circulación el armamento que perjudica a diario a todos los vecinos y habitantes de la provincia. Al cierre del plan, que duró 23 días hábiles, se reunieron 496 armas y 3 mil municiones. Un arma menos representa un problema menos, sacar un arma de circulación contribuye a la paz social.

Adhesión a la Ley Nacional de Armas (Nº 25.938)

En el ámbito del Ministerio de Defensa - Registro Nacional de Armas, se establece el Registro Nacional de Armas de Fuego y Materiales Controlados, Secuestrados o Incautados.

En el registro se asentarán los datos correspondientes a las armas de fuego, sus partes y repuestos, municiones y demás materiales controlados incluidos en la Ley Nacional de Armas y Explosivos y sus reglamentaciones, que hayan sido secuestrados o incautados por las autoridades. A dicha información tendrán acceso pleno el Registro Nacional de Armas y la Secretaría de Seguridad Interior, a los fines del adecuado ejercicio de sus respectivas competencias.

Adhesión al sistema de Emergencias Coordinadas (911)

Mediante la ley provincial Nº 2623 se adhirió a la Ley Nacional Nº 25637, que establece el sistema de Emergencias coordinadas, en un único número telefónico: 911.

Asimismo, ya se conformó un equipo técnico interdisciplinario con la finalidad de desarrollar los estudios previos para la implementación de atención de emergencias. La función del equipo es la de elaborar el plan director del sistema de emergencias.

Reducción del 14% de las víctimas fatales en accidentes de tránsito

En 2008 se logró reducir un 14% las muertes en accidentes de tránsito respecto del año 2007. Se llevaron a cabo exitosamente los operativos de seguridad vial: Vacaciones Seguras, Semana Santa, Operativo Nieve y Operativo Pehuen.

Adhesión al Plan Nacional de Seguridad Vial

El gobernador, Jorge Sapag, suscribió un convenio de adhesión provincial a la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), en el marco del Convenio Federal sobre Acciones en Materia de Tránsito y Seguridad Vial, celebrado entre la provincia y la Nación. El objeto principal del nuevo convenio consiste en reducir la tasa de siniestralidad vial en todo del territorio nacional.

Se capacitó en seguridad vial a los municipios de toda la provincia

Dentro del Plan Provincial de Seguridad Vial se capacitaron más de 400 agentes en materia vial. La capacitación fue para inspectores municipales y personal del área administrativa que está vinculada a la expedición de licencias de conducir de distintos lugares de la provincia. Los cursos fueron desarrollados en Senillosa, Zapala, Plottier, San Martín de los Andes, Chos Malal y Andacollo.

Neuquén reanudó su participación en el Consejo Nacional de Seguridad Interior

La provincia de Neuquén acordó el regreso al Consejo Nacional de Seguridad Interior, un organismo del que participan fuerzas federales y provinciales de todo el país donde se diagraman estrategias para enfrentar el delito y se intercambian experiencias.

El Consejo de Seguridad Interior es un organismo que asesora al ministro de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación en la elaboración de las políticas correspondientes al ámbito de la seguridad interior, como asimismo en la diagramación de los planes y la ejecución de las acciones tendientes a garantizar la seguridad interior.

Neuquén se incorporó al Registro Nacional de Antecedentes Penales

Este trámite que hasta el momento no era realizado en la provincia, se podrá efectuar a partir de ahora a través de un sistema electrónico desde una oficina en Neuquén capital como así también en las direcciones de Seguridad Interior de Cutral Co, Zapala, Chos Malal y Junín de los Andes.

De esta forma se agilizará la tramitación, obteniendo el certificado de Reincidencia Nacional en el lapso de entre 24 horas y cinco días aproximadamente, trámite que anteriormente demandaba meses de gestión. Será de gran utilidad para los ciudadanos ya que este certificado es requerido para la realización diversos trámites, tales como: inserción laboral, adopciones, tenencia de armas y licencia de conducir, entre otros.

Infraestructura Policial

Se recategorizó el destacamento de Villa Pehuenia como comisaría, se creó el destacamento policial Moquehue y se creó un nuevo destacamento policial en el barrio Santa Genoveva de la ciudad de Neuquén.

Cárcel de Senillosa

Se creó la Unidad de Gestión para el Complejo Penitenciario Provincial Senillosa, con el objetivo de planificar las medidas y acciones a ejecutar para optimizar el funcionamiento de la unidad carcelaria y proyectar las bases del sistema penitenciario provincial.

Se inauguraron dos delegaciones del Renar. Una en Zapala y otra en la ciudad de Neuquén.

La misión del organismo nacional es registrar, fiscalizar y controlar: armas de fuego, vehículos blindados, chalecos antibala, agresivos químicos, armas electrónicas y sus usuarios; actividad comercial y tránsito de armas de fuego; asociaciones, clubes y polígonos de tiro; agencias que prestan servicios privados de seguridad; además, proponer e implementa políticas relacionadas con los fines establecidos en la legislación aplicable.

Seguridad en verano

Se lanzó la campaña de prevención en seguridad balnearia y pirotecnia.

Protocolo de actuación policial para el abordaje de la violencia familiar

Se elaboró a través del Consejo Provincial de la Mujer y en el marco de la ley provincial N° 2212, de Protección y Asistencia a las Víctimas de Violencia Familiar.

neu



MINISTERIO
DE JUSTICIA,
TRABAJO
Y SEGURIDAD



Subsecretaría de Trabajo

Neuquén **tierra nueva**

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Se creó la Comisión Provincial para la Detección, Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (COPRETI)

Se creó la Comisión Provincial para la Detección, Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, Copreti, vinculada con el cumplimiento de la Convención Internacional del los Derechos del Niño y la ley N° 2302. El gobernador Jorge Sapag dijo que el cumplimiento de estas garantías sólo podrá ser efectivo en una sociedad que no esté fragmentada.

neu



MINISTERIO
DE JUSTICIA,
TRABAJO
Y SEGURIDAD



Defensa Civil

Neuquén **tierranueva**
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Se conformó la Junta Provincial de Defensa Civil

El objetivo de la junta coordinadora es aunar esfuerzos ante un posible desastre que afecte a la sociedad civil, asesorando al gobernador acerca de la organización, planificación, promoción y protección civil.

La conformación de la Junta fue establecida en la ley provincial N° 841/76, en su artículo 12 y las funciones de la misma son establecidas por el Art. 6 del Decreto N° 1071/76 (Reglamentación de la Ley).

Proyecto de Ley

Proyecto de Ley del “Sistema Provincial de Gestión de Riesgos y Emergencias”

La aprobación de esta propuesta implicará adoptar un moderno marco normativo que institucionalice al “Sistema Provincial de Gestión de Riesgos de Desastres y Emergencias”, como un órgano interdisciplinario que integre y coordine los esfuerzos de las entidades públicas y privadas ante los múltiples riesgos que la sociedad afronta.

Es dable destacar que esta propuesta responde a los más modernos estándares internacionales determinados por la Secretaría de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres de Naciones Unidas, constituyendo la provincia en la primera que implementa una normativa de estas características en el país.

Mediante el presente marco normativo se busca optimizar la administración de los recursos previstos para las emergencias y prevención de catástrofes, determinando claramente las misiones y funciones de cada uno de los organismos integrantes del sistema en los niveles de gobierno nacional, provincial o municipal, en concordancia con otros países e instituciones fuera de nuestro territorio.

Este Proyecto de Ley compromete también al Estado Provincial a proporcionar asistencia técnica a los municipios en materia de: capacitación, análisis de riesgo y elaboración de planes de respuesta con el nivel de calidad que en estos momentos la sociedad exige.

A través de este Sistema Provincial de Gestión de Riesgos y Emergencias, se coordinarán los esfuerzos de salud, policía, bomberos, protección civil, servicios y todas las demás instituciones públicas, ONG's o privadas del ámbito provincial, nacional o internacional, que deban participar en la gestión de emergencias o catástrofes.



neu



SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA GESTIÓN PÚBLICA
Y CONTRATACIONES
DEL ESTADO

Neuquén **tierranueva**
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Coordinación General de Salud Ocupacional Provincial

ACTIVIDADES PROGRAMADAS

1ra etapa: 2008

Área A

Difusión de las tareas que desarrolla la coordinación de salud ocupacional
Relevamientos de los servicios existentes de higiene y seguridad y medicina laboral
Relevamientos de riesgos laborales
Visita a lugares de trabajo

Área B

Capacitación específica de cómo actuar frente a accidentes de trabajo / enf .profesionales
Talleres de capacitación profesional
Exposición en congreso nacional de medicina del trabajo

Área C

Control mensual de la siniestralidad provincial
Asesoramientos de casos problema
Participación en las juntas médicas a solicitud de un organismo y en las juntas medicas de apelación.
Elaboración de proyectos de trabajo junto a los organismos en caso de necesidad

Área D

Cooperación con otros organismos del estado provincial:
Subsecretaría de trabajo para estudio específico de lugares insalubres
ISSN en asesoramientos de casos problema con intervención judicial por incapacidades.

ACTIVIDADES REALIZADAS

1ra etapa 2008:

Área A

Se llevaron a cabo 72 reuniones de trabajo y visitas a los diferentes organismos tal como se detalla a continuación. En cada reunión y/o visita se registró por escrito el motivo y las sugerencias de cada caso. Una copia se dejó en el organismo y en nuestros archivos a disposición están los originales.

Relevamiento de Riesgos Laborales

Policía: Proyecto de Reducción de Siniestralidad, visita a cuatro comisarías (para tratar sobre la problemática de la mujer policía), visita a la penitenciaría de la mujer.

Relevamientos de agentes contaminantes del Departamento de Criminalística y Morgue Judicial en Zapala. Visita y recomendación en la Superintendencia de Investigación Criminalística en Neuquén Capital-

Taller sobre Procedimiento de Investigación y Prevención de Accidentes.

E.P.A.S: Relevamiento de agentes de riesgo en Planta de Junín de los Andes; Análisis y Evaluación de Riesgo en Planta Tronador de Neuquén Capital., recomendaciones.

Estudio y Medición de Ruido en conjunto con personal de Consolidar en planta de Calle Gravier en Neuquén Cap.

Mº Gob., Educ., Cultura: Informe y entrega de Condiciones de Higiene y Seguridad en edificio de calle Rivadavia y edificio de la Dirección de Archivo Provincial.

Visita y recomendación en la Escuela Superior de Música. Investigación en conjunto con la responsable del Servicio de Hig. y Seg de Accidente de tránsito ocurrido en viaje en Comisión de Servicio, recomendaciones preventivas.

CPE: Relevamiento de EPET Nº 6(Condiciones edilicias, higiene, seguridad, recomendaciones)

Salud: Relevamiento físico, fotográfico Hospital de Zapala, relevamiento de Agentes Contaminantes en Hospital Castro Rendón, en diferentes áreas problema.

Desarrollo Social: Entrega de Cartelería, relevamiento Agentes contaminantes.

Desarrollo Territorial: Relevamiento físico de la Estación de Piscicultura y vivero provincial. Relevamiento de productos químicos en vivero provincial.

Ministerio de Hacienda: Relevamiento físico y fotográfico de Taller de carpintería. Vialidad (Zapala).

SGP yCE: relevamientos físicos, fotográficos, recomendaciones, en los sectores de Salud Ocupacional, Optic, sala de radioperadores, Asesoría, Coord. Administr., Sumarios, Junta de Disciplina, RRHH.

Área B

Capacitación específica de cómo actuar frente a accidentes de trabajo / enfermedades profesionales

Con la Dirección de Capacitación Provincial se trabajó mancomunadamente y se llevaron a cabo nueve encuentros de salud ocupacional con un total de 252 trabajadores capacitados que ocupan puestos de trabajo de jefatura y/o dirección.

Los encuentros, fueron espacios formativos de cinco horas de duración dictados en Neuquén Capital y en el interior (S .M. de los Andes y Zapala). Se entregó material de apoyo y consulta y afiches de seguridad sobre deberes y derechos de los trabajadores en relación a la salud laboral.

Al finalizar cada Encuentro que fuera dictado por profesionales de nuestra Coordinación se realizó una encuesta que arrojó los siguientes resultados:

Encuentros de Salud Ocupacional Informe general	
FACTORES MEDIDOS	PROMEDIOS
Organización del curso	8,23
Transmisión de contenidos	8,53
Utilidad de contenidos	8,10
Comodidad del aula	7,60
Ambiente generado por grupo de docentes	8,60
Duración del curso	6,94
Horario	7,85
Material Entregado	7,72
Comentarios generales	8,34
Total promedio de la actividad	7,99
Cantidad TOTAL de Asistentes:	252

Talleres de capacitación profesional

Se llevaron a cabo tres talleres para profesionales médicos especialistas en Salud Ocupacional a fin de conocer la realidad de cada Organismo y comenzar a solicitar un seguimiento estadístico de las causas del ausentismo y la obligatoriedad de juntas médicas por largo tratamiento.

Exposición en Congreso Nacional de Medicina del Trabajo

Con Policía se trabajó en la investigación de la mujer en la fuerza policial y se expuso en XV Congreso Argentino de Medicina del Trabajo-San Luis- 2008

Auditoría de siniestros a la ART:

Siniestros denunciados 2008	2710
Reagravamientos	24

Total del Año 2008	2734
Total del Año 2007	2868

Mes del año	Accidente de Trabajo	Acc In itinere	Enfermedad profesional
Enero	135	17	1
Febrero	135	21	3
Marzo	191	30	8
Abril	184	52	16
Mayo	169	46	14

Junio	147	27	15
Julio	154	38	11
Agosto	175	51	11
septiembre	214	47	17
Octubre	257	36	21
Noviembre	194	45	10
Diciembre	158	28	5
Total	2140	438	132

ORGANISMO	ENERO			FEBRERO			MARZO		
	Accidente de Trabajo	Accidente In Itinere	Enfermedad Profesional	Accidente de Trabajo	Accidente In Itinere	Enfermedad Profesional	Accidente de Trabajo	Accidente In Itinere	Enfermedad Profesional
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN	8	3	0	13	7	3	59	15	8
POLICIA	62	6	0	75	5	0	87	6	0
MINISTERIO DE SALUD	39	5	0	28	4	0	31	8	0
MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL	7	0	0	7	2	0	7	1	0
I.P.V.U	0	0	0	0	0	0	1	0	0
MINISTERIO DE JUSTICIA, TRAB Y SEG.	1	0	0	2	2	0	0	0	0
SUBSECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	0	0	0	1	0	0	2	0	0
DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD	7	0	1	2	0	0	4	0	0
SEC. ESTADO DE RELAC. INSTITUCIONALES	2	1	0	0	0	0	0	0	0
SEC. ESTADO DE RECURSOS NATURALES	3	0	0	2	0	0	0	0	0
MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUC Y CULTURA	1	0	0	1	0	0	0	0	0
E.P.E.N.	0	1	0	0	0	0	0	0	0
TERMAS	5	1	0	1	0	0	0	0	0
Mº DE DESARROLLO TERRITORIAL	0	0	0	3	1	0	0	0	0
E.P.A.S.	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FINANCIAMIENTO EXTERNO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SEC DE GESTION PUBLICA Y CONTRTACION DEL EST	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SEC. DE CONTROL DE GESTION	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A.D.U.S	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RENTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DIRECCION PROVINCIAL DE LOTERIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E.P.R.O.T.E.N.	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mº DE HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBSECRETARIA DE PLANIFICACION EDUCATIVA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL DE ACCIDENTE DEL MES	135	17	1	135	21	3	191	30	8

ORGANISMO	ABRIL			MAYO			JUNIO		
	Accidente de Trabajo	Accidente In Itinere	Enfermedad Profesional	Accidente de Trabajo	Accidente In Itinere	Enfermedad Profesional	Accidente de Trabajo	Accidente In Itinere	Enfermedad Profesional
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN	42	19	12	60	21	11	54	15	15
POLICIA	75	22	4	66	8	1	56	5	0
MINISTERIO DE SALUD	43	6	0	32	9	1	25	6	0
MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL	9	2	0	2	2	0	1	0	0
I.P.V.U	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MINISTERIO DE JUSTICIA, TRAB Y SEG.	1	1	0	0	0	0	3	0	0
SUBSECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	4	0	0	1	0	0	1	0	0
DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD	1	0	0	1	0	1	1	0	0
SEC. ESTADO DE RELAC. INSTITUCIONALES	0	0	0	2	0	0	0	0	0
SEC. ESTADO DE RECURSOS NATURALES	2	0	0	0	2	0	1	0	0
MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUC Y CULTURA	1	0	0	0	1	0	1	1	0
E.P.E.N.	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TERMAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mº DE DESARROLLO TERRITORIAL	1	0	0	1	1	0	1	0	0
E.P.A.S.	1	0	0	2	1	0	0	0	0
FINANCIAMIENTO EXTERNO	1	0	0	0	0	0	0	0	0
SEC DE GESTION PUBLICA Y CONTRTACION DEL EST	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SEC. DE CONTROL DE GESTION	0	0	0	0	0	0	1	0	0
A.D.U.S	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RENTAS	0	0	0	0	0	0	1	0	0
DIRECCION PROVINCIAL DE LOTERIA	0	0	0	0	0	0	1	0	0
E.P.R.O.T.E.N.	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mº DE HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	2	1	0	2	1	0	0	0	0
SUBSECRETARIA DE PLANIFICACION EDUCATIVA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SIN DATOS	1	1	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL DE ACCIDENTE DEL MES	184	52	16	169	46	14	147	27	15

ORGANISMO	JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE		
	Accidente de Trabajo	Accidente In Itinere	Enfermedad Profesional	Accidente de Trabajo	Accidente In Itinere	Enfermedad Profesional	Accidente de Trabajo	Accidente In Itinere	Enfermedad Profesional
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN	23	10	10	57	23	11	71	23	15
POLICIA	62	16	0	60	10	0	75	7	0
MINISTERIO DE SALUD	41	5	0	31	6	0	36	8	1
MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL	6	6	0	4	4	0	4	4	0
I.P.V.U	0	1	0	0	0	0	1	0	0
MINISTERIO DE JUSTICIA, TRAB Y SEG.	8	0	0	2	1	0	2	0	0
SUBSECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	1	0	0	2	0	0	0	0	0
DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD	3	0	0	1	0	0	2	0	0
SEC.ESTADO DE RELAC.INSTITUCIONALES	2	0	0	2	0	0	2	1	0
SEC.ESTADO DE RECURSOS NATURALES	0	0	0	1	0	0	0	1	0
MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUC Y CULTURA	3	0	0	1	1	0	0	0	0
E.P.E.N.	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TERMAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mº DE DESARROLLO TERRITORIAL	0	0	0	2	0	0	3	0	0
E.P.A.S.	2	0	0	1	1	0	1	0	0
FINANCIAMIENTO EXTERNO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SEC DE GESTION PUBLICA Y CONTRTACION DEL EST	1	0	0	1	2	0	0	0	0
SEC. DE CONTROL DE GESTION	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A.D.U.S	0	0	0	0	0	0	1	0	0
RENTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DIRECCION PROVINCIAL DE LOTERIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E.P.R.O.T.E.N.	1	0	0	1	0	0	0	1	0
Mº DE HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	0	0	1	0	0	0	3	0	0
SUBSECRETARIA DE PLANIFICACION EDUCATIVA	1	0	0	0	0	0	0	0	0
SIN DATOS	0	0	0	9	3	0	13	2	1
TOTAL DE ACCIDENTE DEL MES	154	38	11	175	51	11	214	47	17

ORGANISMO	OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE		
	Accidente de Trabajo	Accidente In Itinere	Enfermedad Profesional	Accidente de Trabajo	Accidente In Itinere	Enfermedad Profesional	Accidente de Trabajo	Accidente In Itinere	Enfermedad Profesional
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN	75	13	15	70	21	10	40	8	1
POLICIA	98	12	0	67	13	0	73	8	0
MINISTERIO DE SALUD	45	0	6	28	7	0	25	5	4
MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL	5	2	0	6	1	0	10	2	0
I.P.V.U	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MINISTERIO DE JUSTICIA, TRAB Y SEG.	2	0	0	1	1	0	2	0	0
SUBSECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	0	1	0	0	1	0	0	0	0
DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD	2	0	0	4	0	0	2	0	0
SEC.ESTADO DE RELAC.INSTITUCIONALES	0	1	0	2	0	0	1	1	0
SEC.ESTADO DE RECURSOS NATURALES	5	0	0	1	0	0	0	0	0
MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUC Y CULTURA	3	1	0	2	1	0	0	2	0
E.P.E.N.	0	0	0	0	0	0	1	0	0
TERMAS	0	0	0	2	0	0	0	0	0
Mº DE DESARROLLO TERRITORIAL	2	1	0	1	0	0	0	0	0
E.P.A.S.	3	0	0	0	0	0	2	0	0
FINANCIAMIENTO EXTERNO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SEC DE GESTION PUBLICA Y CONTRTACION DEL EST	0	2	0	0	0	0	0	0	0
SEC. DE CONTROL DE GESTION	1	0	0	0	0	0	0	0	0
A.D.U.S	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RENTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DIRECCION PROVINCIAL DE LOTERIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E.P.R.O.T.E.N.	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mº DE HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBSECRETARIA DE PLANIFICACION EDUCATIVA	0	0	0	1	0	0	0	0	0
SIN DATOS	16	3	0	9	0	0	2	2	0
TOTAL DE ACCIDENTE DEL MES	257	36	21	194	45	10	158	28	5

Juntas médicas de apelación:

CPE	16
SALUD	1
Total	17

Juntas médicas a solicitud de otro organismo

Relaciones Institucionales	96
Secretaria Gestión Publica	21
Total	117

Acciones del servicio de Seguridad e Higiene

Evaluación de Condiciones de Trabajo en las distintas dependencias de la SGPyCE

Relevamiento e Informe de Instalaciones Eléctricas - Planilla

Relevamiento de Matafuegos y control de carga y prueba hidráulica- planilla

Relevamiento de botiquines. Confección de Informes.

Relevamiento de Cartelería de Seguridad, Salidas de emergencia e Iluminación

Relevamiento de Condiciones de orden y limpieza y Ergonomía

Relevamiento de máquinas y herramientas.

Relevamiento del estado y conservación de EPP y ropa de trabajo.

Check list de vehículos – planilla de inspección.

Determinar los elementos de protección personal adecuados según los tipos de riesgo existentes en cada puesto de trabajo.

Brindar la base necesaria para la determinación, análisis e interpretación de los costos de accidentes.

Evaluación de análisis de riesgo al personal operativo: se pondera el riesgo en leve, moderado o grave y se realizará un plan de mejoras correctivas y preventivas.

Desarrollo de Normas y Procedimientos de Trabajo para el personal operativo y tareas específicas a reglamentar.

Investigación de accidentes laborales y / o enfermedades profesionales. Dejar recomendaciones correctivas y Preventivas y realizar un seguimiento.

Confeccionar planos de evacuación y rol de emergencias y realizar simulacros.

Mediciones técnicas: nivel sonoro continuo equivalente e iluminación.

Brindar capacitación a la Secretaría en materia de medicina laboral y seguridad e higiene, en Neuquén Capital e interior mediante charlas, entrega de folletos, material de formación.

Acciones de Medicina Laboral

Armado del legajo médico de trabajadores de nuevo ingreso.

Actualización de los legajos médicos de cada trabajador.

Auditoría de los exámenes preocupacionales de los nuevos postulantes.

Realización de entrevista médicas en caso de adecuación tareas, horaria, accidentes de trabajo, enfermedad grave, prescripción de medicamentos, de examen complementario (laboratorio, kinesiología, etc.), de interconsulta por atención medica del trabajador o de un familiar directo, etc.

Recepción y auditoría de los certificados médicos.

Justificaciones de certificados médicos según normas vigentes

Elaboración de las estadísticas mensuales de inasistencias.

Entrevistas médicas a aquellos trabajadores que por la cantidad de días usufructuados o por la patología necesita auditoria.

Seguimiento médico en enfermedades prolongadas. Elaboración de informes.
Visitas al domicilio del trabajador en los casos que se considere pertinente.
Asesoramiento en todo lo concerniente a la relación con la Aseguradora de Riesgo del Trabajo (ART)
Realizar actividades de prevención como charlas trimestrales que fomenten el cuidado de la salud.
Promover la vacunación y toda actividad preventiva. Velar por su cumplimiento.
Aportar toda la documentación del Legajo de Salud del Trabajador para los trámites ante la comisión médica u oficinas de homologación y visado o ART, según corresponda, para los trámites de visado o fiscalización de los exámenes médicos en salud y/o para los acuerdos u homologación de incapacidades laborales de los trabajadores.

OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES

INFORME DE GESTIÓN 2008

Teniendo como misión el diseño y la organización de un nuevo sistema de contrataciones públicas a través de la aplicación de innovaciones tecnológicas que permitan una mayor difusión y reducción de los costos de tramitación en las contrataciones, garantizando la igualdad de oportunidades para los proveedores y prestadores de servicio, fortaleciendo el acceso de las Pymes Neuquinas, y facilitando el control ciudadano en el uso de los recursos públicos, en el transcurso del año 2008, se han desarrollado las siguientes acciones:

Investigación y relevamiento. Monitoreo y seguimiento

Con el objeto de coadyuvar a una administración más eficaz de los recursos públicos, sugiriendo en su caso, la desestimación de compras a precios que no resultaban razonables y convenientes a los intereses del Estado, en base a una comparación con valores de mercado, la Oficina Provincial de Contrataciones, en cumplimiento de las circulares emitidas al efecto, ha intervenido en alrededor de 1.600 trámites. El 13% de los expedientes arribados a la Oficina generaron observaciones relativas a los precios de las contrataciones, lográndose, a través de los ajustes pertinentes en esa materia, un doble objetivo: por un lado un ahorro de la hacienda pública y por el otro, evitar distorsiones en el mercado que generan colateralmente, un perjuicio al sector privado al momento de contratar similares bienes o servicios a los consumidos por el sector público. Un claro ejemplo de lo expuesto lo constituye el rubro “Alquiler de Inmuebles”.

A partir del relevamiento de precios en el mercado, del análisis de las cotizaciones de proveedores a los distintos servicios administrativos, y habiendo tomado contacto con proveedores del Estado (de Neuquén Capital y del Interior de la Provincia) y con formadores de precios en el mercado local, se han establecido precios de referencia que involucran diversos bienes y servicios dentro de la gama de productos que el Estado Provincial requiere contratar. Los mismos son revisados permanentemente dado que el proceso inflacionario y cuestiones derivadas del libre juego de oferta y demanda del mercado, así lo requieren.

En un todo de acuerdo con la Directiva de Integrabilidad de la SEGPYCE, se está trabajando en diversos servicios administrativos para compartir información generada en distintas etapas de las contrataciones, para lograr de esta manera, disminuir los tiempos de análisis y revisión, haciendo de éste modo más eficientes los procesos administrativos involucrados en las mismas. Asimismo y también en este sentido, estamos avanzando en la implementación de la herramienta “Tablero de Control”, generando indicadores necesarios para las decisiones estratégicas, tomando datos desde el momento de carga de datos en sus etapas de decisiones operativas. Convencidos de las bondades de la mencionada herramienta, se dictó un curso específico en el tema, en el que participaron 80 agentes de diversos

organismos de la Administración Pública, que fue destinado especialmente a los responsables de las áreas administrativas y a los asesores en informática.

Rediseño y Renormatización

En estrecha colaboración con la Contaduría General de la Provincia, hemos participado en los procesos de prueba del SAFIPRO, Sistema de Administración Financiera Provincial que pretende mejorar el actual SICOPRO, migrando de un sistema de registración contable a uno de administración de la gestión de compras desde el momento de solicitud de suministros hasta el pago a proveedores. En el mes de marzo del corriente, comenzarán las pruebas concretas del mismo en los servicios administrativos, siendo la Coordinación Administrativa de la SEGPYCE una de las involucradas en la primera etapa.

Desde la Secretaría de Estado de la Gestión Pública y Contrataciones del Estado, se instó a la formación de una Comisión de Estudios conformada por representantes de distintos organismos que participan de alguna manera en tareas de contralor y control, a saber: Tribunal de Cuentas, Asesoría General de Gobierno, Fiscalía de Estado, Contaduría General, Secretaría de Estado de Control de Gestión y Secretaría de Estado de la Gestión Pública y Contrataciones del Estado. El objetivo de la mencionada comisión que comenzó a funcionar en noviembre de 2008, es el análisis pormenorizado del plexo normativo en materia de contrataciones y la propuesta de las modificaciones que resulten necesarias a efectos de aggiornar la actual normativa a las mejores prácticas en uso y teniendo, especialmente en cuenta, el objetivo de migrar a un sistema de contrataciones electrónicas.

Procesos licitatorios unificados para la adquisición de vehículos y equipamiento

En el mes de septiembre de 2008, a través de una licitación pública en la que se unificaron los requerimientos más urgentes de diversos organismos de la Administración Pública Provincial, se inició el proceso de compra cuyos bienes se entregaron en el mes de diciembre del año próximo pasado. Se adquirieron 26 pick up 4x4, 7 pick up 4x2, 5 F 100, 4 ambulancias con niveles de complejidad A y B y 4 vehículos tipo sedan. Cabe destacar que los vehículos fueron destinados básicamente a las áreas de Salud, Educación, Seguridad, Comisiones de Fomento y Vialidad Provincial.

El proceso de adquisiciones más urgentes se completará durante el mes de marzo mediante la entrega de: 2 casillas equipadas para la policía, 3 combis para el traslado de alumnos, 3 motocicletas para centros de salud del interior de la provincia, 6 camiones volcadores para vialidad provincial y 1 colectivo de 46 asientos destinado al Ente Provincial de Termas.

Ambas operaciones generaron una inversión del orden de los 8,5 millones de pesos.

A través de las Leyes N° 2615 y N° 2612, se instrumenta la constitución de un Fondo Fiduciario Específico, administrado por Fiduciaria Neuquina SA, en su rol de fiduciario, que permite disponer de una herramienta idónea para canalizar los capitales que, en concepto de donación, aporten las empresas que suscriban los convenios de renegociación de concesiones hidrocarburíferas. Con esos fondos, en estricto cumplimiento con las leyes mencionadas, se equipará a distintos organismos de la Administración Pública Provincial de bienes de capital en contribución al desarrollo en materia de educación, medio ambiente, salud, cultura, ciencia e investigación, energías alternativas y desarrollo comunitario. Con el objeto de acceder a los mejores precios de plaza y en aplicación del principio de economía procesal, se está preparando una nueva compra unificada, habiendo elaborado los pliegos para la adquisición de bienes de alta prioridad para servicios básicos de la Administración Pública Provincial. Los mismos han sido separados en cuatro grandes grupos: Vehículos, Equipamiento Informático, Equipamiento específico y Mobiliario.

ACCIONES PREVISTAS PARA EL 2009

Investigación y relevamiento. Monitoreo y seguimiento.

Buscando optimizar el procedimiento que está en aplicación y básicamente para lograr imprimir mayor celeridad en los tiempos de control, se profundizará el trabajo de compartir información de origen generada por los distintos servicios administrativos, por ejemplo se tendrá acceso a los pedidos de suministro, a las especificaciones técnicas requeridas y a los cuadros comparativos de precios, en el mismo momento en que son procesados por los responsables del área.

Se utilizará el “Tablero de Control” intentando el uso de la herramienta en todos los servicios administrativos en pos de hacer más eficiente la gestión pública en su conjunto y en particular para la toma de decisiones.

Rediseño y Renormatización.

Se colaborará con el rediseño de procesos en los servicios administrativos toda vez que, como paso previo a implementar un sistema informático para que el Estado Provincial contrate y compre, como condición sin ecuanon, deben agilizarse y depurarse todos los procesos internos, desechando, en muchos casos, pasos innecesarios que entorpecen y retrasan la gestión sin razones probadas de utilidad en el objetivo que se persigue.

Como resultado del trabajo de la Comisión de estudios que se ha formado en el 2008, se elaborará un Proyecto de Ley Provincial Unificada de Contrataciones que contemple la posibilidad de realizar contrataciones en formato digital.

Diseño del Portal “Neuquén Compra”

Se trabajará en forma conjunta con la Oficina Nacional de Contrataciones dependiente de la Secretaría de la Gestión Pública a efectos de sentar las bases para la firma de Convenios para optimizar los recursos disponibles y para capitalizar la experiencia de la mencionada oficina en la materia.

Se intercambiarán experiencias no sólo con provincias que estén transitando el mismo proceso que la nuestra, tales como Salta y Mendoza sino también con la vecina República de Chile.

Puesta en prueba del Portal “Neuquén Compra”

Se establecerá una prueba piloto de compra electrónica en el ámbito de la Administración Pública Provincial. La idea es generar la prueba con una experiencia real en línea con un producto específico y de compra generalizada en todas las reparticiones públicas, como por ejemplo resmas de papel o azúcar. Se prevé habilitar ese ítem en el catálogo de bienes en la página oficial de la provincia, debiendo para ello establecer cuestiones específicas en el link de Proveedores del Estado. Asimismo y como corresponde a todo proceso de prueba, se definirá un sitio en la página para opiniones y sugerencias de los usuarios internos, proveedores y público en general. Concomitantemente y desde la Oficina Provincial de Contrataciones, se implementará un plan de seguimiento de la operación u operaciones (usufructuando con el valioso aporte del SAFIPRO) que sirva de información básica para la progresiva adecuación del sistema a través de los ajustes pertinentes.

Coordinación de Relaciones Institucionales y Control

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE TICS

Programa “Neuquén, hacia una comunidad comunicada”

En el ámbito de la Secretaría de Estado de la Gestión Pública y Contrataciones del Estado se ha desarrollado el Programa “Neuquén, hacia una Comunidad Comunicada”, con el objetivo de difundir y propiciar la expansión de los accesos a Internet en todo el territorio provincial.

El objetivo del Programa consiste en la puesta en marcha de numerosos Centros Comunitarios Infotecnológicos (CCI) en comunidades rurales, en ciudades del interior de la Provincia, y en diferentes barrios de la ciudad de Neuquén. Los CCI son unidades tecnológicas provistas de equipos con conexión a Internet, en las que los usuarios pueden tomar contacto con el uso de computadoras, buscar y acceder a información y disponer de herramientas y contenidos informáticos.

Con este Programa se pretende lograr la democratización en el acceso a la información y el conocimiento, en el convencimiento de que es fundamental para la realización y el progreso de los ciudadanos, ya que la equidad en materia de distribución del acceso a Internet, minimiza las diferencias en nuestra sociedad y reduce los obstáculos que impiden el desarrollo integral de las personas y su bienestar general.

Este Programa fue aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 1571/08, de fecha 10 de septiembre de 2008.

Convenio con el Banco de la Provincia del Neuquén para la instalación de 10 CCI's

En el marco del Programa “Neuquén, hacia una Comunidad Comunicada”, la Secretaría de Estado de la Gestión Pública y Contrataciones del Estado y el Banco Provincia del Neuquén S.A. han suscripto un Convenio por el cual el BPN donará el equipamiento informático necesario para la instalación de 10 Centros Comunitarios Infotecnológicos en diversos Municipios y Comisiones de Fomento.

El Banco de la Provincia del Neuquén S.A., merced a su política de Responsabilidad Social Empresaria, ha decidido colaborar con esta iniciativa del Gobierno, en el convencimiento de que contribuye así a fomentar el desarrollo de las comunidades del interior provincial.

Suscripción de convenios con otras organizaciones del sector tecnológico

La Secretaría de Estado de la Gestión Pública y Contrataciones del Estado ha suscripto a lo largo del 2008 una serie de convenios de cooperación con diferentes organismos públicos e instituciones privadas.

Acuerdo Marco con la Cooperativas Telefónicas de la Provincia del Neuquén

En el año 2008 hemos suscripto un Acuerdo con las Cooperativas de Provisión de Servicios Públicos de Centenario, de San Martín de Los Andes, de Cutral Co y de Neuquén (CALF), con la finalidad establecer un marco a través del cual sea posible aunar esfuerzos para mejorar la prestación de los servicios de telecomunicaciones y el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación en todo el territorio de la Provincia del Neuquén, aprovechando las infraestructuras y recursos existentes.

En dicho marco se avanza en la elaboración de los proyectos para dotar de servicios de telefonía e Internet a numerosas localidades neuquinas.

Convenio con ARSAT

Se ha suscripto un acuerdo con la empresa Argentina de Soluciones Satelitales (ARSAT) para impulsar el uso de tecnologías satelitales de la información y de la comunicación en todo el territorio neuquino.

El convenio permitirá utilizar la infraestructura de ARSAT, así como su capacidad tecnológica para el transporte de la señal de televisión y radiodifusión provincial a todo el territorio neuquino, implementar el telepuerto satelital del Gobierno de Neuquén para dar acceso a los servicios de telecomunicaciones a los entes del Estado y comunidades del interior. Con ARSAT se acordó también la capacitación de nuestros recursos humanos y el desarrollo conjunto de programas tecnológicos.

Convenio con Claro

En Febrero de 2009 se ha suscripto un convenio con la empresa Claro mediante el cual la prestadora del servicio de telefonía celular se comprometió a extender su área de cobertura a las localidades de El Cholar, Bajada del Agrio, Varvarco, Manzano Amargo y la Ruta Provincial 43 que une las ciudades de Chos Malal y Andacollo con una celda que se ubicara en la sierra del Mayal Mahuida.

Asimismo, Claro mejorará la cobertura del servicio prestado en la ciudad de Neuquén con cuatro nuevos sitios de telefonía celular. En todos los casos se instalarán equipos celulares de última generación, tanto en la capital como en el interior.

Estas iniciativas se enmarcan en los lineamientos establecidos en el Plan Director del Desarrollo Neuquino, que considera prioritaria la expansión y desarrollo de los servicios públicos básicos, entre los que se incluye a las telecomunicaciones.

Proyectos de desarrollo de tecnológico financiados por el banco mundial en el marco del plan maestro de gobierno electrónico

Los siguientes proyectos serán financiados por el Banco Mundial y se licitarán en los próximos meses.

Red Integral de Comunicaciones Unificadas

Esta red permitirá desplegar infraestructura de transmisión de datos hacia todo el territorio provincial, utilizando como base la infraestructura del Sistema Integral de Seguridad Pública y Atención de Emergencias (S.I.S.P.A.E.).

El proyecto resolverá las necesidades de comunicaciones de los entes públicos ubicados en todo el territorio de la Provincia, mediante la planificación del aprovechamiento y desarrollo de infraestructuras TICs, analizando alternativas tecnológicas de acuerdo a la realidad topográfica y demás características de cada punto a conectar.

A partir de esta red troncal, actualmente subutilizada, se instalarán enlaces punto a punto hacia nodos concentradores ubicados en el área urbana de los pueblos a comunicar, implementando desde allí redes LAN cableadas, combinadas con redes Wireless LAN, de acuerdo a la topología de cada lugar y a las distancias entre sitios a interconectar.

Telepuerto Provincial – NEUSAT

Se prevé implantar un telepuerto satelital en la Ciudad de Neuquén, tecnología que permitirá interconectar aquellos lugares que no sean alcanzados a través de la red terrestre.

Mediante este sistema se dará conectividad y acceso a Internet a más de 100 escuelas y parajes rurales que se sumarán a los enlaces existentes, siendo posible el incremento de la cantidad de estaciones remotas de acuerdo a las necesidades de la Administración.

Equipamiento para el Data Center de la OPTIC

Se contempla la actualización del equipamiento del actual Data Center, configurándose un sitio de contingencia compatible con el servidor actual, eje de soporte de los proyectos de Gobierno Digital.

Para garantizar la disponibilidad de este sistema se prevé ampliar la capacidad de procesamiento del Data Center a través de la instalación de nuevo hardware compatible con el equipamiento actual, el que pasará a desempeñarse como sitio de contingencia del nuevo servidor, siendo éste el eje de soporte de todos los proyectos de gobierno digital de la provincia y de otros servidores SUN instalados en distintos organismos provinciales.

El equipamiento a adquirir deberá mantener la compatibilidad con los servidores existentes, los cuales serán utilizados como alternativa ante contingencias y fallas garantizando el resguardo de la información de las bases de datos centrales existentes.

Acciones de difusión en materia de tecnologías

Desde la Secretaría de Estado de la Gestión Pública y Contrataciones del Estado se han llevado a cabo diversas tareas de difusión en materia de tecnologías.

Evento: Las Tecnologías en la Gestión de Gobierno

El día 17 de Diciembre pasado se desarrolló el evento: “Las Tecnologías en la Gestión de Gobierno”, con la participación de la Empresa Cisco Systems Inc.

En el encuentro, los directivos de Cisco System Inc. presentaron estudios sobre el comportamiento de los habitantes de la Ciudad de Neuquén en el uso de las herramientas informáticas y en el acceso a Internet.

Asimismo, los expositores analizaron las tendencias observadas a nivel mundial en cuanto a la evolución de la tecnología informática y de las redes de datos y su adecuada aplicación en las estructuras de gobierno para mejorar su desempeño y elevar la satisfacción de los ciudadanos.

Evento: Semana de la Seguridad Informática

En adhesión a la Semana de la Seguridad Informática, la Secretaría de Estado de la Gestión Pública y Contrataciones del Estado de la Provincia del Neuquén,

conjuntamente con la Universidad Nacional del Comahue, organizó una Jornada de Seguridad Informática el 28 de noviembre pasado.

La finalidad de esta jornada fue concientizar a la comunidad universitaria, empleados públicos, empresas del sector y público en general, sobre la problemática de la seguridad informática, a la vez que informar sobre las acciones puntuales que se vienen desarrollando desde el Estado Provincial al respecto.

INFRAESTRUCUTRA

En lo referente al CeMEZ, se indica además la cantidad de equipos y/o sistemas mantenidos en condiciones de operabilidad por cada área, organismos del Estado a los que se presta servicio, trabajos de mantenimiento, instalaciones y actividades varias, en lo referente a Red de Datos y Voz los trabajos de instalación de nuevos vínculos a la red de datos y a Internet en las localidades del interior de la Provincia y en Neuquén Capital.

Tareas realizadas desde el Ce.M.E.Z.

Servicio de Teledifusión (TV)

Retransmisión de la señal de Canal 7 del Neuquén al interior provincial.
Instalación, mantenimiento correctivo del Sistema de Televisión.

Sistema de Teledifusión

Estaciones de Televisión	Cant. de Sistemas
Sistema Transmisor	30
Sistema Repetidor	7
Sistema de Recepción Satelital	32
TOTAL:	69

Servicio de Radiodifusión (FM)

Retransmisión de la señal de Radiodifusión de Frecuencia Modulada, al interior provincial.

Instalación, mantenimiento correctivo de:

Sistemas Satelitales de solo recepción (Red Provincial de Radiodifusión)

Sistemas de Transmisión de FM Municipales.

Sistema de Radiodifusión

Estaciones de FM	Cant. de Sistemas
De solo recepción satelital (Red Provincial de FM)	38
Sistema de Transmisión (Municipales)	12
TOTAL:	50

Servicio Radioeléctrico y Telefonía

Mantenimiento correctivo y preventivo de:
 Sistemas de Radiocomunicación en las bandas de VHF o BLU (Red Provincial de Comunicación Radial).
 Centrales Telefónicas
 Enlaces telefónicos.

Organismos a los que se presta servicio:

Sistema de Salud
 Sistema de Educación
 Vialidad Provincial
 Termas
 Turismo
 Bosques
 Guarda Fauna
 Minería
 Aeropuertos
 Bomberos
 AFR, Casas de Pobladores y Comunidades Mapuches eros
 Obras Públicas, Dirección de Tierras, etc.
 Comisiones de Fomento, Municipios, Policía, Gendarmería, Prefectura, Vialidad Nac., Parques Nac., etc.

Sistema de Radiocomunicación y Datos

Sistemas de Radiocomunicación	Ce.M.E.Z	Deleg. Zona Norte	Deleg. Zona Sur
Estaciones Fijas de VHF	78	111	31
Estaciones Fijas de BLU	47	23	24
Estaciones Móviles de VHF	72	117	87
Equipos portátiles de mano de VHF	38	154	48
Repetidoras de VHF	8	25	9
Monacales Telefónicos	1	1	-
Enlaces inalámbricos de datos	-	10	2

TOTAL:	244	441	201
--------	-----	-----	-----

Servicio de Instalaciones y Obras

Instalación, mantenimiento y reparación de:

Sistemas Irradiantes (torres, antenas, cables, etc.) de TV, VHF, BLU y Telefonía.

Sistemas de energía convencional y no convencional

Instalación de contenedores, cercos perimetrales, etc.

Sistemas Irradiantes

Áreas Ce.M.E.Z	Cant. de Sistemas Irradiantes
Servicio de Teledifusión	37
Servicio Radioeléctrico VHF	280
Servicio Radioeléctrico BLU	94
TOTAL:	411

Trabajos realizados durante el año 2008

Todos los sistemas detallados en los puntos 1.1 a 1.4 se mantuvieron en condiciones de operabilidad.

Servicio de Teledifusión y FM

No se realizaron nuevas instalaciones

Se concluyó instalación de IRD MPEG II y se ejecuta el re-apuntamiento de todos los sistemas satelitales a nuevo satélite

Se prestó colaboración a las Estaciones de FM Municipal, tales como Tricao Malal; Chorriaca; Villa Pehuenia en el mantenimiento de sus sistemas de Transmisión.

Servicio Radioeléctrico

Instalaciones nuevas y/o cambio de equipamiento de Sistema de Radiocomunicación Prov.

Localidad	Organismos	Transceptor	Tipo	Instalación
Aguada Carreri	AFR Casa de poblador	VHF	Base	nueva

Aguada Torres	AFR Casa de poblador	VHF	Base	nueva
Andacollo	Hospital	VHF	Base	cambio
Andacollo	Hospital	VHF (nuevo)	Base	cambio
Barrancas	Puesto Sanitario	VHF (nuevo)	Base	cambio
Bella Vista	Puesto Sanitario	VHF	Base	nueva
Buta Ranquil	Hospital	VHF (nuevo)	Base	cambio
Cochico	Puesto Sanitario	VHF (nuevo)	Base	cambio
Chos Malal	Hospital	VHF (nuevo)	Base	cambio
Chos Malal	Hospital	VHF	Base	cambio
Chos Malal	Juzgado de Paz	VHF	Handy	nueva
Chos Malal	Hospital, Guardia	VHF	Handy	nueva
Chos Malal	Zona Sanitaria III	VHF	Móvil	nueva
Chos Malal	Delegación Acción Social	VHF	Handy	nueva
El Alamito	Puesto Sanitario	VHF	Handy	nueva
El Cholar	Hospital	VHF (nuevo)	Base	cambio
La Matansilla	Camp. Educativo	VHF	Base	nueva
La Salada	Puesto Sanitario	VHF	Handy	nueva
Las Ovejas	Hospital	VHF (nuevo)	Base	cambio
Lonco Vaca	AFR Casa de poblador	VHF (nuevo)	Base	cambio
Los Miches	Puesto Sanitario	VHF	Handy	nueva
Manzano Amargo	Guardafaunas	VHF	Base	nueva
Naunauco	AFR Salón Comunitario	VHF	Base	nueva
Ñiraico	AFR Casa de poblador	VHF	Base	nueva
Taquimilán Abajo	Puesto Sanitario	VHF	Handy	nueva
Trailathue	Puesto Sanitario	VHF	Handy	nueva
Tricao Malal	Hospital	VHF (nuevo)	Base	cambio
Varvarco	Comisión de Fomento	VHF (nuevo)	Handy	nueva
Varvarco	Comisión de Fomento	VHF (nuevo)	Handy	nueva
Varvarco	Comisión de Fomento	VHF (nuevo)	Handy	nueva
Varvarco	Puesto Sanitario	VHF	Base	cambio

		(nuevo)		
Vilú Mallin	Escuela N° 19	VHF	Base	nueva
Nahuel Mapi Ar.	OPTIC	VHF	Repet	cambio
Nahuel Mapi Ar.	Escuela	HF (nuevo)	Base	cambio
Nahuel Mapi Ar.	Puesto Sanitario	VHF (nuevo)	Base	nueva
Auca Pan Centro	Puesto Sanitario	HF (nuevo)	Base	cambio
Lago Hermoso	Escuela	HF (nuevo)	Base	cambio
Lago Hermoso	Escuela	VHF (nuevo)	Base	nuevo
Cuyín Manzano	Escuela	HF (nuevo)	Base	cambio
Cuyín Manzano	Escuela	VHF	Base	nuevo
Junín de los Andes	Hospital	HF (nuevo)	Base	cambio
Piedra del Águila	Hospital	HF (nuevo)	Base	cambio
Aluminé	Hospital	HF (nuevo)	Base	cambio
El Sauce	Puesto Sanitario	HF (nuevo)	Base	cambio
Zapala	Distrito educativo	HF (nuevo)	Base	cambio
Zapala	Hospital	HF (nuevo)	Base	cambio
Zapala	Radio-cabecera 543 CeMEZ	HF (nuevo)	Base	cambio
Norquinco	Puesto Sanitario	HF (nuevo)	Base	nuevo
Las Coloradas	Hospital	HF (nuevo)	Base	cambio
Las Lajas	Escuela	VHF (nuevo)	Handy	nuevo
El Overo	Escuela	HF (nuevo)	Base	cambio
El Huecu	Hospital	HF (nuevo)	Base	cambio
Zapala	Escuela N° 80	HF (nuevo)	Base	cambio
Zapala	Zona Sanitaria	VHF (nuevo)	Base	nuevo
Loncopué	Hospital	HF (nuevo)	Base	cambio

En total se realizaron 26 instalaciones nuevas y 29 cambios de equipamiento.

Instalaciones de Redes de Datos

Localidad	Organismos	Conexión	Cant. PC
Villa Nahueve	Comisión de Fomento	Satelital	3
Taquimilán	Municipalidad	Satelital	1
Taquimilán	Biblioteca - CCI	Inalámbrico	8
Chos Malal	CPEM N° 4	Cableado	10
Chos Malal	CPEM N° 78	Cableado	2

Chos Malal	EPA N° 4	Dial Up	1
Chorriaca	Escuela N° 97	Cableado	2
Guañacos	Comisión de Fomento	Satelital	3
Chos Malal	Secr. de Deportes	Cableado	2
Chos Malal	Vivero Provincial	Cableado	2
Chos Malal	Deleg. Minería Territ.	Cableado	1
Chos Malal	CPEM N° 4, Biblioteca	Cableado	1

Durante el transcurso del año se realizaron trabajos de instalación, reparación y programación de transeceptores en estaciones fijas y móviles; traslados de sistemas completos de BLU y VHF, equipos, paneles solares, etc., con el fin de optimizar los recursos y a requerimiento de los organismos que por diversas causas lo solicitasen; reposición de baterías; acondicionamiento y reparación de sistemas irradiantes; programación, instalación y reparación de centrales telefónicas e internos; instalación de enlaces telefónicos provisorios para la cobertura de eventos.

Se participó en forma activa de los operativos invernales y estivales organizados por Vialidad Provincial, Bosques y/o Defensa Civil. Así, por ejemplo, en ocasión de la inundación de la localidad Sauzal Bonito se implementó un sistema de comunicación que empleó Defensa Civil para atender a los evacuados y coordinar acciones.

Servicio de Instalaciones y Obras

Durante el año 2008 existió una importante demanda de trabajos de traslado, reposición, reparación e instalación de Sistemas Irradiantes por parte, principalmente, del sector Radioeléctrico, según puede apreciarse en la planilla del ítem 2.2 Servicio Radioeléctrico: "Instalaciones nuevas y/o cambio de equipamiento de Sistema de Radiocomunicación Prov." A parte de lo expuesto, este sector realizó tareas de instalaciones eléctricas, reparación y mantenimiento de mástiles y sistemas irradiantes.

Informe Área de Servicios

En el mes de Abril de 2008, se resolvió prescindir de los servicios que proveía la Empresa Siemens, que bajo la figura de integradora prestaba el mantenimiento y soporte de los aplicativos y equipamiento que fueran provisto a la actual OPTIC en la Licitación 001/98.

Ello llevó a realizar la contratación con las empresas fabricantes y proveedoras de dichos servicios, produciéndose de esta forma un ahorro anual de aproximadamente \$ 2.300.000.

El ahorro anterior llevó a la inversión en equipamiento, para la sala de servidores logrando de esta forma ampliar sustancialmente la capacidad de almacenamiento como así también la actualización tecnológica.

Dado que los sistemas troncales tales como el sistema de Recursos Humanos, Gestión Documental y Aquasis- EPAS, son sistemas que datan del año 2000, se ha iniciado el relevamiento de requerimientos para realizar la reingeniería de los mismo dotándolos de esta forma de una mejor funcionalidad (requerida por los usuarios).

Se ha iniciado el proyecto de integrabilidad, atento a la Directiva N° 001GE-2008-SGPyCE “Normas y Procedimientos para la Formulación, Desarrollo e Implementación de Aplicaciones Informáticas”, se ha comenzado a trabajar con diferentes organismos para lograr una de las metas más importantes del lineamiento de la mencionada directiva, la cual es que si algún organismo del Estado es fuente auténtica de algún dato, el resto de los organismos lo puedan consultar en lugar de solicitárselo nuevamente al usuario o interesado.-

Con respecto a este punto, se ha realizado el cruce de información entre el sistema de Recursos Humanos de la Provincia y el SIUNED, para evitar la impresión de los certificados de escolaridad, que anualmente los agentes de la administración pública deben entregarle a sus hijos para que estos lo hagan certificar en sus escuelas, para después el agente entregue en su correspondiente dirección de recursos humanos.-

Se han realizado talleres de capacitación para el personal, sobre rediseño de proceso, indispensable para cualquier organismo que necesite informatizar sus procedimientos.

Se han contratado cursos para el personal sobre Messaging y Solaris 10, dictados los mismos por personal de Sun Microsystem Argentina.

Personal de la OPTIC ha participado en el curso de capacitación sobre “Desarrollo de habilidades para el trabajo efectivo”.

Se realizó un taller sobre Firma Digital, abierto a todo público y dictado por personal de la Oficina Nacional de Tecnología de la Información (ONTI).

Se organizó conjuntamente con la Universidad Nacional del Comahue (UNC), una “Jornada de Seguridad Informática”, en el marco de la conmemoración de la Semana Internacional de la Seguridad Informática.

Se organizó un evento abierto a todo público sobre “Las Tecnologías en la Gestión de Gobierno”.

Se ha instalado un servidor de LDAP (Protocolo Ligero de Acceso de Directorios), cuyo objetivo es la validación de usuarios, proceso indispensable entre otros para el proyecto de Integrabilidad que estamos implementando.

TAREAS REALIZADAS EN ÁREA REDES DE DATOS Y VOZ

Vínculos Satelitales

Puente Picún Leufú

Comisión de Fomento

Taquimilán – Centro Comunitario Infotecnológico
Instalación Proxy para Internet

El Cholar - Centro Comunitario Infotecnologico
Instalación Proxy para Internet

Organismos Conectados:

Municipio

Radio FM Municipal

Registro Civil

Esc. Primaria Nro31

Esc. Secundaria CPEN Nro. 73

Tricao Malal - Centro Comunitario Infotecnológico
Instalación Proxy para Internet

Organismos Conectados:

Municipio

Radio FM Municipal

Hospital

Bomberos

Comisaría 37

Producción y Turismo

Casa de la Juventud Mapuche

Cochico Raris - Centro Comunitario Infotecnológico
Esc. Albergue 310

Quili Malal
Comisión de Fomento

Chorriaca
Comisión de Fomento

Octavio Pico - Centro Comunitario Infotecnológico
Comisión de Fomento
Escuela Primaria Albergue 271

Villa del Nahueve
Comisión de Fomento

Moquehue - Centro Comunitario Infotecnológico
Instalación Proxy para Internet
Comisión de Fomento y Delegación de Turismo

Caviahue
Municipio

Barrancas - Centro Comunitario Infotecnológico
Instalación Proxy para Internet
Organismos Conectados:

Municipalidad
CPEM 81
Policía
FM Municipal
Centro de Salud

Aguada San Roque
Comisión de Fomento

Los Chihuidos
Comisión de Fomento

Bajada del Agrio
Comisión de Fomento

Las Ovejas

Instalación Proxy para Navegación Internet

Municipalidad

Bomberos Voluntarios

Neuquén Capital

IPVU -

Conexión con Fibra Óptica

Colegio de la Magistratura

Conexión Vía Wire less

Conexión a Internet para el troncal Provincial

Conexión con Empresa
Neunet

Secretaria de Estado de Recursos Naturales -
Óptica

Conexión con Fibra

Artesanías Neuquinas

Conexión con Wire less

Termas del Neuquén
less

Conexión con Wire

CPE – Distrito VIII

Conexión con Wire less

CPE – Distrito I

Conexión con Wire less

CPE Nivel Central

Conexión con Fibra Óptica

Administración del CPE Contingencia –

Pampa 1600
less

Conexión con Wire

Administración del CPE Contingencia - Talero 545

Conexión con Wire less

Oficinas de Turismo
less

Conexión con Wire

COORDINEU
less

Conexión con Wire

Unidad de Gestión de Proyectos Canal

Marí Menuco-Neuquén

Conexión con el ISSN

Laboratorio EPAS Parque Industrial

Conexión con Wire less

Bombeo EPAS Parque Industrial
less

Conexión con Wire

Talleres Epas Calle Copahue

Conexión con Wire less

Ministerio de Acción Social
Óptica

Conexión con Fibra

CEFEI

Conexión con Wire less

Ministerio de Salud	Conexión con Wire less
Hospital Neuquén	Conexión con Wire less
Hospital Bouquet Roldan	Conexión con FTP a Ministerio de Desarrollo Social
Deposito Subsecretaría de Salud (Tronador y el Bolsón)	Conexión con Wire less
Subsecretaría de Turismo	Conexión con Wire less
Delegación Turismo – Calle Mitre less	Conexión con Wire
ISSN – Instituto de Seguridad Social del Neuquén less	Conexión con Wire
Policía Criminalística less	Conexión con Wire
CFI - Consejo Federal de Inversiones	Conexión con Wire less
Dirección de Urbanismo	Conexión con Wire less
Escribanía de Gobierno	Conexión con Wire less
Dirección de Contrataciones - SGPyCE Óptica	Conexión con Fibra
Oficina de Impresiones de la OPTIC	Conexión con Fibra Óptica
Rentas Óptica	Conexión con Fibra
Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo	Conexión con Fibra Óptica
Plottier	
Distrito 10 del CPE	
Rincón de los Sauces	
Hospital	
Piedra del Águila	
Agencia de Turismo	
Hospital	
Plaza Huincul	

Comisaría 6ta
Comando Radioeléctrico

Cutral Có
Subsecretaría de Trabajo

Andacollo
Escuela Secundaria CPEN 11

Las Lajas
Hospital

Integración a la Red Provincial de Policía
Comisarías del Área Metropolitana

Picún Leufú
Hospital
Nuevo Box del EPAS

Añelo
Conexión Policía

Zapala
Cambio de Conexión del Troncal de la Localidad Frame Relay a Wire less
(Convenio Con Empresa Mercury)

Instituto Provincial de Vivienda

Producción

CEMEZ de la OPTIC
Wire less

Distrito Educación III del CPE
less

Nueva Conexión Wire less

Nueva Conexión

Nueva Conexión Wire

Chos Malal

Distrito Educación V del CPE

Dirección Provincial de Capacitación y Formación de Recursos Humanos

PLAN PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN 2008

Se entregaron 2021 certificados durante el ejercicio 2008 correspondientes a agentes que se capacitaron, a través del Plan de Capacitación 2008, que desarrolló la Dirección Provincial de Capacitación y Formación de Recursos Humanos, tanto en Neuquén Capital como en el interior de la Provincia: 716 en la primer etapa, en la segunda etapa del año, 873 empleados públicos participaron y aprobaron estas actividades en la ciudad de Neuquén Capital provenientes de organismos de la Administración Central, mientras que 432 lo hicieron en el interior de la provincia. Las capacitaciones desarrolladas se encuadran en tres grandes áreas del conocimiento definidas en el Plan de Capacitación de la Provincia de Neuquén: Organización, Calidad y Personas.

Cursos y actividades de capacitación: Atención al Cliente, Primeros Auxilios, Redacción Administrativa, Comunicación Interpersonal Eficaz, Liderazgo Organizacional, Habilidades Directivas, Redacción y Ortografía, Encuentro de Salud Ocupacional, Presupuesto Público, Remuneración en el Ámbito Público, Procedimiento Administrativo, Herpetología y Accidentes Ofídicos, Clasificación de Armas, Seguridad e Higiene, Trabajo en Equipo, Inglés Turístico, Gestión con Calidad, y el Taller de Gestión de Capacitadores.

Organismos beneficiados: Ministerio de Desarrollo Social, Subsecretaría de Turismo, EPAS., Ministerio de Gobierno, Educación y Cultura; MOSP., Ministerio de Hacienda, ISSN., Ministerio de Salud, Secretaría de Recursos Naturales, Subsecretaría de Salud, Ministerio de Justicia, Trabajo y Seguridad, Jefatura de Policía, SERI y Coordinación, Secretaría de Control de Gestión, Subsecretaría de Capacitación y Empleo, Subsecretaría de COPADE y Municipios del interior de la provincia y personal dependiente de todas las áreas de administración del Gobierno de la Provincia.

Municipios Beneficiados con acciones de capacitación:

San Martín de los Andes.

Plaza Huinul.

Aluminé

Tricao Malal

Zapala

Loncopué

Villa El Chocón.

Mariano Moreno.

PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN 2009

El Plan Anual de Capacitación 2009 se orienta a continuar y consolidar el apoyo, mediante la formación, a la política de Integrabilidad y modernización del Estado que el gobierno provincial en el Marco de e-gov que promueve por medio de la Secretaría de Estado de la Gestión Pública y Contrataciones del Estado a cargo del Ing. Rodolfo Laffitte. Se canalizan las necesidades de los Organismos de la Administración Pública Provincial y de los Municipios y Comisiones de Fomento de Toda la Provincia en el marco de sus Planes Institucionales y Operativos de Capacitación.

El Plan Anual es flexible, ya que prevé atender los requerimientos de capacitación que se presentan a consecuencia de los desafíos cambiantes que enfrentan el Estado Provincial en su conjunto.

Se ejecutara en dos tramos: marzo- junio y julio – noviembre.-

Las acciones y actividades de Capacitación y Formación para el año 2009 están organizadas en tres Áreas:

Organización

Calidad

Se incorporará a partir de mediados del 2009 otra sub-área que tiene la particularidad de articularse transversalmente con las tres áreas de conocimiento: Iniciativa de Formación a Distancia b-learning, cuya puesta en marcha se prevé para el segundo tramo del año.

Objetivo General:

Fortalecer el vínculo con la sociedad.

Objetivos Específicos:

Mejorar la calidad de atención percibida por el ciudadano en términos de eficiencia y eficacia.

Dotar de herramientas a los agentes de la administración que faciliten y agilicen el proceso de retroalimentación con los ciudadanos, a través del uso e incorporación de las NTIC's y de la mejora en el proceso de comunicación.

Formación para la modernización del estado integrabilidad e-gov.

Los Programas incluidos en este Área incluyen a todos los procesos formativos que realiza la Secretaría de Estado de la Gestión Pública y Contrataciones con el Estado en apoyo a las políticas, programas y proyectos mediante los cuales se fortalece la mejora de la administración, tanto en su dimensión institucional como en la prestación de servicios a los ciudadanos.

En este caso hay una estricta vinculación entre la formación y las áreas de Gestión, por la competencia funcional y operativa que éstas poseen.

En las actividades propuestas por la Dirección Provincial de capacitación participan instructores de diferentes organismos e Instituciones Educativas, entre ellas:

Universidad Tecnológica Nación (UTN).

Organizaciones Intermedias.

Docentes e instructores habilitados.

Otros convenios Pendientes de suscripción:

Universidad Nacional del Comahue (Escuela de Idiomas).

COPADE

Subsecretaría de Gobierno.

Provincia de Tucumán. (Sistema Informático).

Otras según las necesidades y demandas.

La planificación del Plan de Capacitación 2009, se elaboro en base a un diagnóstico de situación del cual se detectaron las siguientes problemáticas:

Necesidad de trabajar en la identidad provincial.

Desarrollo e internalización de la Estrategia de desarrollo provincial y local.

Fortalecer las estructuras de la organización del estado.

Apoyar en la incorporación del uso de las NTIC's.

Ejes de trabajo:

Formación Directiva y Profesional

Políticas Públicas

Gestión Administrativa

Mantenimiento y Servicios

Formación de Formadores

Integración y Discapacidad en la Administración Pública

Temáticas tentativas

Formación Directiva y Profesional

Programa de competencias para la función directiva

Negociación efectiva

Liderazgo en contextos y organizaciones complejas

Gestión de equipos efectivos

Comunicación para la acción efectiva

Comunicación y relaciones interpersonales

Desarrollo de equipos de trabajo

Ventanilla única

Formulación de Proyectos de Gestión del Conocimiento en Organizaciones Públicas.

Sistema Presupuestario Público.

Desafíos de la administración pública.

Estrategias de comunicación institucional.

Ética en la función pública.

Gestión de políticas públicas.

Herramientas jurídicas para la gestión pública.

Introducción a la técnica legislativa.

Métodos y técnicas de diagnóstico e intervención en organizaciones.

Procedimientos administrativos para profesionales y no profesionales.

Capacitación y cambio en las administraciones públicas.

Ceremonial y Relaciones Públicas institucionales.

Introducción a las normas y Gestión de la Calidad en el Sector público y su aplicación en organizaciones públicas (Secretaría de Estado de Control de Gestión).

Políticas Públicas

Gestión de calidad en turismo. (Subsecretaría de Turismo).

Gestión Administrativa y Ofimática

Escribir, revisar y corregir textos administrativos.

Comunicación y atención al público.

Abordaje de situaciones críticas en la atención al público.

Atención al usuario interno y externo desde la organización del trabajo diario.

Optimización procesos.

Técnicas para la Redacción de Informes

Microsoft Office - Open Office

Introducción a WindowsXP y Word

Atención al usuario interno y externo desde la organización del trabajo diario.
Como mejorar la vinculación con el ciudadano.

Integración y Discapacidad en la Administración Pública

La Comunicación mediante Lengua de Señas Argentinas
Específica de la Dirección Provincial de Capacitación y Formación de RRHH.
Formación de Formadores

Herramientas para el diseño de actividades de capacitación.

Formación de Instructores: la presentación de la información en la secuencia de una actividad de capacitación.

Gestión de la Capacitación

Instrumentos para la evaluación de la capacitación

Normativa y gestión de la capacitación

Diagnóstico institucional y planificación de la capacitación

Relevamiento de necesidades de capacitación

Idiomas:

Inglés turístico

Portugués

Mapuche

Se prevé la incorporación del idioma mapuche para informantes turísticos, tendientes a dar respuesta a las necesidades de los turistas y demás personas de la comunidad con el propósito de orientar en las consultas y favorecer la idiosincrasia y el sentido de pertenencia y arraigo.

Formación a distancia (en instancia de Prueba Piloto)

Encontramos en esta modalidad la posibilidad de acercar la capacitación a distancia a los agentes públicos, reduciendo la deserción y comenzando el proceso de transición a las nuevas tecnologías.

Componentes de la modalidad:

Las capacitaciones se desarrollan sobre una plataforma electrónica (*x ejemplo Moodle*):

Contenidos

Materiales de lectura, consulta, etc.

Trabajos prácticos

Tutorías.

Administración (datos de los agentes, asistencia, resultados de la evaluación, conectividad con soft de la administración central, Ej. RRHH)

Se tiene previsto para mediados de año comenzar con el dictado de cursos a través del uso de todas las herramientas informáticas. Para ello se utilizará dos recursos. Aula Móvil y un Aula Multimedia con equipamiento innovador, que favorecerá el proceso de enseñanza aprendizaje.

Con el objetivo de erradicar las dificultades que se puedan suscitar en el uso y aplicación de las nuevas tecnologías, se realizará esta modalidad contenedora, denominada *b_learning*. Esta actual modalidad se basa en la combinación de recursos técnico-tecnológico a saber: espacio de encuentros presenciales, utilización de materiales multimedia (imagen y sonido), y todos los recursos que facilitan este proceso.

Este es un lugar que tiene como objetivo ayudar al agente a incorporar la modalidad e-learning, incorporar el lenguaje de la plataforma, dar contención. (Tutores, administradores de la plataforma, capacitadores).

Espacio para el encuentro presencial entre el capacitador y los alumnos en el cual se podrá utilizar como espacio didáctico (presentación de trabajos, actividades presenciales, intercambios)

La elaboración del material, permitirá adecuar las técnicas de aprendizaje que incorporen a personas con capacidades diferentes, vale decir, disminuidos visuales, auditivos, etc. Lo que permite la integración de las diferencias.

En cuanto a Formación continuaremos intensificando la detección y generación de facilidades para la terminalidad primaria y secundaria, instalando un proceso que permita en el mediano plazo el dictado de clases en establecimientos del interior de la provincia. Instaremos además al resurgimiento y revalorización de las tecnicaturas superiores en administración pública y en gestión de recursos humanos, articulando las acciones necesarias para la continuidad de la formación mediante el acceso a las licenciaturas de las especialidades.

Tanto para las tareas de formación como de capacitación instalaremos un espacio fundamental en las relaciones con los organismos educativos nacionales y provinciales, del ámbito público como privado, convocando también a las empresas a invertir y difundir sus conocimientos y aplicaciones de la ciencia y la tecnología.-

Se asume el compromiso de llevar adelante todas las gestiones y tareas necesarias para lograr que todo el personal de la administración pública provincial, ya sea perteneciente a la administración central, organismos descentralizados, de los municipios y comisiones de fomento, completen sus estudios primarios y secundarios, como también al dictado de todos los cursos y programas de capacitación que resulten adecuados para poner a la estructura estatal dentro de un marco de excelencia y competitividad a la altura de los tiempos que corren.

DIRECCIÓN GENERAL LEGAL Y TÉCNICA

En cuanto a los proyectos y actividades previstas para el año de gestión en curso, cabe destacar que esta Dirección tiene programado presentar a la brevedad un proyecto de reglamentación de la mencionada Ley N° 2578, a los fines de poner en práctica el uso y aplicación, tanto en el ámbito de la Administración Pública, como en el sector privado, de la Firma Digital. Con la puesta en marcha de la Firma Digital, la Provincia del Neuquén se enmarca en el uso de una de las herramientas tecnológicas que provee el actual mercado globalizado. Asimismo, se encuentra en análisis y tratamiento interdisciplinario, el proyecto de reglamentación de la Ley N° 2577 que permitirá promover inversiones relacionadas con la industria del Software y Hardware, trabajo que será presentado oportunamente ante el Poder Ejecutivo para su tratamiento y posterior aprobación.

Por último, en relación con la reciente sanción del Decreto N° 2223 sobre Política de Seguridad de la Información, esta Dirección se encuentra cooperando en todo el proceso de capacitación de los funcionarios y agentes públicos, con el fin de lograr una prestación de servicios más eficientes hacia los administrados, mejorando así la gestión interna y garantizando la confidencialidad en el manejo de datos sensible a los intereses del Estado.



neu



SECRETARÍA
DE ESTADO
DE RECURSOS
NATURALES

Neuquén **tierra nueva**

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

neu



SECRETARÍA
DE ESTADO
DE RECURSOS
NATURALES



Subsecretaría de Medio Ambiente

Neuquén **tierra nueva**

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Dirección Provincial de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

Dirección General DE Evaluación Ambiental de la Actividad Hidrocarburífera y Minera

Hidrocarburos y Minería:

Total expedientes Correspondientes a las gestiones anteriores: 1.736

Total expedientes analizados y evaluados durante el año 2008: 2.103

Total expedientes resueltos al 31/12/08 3.839

Total expedientes pendientes al 31/12/08 (informes en general, pedidos de aclaración a operadoras, sugerencias de otorgamiento de L. A., contestación de actuados, informes para complementación con otros sectores de esta Subsecretaría: 295

Se debe destacar que durante el período analizado se dio respuesta a las solicitudes de Evaluación de Impacto Ambiental, Informes y Auditorías Ambientales en un 92,32 % del total de las actuaciones presentadas, por lo que solo ha faltado responder un 7,68 %.

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA E IMPACTOS URBANOS

REGISTRO PROVINCIAL DE POSEEDORES DE PCBs

Empresas Inscriptas: 37 (treinta y siete) de las cuales cumplieron la totalidad de la documentación en 75%.

REGISTRO DE INDUSTRIAS

Se ha planificado, desde Agosto de 2.007, un Registro Industrial de toda la provincia del Neuquén, en el cual bajo Declaración Jurada – en cumplimiento de la Ley 1875 – T.O. Ley 2267 – Decreto Reglamentario 2656/99 – deberán documentar su sistema de gestión de efluentes y residuos sólidos, determinando la caracterización y cuantificación de las descargas contaminantes al medio ambiente.

Los resultados se prevé incorporarlos al Sistema Informático Ambiental.

MATADEROS-FRIGORÍFICOS DE CARNE

Se esta realizando, de acuerdo a lo previsto en la Ley de Medio Ambiente, un control a todos los mataderos de la provincia y frigoríficos de carne con la finalidad de evaluar las condiciones sanitarias en las que se desenvuelven y los niveles de contaminación al ambiente.

CONTROL DE HELADAS

Se está desarrollando un programa de concientización entre los municipios de los valles productivos, la Subsecretaría de Salud, la Dirección de Producción y ésta Dirección, con el objeto de emitir informe radiales y acompañar a la población en la prevención por los riesgos en épocas de producción de humo.

FEET LOT (Engorde de ganado a corral)

Desde comienzo del año 2008 se comenzó a trabajar sobre este tema y a efectos de poder extender la Lic. Ambiental a las firmas responsables de Feed lot ya establecidos en el ámbito provincial, se han ordenado inspecciones a los establecimientos y posteriores Auditorias Ambientales y documentación complementaria.

PROYECTO DE GESTIÓN INTEGRAL DE PILAS USADAS

Se comenzó a implementar el programa, para el período 2.009/2.010, en las diversas regiones de la Provincia la puesta en marcha de una campaña de la Gestión Integral de Pilas Usadas.

PROGRAMA DE RECICLAJE Y TRATAMIENTO DE ACEITES VEGETALES USADOS

Este Programa esta destinado al reciclaje y tratamiento de Aceites Vegetales, usados en restaurantes, casas de comidas y rotiserías de la provincia, a los efectos de que los mismos sean tratados y dispuestos en los lugares adecuados.

LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LA REGIÓN DE LOS VALLES Y LA CONFLUENCIA

Desde julio de 2008 se está participando en las reuniones técnicas que se están llevando a cabo con la Comisión de Medio Ambiente de la Asociación de los Municipios de la Región de los Valles y la Confluencia que la integran, además también participan de las mismas representantes del CODEMA por la Provincia de Río Negro.

Los temas con prioridad son los residuos sólidos urbanos y efluentes a los ríos de ambas provincias.

Dirección General de Proyectos, Planificación y Registros Ambientales

- A) Integración de comisiones para la formulación de Proyectos, Programas y Asistencia a otros entes o municipios, entre los cuales cabe mencionar:
- Comisión de Seguimiento Ambiental sobre el territorio perteneciente a la Comunidad Mapuche Vera dentro del lote 69a de San Martín de Los Andes, concesionado a parte a Nieves del Chapelco para actividades de esquí y deportes invernales.
 - Comisión para confección de Los Pliegos de Bases y Condiciones para la construcción, montaje y explotación del Centro de Prácticas Invernales “Las Provinciales” en el Cerro Bayo de Villa La Angostura.
 - Participación en reuniones interinstitucionales del Proyecto Aprovechamiento Multipropósito Chihuidos I.
 - Desarrollo del programa de Gestión Ambiental Municipal- Inicio de la asistencia al Municipio de El Chocón.
 - Participación en las jornadas de trabajo del Proyecto ARG/07/010 “Manejo sustentable de ecosistemas áridos y semiáridos para el control de la desertificación en la Patagonia”
 - Comisión elaboración Proyecto Complejo Fronterizo Paso Internacional de Pino Hachado
 - Realización de las jornadas de capacitación interna sobre “Procedimiento de Gestión y Evaluación de estudios ambientales” realizadas en esta subsecretaría durante el mes de agosto.
 - Organización de las “Jornadas de reflexión sobre manejo sustentable y ambientes áridos degradados. Realizadas el 14 de Mayo en la ciudad de Neuquén.
 - Integración del grupo de trabajo de Objetivos de desarrollo del Milenio ODM en la Provincia del Neuquén; Coordinado por el COPADE; iniciando sus actividades en agosto del 2008, cuyo trabajo terminará en los años sucesivos.
 - Integración del grupo de trabajo del Plan Estratégico Territorial (PET) en la Provincia del Neuquén. Participación de la reunión realizada en el mes de septiembre con funcionarios provinciales y nacionales para desarrollar los objetivos específicos y lineamientos Provinciales. Este trabajo continuara complementándose con el de los ODM.
 - Asistencia a la Presentación del trabajo de Ordenamiento Territorial de los Bosques nativos realizado por el equipo técnico de la Unidad Ejecutora Provincial (UEP) en el marco de la Ley N° 26.331 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos.
- B) Análisis y evaluación de Estudios e Informes de Impacto Ambiental, y de Auditoria Ambientales de Proyectos Turísticos, Urbanos y de Infraestructura, entre los cuales cabe mencionar:
- Club de Montaña Estancia El Desafío San Martín de Los Andes.
 - Lotes Pastoriles 72 y 73 de la Vega Maipú Zona San Martín de Los Andes.

- Proyecto Turístico Cullen- Falquen; Villa Lago Meliquina.
- Auditoria Ambiental Villa Lago Meliquina
- Centro integrado de Montaña Caviahue
- Edificio de Comercio, Taller de Máquinas Centro Lote C6 Caviahue.
- Repavimentación, pavimentación y/o bacheo de Rutas Provinciales 17, 22 y 237.
- Oficina y Base Operativa Mauad en Centenario.
- Proyecto Urbanización Quilquihue San Martín de Los Andes.
- Proyecto Hostería Bahía Montaña en Villa La Angostura.
- Expansión Red de Gas Natural Rincón Radal Los Ñires en San Martín de Los Andes.
- Tendido Red Telefónica Cruce Ruta Prov.7 PIN.
- Proyecto subdivisión del Lote I Colonia Maipú. Rumalhue S.A.
- Proyecto barrio en Mari Menuco Perilagos Patagónicos SRL.
- Provisión de gas-ARROYITO Hidenesa S.A.
- Usinas Móviles en Loncopue y Primeros Pinos. Enarsa
- Proyecto de Hostelling Intenacional en Villa Pehuenia
- Ampliación Central Térmica Loma La Lata

C) Registros de Tratadores, Transportistas y Operadores de Residuos Especiales y Registro de Prestadores de Servicios Ambientales

Se ha procedido a evaluar, analizar e inspeccionar dentro del marco del proceso evaluatorio para el otorgamiento de los respectivos certificados 672 expedientes, 461 correspondientes a Reppsas, 65 a Generadores, 89 a Tratadores y 57 a Transportistas.

Dirección Provincial de Coordinación, Control y Monitoreo Ambiental

Dirección General de Fiscalización

- 1) Se tramitaron con inspecciones y controles en 2400 expedientes de distintas empresas.
- 2) Se realizó un estudio de situación ambiental del Río Neuquén.
- 3) Se presentaron diversos proyectos de normativa reglamentaria de la Ley 1875 (2267).
- 4) Se inspecciono la zona sur y centro, Campamento de comunidades, puentes, loteos, tendidos eléctricos, feed lot, vertidos de efluentes, hoteles y centro de esquí, Caviahue Planta de tratamiento de efluentes cloacales.
- 5) Zona Confluencia: Gasoducto Troncal, Matadero, Proy. Multipropósito Mari Menuco = Confluencia, Obra de toma de agua, Tendido eléctrico Añelo.

Dirección General de Fauna Silvestre

- 1) 420 disposiciones firmadas, realizadas por el área del tribunal de caza y pesca, que insumen un ingreso de 730.000 pesos para disponer en el año 2009.
- 2) Adquisición de 7 vehículos (6 tipo pick up y un utilitario) para las áreas de contralor y fiscalización medioambiental.
- 3) Se recaudo en concepto de caza y pesca 1.470.000 aprox. En la temporada 2007 / 2008, donde se utilizaron para distintos movimientos del Cuerpo de Contralor. (combustible, viáticos, arreglo de vehículos, indumentaria, compra de bienes de capital, etc.).
- 4) Se reglamento la presente temporada de pesca.
- 5) Desde Biología Acuática se realizó la planificación de estudio de las cuencas del Río Chimehuin y Alumine.
- 6) Taller del Río Pochahullo en San Martín de los Andes.

Dirección General de Despacho

Dirección de Informática

- Migración de Sistema Operativo del 60% de los equipos de escritorio de Windows 2000 SP4 a Windows XP Pro Edition SP3.
- Migración de sistema Operativo del Servidor de Aplicaciones de Windows 2000 SP4 a Linux 2.6.0 Distribucion Fedora Core 7.0.
- Soporte técnico operativo a las distintas áreas integrantes de esta Subsecretaría.
- Ampliación del cableado estructural (suministro eléctrico y enlace de datos) A.N.P. y Subsecretaría de Medio Ambiente.
- Administración de la aplicación de gestión de documentos de esta Subsecretaría. Involucra la carga de documentación no registrada de forma parcial o total.
- Desarrollo, diseño y puesta en producción de la Versión 1.0.2.0 de la aplicación de gestión de documentos de la Subsecretaría, habiéndose incorporado los módulos de control de plazos de actuación, mensajería, estadísticas (modo texto y modo gráfico), registro y edición de proyectos, registro de derrames (en desarrollo), conversión a hoja de calculo de las consultas efectuadas, adjuntar documentos (.doc, .xls, .pdf, .dwg, etc.) a los objetos (expedientes), sanciones y suspensiones (en desarrollo).
- Desarrollo de la reingeniería de la aplicación utilizada por la Dirección Provincial de Coordinación, Control y Monitoreo Ambiental, dependiente de la Subsecretaría de Medio Ambiente, para el 'Registro de Infractores' a la Ley Provincial de Fauna 2539/07. (En desarrollo)
- Administración del sitio web de la Subsecretaría.

- Desarrollo y diseño de la incorporación al sitio web de la herramienta de consulta del estado de los trámites iniciados por las empresas ante esta Subsecretaría y notificación de la emisión de las correspondientes Licencias Ambientales y vencimiento de los plazos establecidos para la ejecución de tareas solicitadas.
- Desarrollo, diseño y puesta en producción de un servidor de mapas orientado a dar soporte a las áreas de evaluación y fiscalización de esta Subsecretaría. Se realizó la integración con la herramienta de gestión de documentos pudiéndose interactuar de forma dinámica en los procesos de registro de proyectos y derrames y su visualización sobre cartografía de base.
- Soporte técnico operativo y participación como representante de la Subsecretaría ante el Programa Manejo de Ecosistemas Áridos y Semi-áridos para Combatir la Desertificación en la Patagonia (G.E.F.)

Jefatura de Departamento de Educación Ambiental y Participación Ciudadana

1. Creación de la Biblioteca Ambiental, Armado del Archivo y donación de Bibliografía
En el mes de octubre se dono a la Comisión de Fomento de Pilo Lil 75 libros de textos, referidos a medio ambiente, los mismos serán distribuidos entre la Comisión de Fomento y la Escuela Albergue N^o 51 de la localidad
2. Área de Prensa de la Subsecretaría
Se formo el sector de prensa de la Subsecretaría, dependiente del Departamento de Educación Ambiental
3. Implementación del Programa Gestión y Educación Ambiental Municipal
La problemática ambiental local regional, desde la perspectiva municipal, demanda de una visión integral que se anticipe, en lo posible, y atienda la diversidad de aspectos que la realidad actual muestra.

Dirección Provincial de Áreas Naturales Protegidas

Ley Marco de Áreas Naturales Protegidas 2594

La Provincia de Neuquén era una de las cuatro provincias argentinas que aún no contaban con una herramienta legal de este tipo, lo cual se constituía en un serio impedimento para llevar adelante las políticas de manejo y acciones de administración de las once áreas protegidas de jurisdicción provincial. En tal sentido, durante el año 2008 el Poder Ejecutivo presentó un proyecto de ley que fue aprobado por unanimidad, lo cual requirió un esfuerzo de divulgación sobre los contenidos de la ley en el seno del poder ejecutivo y los distintos bloques partidarios que integran el legislativo.

Proyecto de Ley de declaración del huemul como Monumento Natural

Se elaboró junto a diputados provinciales un proyecto de ley para declarar Monumento Natural al huemul, una especie de ciervo nativo de los bosques cordilleranos que se encuentra en peligro crítico de extinción en la Provincia del Neuquén.

Problemas de definición de límites de las áreas protegidas existentes

Debido a las diversas problemáticas que se han registrado en los últimos tiempos y en virtud de generar los Planes de Manejo y Gestión de las Áreas Naturales Protegidas se está trabajando en la redelimitación de alguna de ellas a los fines de establecer una efectiva administración.

Gestión de los Recursos Económicos y Financieros

A través de los fondos provenientes de los ingresos que efectuaran aquellos que fueran oportunamente sancionados por las infracciones a la reglamentación de caza o pesca, se decidió destinar los mismos a proveer del equipamiento y automotores a la Dirección de Fauna, para optimizar los controles.

En tal sentido se adquirieron siete pick up totalmente equipadas destinadas al cuerpo de Guarda Faunas y a Biología Acuática. Asimismo se procedió al llamado a licitación de cuatro embarcaciones y a la de una docena de motocicletas con la finalidad de poder ejercer eficientemente el respectivo control.

Por otro lado se adquirió instrumental de precisión y para las salidas al terreno para el personal de Áreas Naturales Protegidas.

Finalmente se entregó a todo el cuerpo de guarda faunas de la Provincia la correspondiente vestimenta adquirida por el Gobierno de esta gestión.

Gestión de Expedientes en Asesoría Legal

En la Asesoría Legal afectada a la Subsecretaría han tramitado en el periodo objeto de informe, aproximadamente 1.300 expediente, entre los cuales se destacan: expedientes para sanción por diversos incumplimientos de las empresas y/o proponentes; dictámenes legales; asesoramiento jurídico en proyectos formulados

Dirección Provincial de Recursos Hidricos

- Se avanzo en la reingeniería del Proyecto del Acueducto desde el Lago los Barreales hasta Cutral Có Plaza Huincul previendo una dotación también para agua potable para los parajes cercanos.
- A partir de un proyecto enviado por la Secretaria de Recursos Naturales se sanciono Ley 2613 de Modificación del Código de Aguas incluyendo la creación del Fondo Hídrico y actualización del valor y calidad de las sanciones al mismo.
- Se están realizando obras hídricas para optimizar el aprovechamiento de las cuencas de la ríos Limay y Neuquén financiadas por el Estado Nacional en el Marco de un convenio entre la AIC, la Secretaria de Obras Públicas de la Nación y la Provincia por 23 millones de pesos.
- Se superaron las crecidas muy importantes de las cuencas del los ríos Neuquén y Colorado mediante las alertas correspondientes en la prevención y las obras paleativas posteriores mediante la gestión de Aportes del Tesoro Nacional.
- Se realizaron aportes a los municipios para la limpieza de los sistemas de canales del interior por monto superior a 880.000 pesos.

Dirección Provincial de Tierras

2008

Superficie de tierra mensurada: 120.000 ha (beneficiando a 98 familias)

Títulos de Propiedad registrados: 117 títulos

Proyectos Provinciales: Se trabajo en los relevamientos, delimitaciones, verificación de la titularidad de las tierras expropiadas y a expropiar para la realización del Canal Mary Menuco - Neuquén, canal de riego Los Barriales – Cutral Co y Represa Chihuido.

2009

Superficie de tierra a mensurar: 556.000 ha (beneficiando a 289 familias).

Mensuras a Municipios: se comenzara el plan de mensura y transferencia de tierras a los municipios del interior y comisiones de fomento, dando seguridad jurídica a familias residentes urbanas.

Transferencias a Comunidades Mapuches: se continuara con la titularización de las tierras a las comunidades, realizando la tramitación ante los organismos pertinentes para concretar las transferencias de dominio.

Títulos de Propiedad a tramitar: 150 títulos

Dirección Provincial de Minería

Objetivos logrados

- Puesta en marcha de la oficina de Auditoria Permanente, Minero – Ambiental en la localidad de Andacollo, para el control y monitoreo de las tareas desarrolladas en el complejo polimetálico, operado por la firma Minera Andacollo Gold S.A..
- Puesta en marcha de la oficina de la Dirección General de Evaluaciones Mineras, dependiente de la Subsecretaría de Medio Ambiente en esta sede y con personal dependiente de la D.P.M., logrando mayor celeridad y eficiencia en el proceso de evaluación, monitoreo y extensión del documento habilitante, es decir la Declaración de Impacto Ambiental.

- Puesta en marcha de un proceso de educación y concientización sobre alcances e implicancias de la actividad minera, en varias escuelas locales y de otras localidades de la provincia.
- Inauguración edilicia del Museo de Ciencias Naturales Profesor Olsacher, ocupación de salas de labor técnica, (laboratorios, repositorios, mesas de trabajo) y notable avance de tareas de clasificación, selección, reparación y destino a sala de muestra y repositorio.
- Ordenamiento interno estructural, logrando mayor eficiencia en la tramitación de los distintos expedientes mineros, a cargo de la Autoridad Minera en Primera Instancia.

Objetivos cumplidos

- Puesta en marcha del proceso de participación ciudadana, mediante la implementación de Audiencias Públicas, cumpliendo así con el proceso indicado por ley ambiental Provincial.
- Trabajo en conjunto con el Copade, para el desarrollo del proyecto de creación del fondo para la ciencia y asimismo con la Intendencia de Zapala, para lograr el mismo objetivo, en un proyecto vinculado a la actividad minera.
- En la relación con Nación, se ha logrado un excelente vínculo con la Secretaría de Minería y en ese marco, se obtuvo la Bicepresidencia Primera en el Consejo Federal de Minería.
- Se presentó ante Gobernación un proyecto de ley para la modificación de la ley 1994, Código Fiscal Provincial, a fin de actualizar los distintos conceptos sobre los valores de las tasas aplicadas a la actividad minera y asimismo, fijar un mayor índice a la tasa de transporte de los productos minerales que se exportan y que no hayan adquirido un alto valor agregado, con la finalidad de alentar inversiones de infraestructura y de generación de puestos de trabajo en la Provincia.

INFORME DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS PARA 2009

- Se continúa con la instancia de Participación Ciudadana, Audiencias Públicas para la actividad minera, siendo el proyecto de Exploración de Cobre en
- Campana Mahuida, el de mayor relevancia, dado que su concreción y posterior avance a la etapa de producción, implicará generación de más de 600 puestos de trabajo y alcanzar un grado de “beneficio” o industrialización

óptimo en la extracción del recurso, siendo así la primera vez que en la provincia se logra un producto mineral metálico de la mayor calidad.

- Implementación y puesta en marcha de una oficina de Prevención Vulcanológica, de acuerdo al programa creado a tal fin.
- Aumentar la capacidad de control minero ambiental.
- Presentación de proyecto de Decreto para el cumplimiento de la renovada ley de tasas mineras, una vez se apruebe la misma.
- Puesta en marcha del control del cumplimiento de las nuevas tasas mineras, una vez se apruebe la ley correspondiente; ello implicará una mayor y mejor tarea en terreno a través de la Dirección Policía Minera.
- Presentar un proyecto de ley para incentivar la producción de todas las propiedades mineras en la provincia, aplicando un concepto de tasa, a la propiedad minera inactiva.
- Inauguración y puesta en marcha de la muestra del Museo Profesor Olsacher.
- Puesta en marcha de convenio con el CONICET para lograr el estudio científico de piezas y colecciones del Museo Profesor Olsacher, mediante la estadía permanente de científicos de esa institución, en este espacio.
- Ejecución del Programa Nacional de Huellas Mineras efectivizando dos Huellas que se encuentran en carpeta y generando nuevas para el corriente año.
- Puesta en marcha del Plan Nacional Social Minero, con la generación de pequeños proyectos orientados principalmente a la producción artesanal de ladrillos y de rocas de aplicación.

neu



SECRETARÍA
DE ESTADO
DE RECURSOS
NATURALES



Subsecretaría de Hidrocarburos y Energía

Neuquén **tierra nueva**
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

RENEGOCIACIÓN DE LAS CONCESIONES NACIONALES

En el marco del Decreto 822/08 se procedió a realizar la convocatoria pública de empresas concesionarias de explotación en áreas hidrocarburíferas otorgadas por el Estado nacional interesadas en renegociar sus concesiones. Se trata de 48 concesiones con vencimientos que operan en promedio en el año 2017, y cuya producción si se le adiciona el área Loma La Lata (renegociada en el año 2000) totaliza mas del 90% de la producción de gas y petróleo de Neuquén.

Esta acción de gobierno ya había sido explicitada en la plataforma del MPN, en su propuesta a la sociedad, en uno de sus principales ejes referido a la energía y el firme propósito de incrementar la renta petrolera.

Todos los representantes de cada una de las concesiones se presentaron a la convocatoria, que al momento ha permitido renegociar 19 áreas en cabeza de las empresas YPF SA, Pluspetrol SA, Petrobras Energía SA y Total Argentina SA.

Al presente producto de estas negociaciones se han obtenido en concepto de pago de las áreas 355,9 millones de dólares; por el 3% de canon extraordinario se prevé recaudar durante el corriente año mas de 100 millones de pesos adicionales. Se logro además un plan de inversión en áreas de explotación de 5.200 millones de dólares y en exploración de 336 millones de dólares.

El concepto de pago de áreas descontado la responsabilidad empresarial se ubica en los 320 millones de dólares que representan un valor de unos 1.100 millones de pesos, cuyo destino será exclusivo para inversiones en obras de infraestructura, desarrollo y proyectos (mediante el control de la Fiduciaria Neuquina SA), que compartirán el estado provincial y los municipios, permitirán impulsar el desarrollo integral del territorio en los próximos años.

ACUERDOS LOGRADOS CON EL GOBIERNO NACIONAL

Precio del petróleo

A fines del año 2007 la resolución nº 394 del gobierno nacional, altero significativamente los valores a pagar por el crudo neuquino tipo Medanito al no ser reconocida su calidad. Numerosas gestiones del equipo de gobierno permitieron superar la interpretación de la normativa, alcanzándose un valor de 47 u\$s/bbl para el crudo neuquino.

En la actualidad nuevamente se esta ante la posibilidad cierta de que el valor del petróleo se desplome internamente, producto de la crisis internacional que provoca una recesión económica que impacta en la economía nacional. Si bien la intención del Gobierno provincial es mantener el precio en 47 u\$s/bbl, se ha tenido que tomar prudentemente los valores del crudo para la ejecución del presupuesto.

Precio del gas natural

Sucesivas gestiones de los gobiernos de la provincia han venido reclamando por la recomposición del precio del gas natural en boca de pozo. Durante el año 2008 este precio fue incrementando gradualmente en los segmentos comercial, industrial y eléctrico, quedando pendiente el sector residencial.

El aumento a este sector se ha dado al finalizar el año 2008 y si bien son importantes, resulta conveniente recordar que estas tarifas se hallaban congeladas desde el año 2002.

Gas Plus

Desde el inicio de su gestión el Gobierno provincial ha procurado el aumento de la renta petrolera, en el caso del recurso del gas natural la estrategia por alcanzar un mayor precio para este producto, surgió de reconocer la difícil situación que atraviesa el país, al convertirse en importador de gas a precios de 7 a 18 u\$s/MM BTU, provocando la necesidad de subsidiar este insumo.

Ante esta situación se trabajó y concensuó con el Gobierno nacional el Programa Gas Plus , el que consiste básicamente en reconocer precios diferenciales en el gas para los productores que lo obtengan de nuevos yacimientos y/o de reservorios complejos tal como los de arenas compactas. La presentación de numerosos proyectos en la Secretaría de Energía de la Nación y la aprobación de muchos de los mismos en la Provincia, demuestra lo acertado de la propuesta neuquina que permitirá el desarrollo adicional de muchos yacimientos que se encontraban en su etapa final. Estos proyectos permitirán en un futuro ayudar a abastecer las necesidades del país y al mismo tiempo continuar con un uso intensivo de la mano de obra local.

Refino Plus y Petróleo Plus

La propuesta realizada al Gobierno nacional por parte del equipo de trabajo neuquino permitió auxiliar a las pequeñas refinadoras locales, ante un cierre inminente provocado por el cambio en el nomenclador arancelario para las exportaciones de productos refinados. Las nuevas condiciones acordadas en la normativa permiten esperar un buen desempeño de las mismas garantizando las fuentes de trabajo.

En cuanto al nuevo plan de Petróleo Plus si bien no encaja en la línea de incentivos planteadas desde el orden local a la Secretaría de Energía de la Nación, las nuevas condiciones dirigidas a reactivar la producción mediante el otorgamiento de incentivos fiscales, seguramente lograran un incremento en la producción y por ende un mayor ingreso a la provincia por regalías.

OFEPHI

Reinserción activa de Neuquén en el seno de esta organización con la finalidad de lograr un consenso nacional en todos los temas hidrocarburíferas.

Compra de acciones de ENARSA

La compra del 0,5% de acciones de la empresa estatal ENARSA a los fines de participar de los objetivos empresarios de esta empresa nacional.

Creación de la empresa Gas y Petróleo

A los efectos de diferenciar las actividades en la industria hidrocarburíferas, se han segmentado estos roles por parte del Gobierno provincial en dos empresas:

HIDENESA cuyo rol principal en la distribución y subdistribución de gas natural y licuado por redes y **GAS y PETROLEO del NEUQUEN** creada a los fines de participar activamente en promoción y desarrollo de las áreas de hidrocarburos en la provincia.

Obtención de cupos de petróleo y gas para empresas locales

El Gobierno provincial ha obtenido cupos mensuales de petróleo, merced a sus gestiones con las diferentes empresas, que permiten suministrar este producto básico para la actividad del refino a las pequeñas empresas locales, garantizando así la industrialización del producto en origen y el sostenimiento de estas compañías. Asimismo se han logrado establecer con el mismo sentido cupos de gas.

Firma del Convenio con ENARSA para resguardo de la documentación de áreas hidrocarburíferas

Mediante la firma de este convenio la Provincia logra obtener un banco de datos de información sin costo económico. Merced al contrato existente entre la empresa nacional y la firma Remasa, que esta realizando este resguardo de la información a nivel nacional, la firma de este convenio logra integrar a la Provincia. En el mismo también se establece la construcción de un archivo de muestras de cuttings y testigos coronas en Neuquén sin costo.

Política de subsidios en gas natural y GLP.

Subsidio al gas natural por redes

Control del subsidio de gas natural proveniente del Gobierno nacional, que permite a todos los usuarios patagónicos abonar solo el 50% de la tarifa.

Subsidio al GLP (gas licuado) en garrafas

Control y administración del subsidio de gas licuado en garrafas proveniente del Gobierno nacional, que permite una prestación a los sectores más carenciados los que reciben sin cargo este producto. Durante el año 2008 se distribuyeron a través de YPF Gas SA 300.000 garrafas, con un costo de 5.848.919 millones de pesos.

Plan “Garrafa para todos”

Se trata de un plan instrumentado por el Gobierno nacional, que es financiado por el usuario a través del aumento de las tarifas, que con alcance a todo el país, permitirá en el caso de Neuquén asistir a aquellos sectores no alcanzados por la garrafa que es distribuida sin cargo en la Provincia. Próximamente se firmara el Convenio respectivo con el Gobierno nacional, que establece un precio para el usuario de 16 pesos para la garrafa de 10 kilos.

Subsidio al GLP por redes

El Gobierno provincial subsidia el consumo del gas licuado por redes a las localidades que no cuentan el beneficio del gas natural, alcanzando tanto a usuarios residenciales como comerciales, asegurando una tarifa similar a los

demás usuarios, destinando para tal fin la suma de 1.486.831 millones de pesos en el ejercicio 2008, solo por concepto del costo del producto al que debe adicionarse un importante costo de transporte, distribución y mantenimiento que es atendido por la empresa Hidenesa.

EJECUCIÓN INGRESOS HIDROCARBURÍFERAS AÑO 2008

Petróleo

La producción de petróleo se ubico en 9,1 millones de metros cúbicos (m³), representando una caída respecto al año 2007 del 5%. El Valor Boca de Pozo para la liquidación de regalías promedió 46,47 u\$s/bbl, representando un aumento del 6,5% respecto al año anterior. Los ingresos por regalías y reclamos alcanzaron 1.017 millones de pesos, que significa un incremento del 3,3% respecto al ejecutado en el año 2007.

Gas Natural

La producción se ubico en 24.300 millones de metros cúbicos, representando una caída respecto al año 2007 del 4,3%. El Valor Boca de Pozo para la liquidación de regalías promedió 2,15 u\$s/MMBTU, representando un aumento del 31% respecto al año anterior. Los ingresos por regalías y reclamos alcanzaron 761 millones de pesos, que significa un incremento del 26% respecto al ejecutado en el año 2007.

Otros ingresos

Por pago de canones de áreas hidrocarburíferas, correspondiente a 97 permisos de exploración y concesiones de explotación (sobre 153 áreas), ingresaron 60,4 millones de pesos y por pagos de servidumbres hidrocarburíferas 0,7 millones de pesos.

En concepto de regalías hidroeléctricas la generación de 10, 8 millones MWh (mega vatios) durante el año y diferentes reclamos permitieron ingresar 82 millones de pesos.

Reservas de petróleo y gas

Las reservas comprobadas de petróleo se ubican en 63 millones de m³, representando una caída del 1% respecto al año anterior, mientras que las comprobadas de gas del orden de los 175.000 millones de m³ experimentaron una disminución del 5%.

Si a las reservas comprobadas de petróleo y gas, se le adiciona el 50% de las reservas probables, garantizan un horizonte de producción superior a los 8 años, siendo este un valor mínimo y dinámico.

neu



SECRETARÍA
DE ESTADO
DE RECURSOS
NATURALES



Subsecretaría de Servicios Públicos

Neuquén **tierra nueva**
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

neu



SECRETARÍA
DE ESTADO
DE RECURSOS
NATURALES



Ente Provincial de Agua
y Saneamiento

Neuquén **tierra nueva**
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

1. OBRAS DE AGUA POTABLE

1.1 FINALIZADAS EN ESTA GESTION

A) NEUQUEN CAPITAL

1. Refuerzo Cordón Colón

Se construyó un nuevo acueducto de 1.400 metros que atraviesa la Meseta desde las cisternas de Alta Barda y se dirige hacia el Barrio Cordón Colón, ingresa y empalma en la calle Abraham, aportando el caudal necesario al barrio. Esta obra permite que el suministro se brinde en condiciones óptimas de caudal y presión a este sector, además de asegurar la calidad del servicio.

Beneficiarios: 600 habitantes, incluidos en los Barrios Islas Malvinas y sector Cordón Colón. Nota: Obra de la Emergencia Hídrica.

Presupuesto: \$ 355.754,45

2. Abastecimiento provisorio Cuenca XV

La obra está ubicada en el barrio Cuenca XV sobre terrenos provinciales y municipales. Se instalaron 700 metros nuevos de red para agua potable. Mediante canillas comunitarias se provee agua potable a los asentamientos Pehumayén y 7 de Mayo.

Beneficiarios: 1.200 habitantes del barrio Cuenca XV.

Nota: Obra de la Emergencia Hídrica.

Presupuesto: \$ 285.066,14

3. Cargadero Las Perlas

La obra consistió en la construcción de una manga para el cargado de camiones cisternas con agua potable en la Planta Balsa Las Perlas. De esta manera, se convierte en el segundo punto de carga para los camiones cisternas de la ciudad. Debido a la calidad de agua y ubicación, este cargadero permite la distribución a las localidades de Neuquén capital y zonas aledañas.

Beneficiarios: 40 mil habitantes de ciudad de Neuquén Capital.

Nota: Obra de la Emergencia Hídrica.

Presupuesto: \$ 77.467,78

4. Presurización Barrio Villa Ceferino Sector La Estrella

Esta obra comprendió la construcción de una casilla de presurización con un sistema de bombeo, cañerías y conexiones domiciliarias, que tuvo por objeto elevar la presión de la red en el Barrio Villa Ceferino, sector La Estrella, ubicado sobre el faldeo entre Atreuco y Avenida Pérez Novella. Con esta obra se consiguió que ahora el agua en la red tenga mayor presión para llegar a los domicilios.

Beneficiarios: 600 habitantes del barrio Villa Ceferino sector La Estrella.

Nota: Obra de la Emergencia Hídrica.

Presupuesto: \$ 134.000,00

5. Cambio conexiones domiciliarias Barrio Hipódromo Belén Paraíso (HIBEPA)

La obra consistió en el recambio de 100 conexiones domiciliarias de las familias del sector Belén.

Beneficiarios: 400 habitantes del sector HIBEPA.

Nota: Obra de la Emergencia Hídrica.

6. Adecuación de pozos de agua 5, 6 y 7

Esta obra tiene dos componentes, uno ubicado en el Balneario Municipal y el otro, sobre el Balneario Río Grande, ambos sobre el río Limay. Con esta obra se evita la merma de producción y calidad del suministro.

Beneficiarios: 125 mil habitantes de la zona Este de la ciudad de Neuquén.

Nota: Obra de la Emergencia Hídrica.

Presupuesto: \$ 287.869,19

7. Refuerzo Toma Norte

Esta obra consiste en la construcción de una cañería de 1.800 metros de longitud, con el objetivo de interconectar el LT 200 y LT 500 y así reforzar el abastecimiento del Barrio Toma Norte. La obra está ubicada en la Meseta entre los barrios UTEDyC y Toma Norte, la misma reforzará la provisión de agua potable en unos 200 mil litros por hora.

Beneficiarios: 24 mil habitantes de los barrios Toma Norte, Gran Neuquén Norte y Sur, La Unión de Mayo y Melipal sector 1099 Viviendas y Maronese.

Nota: Obra de la Emergencia Hídrica.

Presupuesto: \$ 909.563,00

8. Refuerzo San Lorenzo Sur

Se realizó la limpieza de la perforación ubicada en el predio de las calles Arrecifes y San Fernando del barrio Canal V. Luego, se instaló una bomba de pozo que provee de un caudal de 60 mil litros por hora al barrio San Lorenzo Sur. Actualmente, el suministro al barrio funciona alimentado desde el acueducto Balsa Las Perlas.

Beneficiarios: Más de 5 mil habitantes del barrio San Lorenzo Sur.

Nota: Obra de la Emergencia Hídrica.

Presupuesto: \$ 232.496,62

9. Refuerzo Canal V

La obra consistió en la ejecución de dos perforaciones dentro del predio del Loteo Bosch y una cañería conductora de 650 metros de longitud. Transporta un caudal de 170 mil litros por hora a los barrios Valentina Sur, Canal V y Barreneche. Actualmente, se brinda el servicio desde el acueducto Balsa Las Perlas.

Beneficiarios: 8 mil habitantes de los barrios Valentina Sur, Canal V y Barreneche.

Nota: Obra de la Emergencia Hídrica.

Presupuesto: \$ 649.148,01

10. Ampliación de filtros en Tanque Bardas

La obra, ubicada en la zona del predio universitario lindante a la actual Legislatura de la Provincia, consistió en la ampliación de la Planta Potabilizadora actual, la

que abastece el sector Noreste de la ciudad. A través de esta obra se logró elevar la producción en 500 mil litros por hora, teniendo en cuenta que actualmente es de 150 mil litros por hora.

Beneficiarios: 27 mil habitantes aproximadamente de los barrios Sapere, Área Centro Este y Oeste, Santa Genoveva, Provincias Unidas, Villa Farrel, Mariano Moreno y Confluencia.

Nota: Obra de la Emergencia Hídrica.

Presupuesto: \$ 2.562.254,30

11. Recambio Acueducto Leguizamón

Esta obra, ubicada en la calle Leguizamón y río Limay, permite aumentar el caudal a 120 mil litros por hora, lo que significa una suba del 10 % en la red. La primera etapa consistió en el reemplazo de 450 metros de cañería sobre la calle Gatica, entre la Ruta 22 y las vías del ferrocarril. Este reemplazo evita las continuas roturas y cortes de suministro.

Beneficiarios: 32 mil habitantes de los barrios Bardas Soleadas, Villa Ceferino, Alta Barda y Copol. Sectores de los barrios 250 Viviendas, Mudón, Muten, AMEJUN, zonas de las calles Catriel, Godoy y el área Centro Oeste de la ciudad.

Nota: Obra de la Emergencia Hídrica.

Presupuesto: \$ 529.719,87

12. Refuerzo Barrio Don Bosco II

Consiste en un nuevo acueducto de 2.400 metros de longitud, desde la toma ubicada en calle Anaya y Río Limay hasta las calles Domene e Ignacio Rivas. El mismo transporta un caudal de 120 mil litros por hora. Actualmente, el sistema funciona con 716/ m3 hora. Esta obra aportará un aumento de 15 % a la red que abastece a la zona.

Beneficiarios: 37 mil habitantes de los barrios Don Bosco II, Don Bosco III, Villa Florencia, Limay y La Sirena.

Nota: Obra de la Emergencia Hídrica.

Presupuesto: \$ 1.360.000,00

13. Cierre de red en Parque Industrial Neuquén (Toma)

La obra proyectada, ubicada en el Barrio Oeste del Parque Industrial Neuquén (PIN), consta de la provisión e instalación de una nueva cañería necesaria para realizar el cierre de red. La obra permite aumentar la presión de agua potable que llega a los domicilios, así como asegurar la continuidad del servicio y mejorar la calidad de provisión del sector mencionado.

Beneficiarios: 1.200 habitantes del barrio Parque Industrial.

Nota: Obra de la Emergencia Hídrica.

Presupuesto: \$ 173.764,80

14. Perforación en Cuenca XV

La presente obra consiste en la ejecución de una perforación de 80 metros de profundidad, de la que se extraen 20 mil litros por hora. Este caudal se inyecta en la red para abastecer la zona alta del Barrio Cuenca XV, sectores Bella Vista y el Mirador, colaborando con el sistema Las Perlas.

Beneficiarios: 1.200 habitantes del barrio Cuenca XV, sectores Bella Vista y el Mirador.

Nota: Obra de la Emergencia Hídrica.

Presupuesto: \$ 150.038,00

15. Rebombeo LT 500 PIN a 400 LT

La obra contempló la ejecución de un acueducto paralelo al existente. Además, se instaló una casilla de bombeo para albergar 3 equipos de bombeo, 2 para el sistema actual y una para el futuro, con el correspondiente suministro eléctrico. Asimismo, se colocaron válvulas de corte, de retención y de aire, y los accesorios necesarios para un correcto funcionamiento.

Población beneficiada: 20 mil habitantes de los barrios Gregorio Álvarez, Bardas Soleadas, Melipal, Villa Ceferino y La Unión de Mayo.

Presupuesto: \$ 2.112.419,4913

16. Refuerzo abastecimiento de agua al Barrio Cuenca XV

Esta obra se hizo para reforzar el abastecimiento de agua potable en el Barrio Cuenca XV, a raíz a la expansión que ha experimentado el mismo con los asentamientos denominados sector Almafuerde y sector Bella Vista.

Beneficiarios: 21.300 habitantes de los barrios Cuenca XV, HIBEPA, Almafuerde, San Lorenzo, y sectores de tomas de Bella Vista, El Mirador, Argentina, 7 de Mayo y Pehumayén.

Presupuesto: \$ 813.111,56

17. Reacondicionamiento Servicio de Agua Potable al Barrio San Lorenzo Norte

Por la antigüedad y el tipo de material de las cañerías existentes, las mismas sufrían roturas de manera frecuente teniendo que realizar cortes programados en el servicio para realizar las reparaciones correspondientes. La obra consistió en el recambio de las cañerías existentes, válvulas exclusas, hidrantes y conexiones domiciliarias.

Población beneficiada: 400 habitantes del barrio.

Presupuesto: \$ 352.753,12

18. Mejoramiento Integral de Redes de Agua Sector Oeste Etapa 2

Las tareas consisten en el mejoramiento integral de las redes de agua, las cuales comprenden los trabajos de conservación y reparación de las mismas en dicho sector.

Población beneficiada: 55 mil habitantes.

Presupuesto: \$ 1.449.946,95

19. Operación y Mantenimiento Redes de Agua Etapa 2

Las tareas en esta segunda etapa son de operación y mantenimiento de redes de agua en los barrios Terrazas del Neuquén, 14 de Octubre, Copol, Salud Pública, Mercantiles y área Centro Oeste, incluyen trabajos de reparación y conservación de las redes de agua de la ciudad de Neuquén.

Población beneficiada: 48 mil habitantes.

Presupuesto: \$ 1.164.400,45

20. Refuerzo Mejoramiento Integral Servicio de Agua Potable Sector Oeste: Barrios Hibepa, Toma Esfuerzo, Alma Fuerte II, Sector Bella Vista y Toma Norte

Atendiendo a los inconvenientes generados en la época estival, surge la necesidad de mejorar el servicio de agua potable del sector Oeste, razón por la cual resulta de vital importancia reforzar el mantenimiento diario de los servicios domiciliarios. Es así que se realizan monitoreos diarios en los sectores ejecutados, control de presiones en horarios picos, regulación de válvulas esclusas para equilibrar presiones, atención diaria de reclamos generados por pérdidas en la vía pública, conexiones tapadas y purgas de cañerías, entre otras tareas.

Población beneficiada: 21.300 habitantes de los barrios Cuenca XV, HIBEPA, Toma Esfuerzo, Almafuerte II, Sector Bella Vista, Toma Norte y San Lorenzo.

Presupuesto: \$ 582.972,30

21. Descarga Rebalse LT 400 Gregorio Alvarez

El tanque LT 400 abastece gran parte de los Barrios del Oeste y se ve sobrepasado en su capacidad de almacenamiento, produciendo rebalses que afectan directamente a los vecinos. Para solucionar el inconveniente se entubaron 160 metros de cañería para empalmar al canal de hormigón existente mediante un conducto de hormigón de sección rectangular.

Población beneficiada: 250 habitantes.

Presupuesto: \$ 127.476,83

22. Trabajos de Encauce Río Limay, Sector Río Grande

Presupuesto: \$ 1.333.768,94

Nota: Obra de la Emergencia hídrica, Convenio I de Nación

23. Obra de Emergencia Río Limay, calle Gatica

Presupuesto: \$ 273.948,97

Nota: Obra de la Emergencia hídrica, Convenio I de Nación

24. Mejoramiento de Sistema de Cloaca y Agua Potable

Las tareas que se están realizando consisten en el mejoramiento integral de las redes de agua y sistemas de cloacas, las cuales comprenden los trabajos de conservación y reparación de las mismas.

Presupuesto: \$ 531.250,94

25. Trabajos complementarios del Laboratorio de Efluentes (PIN)

Presupuesto: \$ 49.828.

B) INTERIOR PROVINCIAL

1. LOCALIDAD: AÑELO

“Reacondicionamiento Red de Agua Potable”

Presupuesto: \$156.275.

2. LOCALIDAD: JUNIN DE LOS ANDES

“Casilla de Bombeo Plaza Barrio 150 Viviendas”

Presupuesto: \$35.981,87

3. LOCALIDAD: LIMAY CENTRO

“Readecuación del Sistema de Agua Potable”

Presupuesto: \$79.039.

4. LOCALIDAD: SAUZAL BONITO

“Trabajos Complementarios del Sistema de Agua Potable”

Presupuesto: \$91.607,39

5. LOCALIDAD: VILLA LA ANGOSTURA

“Sistema de Bombeo y Potabilización Correntoso”

Presupuesto: \$3.276.691,17

Obras de Agua Potable: **30**

Habitantes beneficiados: **340.000 de toda la provincia**

Para Neuquén Capital: **25**

Para el interior provincial: **5**

Monto total invertido en las obras ejecutadas en el 2008: \$20.138.604,15

1.2 EN EJECUCIÓN EN ESTA GESTION

A) NEUQUEN CAPITAL

1. Recambio Acueducto Leguizamón Etapa II

Esta obra, ubicada en la calle Leguizamón y río Limay, permite aumentar el caudal a 120 mil litros por hora, lo que significa una suba del 10 % en la red. El segundo recambio se está realizando sobre la calle Chrestía, entre República de Italia y Agrimensor Encina - Barrio Gamma.

Beneficiarios: 32 mil habitantes de los barrios Bardas Soleadas, Villa Ceferino, Alta Barda y Copol. Sectores de los barrios 250 Viviendas, Mudón, Muten, AMEJUN, zonas de las calles Catriel, Godoy y el área Centro Oeste de la ciudad.

Nota: Obra de la Emergencia Hídrica.

Presupuesto: \$ 528.416,17 **Avance de la Obra:** 80,88%

2. Recambio Acueducto Leguizamón Etapa III

El tercer recambio se está realizando en el cruce con el arroyo Durán.

Presupuesto: \$ 284.527,64

3. Equipamiento perforación Jean Piaget

La obra a ejecutar, ubicada en la calle Faimallá contra el río Neuquén, consiste en la instalación de una bomba de pozo que aumentará la producción en 40 mil litros por hora. De esta manera, se reforzará el suministro en el barrio Confluencia y permitirá brindar el servicio en forma óptima a los vecinos.

Beneficiarios: 2 mil habitantes del barrio Confluencia.

Nota: Obra de la Emergencia Hídrica.

Presupuesto: \$ 60.291,00 **Avance de la Obra:** 38,02%

4. Nudos reguladores

Esta obra tiene como objetivo repartir agua de forma equitativa en el sistema Leguizamón, en el área Centro Oeste y Alta Barda. Consistirá en la instalación de tres nudos reguladores de caudal en las esquinas de las calles Elordi y Chrestía, República de Italia y Chrestía, Encina y Chrestía.

Beneficiarios: **10 mil** habitantes del Área Centro Oeste y barrios Gamma y Alta Barda.

Nota: Obra de la Emergencia Hídrica.

Presupuesto: \$ 680.173,00 **Avance de la Obra:** 38,02%

5. Reemplazo Tramo Acueducto e/Cisternas 1000m³ y 200m³ y Sistema de Presurización PIN

Presupuesto: \$ 476.952,24

6. Readecuación Sistema de Abastecimiento de Agua Potable Parque Industrial Neuquén (PIN)

En el Barrio Parque Industrial de Neuquén (PIN) se está ejecutando esta obra, la que consiste en la implantación de sistemas modulares para la filtración del agua. En cada uno se dispondrá de una cisterna operacional que tendrá como función compensar las necesidades en cuanto a caudal y volumen para agua de retrolavado y así también compensar la producción con relación a los requerimientos de abastecimiento de agua potabilizada. En el Sistema Anaya Bejarano se colocarán 4 tanques, en Leguizamón 6, el Sistema Bahía Blanca tendrá 8 y en el Polo Industrial Neuquén se instalarán 4 tanques. Asimismo, en cada Sistema se están construyendo edificios que comprenden una Sala de Dosificación, Sala de Cloración y el Laboratorio con su Sala de comandos. En el Sistema Bahía Blanca se incluirá en la obra el edificio de la Sala de Bombeo.

Población beneficiada: 21 mil habitantes de los barrios Jaime de Nevárez, Salud Pública, Copol, 14 de octubre, Utedyc, Maronese, Melipal, Neuquén Norte y Coperso.

Presupuesto: \$ 167.127,45

7. Sistema de Impulsión Tanques Bardas

Con el objetivo de reforzar el suministro de agua potable a la zona Noreste de la ciudad, se está construyendo un sistema paralelo al existente. Esta obra contempla la ampliación de la toma de agua desde el Río Neuquén, impulsión y

tratamiento de potabilización por filtración rápida con coagulación en línea y posterior ingreso a la cisterna en las proximidades de la Universidad Nacional del Comahue, la que abastece la zona alta de la ciudad. Se está realizando el cambio de equipos de bombeo, un nuevo acueducto de impulsión y provisión de energía eléctrica.

Población beneficiada: 52 mil habitantes de los barrios Provincias Unidas, Santa Genoveva, área Centro Este y Oeste de la ciudad de Neuquén.

Presupuesto: \$ 2.814.814,11 **Avance de la Obra:** 68,50%

8. Red de Agua y Cloacas Barrio Islas Malvinas Mz. 04 y 204

La obra que se está realizando en el barrio Islas Malvinas consiste en la ejecución de una red de agua potable de 198 metros de longitud con sus respectivas conexiones domiciliarias. Además se incluye el tendido de una red cloacal de 654 metros de longitud, dando así solución al saneamiento ambiental requerido por los vecinos de esa barriada. La obra incluye las conexiones domiciliarias.

Población beneficiada: 280 habitantes.

Presupuesto: \$ 605.409,65 **Avance de la Obra:** 8,58%

9. Colocación de Micromedidores Barrios 14 De Octubre, Copol, Salud Pública, Cooperativa Patagonia y Mercantiles

Con la idea de mejorar la prestación del servicio se están colocando medidores de agua en distintos sectores de la Capital Neuquina. La intención de la actual gestión es tener el servicio medido en toda la ciudad, ya que de esta forma se podrán establecer los consumos de los ciudadanos y se podrá detectar en qué lugar el servicio está siendo deficiente.

Población beneficiada: 4.200 habitantes.

Presupuesto: \$ 830.512,06 **Avance de la Obra:** 54,89%

10. Sistema de presurización Parque Industrial (PIN)

Esta obra comprende la construcción de dos estaciones de bombeo. Una está ubicada en la primera rotonda del Parque Industrial, y la segunda frente al predio del EPEN en la calle Cabellera del Frío del Parque Industrial. La primera, derivará un caudal de 90 mil litros por hora a las cisternas ubicadas en el Barrio Alta Barda que abastece a los barrios Mercantiles, Bardas Soleadas, Copol y 14 de Octubre. La segunda estación de bombeo abastecerá la nueva zona de ampliación del Parque Industrial.

Beneficiarios: 10 mil habitantes de los barrios Alta Barda, Mercantiles, Bardas Soleadas, Copol y 14 de Octubre.

Nota: Emergencia Hídrica.

11. Colocación de 2.000 micromedidores en barrios de Neuquén Capital: Barreneche, Confluencia Rural, Canal V, Jardín, Río Grande, Villa Luisa y Bocahue.

Es intención de la actual gestión el tener el servicio medido en toda la ciudad, ya que de esta forma se podrán establecer los consumos de los ciudadanos y se podrá detectar en qué lugar el servicio está siendo deficiente.

Beneficiarios: 9.000 habitantes

12. Refuerzo Ampliación Bombeo Las Perlas Valentina Sur (Etapa 1)

Con esta obra se prevé aumentar la producción de agua a 1300 m³/h, obteniendo un suministro que beneficiará la zona Oeste. Esta es una obra licitada por la Municipalidad de Neuquén, el EPAS aportó el proyecto. El presente proyecto ha sido aportado por el EPAS y prevé la instalación de 4 equipos nuevos de bombeo de 50 HP cada uno, con un nuevo sistema de filtrado y dosificadores de cloro. También comprende el tendido de cañerías de acero y PVC de 4.700 metros para la impulsión del agua.

Beneficiarios: 60 mil habitantes.

Presupuesto: \$ 11.868.365, 53.

13. Mejora del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable Barrio Melipal

Presupuesto: \$ 1.790.486,79 **Avance de obra:** 72,48%

B) INTERIOR PROVINCIAL

1. LOCALIDAD: ÑORQUINCO

“Nueva Toma y Remodelación Acueducto”

Presupuesto: \$235.549,55

Estado de avance de obra: 60,21%.

2. LOCALIDAD: QUILI MALAL

“Construcción del Sistema de Agua Potable”

Presupuesto: \$ 735.301,13.

Estado de avance de obra: 40,82%

3. LOCALIDAD: CUTRAL CO

“Subestaciones Transformadoras Tablero de Control y Comando de Motores. Rebombeo Buena Esperanza – Estación Elevador N° 2”

Presupuesto: \$ 4.929.238,51

4. LOCALIDAD: CAVIAHUE

“Ampliación de Redes de Agua y Cloacas”

Presupuesto: \$ 611.357,40

5. LOCALIDAD: EL CHOLAR

“Refuerzo de Agua Potable Primera Etapa”

Presupuesto: \$ 1.460.885,56

Total de obras: **18**

Total de habitantes beneficiados: **250.000** habitantes de toda la provincia.

Para Neuquén Capital: **13**

Para el interior provincial: 5

Monto total invertido en las obras en ejecución en el 2008: \$ 28.079.407,79

2. OBRAS DE SANEAMIENTO

2.1 FINALIZADAS EN ESTA GESTION

A) NEUQUEN CAPITAL

1. Operación y Mantenimiento Redes de Cloacas Etapa 2

El EPAS realiza obras de mantenimiento de redes cloacales, a fin de dar solución a las necesidades de los usuarios de la Capital por los taponamientos en las cañerías cloacales, desbordes y conexiones domiciliarias. Como complemento de esta obra se realizan todos los trabajos necesarios en el mantenimiento de cañerías, reparaciones en conexiones domiciliarias, reparaciones en redes secundarias, y todo lo inherente a mantenimiento en los servicios de cloacas.

Población beneficiada: 200 mil habitantes.

Presupuesto: \$ 1.405.603,80.

2. Auditoría Ambiental Planta Tronador

El EPAS contrató la auditoria ambiental de la Planta depuradora de líquidos cloacales Tronador. La misma ya tiene como resultados los pasos requeridos a seguir para ejecutar las medidas correctivas que afectan a la población de la zona de referencia.

Beneficiarios: Vecinos del Barrio Confluencia y alrededores.

3. Mantenimiento de la Planta Tronador

Se iniciaron trabajos especiales de limpieza general y mantenimiento en la Planta y la reposición del cerco perimetral de alambrado. También está previsto un proyecto denominado "Barrera Verde", compuesto por árboles de especies variadas con el fin de mitigar los olores que la Planta emana.

Beneficiarios: vecinos del Barrio Confluencia

B) INTERIOR PROVINCIAL

1. LOCALIDAD: AÑELO

"Trabajos Complementarios – Sistema de Desagües Cloacales – Primera Etapa"

Presupuesto: \$ 243.478.48

2. LOCALIDAD: PLAZA HUINCUL

"Reacondicionamiento de las Lagunas de Tratamiento de Líquidos Cloacales"

Presupuesto: \$ 77.440.

3. LOCALIDAD: AÑELO

“Sistemas de Desagües Cloacales Primera Etapa Redes”

Presupuesto: \$ 1.394.456,42

Beneficiarios: **1.700 habitantes.**

En la localidad de Añelo se proyectó el sistema de redes cloacales, ya que no cuenta en la actualidad con el servicio de desagües. La obra en ejecución comprende el sistema de red cloacal para completar la Primera Etapa del Plan Director del “Sistema Cloacal”, lo que permitirá satisfacer las demandas actuales. La obra abarca la construcción de las redes colectoras en el radio urbano desde la línea municipal de cada conexión domiciliaria hasta los puntos más bajos de la Estación Elevadora EE N° 2. La localidad ya cuenta con la Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales, la que será conectada a esta nueva red cloacal para completar el servicio de los líquidos servidos para dicha ciudad.

Estado de obra: 95%.

Total de obras: **6**

Total de habitantes beneficiados: **300.000** habitantes de toda la provincia.

Para Neuquén Capital: **3**

Para el interior provincial: **3**

Monto total invertido en las obras en ejecución en el 2008: \$ 3.120.978,70

2.1 EN EJECUCION EN ESTA GESTION

A) NEUQUEN CAPITAL

1. Planta de Tratamiento Tronador – Trabajos Complementarios en Planta Existente – Primera Etapa

Esta obra consiste en la reparación y puesta en marcha de tres módulos que actualmente se encuentran fuera de funcionamiento.

Beneficiarios: **240 mil habitantes.**

Presupuesto: \$ 6.500.000.

Estado de avance de obra: 5%

2. Sistema de Impulsión Cloacal al Colector Oeste Etapa 2 Pozo 2 – San Lorenzo

Presupuesto: \$ 1.766.691,42

3. Red de cloacas Barrio Islas Malvinas (Manzanas 13, 14, 15, 51 y 207)

Beneficiarios: **310 habitantes**

Presupuesto: \$ 453.761,10

Estado de avance de obra: 17,48%

4. Red de cloacas Barrio Islas Malvinas (Manzanas 4 y 204)

Beneficiarios: **268 habitantes**

Presupuesto: \$ 605.409,65

Estado de avance de obra: 8,58%

5. Reparación Colector Cloacal calle Lanín y Misiones

Presupuesto: \$ 181.507,77

6. Desafectación de Planta Modular de Tratamiento de Líquidos Cloacales Valentina Sur

La obra se realiza con la finalidad de desafectar la Planta Depuradora de líquidos cloacales ubicada en el barrio Valentina Sur. Actualmente, el sistema recibe líquido cloacal proveniente de un sector del barrio que cuenta con red cloacal habilitada. Debido a la expansión de la población es necesario readecuar el servicio y para ello se llevan adelante obras y mejoras del actual pozo de bombeo para anular la planta modular existente e impulsar los líquidos cloacales al Colector Cloacal del Oeste. Para la concreción de esta obra se prevé instalar cañerías de impulsión, cámaras de registro y pozo de bombeo.

Beneficiarios: 5.100 habitantes del barrio Valentina Sur.

Presupuesto: \$ 696.494,74

Estado de avance de obra: 56,64%

B) INTERIOR PROVINCIAL

1. LOCALIDAD: EL CHOLAR

Obra: “Readecuación de Redes Cloacales – Primera Etapa”

Presupuesto: \$ 590.000.

2. LOCALIDAD: ZAPALA

Obra: “Desagües Cloacales Sector Norte”

La obra contempla la construcción de los desagües cloacales del sector Norte de la localidad de Zapala. La obra, que aportará la solución definitiva a los problemas de cloacas en el sector norte de la ciudad, contempla la ejecución de los siguientes trabajos:

- Construcción de una Planta de Tratamiento de líquidos cloacales que se prevé funcione con el sistema denominado “lagunas facultativas”. La misma se compone de 8 series de lagunas primarias y secundarias, agrupadas de a 2 series, por lo que el proyecto de la planta se compone de 4 módulos. La planta esta diseñada con un horizonte de proyección de 20 años.
- La ejecución de una colectora principal con una extensión de 1.570 metros de longitud, de 0,500 de diámetro, dejando prevista la ejecución de 12 bocas de registro.

Beneficiarios: 25.000 habitantes aproximadamente.

Presupuesto: \$ 3.264.283,58

Avance de Obra: 84%.

Obras de Saneamiento: **8**

Habitantes beneficiados: **280.000** habitantes de toda la provincia.

Para Neuquén Capital: **6**
Para el interior provincial: **2**
Monto total invertido en las obras ejecutadas en el 2008: \$ 14.058.148,26

3. OBRAS GESTIONADAS ANTE NACIÓN

El EPAS en acuerdo con autoridades provinciales gestionó oportunamente ante organismos nacionales e internacionales un total de **14** obras de agua y saneamiento. De las cuales **1** es para la Capital neuquina y **13** están distribuidas en distintas localidades del interior provincial, definidas según urgencias y necesidades.

Cabe aclarar, que **7** obras corresponderán a solucionar problemas de agua potable, **6** serán obras de saneamiento y **1** incluye ambos servicios. La ejecución de las mismas requiere una inversión aproximada de **117 millones** de pesos.

3.1. PROARSA (Programa de Asistencia en Áreas con Riesgos Sanitarios)
3 obras de agua potable para el interior provincial
Monto a invertir: \$ 3.857.177,72

3.2. PROMES (Programa de Obras Menores de Saneamiento)
1 obra de agua potable y **1** obra de saneamiento para el interior provincial
Monto a invertir: \$ 1.980.421,23

3.3. PROESA (Proyectos Especiales de Saneamiento)
2 obras de saneamiento para el interior provincial
Monto a invertir: \$ 48.352.674,45

3.4. PROAS (Programa de Agua Potable y Saneamiento)
6 obras, de las cuales **4** son de agua potable, **3** de saneamiento y **2** que incluyen los dos servicios. **5** serán para el interior y **1** para la capital provincial.
Monto a invertir: \$ 50.944.682,63

3.5. PSBM (Programa de Servicios Básicos Municipales)
2 obras de saneamiento para el interior provincial
Monto a invertir: \$ 12.361.051,77

Total de obras gestionadas ante organismos nacionales: **14**
Obras de agua potable: **8**
Obras de saneamiento: **6**
Obras de agua y saneamiento: **2**
Para Neuquén Capital: **1**
Para interior provincial: **13**

Total de inversión: \$117.496.008,00

4. OBRAS DE LA EMERGENCIA HÍDRICA

El 15 de enero de 2008, a través del Decreto N° 026/08, se declaró la Emergencia Hídrica por el término de 6 meses en las localidades de Neuquén, Rincón de los Sauces, Picún Leufú, Cutral Co y Plaza Huincul, a raíz del déficit de agua potable que afectaba a distintas zonas de nuestra provincia. Por ello, la actual gestión del EPAS comenzó la realización de un conjunto de obras de carácter urgente, algunas de las cuales ya se hallan finalizadas y otras en ejecución.

De las **21** obras que comprende el Decreto de la Emergencia Hídrica, **18** de ellas se encuentran finalizadas y **3** en proceso de ejecución. El monto invertido para la concreción de dichas obras es de **\$10.356.358,79**.

Cabe destacar, que del total de las obras **19** beneficiarán a todos los habitantes de la capital neuquina, y las **2** obras restantes son para el interior provincial que beneficiará a **25.400 usuarios**.

Total de obras: **21**

Obras finalizadas: **18**

Obras en ejecución: **3**

Para Neuquén Capital: **19**

Habitantes beneficiados: **210.000**

Para el interior provincial: **2**

Habitantes beneficiados: **25.400**

El monto total de la contratación ha sido de \$10.356.358,79.

Asimismo, por las gestiones realizadas a través de la Secretaría de Recursos Naturales, en enero de 2009 se firmaron contratos con Nación en el marco de los Convenios por la Emergencia Hídrica (Decreto N° 2168/08), por un monto que supera los 4 millones de pesos. Este Convenio, conocido como “**Tramo I**”, significa que a partir del mes de febrero de 2009 se darán inicio obras que favorecerán a las localidades de Picún Leufú, Arroyito, Centenario, Plottier y Villa El Chocón. Asimismo, las dos obras contempladas para Neuquén Capital en el Río Limay (sectores Río Grande y Calle Gatica), forman parte de este paquete de obras, aunque las mismas ya fueron finalizadas oportunamente. El plazo de ejecución de las obras contempladas en el Tramo I va de los 60 a los 120 días.

El “Tramo I” suma un total de \$4.188.456,30, de los cuales la Nación aporta \$3.446.800,75 y la Provincia del Neuquén \$741.655,68.

Desde el EPAS ya se está trabajando para llevar a cabo las respectivas licitaciones para el Tramo II con Nación, por un monto de \$8.063.000.

5. CAMION PERFORADOR

El nuevo camión perforador de agua adquirido por el EPAS tiene un avance del 30% en sus adaptaciones, estimándose que el mismo estará finalizado para ser probado perforando en agosto de 2009.

El camión adquirido por la Provincia del Neuquén es marca Ford, modelo Cargo C2632e, con motor electrónico Turbo Diesel de 320 CV de potencia, tracción integral 6x6, carrozado con perforador de agua, con una capacidad de perforación de 250 mts.

En marzo próximo se la instalará la estructura principal y se adaptará el motocompresor portátil marca Sullair, mientras que en los meses subsiguientes se procederá a la colocación de la torre, mesa rotativa y accesorios (poleas, palancas, cables, etcétera).

Para junio y julio está prevista la puesta en marcha, prueba y capacitación en operación, manejo y mecánica al personal del EPAS, mientras que en agosto se prevé su transporte a Neuquén para la prueba en perforaciones en campo, estando ya listo en condiciones de operar.

La unidad adquirida tiene un costo superior a los 2 millones de pesos.

6. PROYECTO MARI MENUCO

Mari Menuco es la obra de agua potable más importante que se está ejecutando en el país. La misma tiene proyectado abastecer a 1.000.000 de habitantes, con un horizonte de proyección de 25 años y abastecerá a 4 ciudades de la Confluencia: Neuquén Capital, Plottier, Vista Alegre y Centenario. En total la obra contempla la ejecución de 40 kilómetros de cañería de 1,90 metros de diámetro y propiciará un polo agroindustrial de desarrollo de gran envergadura para nuestra provincia, ya que pondrá 30 mil hectáreas bajo riego. La inversión total supera los 200 millones de pesos y tiene un avance de obra promedio del 75%.

1. Obra de Toma

El monto total de inversión es de \$ 20.115.856,14.

Estado de avance de obra: **95 %**.

2. Tramo I

El monto total es de \$ 66.569.548,27.

Estado de avance de obra: **73,32 %**.

3. Tramo II

El monto total de inversión es de \$ 59.805.900,61.

Estado avance de obra: **95,91 %**

4. Planta potabilizadora

El monto total de inversión es de \$ 54.268.932,00.

Estado de avance de obra: **35,56 %**.

5. Nexos

El monto total de la obra es de \$ 130.00.000,00.

Estado de avance: **en proceso de licitación**

7. RECAUDACIÓN

7.1. Facturación

Este año el EPAS ha emitido un monto total de facturación que asciende a la suma de **\$18.185.005,00**, de esta suma el monto recaudado fue de **\$11.882.164,04**, lo que marca un **65 %** de recaudación. Monto recaudado al mes de Septiembre de 2008:

Monto Emitido de Facturación: \$ 18.185.005,00

Monto Recaudado: \$ 11.882.164,04
--

Porcentaje de recaudación total: 65 %
--

7.2. Moratoria

En el año 2006 se ejecutó una moratoria con vigencia actual con vencimiento en Septiembre 2009, la cual mantiene valores sumamente aceptables, en función del programa ejecutado de seguimiento y control de usuarios. A Septiembre de 2008, el total recaudado fue de:

Monto Emitido: \$ 7.763.970,00

Monto Recaudado: \$ 6.583.300,00

Porcentaje de recaudación: 84,8 %
--

7.3. Recupero de deuda

La Gerencia Comercial del Organismo tiene un Departamento que se dedica al recupero de deudas que los usuarios poseen con el Ente.

Desde diciembre de 2007 a octubre de 2008 se registran 6.145 usuarios que mantienen deudas con el Organismo por una suma aproximada de 5.000.000 de pesos. Del total de esos deudores, **756 usuarios** fueron intimados judicialmente por un total de **1.350.000 pesos** aproximadamente. Del total de estos beneficiarios, 118 usuarios -que contrajeron su deuda durante esta gestión- se acercaron a las oficinas con la intención de regularizar su situación.

8. TARIFAS

Desde la implementación del Régimen Tarifario en el año 1988 hasta el año 2007, **la tarifa por el servicio de agua potable y cloacas se mantuvo fija**. Es así que durante el lapso de casi dos décadas el precio del metro cúbico del agua potable no se modificó, es decir, que el valor del servicio no acompañó al proceso inflacionario que sí percibieron el resto de los servicios.

Durante el período de gestión 2007 / 2008 se establecieron pautas que enmarcaron un crecimiento sustancial en la incorporación de usuarios al circuito comercial, como así también diferentes metodologías de acercamiento en miras de una efectiva recaudación.

El desarrollo de una gestión estratégica nos permitió optimizar cada uno de los procesos comerciales con la finalidad de facturar el agua que se suministra, cobrar todos los servicios que se facturan y recuperar la deuda.

En función de estas pautas se establecieron nuevos cálculos en los valores del precio del metro cúbico de agua para: **Neuquén Capital, Chos Malal, Junín de los Andes, Andacollo, Taquimilán, Caviahue, Copahue, Senillosa y Villa El Chocón.**

Asimismo, se firmaron **convenios de prestación y cobro de los servicios** en las localidades de **Picún Leufú, Andacollo y Chos Malal.**

Ejemplo de readecuación tarifaria en tres localidades:

LOCALIDAD	TARIFA ACTUAL	TARIFA REAL
NEUQUEN CAPITAL	\$ 24,13	\$ 81,66
JUNÍN DE LOS ANDES	\$ 10,53	\$ 83,27
CHOS MALAL	\$ 20,64	\$ 120,92

9. REGULARIZACIÓN DE DEUDA

La Asesoría de Asuntos Legales en conjunto con la Gerencia Comercial diseñaron un Plan de Regularización de Deuda para que los usuarios morosos se acerquen al organismo a normalizar su situación. Esta acción responde a uno de los objetivos propuestos por la actual conducción del EPAS, vinculado a incrementar la recaudación del Ente por los servicios prestados.

Cabe destacar que para diciembre de **2007** la **deuda** por falta de pago rondaba en los **45 millones** de pesos aproximadamente, de los cuales 22 millones son en concepto de facturación del servicio y 23 millones corresponden a los intereses.

Es por ello que se **intimó a 841 usuarios**, de los cuales se autorizó legalmente a regularizar su deuda a 312 morosos, quienes están habilitados a concurrir a las oficinas comerciales para normalizar su situación.

De los usuarios autorizados ya concurrieron a las oficinas comerciales **306**, que se tradujo en un ingreso total de **\$ 965.059,67.**

Total financiado en planes de pagos: \$ 898.182,52

Total recaudado de contado:	\$ 66.877,15
Total:	\$ 965.059,67

10. MEDIO AMBIENTE

Uno de los objetivos directrices de la actual gestión del EPAS apunta a mejorar la **calidad de vida** de los neuquinos en materia de agua y saneamiento.

Para cumplir con este objetivo se decidió comenzar con el reacondicionamiento de la Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales Tronador, es una obra de carácter prioritario que apunta a mejorar el actual funcionamiento técnico y sanitario de la planta, a fin de reducir el impacto ambiental sanitario que genera tener tres de los siete módulos fuera de funcionamiento. El comienzo de esta obra se funda en la conciencia de asumir como compromiso impostergable una preocupación central del Ente y una deuda pendiente con la comunidad neuquina y el medioambiente.

Es así que el EPAS, asesorado por especialistas en materia ambiental puso en marcha un plan para establecer las necesidades y prioridades que tiene la Planta para mejorar su funcionamiento. Para establecer este punto se resolvió la contratación de una **Auditoría Ambiental** que permitió conocer la situación actual de la Planta, y establecer si se cumple o no con la legislación medioambiental, y también para buscar soluciones en los casos en que no se cumpla. Cabe destacar que se finalizó el informe final de la Auditoría el cual será remitido a la Dirección Provincial de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable para su evaluación y emisión de la Licencia Ambiental correspondiente.

Por otra parte, se **licitó la obra** que apunta a resolver los inconvenientes que está generando la Planta debido a su mal funcionamiento. La primera etapa se denomina: ***“Planta de Tratamiento Tronador. Trabajos complementarios para Planta existente -1º Etapa-”***. Esta obra, que consiste en la reparación de los tres módulos fuera de funcionamiento, tiene un plazo de 180 días corridos por un monto de **6.500.000 pesos** y tiene un avance de obra del 5% actualmente, y beneficiará a 240 mil habitantes.

Con respecto a los barros que ocupan el sector posterior de la planta, no están aptos para la reutilización como mejorador de suelos, por lo tanto se buscaron alternativas de tratamiento y disposición final para los mismos, de modo que no afecten la calidad del medio ambiente. En tal sentido se instrumentó una prueba piloto a fin de extraer una porción del barro y realizar ensayos de tratamiento sobre el mismo a través de una empresa prestadora de servicios ambientales e idónea en la temática.

Además, se resolvió realizar **trabajos especiales de limpieza general**, mantenimiento y la reposición del cerco perimetral de alambrado, que es necesario para cuidar y controlar la Planta. A su vez, se prevé la ejecución de un proyecto de barrera verde, compuesto por árboles de especies variadas, intercalados con arbustos en filas dobles, en todo el perímetro de la Planta, entre otras acciones.

También, entre otras acciones, se contrató el **Proyecto Ejecutivo para la Planta de Tratamiento del Parque Industrial Neuquén (PIN)**.

11. CONTROL DE CALIDAD DE AGUA POTABLE

La Gerencia de Control de Calidad está trabajando en la implementación de dos programas que tienen como objetivo optimizar los exámenes que se realizan sobre la calidad del agua que brinda el Ente y tener un mayor control sobre el volcado de los líquidos cloacales en los cuerpos receptores.

El primero de ellos, Sistema de Gestión de Calidad Ambiental, tiene por objetivo promover el cumplimiento de la legislación municipal y provincial vigente en materia ambiental; asegurar el cumplimiento de las normativas que regulan la calidad de agua de consumo y/o efluentes cloacales que afecten las fuentes de suministros y la instrumentación de un Programa de Monitoreo de Cuerpos receptores y Fuentes de suministro.

Por otro lado, el Programa Sistema de Gestión de Calidad, tiene como misión auditar y relevar inicialmente los procesos de la organización; planificar un sistema de gestión de calidad para el Laboratorio y promover la certificación de Normas del Sistema de Gestión de la Calidad.

En el mes de Agosto de 2008 el laboratorio del EPAS participó del Ensayo Interlaboratorios organizado por el COFILAB (Comité Federal de Evaluación de Laboratorios), al cual concurren 76 Laboratorios de todo el país y del exterior. En esta instancia evaluatoria nuestro laboratorio de Físico-Química obtuvo un **98% de eficiencia** en los resultados obtenidos, quedando entre las **10 primeras posiciones**.

12. CENTRO DE ATENCION AL USUARIO Y PÁGINA WEB

Cumpliendo con la premisa de afianzar el vínculo con los usuarios se implementó un sistema 0800 de última tecnología para resolver los reclamos de manera rápida y eficiente. La informatización de los mismos permite hacer un seguimiento de estos, como así también del trabajo efectuado por las cuadrillas mediante un Sistema de Información Geográfica (G.I.S).

Para ello, el 20 de Agosto de 2008, después de realizar un período de prueba se implementó un **Call Center**, al cual se accede marcando 0 800 22 24827 (AGUAS) con un máximo de 8 posiciones, que funciona las **24 horas los 365 días** del año, ubicado en el 2º piso de Independencia 420.

Cabe destacar que desde su implementación se recibe un promedio de 160 llamadas diarias con picos de hasta 500.

Asimismo, para crear un nuevo puente de comunicación con los usuarios en Agosto 2008 lanzamos la **página web oficial** del organismo (www.epas.gov.ar) y próximamente un blog abierto a las sugerencias de los usuarios.

También se ha estado trabajando en forma mancomunada con el programa **Vínculo Ciudadano**, para dar respuesta en forma rápida a reclamos e inquietudes de vecinos.

13. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Para mejorar el fortalecimiento institucional se desarrollaron lineamientos y estrategias comunicacionales tendientes a fortalecer tanto la comunicación interna como la comunicación externa del EPAS.

En lo que respecta a la **Comunicación Interna** se implementaron una serie de acciones comunicacionales con el objetivo de estrechar los vínculos institucionales entre las dependencias del organismo como así también con los empleados.

Por un lado, desde octubre en forma mensual se adjunta al recibo de sueldo el **Boletín de Comunicación Interna “Aguas Adentro”**, el cual contiene un punteo informativo de noticias de interés e influencia institucional.

Por otro lado, con el fin de fortalecer los lazos de comunicación con el personal de la institución se estableció un **sistema de cartelería interna**, que cuenta con una destinada a la comunicación oficial y tres destinadas para el uso de los empleados del organismo. Asimismo, en 2008 se organizó el **Primer Taller Institucional del EPAS** dirigido a los cargos gerenciales, con el objetivo de establecer lineamientos y pautas de trabajo en equipo.

En cuanto a la **Comunicación Externa**, el trabajo cotidiano lo guía la meta de concretar acciones comunicacionales dirigidas a reconvertir la imagen del EPAS como una empresa prestataria de servicios eficiente.

Para ello, se elaboró un manual de estilo de la **nueva marca EPAS**. El primer paso que se implementó fue el cambio del logotipo distintivo y su aplicación a todas las piezas comunicacionales que se emiten desde la subgerencia.

Otra acción destacable que se creó fue la **página web oficial del EPAS y un blog** a fin de ampliar los canales de comunicación con los usuarios. Como así también, se editó una publicación mensual llamada **“Confluir”**, que tiene una tirada de 10 mil ejemplares dirigida a los usuarios del servicio distribuidos en la capital neuquina y las localidades del interior. En el mismo se comunican las acciones de gestión como así también todo lo referido a obras.

Por otro lado, desde el área se realiza folletería de alcance masivo sobre facturación, Campaña Uso Racional del Agua, Comité de Crisis, entre otros, tanto para Neuquén Capital como para las localidades donde el EPAS presta servicios.

Cabe destacar que se está elaborando un libro sobre el agua desde un abordaje más amplio que no se contempla en las otras piezas comunicacionales del área.

Asimismo, por tercer año consecutivo, se lanzó la **Campaña Uso Racional del Agua Verano 08/09** bajo el slogan **“DERROCHE CERO”**. La misma contempla una serie variada de acciones tendientes a concientizar acerca del cuidado del recurso, tales como spots para radio, tv y gráfica; afiches sobre derroche de agua; una campaña destinada a los hoteles de toda la provincia; recomendaciones para el riego de espacios verdes y el cuidado de las piletas, entre otras actividades.

Por otro lado, se comenzó a producir y editar material fotográfico y fílmico propio. Hasta el momento se realizó un video institucional del EPAS, otro sobre la obra Mari Menuco y tres para la campaña “Derroche Cero”; estas últimas piezas se están difundiendo actualmente en canales de aire, cable y cine.

14. RECURSOS HUMANOS

El área de Recursos Humanos del EPAS, trabaja en el proceso de transformación del Organismo con la finalidad de adecuarse al Convenio Colectivo de Trabajo (CCT) vigente desde el 1º de enero de 2008.

Entre sus principales acciones se destacan:

- 1 Ingreso a planta permanente de personal contratado transitorio, según CCT.
- 2 Se está trabajando en la creación de un Manual de Organización y la definición de la Planta Funcional del Ente.
- 3 Creación de distintas comisiones: Comité de Gerentes, Comisión de Interpretación y Autoco-composición Paritaria (CIAP), Seguridad, Higiene y Salud Ocupacional (SHySO), Comité de Capacitación.
- 4 Conformación del Directorio del Organismo, con la suma del vocal que representará a los trabajadores.
- 5 Trabajo en conjunto con el sector de Seguridad y Salud Ocupacional y la Dirección Provincial de Capacitación, en un plan de formación para los empleados del EPAS, tanto en Neuquén Capital como en el interior provincial.
- 6 Coordinación de cursos de capacitación: Redacción y Ortografía, Procedimiento Administrativo, Organización y Administración de Archivo, Auditoría Interna, Contrataciones del Estado, Operador básico de PC, Excel avanzado e introducción a Access y Jornadas de Seguridad e Higiene.

En 11 meses de gestión se capacitaron a 292 agentes del organismo de los sectores administrativos y operativos .
--

15. SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

La Subgerencia de Seguridad y Salud Ocupacional del Organismo en conjunto con la Subsecretaría de Trabajo de la Provincia realizan constantemente inspecciones para determinar las condiciones de trabajo en las que se encuentra desarrollando su tarea el personal.

Por otro lado, dando cumplimiento al Convenio Colectivo de Trabajo, se entregó ropa, calzado de seguridad y elementos de protección a **453 agentes** que

desempeñan funciones en distintas dependencias de la capital y el interior neuquino.

La **inversión total** que se realizó fue de **457 mil pesos** aproximadamente.

Actualmente, se está gestionando una segunda entrega de ropa, que demandará una inversión de **150 mil pesos**.

Por octavo año consecutivo en 2008 se llevó a cabo la **Campaña de Vacunación Antigripal**, sin costo alguno para los empleados del organismo, de la que participaron **400 agentes** y demandó una inversión de **14.000 pesos**. Este año también adherimos a la **Campaña Nacional de Vacunación** para la erradicación de la **Rubéola**, en total fueron vacunados **88 empleados**.

Otra de las funciones de la Subgerencia está dirigida a la asistencia inmediata a los trabajadores en accidentes, emergencias y la supervisión de la utilización de los distintos elementos de seguridad en las obras.

neu



SECRETARÍA
DE ESTADO
DE RECURSOS
NATURALES



EPEN

Ente Provincial de Energía
del Neuquén

Neuquén **tierra nueva**

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

- 1 Uno de los mayores logros desde el inicio de la presente gestión es el recupero de la deuda que el **EPEN** tenía por un total de \$ 70 (setenta) millones de pesos con cooperativas y organismos públicos provinciales. Durante el año 2008, en virtud del esfuerzo del Gobierno provincial en este sentido, el EPEN **ha saneado más del 40% de la deuda** reinvertiendo el ciento por ciento en compra de transformadores de potencia para diferentes localidades como Rincón de los Sauces, Centenario, Neuquén capital, Añelo, Plottier, Vista Alegre y Senillosa.
- 2 Asimismo, se puede contabilizar un monto total de **\$ 37.976.000** por inversiones relacionadas a **obras de abastecimiento para mejorar la capacidad y confiabilidad del suministro** ejecutadas en el año 2008 y en ejecución en el período Enero-Marzo 2009, dentro de las cuales se incluye a aquellas que dieron pronta solución en momentos de emergencia, **obras de electrificación de alto impacto a nivel local**, tales como suministros de energía, loteos y alumbrado público, y adquisición de flota vehicular.

Monto total de inversiones Periodo 2008/09:

Total Ejecutado.....\$ 7.898.750
 Total En ejecución.....\$ 30.077.290

OBRAS DE ABASTECIMIENTO PARA MEJORAR LA CAPACIDAD Y CONFIABILIDAD DEL SUMINISTRO

Ejecutadas

▣ Repotenciación en Estación Transformadora de Gran Neuquén con 30 MVA	\$ 848.493
▣ ▣ Repotenciación en Estaciones Transformadora Centenario, con 15 MVA donde se montó en ambos casos un tercer transformador como respaldo.	\$ 414.716
▣ ▣ Montaje y puesta en servicio de 6 MVA en la ET Colonia Valentina, Plottier dotando de mayor confiabilidad el suministro	\$ 2.662.000
▣ ▣ Energía eléctrica y alumbrado publico en Rincón de los Sauces,	\$ 1.156.834
▣ ▣ Repotenciación de la Sub Estación Transformadora en Vista Alegre.	\$ 133.786

En ejecución

Vinculación de Moquehue al Sistema Eléctrico Interconectado provincial	\$ 6.655.000
Segundo alimentador a S M D L A	\$ 9.418.640

Extensión de la línea de 33 KiloVol Junin D L Andes	\$ 2.612.593
Emergencia climática de la zona Norte	\$ 4.100.000

OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN DE ALTO IMPACTO A NIVEL LOCAL:

- 1 las mismas se realizaron en localidades como Andacollo Rincón de los Sauces, Taquimilan, Vista Alegre, Añelo, Villa Pehuenia, Loncopue, Caviahue por un valor de **\$ 2.682.922,12**. Sumado a ello, en total, se tramitan y están en ejecución obras por : \$ 9.673.979,68

REINVERSIÓN EN FLOTA DE VEHÍCULOS.

- 1 En total se incorporaron 21 vehículos utilitarios y sedan 4 puertas más 5 pick up doble cabina 4 x 4 por un total de \$1.342.260

OBRA DE INTERCONEXIÓN VILLA LA ANGOSTURA:

- 2 Se gestionó durante el año la definición de la obra de abastecimiento a Villa la Angostura para vincularla definitivamente al sistema interconectado nacional y satisfacer adecuadamente los requerimientos de demanda eléctrica a futuro. Se avanzó hasta el momento no sólo en un amplio acuerdo entre la Provincia del Neuquén, el Gobierno Nacional (CMMESA) y la Provincia de Río Negro en el diseño de la infraestructura a construirse, sino que se cuenta además con un monto de \$ 45 millones de pesos incluido en el presupuesto nacional para la ejecución de esta obra.

REHABILITACIÓN DE CENTRALES HIDRÁULICAS:

- 3 Se inició un programa de rehabilitación de las centrales hidráulicas propiedad de la Provincia mediante el llamado a interesados en invertir en las mismas. En la localidad de SMDLA se ha realizado ya una inversión aproximada de 80 mil pesos en pos de salvaguardar el patrimonio existente relacionado a la central hidráulica local.

OBRAS CIVILES:

- 4 Nuevos edificios, ampliaciones y remodelaciones para los Servicios Eléctricos de SMDLA, Caviahue, Rincón de los Sauces, y Villa La Angostura se encuentran próximos a adjudicarse por un total de \$ 3.573.200

PROGRAMA NACIONAL DE USO RACIONAL Y EFICIENTE DE LA ENERGÍA

- 5 El EPEN se ha involucrado en forma activa en el Programa Nacional de Uso Racional y eficiente de la Energía en todas las etapas previstas, realizando el reparto de más de 82 mil **lámparas domiciliarias** de bajo consumo, **la capacitación** de administradores energéticos, la difusión de medidas de ahorro como así también el **recambio de luminarias más eficientes de alumbrado público** y en este sentido con el acuerdo -inédito en el país- de todos los municipios de la Provincia, salvo Neuquén capital. En este sentido se ha firmado un Acuerdo con la secretaría de Energía de Nación avalando estas gestiones.

ALUMBRADO PÚBLICO:

- 6 El EPEN ha trabajado fuertemente en el 2008 con los Municipios, en lo que respecta al mantenimiento y expansión de alumbrado público, estableciendo los mecanismos y metodologías para llevar a cabo la operación y el mantenimiento, bajo condiciones de calidad que permitan mejorar de manera constante el servicio prestado. Varias localidades ya han firmado el Convenio.

PROYECTOS

• Villa Traful y Costa del Limay

Obra: Construcción de línea de 132 KV desde ET Alicurá o desde la línea existentes a Pio Protto, construcción de ET 132/33/13,2 KV, construcción de línea de 33 KV hasta Villa Traful, construcción de ET 33/13,2 KV en Villa Traful y construcción de red de distribución en media tensión.

• Alumine – Villa Pehuenia

Obra: Construcción de línea de 132 KV desde la línea de 132 KV Zapala – Las Lajas hasta la bifurcación de las líneas a Alumine y Villa Pehuenia; construcción de ET 132/33/13,2 KV en la bifurcación de las líneas.

• Cierre anillo sur

Obra: Construcción de línea de 132 KV Piedra del Águila – Junín de los Andes, Construcción de ET 132/33/13,2 KV Junín de los Andes y línea 132 KV Junín de los Andes – Pio Protto.

• Cierre Anillo Norte

Obra: Construcción de línea de 132 KV Las Lajas – Loncopué, línea 132 KV Loncopué – Ñorquin, línea 132 KV Ñorquin – Chos Malal; construcción de ET 132/33/13,2 KV Loncopué y Ñorquin.

• Adecuación y ampliación ET Colonia Valentina

Se iniciaron gestiones ante nación para que se incluyan las obras de adecuación y ampliación de la Estación Transformadora Colonia Valentina dentro de lo establecido por Resolución 1/2003, esto significa que la obra sería financiada por el mercado. Distrocuyo, como parte de su contrato existente desarrolló la ingeniería básica de la ampliación.

1 Abastecimiento a Rincón de los Sauces

Obra: Apertura de la línea de 132 KV Medanito – Puesto Hernández y construcción de ET 132/33/13,2 KV en Rincón de los Sauces.

1 Chihuido I

Se participa activamente de los grupos de trabajo de la Unidad de Gestión Chihuido I en los aspectos relacionados con la infraestructura eléctrica tanto de la futura central hidráulica, como de los asentamientos a relocalizar.



OBRAS INCORPORADAS AL PLAN FIDUCIARIO DE DESARROLLO PROVINCIAL

Líneas de Transmisión					
Villa la Angostura	Interconexión 132 kV Vª la Angostura, Traful y Costa del Limay	Desarrollo de Estudios y Pliego Licitación de la Obra: 100 km LAT	Elaboración Especific. Téc.	300	\$ 1.500.000
Estaciones Transformadoras					
Neuquen / Centenario	Repontenciación de las EE.TT Gran Neuquén y Centenario	Ampliar la Potencia Disp. En la ET Gran NQN y traslado de los Transformadores de ésta a la ET Centenario. Obras civiles y electromec. Para la adquisición, montaje y Puesta en Servicio de Tres Campos de Trasformadores de 132/33/13,2 kV Traslado de la ET Choconcito fuera de la Zona Urbana de Vª El Chocón, con la instalación de equipamiento de última generación	Pliego Terminado	300	\$ 11.573.430
El Chocón / Picun Leufu	Relocalización ET Choconcito		Pliego Terminado	240	\$ 7.286.021
S.P.del Chañar / Añelo	Reciclado Celdas 13,2 kV ET Planicie Banderita	Cambio de interruptores 13,2 kV y adecuación Celdas existentes	Pliego Terminado	180	0
Neuquen	Estación Transformadora Alto Valle	Reemplazo de un Reactor de Neutro y adquisición y montaje de otro de iguales características	Elaboración Pliegos	210	0

Varias	Aquisición Estación Transformadora Móvil	Aquisición E.T. Móvil de 132/33/13,2 kV-15 MVA a disposición de todas las Localidades de la Provincia	Pliego en Elaboración	240	\$ 9.000.000
Media Tensión: Sub-Estaciones Transformadoras y Líneas de Media Tensión					
Junin de los Andes	Abastecimiento a Junin de los Andes	Ampliación de Línea de 33 kV Pio Protto- Junin de los Andes y Alimentaderos de 33 y 13,2 kV	Para Adjudicar	240	\$ 8.900.026
Alumine / Vª Pehuenia	Sub Estaciones Transformadoras	Construcción de las Sub-Estaciones de 33/13,2 kV de Aluminé y Vª Pehuenia	Pliego Terminado	300	\$ 5.278.862
Picun Leufu	Sub Estacion Transformadora El Sauce	Ampliación de la Potencia instalada con incorporación de un Transformador de Potencia de 7,5 MVA y campos asociados	Pliego Terminado	180	\$ 3.330.525
Rincón de los Sauces	Ampliación Sub-Estación Transformadora Rincón de los Sauces	Ampliac. SET Rincón de los Sauces con la incorporación de un Transf. de Potencia de 33/13,2 kV - 7,5/9,3 MVA y campos asociados	Proyecto Ejecutivo	210	\$ 3.025.000
Vista Alegre	Ampliación Sub-Estación Transformadora Vista Alegre	Ampliac. SET Vista Alegre con la incorporación de un Transformador de Potencia de 33/13,2 kV - 7,5 MVA y campos asociados	Pliego en Elaboración	210	\$ 3.630.000
Varias	Aquisición Estación Transformadora Móvil	Aquisición E.T. Móvil de 33/13,2 kV - 7,5 MVA a disposición de todas las Localidades de la Provincia	Pliego Terminado	240	\$ 5.227.200
Obras Civiles					
Villa la Angostura	Edificio Servicio Eléctrico	Construcción de nuevo edificio para el S. E. Villa la Angostura	Para Adjudicar	270	\$ 937.890
San Martín de los Andes	Edificio Servicio Eléctrico	Remodelación y ampliación del edificio del Servicio Eléctrico SMA	Para Adjudicar	150	\$ 656.205

Rincón de los Sauces	Edificio Servicio Eléctrico	Remodelación y ampliación del edificio del Servicio Eléctrico RdIS	Para Adjudicar	240	\$ 1.267.626
Caviahue	Edificio Servicio Eléctrico	Remodelación y ampliación del edificio del Servicio Eléctrico Caviahue	Para Adjudicar	180	\$ 711.480
San Martín de los Andes	Central Hidráulica	Refacciones en Edificio Central Hidráulica SMA y mejoras condiciones de Seguridad	En Estudio	210	\$ 560.000
Otras					
Varias	Adquisición de Equipos de Potencia	Adquisición de Equipamiento para Obras y reemplazo en EE.TT	Pliego Terminado		\$ 9.611.659
Neuquen / Plottier	Reparación T P 132/33/13,2 kV-15 MVA ET C.Valentina	Reparación Transformador de Potencia 132/33/13,2 kV-15 MVA ET C.Valentina Siniestrado	Pliego Terminado	210	0
Varias	Adecuación Líneas de Alta Tensión a la Seguridad Pública	Tareas asociadas al Plan de Seguridad Pública vigente (corrección de alturas libres, montaje doble cadenas de aisladores, señalización, antiescalantes)	Pliego en Elaboración	300	0
Sistema de Distribución					
Varias	Obras de Confiabilidad para el Sistema de Distribución	Construcción de LMT, SET, LBT	Pliego en Elaboración	365	0

Dirección Provincial de Vialidad del Neuquén

La gestión se vio enmarcada en la prosecución de los Proyectos y Obras financiadas con la Ley de Endeudamiento N° 2505 y con Recursos Propios:

OBRAS

- 1 **Circunvalación Neuquén – Plottier, Autovía de 4 carriles.**
 - o Sección I = 15 kms.
 - o Sección II = 10 kms.
- 2 **Ruta Provincial N° 43 – Huaraco – La Primavera – Andacollo – Las Ovejas.** Con el objetivo de integrar con pavimento el Norte Neuquino.
 - o Tramo: La Primavera – Huaraco - Longitud = 10 kms.
 - o Tramo: Huaraco – Andacollo - Longitud = 10 kms.
 - o Tramo: Andacollo – Las Ovejas, Sección I - Longitud = 20 kms.
- 3 **Puentes s/Río Neuquén y Nahueve.** A efectos de integrar el Norte Neuquino con Puentes de hormigón definitivo y aptos para cargas pesadas.
 - o Puente s/Río Neuquén – Longitud = 125 mts.
 - o Puente s/Río Nahueve – Longitud = 75 mts.
- 4 **Reparación cabeceras Aeropuerto Chapelco.**

ESTUDIOS Y PROYECTOS EN EJECUCIÓN

- 1 Pavimento Ruta Provincial N° 43 – Tramo: Andacollo – Las Ovejas, Sección II. Longitud = 20 Kms
- 2 Pavimento Ruta Provincial N° 45 – Tramo: Las Ovejas – Las Lagunas. Longitud = 60 Kms
- 3 Pavimento Ruta Provincial N° 39 – Tramo: Andacollo – Huinganco. Longitud = 5 Kms
- 4 Pavimento Ruta Provincial N° 7 – Tramo: Cortaderas – Empalme R.N.N° 40. Longitud = 54 Kms

- 5 Pavimento Ruta Provincial Nº 23 – Tramo: Km 22 – Litran. Longitud = 25 Kms
- 6 Repavimentación y Pavimentación Ruta de Circunvalación Zapala. Longitud = 7 Kms
- 7 Pavimento Ruta Provincial Nº 63 – Tramo: Empalme R.N.Nº 234 – Lago Meliquina. Longitud = 20 Kms
- 8 Repavimentación Ruta Provincial Nº 17 – Tramo: Añelo – Plaza Huincul – Picún Leufú. Longitud = 179 Kms

A efectos de solucionar el aislamiento producido por el temporal de Mayo de 2008, se están ejecutando los Estudios y Proyectos de:

9 Ruta Provincial Nº 43

- o Nuevo Puente s/Río Curi Leuvú - Longitud = 250 mts

10 Ruta Provincial Nº 39

- o Nueva Pasarela Peatonal – vehicular s/Río Neuquén. Longitud = 120 mts.

Simultáneamente se avanzó con los siguientes OBJETIVOS

PRINCIPALES:

- 1 Mantenimiento y Conservación de la actual Multitrocha Ruta Nacional Nº 22 – Tramo Neuquén – Plottier.-
- 2 Mantenimiento y Conservación de 4.500 kms de Caminos Provinciales y 2.700 kms de Accesos Terciarios.-
- 3 Mantenimiento de 558 kms de Caminos de la Red Vial Nacional por Convenio TFO con Vialidad Nacional.-

GESTION ANTE VIALIDAD NACIONAL

EN EJECUCIÓN:

- 1 Repavimentación Ruta Nacional Nº 234 – Tramo: La Rinconada – San Martín de los Andes y 3 Rotondas en acceso San Martín de los Andes.

- 2 Pavimentación Ruta Nacional N° 234 – 7 Lagos – Tramo Pichi Traful – Emp. R.N.N° 231.
- 3 Repavimentación Ruta Nacional N° 40 – Tramo: Río Salado – Chos Malal.

EN GESTIÓN:

- 1 Proyecto y construcción Multitrocha Neuquén – Arroyitos.
- 2 Pavimentación de 7 kms faltantes del Corredor Bioceánico – R.N.N° 242 – Paso Pino Hachado.
- 4 Remodelación Zona Urbana Zapala.
- 5 Desagues Pluvioaluvionales Mutitrocha Ruta Provincial N° 7 – Tramo: Neuquén – Centenario.
- 6 Remodelación Accesos Zonas Urbanas de:
 - o Ruta Nacional N° 237 – Picún Leufú
 - o Ruta Nacional N° 237 – Piedra del Águila.
 - o Ruta Nacional N° 40 – Las Lajas.
 - o Ruta Nacional N° 40 – Chos Malal.
 - o Ruta Nacional N° 22 – Plaza Huincul.
 - o Ruta Nacional N° 234 – Junín de los Andes
 - o Repavimentación Ruta Nacional N° 40 en Mendoza, Tramo: Bardas Blancas – Malargüe.

GESTION 2008

EQUIPOS VIALES

Se adquirió en el Ejercicio 2008 Equipamiento Vial por un valor aproximado de \$ 8.300.000,00, según detalle:

- 1 17 Camionetas
- 2 6 Camiones Volcadores
- 3 2 Cargadoras Frontales de 2 mts³ de balde
- 4 1 Minicargadora tipo Bobcat
- 5 18 Casillas Rodantes con equipamiento.
- 6 Equipamiento vario para el funcionamiento de la D.P.V. (Computadoras, impresoras, copiadoras de planos, fotocopiadoras, soldadoras, grupos electrógenos).

neu



SECRETARÍA
DE ESTADO
DE RECURSOS
NATURALES



Gas y Petróleo
del Neuquén

Gas y Petróleo
del Neuquén s.a.

Neuquén **tierra nueva**

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

En primer lugar, cabe mencionar que por medio del decreto 770 del 16 de mayo de 2008, el Poder Ejecutivo resolvió la creación de Gas y Petróleo del Neuquén S.A. (G&P) con participación estatal mayoritaria, con la finalidad de constituir, de esa forma, una herramienta capaz de lograr el desarrollo de los Recursos Energéticos de la Provincia, vinculados a la Exploración y Producción de Hidrocarburos y Generación de Energía Eléctrica. Dicha empresa fue inscrita en el Registro Público de Comercio el 23 de diciembre de 2008.

Gas y Petróleo del Neuquén S.A. será la titular de las reservas de (i) todas las áreas inactivas existentes en el territorio del Neuquén y (ii) de aquellas que están en vías de exploración bajo contrato de Unión transitoria de Empresas - UTE - entre Hidenesa y terceras compañías, con el objetivo de llevar adelante el proceso de Exploración, Desarrollo y Explotación de hidrocarburos. En el último caso, le serán cedidos todos los derechos y obligaciones que fueron asumidos oportunamente por Hidenesa.

La transferencia de todas las áreas mencionadas será perfeccionada en los próximos días, mediante el dictado del Decreto respectivo.

Se está desarrollando una convocatoria a empresas relacionadas con la actividad de hidrocarburos para que manifiesten su voluntad de asociarse con Gas y Petróleo del Neuquén, para la exploración, desarrollo y explotación de las áreas en cuestión.

Asimismo y en vista de la necesidad de incrementar las reservas existentes y aumentar consecuentemente la producción futura de hidrocarburos, se están estudiando una serie de pautas e incentivos para lograr que se aceleren las inversiones en exploración hidrocarburífera en la Provincia del Neuquén.

neu



SECRETARÍA
DE ESTADO
DE RECURSOS
NATURALES



Hidrocarburos del Neuquén S.A.
(HIDENESA)

Neuquén **tierra nueva**

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

- **Obras en Ejecución.** Durante el año 2008 y lo que va del 2009 Hidenesa viene ejecutando la construcción de dos obras muy importantes para localidades del interior. Planta y Red en Arroyito, Senillosa, con una inversión de \$1.950.000.- destinada a abastecer a un importante sector urbanizado y además un emprendimiento productivo de la zona. La segunda obra es un viejo anhelo de la localidad de El Huecú donde para el mes de marzo quedará inaugurada la obra de Planta y Red con una inversión de \$5.290.000.- destinada a servir con a gas a más de 420 usuarios y dónde además la Provincia asiste con las instalaciones internas a un gran número de familias de escasos recursos. En Aluminé se realizó una obra de mejora en el sistema de regulación y alimentación de la planta por un monto de \$ 1.100.000.- lográndose evitar los inconvenientes generados inviernos tras inviernos.
- **Obras con los Municipios.** Hidenesa durante el 2008 aportó proyectos, inspectorías y electrofusión a los Municipios de Rincón de los Sauces, Loncopué, Buta Ranquil, Pehuenia, Caviahue y otros, destinados a la concreción de obras de extensiones de red por un total de 7.850 mts de red alcanzando a más de 480 usuarios. Para el 2009 se cuenta con nuevos proyectos ya elaborados y que fueran solicitados por intendentes de varios municipios como El Cholar, El Huecú, Rincón, Huaraco- Andacollo, Tricao Malal, Pehuenia, Aluminé y Las Ovejas. Dichas obras se ejecutarán antes del invierno 2009 con presupuesto provincial por un total de \$3.357.000.- alcanzando 17.281 mts de redes y abarcando a un total de 720 usuarios.
- En el marco de la renegociación de los contratos con la empresa Repsol YPF llevado a cabo durante el 2008, Hidenesa logró un acuerdo comercial de suma importancia para su futuro como empresa de servicio, tal cuál ha sido el objetivo trazado a partir de la presente gestión de gobierno. Se firmó un acuerdo para el área de concesión nacional Señal Picada – Punta Barda por el cuál Hidenesa participa en el desarrollo del Yacimiento Piedras Negras, que proveerá de gas para la generación a la concesionaria y operadora Rovella S.A.
Con éste proyecto de inversión asociado a YPF y enmarcado como Proyecto de Gas Plus, HIDENESA cumple fortaleciendo su rol se empresa de servicios, asegurándose ingresos por el término de al menos 12 años de vida útil del proyecto. Se prevé a lo largo del proyecto una inversión por parte de HIDENESA estimada en los 2 millones de U\$S.
- Se ha trabajado fuertemente puertas adentro de la empresa con el objetivo de incentivar y capacitar a su personal, realizándose 4 cursos durante el 2008 de Manejo de Plantas, Instalaciones internas, Electrofusión y Sistemas de Odorización, previéndose otros 3 cursos adicionales para el 2009

teniendo en cuenta el tipo de servicio y la responsabilidad que representa para HIDENESA la prestación del mismo.

- Se ha llevado a cabo el 2008 una fuerte inversión en mantenimiento y equipamiento de todas las Plantas de GLP y GN distribuidas en la Provincia, con el fin de ir adecuándolas a las exigencias tanto de la SEN como del ENARGAS, ya que las mismas se encontraban en su mayoría, *no* encuadradas en la reglamentación vigente. Durante el 2009 se prevé seguir invirtiendo en el mejoramiento del servicio.
- Es muy importante el subsidio que aporta Provincia a la tarifa de gas en todo su sistema de distribución por red, producto de la regulación tarifaria que aún persiste. Tan sólo para el 2008 Provincia aportó \$ 6.303.295.- aplicable a la tarifa y al costo de distribución. A partir de la presente gestión se ha implementado como política comercial, que todos los usuarios sin excepción abonen el servicio de gas, para lo cuál se ha puesto en marcha una fuerte campaña de recupero de deuda en mora, que está arrojando muy buenos resultados en todas las localidades, haciendo hincapié en la concientización hacia el usuario del gran esfuerzo que realiza la Provincia.

APROVECHAMIENTO MULTIPROPÓSITO CHUIHUIDO I

El Gobierno de la Provincia del Neuquén conjuntamente con el Estado Nacional, están llevando adelante - a partir del mes de diciembre de 2007 – las acciones necesarias para concretar la realización del Aprovechamiento Multipropósito **CHUIHUIDO I**, constituyendo uno de los mayores desafíos de esta gestión.

El trabajo conjunto entre el Estado Nacional y el Provincial, quedó plasmado en el Convenio firmado con la Presidencia de la Nación el 26 de Mayo de 2008.

El proyecto **CHUIHUIDO I** se desarrolló y se desarrolla dentro de un proceso que tiene como base y fundamento, la participación de todos los sectores sociales involucrados, políticos, técnicos, religiosos, productivos, públicos y privados, nacionales y provinciales.

En este marco, por primera vez en la historia de las realizaciones de las grandes obras hidroeléctricas de la región, prácticamente todos los organismos del Estado Provincial, Organismos Interjurisdiccionales como la AIC y el ORSEP, las Universidades del Comahue y de Córdoba, Organismos Nacionales como el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, la Subsecretaría de Energía Eléctrica, la Subsecretaría de Recursos Hídricos, CAMMESA, EBISA y el INA, están trabajando mancomunadamente en la elaboración de las condiciones técnicas, sociales y ambientales en que deberá realizarse el emprendimiento.

Asimismo, las Iglesias Católica y Evangélica, los Intendentes de Quili Malal y Bajada del Agrio y sus Concejos Deliberantes, las Asociaciones de Fomento Rural de Quili Malal, Agrio del Medio y Bajada del Agrio, la comunidad educativa de las Escuela N° 14 de Quili Malal , N° 244 de Agrio del Medio, N° 171 y CPEM 45 de Bajada del Agrio, los médicos y agentes sanitarios del Hospital de Bajada del Agrio, la Comunidad Cheuquel a través de su Lonco y su Comisión Directiva y los pobladores de Quili Malal, Bajada del Agrio y Agrio del Medio , son partícipes en el análisis, búsqueda de soluciones a la problemática generada por la futura obra, en la elaboración de estrategias de desarrollo y en la definición de pautas y obligaciones que deberá cumplir el inversor y que han sido incorporadas en el pliego de Bases y Condiciones.

El emprendimiento tiene como objetivo incrementar la seguridad de vidas (700.000 habitantes) y bienes (200.000 ha bajo riego, gasoductos oleoductos y electroductos, viviendas, caminos, puentes etc.) ubicados aguas abajo, frente a crecidas históricas del río Neuquén como las de los años 2006 y 2008; garantizar la provisión de agua para la vida y la producción en períodos secos y realizar un significativo aporte de energía eléctrica y potencia al Sistema Interconectado Nacional.

Se ha puesto especial énfasis en que este impacto ambiental positivo que va a generar **CHIHUIDO I** aguas abajo, tenga su compensación en la acción de mitigar los impactos que se producirán aguas arriba, como consecuencia de la formación del lago que ocupará 20.000 has.

En tal sentido se incluyó en un volumen específico del pliego de bases y condiciones, las exigencias para la relocalización de los pobladores de Quili Malal, de Agrío del Medio, de Villa del Agrío y de Bajada del Puente, ejecución de rutas y caminos, puentes, líneas eléctricas, rescate arqueológico y paleontológico e histórico y acciones de preservación de la fauna íctica y terrestre.

Se firmó un acta con los pobladores de Quili Malal mediante la cual aceptaron la relocalización del pueblo y chacras que quedarán bajo el agua en el nuevo asentamiento de El Bolsito. El acta acuerdo firmada con la Comunidad Cheuquel, quienes han cedido los derechos sobre 900 ha. de tierra que serán ocupadas por el futuro lago; por la relocalización de las Comunidades de Agrío del Medio y Bajada del Puente y todas las servidumbres de paso para el camino de acceso a la presa y las líneas eléctricas a Quili Malal y Cañadón Rojo, donde la Comunidad recibirá como compensación 5 (cinco) chacras de 4 ha cada una con riego presurizado, casa, tinglado, tractor y herramientas, Centro de Interpretación Mapuche, muelle y balneario, para su desarrollo agrario y turístico.

El 23 de Junio del año 2008 se realizó el acto del llamado a Manifestación de Interés de empresas para la Financiación, Elaboración del proyecto ejecutivo, Construcción, Operación, Mantenimiento y Explotación del Aprovechamiento Multipropósito **CHIHUIDO I**.

Como respuesta al llamado a Manifestación de Interés de la Convocatoria Pública realizada, presentaron antecedentes 4(cuatro) consorcios 1)IECSA-PAMPA ENERGÍA – CAMARGO CORREA 2) ELECTROINGENIERÍA S.A.-CONSTRUCTORA OAS LTD –HIDROCUYO S.A. 3) ROGGIO - CORSAN CORVIAM – ESUCO S.A.- DUKE ENERGY 4) JOSÉ CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES- ODEBRECHT; y una empresa INDUSTRIA METALÚRGICA PESCARMONA S.A.I.C.y F –; los cuales fueron evaluados, quedando finalmente todos precalificados.

Tal como se había establecido en el cronograma de la Convocatoria, el 12 de Diciembre del 2008 se entregó a las empresas seleccionadas, el pliego de bases y condiciones para la presentación de ofertas técnico- económico y financieras, que deberá acontecer el próximo 12 de Mayo.

Copia del mencionado pliego ha sido remitido a esta Honorable Legislatura, a los efectos que los Señores Diputados estén totalmente informados del proceso licitatorio que se esta llevando a cabo.

La Empresa o Consorcio Privado que resulte adjudicataria, será responsable de las inversiones, condiciones de calidad y seguridad y el cumplimiento de todas las normativas relacionadas con el medio ambiente, con las condiciones laborales, de las condiciones de seguridad, higiene e impacto social, cultural y comunitario, siendo su control y seguimiento responsabilidad de los estados Provincial y Nacional.

Tratando de avanzar en un aspecto de suma importancia, a mediados de diciembre del año pasado he enviado a esta Honorable Legislatura el Proyecto de Ley para la declaración de utilidad pública sujeto a expropiación de las tierras privadas y los derechos reconocidos sobre propiedad fiscal, que se encuentren en el área del Aprovechamiento y que serán ocupadas por la construcción de la presa, la infraestructura complementaria, el futuro embalse y las áreas de reasentamiento de los pobladores.

Esta ley le otorgará al Estado Provincial las facultades para realizar los acuerdos de compensación con los propietarios de las tierras, con los que tengan derechos de ocupación, pastaje o de cualquier otra índole, para lo cual hemos realizado la tasación de cada una de los bienes que serán afectados, cuyos costos estarán a cargo del inversor.

Otro aspecto a mencionar es el referido a la contratación de mano de obra por parte del concesionario, que según lo estipulado en el pliego de bases y condiciones se deberá compatibilizar con los municipios, los sindicatos respectivos y la Subsecretaría de Trabajo de la Provincia del Neuquén, dándole prioridad a los trabajadores provenientes de las localidades de Quili Malal , Bajada del Agrio, Los Chihuidos , Plaza Huinul , Cutral Có , Ramón Castro , Zapala, Los Catutos, Mariano Moreno, Las Lajas y Loncopué.

Se estima que durante la etapa de construcción, se generarán 1500 puestos de trabajo directo y aproximadamente 1500 indirectos. Durante esa etapa la ocupación de mano de obra de personal radicado en la Provincia de Neuquén, deberá ser al menos del setenta por ciento (70%).

La concreción de este emprendimiento será posible por la participación y compromiso de la actividad y los capitales privados, en un marco de reglas claras, precisas y definidas por el poder público.

Por primera vez y relacionado con aprovechamientos de estas características, la Provincia del Neuquén mantendrá el dominio y jurisdicción sobre el aprovechamiento del recurso y ejercerá la propiedad sobre las obras, equipamiento y máquinas, al finalizar el período de concesión.

Esto quiere decir que una vez concluido ese período, el aprovechamiento será administrado exclusivamente por la Provincia del Neuquén, conforme la legislación vigente al momento de la finalización de la operación concesionada.

Cabe recalcar la importancia de ser el propietario de una central hidroeléctrica de la potencia de **CHIHUIDO I**, como herramienta fundamental para el desarrollo productivo inducido por las políticas de Estado del futuro, para la calidad de vida de la población de la región, para nuevos asentamiento de industrias de alta demanda eléctrica, para impulsar un cambio en la matriz productiva teniendo en las manos la decisión sobre uno de los insumos mas importantes para el desarrollo.

CHIHUIDO I será un factor de desarrollo de la zona centro de la Provincia, sobre las localidades vecinas, sobre la actividad económica y social que se potenciará durante el período de construcción y en el futuro sobre las actividades turísticas recreativas y de producción agropecuaria.

Ante la actual crisis mundial y las dificultades que el país y la provincia enfrentan, debemos sostener nuestros objetivos de largo plazo con trabajo, constancia, perseverancia, imaginación, fortaleza, unión, fe y patriotismo.

Es de público conocimiento que la grave crisis económica y financiera que golpea a las principales economías del mundo tendrá efecto sobre el proceso de concreción de este aprovechamiento. Es conocido por todos, los condicionantes que se presentaron posteriormente como consecuencia de esta circunstancia. Por ello se está buscando, junto al Estado Nacional, herramientas financieras adecuadas que, en el marco de la grave situación que vive el mundo, permita concretar en el menor tiempo posible esta obra de gran envergadura.



neu



SECRETARÍA DE ESTADO
DE RELACIONES
INSTITUCIONALES
Y COORDINACIÓN

Neuquén **tierranueva**

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Casa del Neuquén

Se detallan a continuación las actividades desarrolladas por la Casa del Neuquén en el transcurso del año 2008 y las proyecciones pretendidas para profundizar e innovar en las diferentes áreas durante el año en curso.

Se organizaron y coordinaron 43 viajes de estudio de escuelas de nuestra provincia a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Estos viajes posibilitaron que 362 alumnos neuquinos puedan conocer los distintos atractivos turísticos, históricos y culturales de la Capital Argentina.

Durante el año 2009 desde el sector Extensión Estudiantil se ampliará el espectro de escuelas alcanzadas por este programa, intentando superar el número de alumnos que visiten esta ciudad, mejorando los circuitos turísticos a fin de permitir conozcan la mayor cantidad de lugares históricos y de interés general posible en el tiempo que dure su estadía. Se intentará asimismo, coordinar convenios con empresas de transportes, alimentos y lugares de alojamiento a fin de lograr mayores descuentos y mejorías en la calidad de atención de nuestros visitantes.

En el marco de la divulgación del acervo cultural provincial se continuó con el programa “Neuquén va a tu escuela” el cual siguió acercando las características más destacadas de la provincia a los alumnos de escuelas primarias de la provincia de Buenos Aires.

Durante el año 2009 se profundizará este interesante programa pretendiendo ampliar el contenido informativo a presentar en las escuelas y adaptarlo a las diferentes edades escolares a efectos de exponerlo a diferentes grados de cada escuela que se visite.

Durante el año 2008 se reestablecieron los lazos con la Escuela N° 13 de Capital Federal “Provincia de Neuquén”, de la cual somos padrinos, visitando la escuela en diversas oportunidades y facilitándoles determinados elementos provinciales como ser bibliografía, bandera, etc.

Se avanzó considerablemente en materia de difusión cultural. Desde el Departamento de Cultura se creó una página Web y un Blog de difusión cultural, que requieren de una actualización constante y permanente.

Se participó de diversos eventos culturales que afianzaron los lazos con otras Provincias y Organismos Nacionales, como ser:

El encuentro “Cocinando lo Nuestro” donde se degustaron platos típicos de 9 provincias Argentinas,

El encuentro de la “Semana Internacional de la Juventud” organizado por la Red Federal de Jóvenes donde se organizaron exposiciones artísticas y se realizaron conferencias referidas a las políticas públicas existentes en el área de la juventud, Y la Muestra de Cine “Nosotros Patagonia” de los Exponentes de la Patagonia en la escuela de Cine del INCAA, actividad conjunta con las casas de provincia que integran la región.

Para el año 2009 se pretende lograr una profundización en materia de difusión, factor que consideramos fundamental en lo que a arte y cultura respecta.

Es intención del Departamento de Cultura, concretar en el transcurso del año 2009, eventos en esta Capital, con artistas de todos los géneros que se destacan en Neuquén.

Detalle de algunas propuestas para este año:

-Participaremos de la convocatoria de la Casa de Santa Fe, referida a una Muestra Federal de pintura y escultura, ha realizarse el mes de Marzo, en conmemoración al Día de la Mujer.

-Organizar la presentación del libro ganador del concurso “Tinta Joven”, realizado en Chos Malal en una de las salas de la Biblioteca Nacional.

Establecer contacto con las localidades del interior de la provincia, para invitar a los autores locales a presentar sus obras en esta ciudad.

-Programar actividades en semana de la Patagonia, en el mes de octubre, dando continuidad a las actividades en conjunto con la agrupación Nosotros Patagonia.

-Se ha proyectado para los próximos meses un “Encuentro de Cantautores Patagónicos”, convocando a representantes de la música folklórica o de trova.

- Se organizará la 2da Muestra de Cortos Patagónicos.

- Continuar con la difusión de becas, concursos, voluntariados, solidaridad, eventos artísticos, etc.

- Organizar festejo del aniversario de nuestra Provincia en esta Capital.

Como innovación, durante el año 2008 se utilizó el hall de entrada del Organismo como galería de Arte para presentar obras artísticas de nuestra provincia.

La Exposición de Fotografías Antiguas en conmemoración a los 40 años de la Agrupación Amigos de Plaza Huinca;

La exposición de pinturas sobre cortezas de Araucarias de la artista de Caviahue Hebe Bercovich;

La exposición de pinturas sobre Arte Mapuche, de la artista Irene Fantón,

Y de esculturas en madera del artista de San Martín de los Andes José González.

Además, organizó el Primer Encuentro de Escritores Neuquinos en Buenos Aires con la exposición y presentación de sus libros en la Biblioteca Nacional de 4 escritores neuquinos: Hector Alegre, Mercedes Lucero, Never Cavigliasso y Mario Raone.

En lo que va del año se comenzó también a difundir información específica de las distintas localidades de la Provincia durante el mes del aniversario de la creación de cada una de ellas. Esta información se expone en una cartelera y pretende dar a conocer las características y peculiaridades de todas las localidades.

Durante el año 2008 se puso en marcha el proyecto de Exhibición de Vinos en la vidriera de Casa del Neuquén, mediante el cual se invitó a todas las bodegas neuquinas a enviar productos de muestra y folletería para difundir su producto.

Se coordinaron junto con el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia las donaciones de 290 bultos a 2 bibliotecas de la provincia, a 3 comunidades Mapuches y a 9 Escuelas Neuquinas.

Se enviaron donaciones de particulares a distintas escuelas de nuestra Provincia.

Se recibieron, en el año 2008, 235 derivaciones de pacientes que no cuentan con cobertura médica. Desde el Departamento de Servicio Social se coordina la

movilidad, la alimentación, la medicación y el hospedaje de los pacientes y sus acompañantes, además del apoyo y la contención psicológica y médica brindada por asistentes sociales profesionales altamente capacitadas en dicha tarea.

Durante el año 2009 es propósito del personal del Departamento de Servicio Social perfeccionar la atención y contención a todos los pacientes, puesto que cada caso es especial en si mismo y lo delicado de cada uno requiere una completa e integral atención.

La realización de un profundo trabajo de campo, de visitas médicas y asistencia social fuera del organismo es un objetivo substancial que esperamos se concrete.

Se gestionó, en el marco del convenio firmado entre el Poder Ejecutivo Nacional y Provincial, la entrega de muestras de sangre obtenidas en los diferentes centros de la Provincia al banco de Sangre del Área de Desaparecidos de la Secretaría de Derechos Humanos de La Nación.

Se realizaron durante el año 2008, 1.127 trámites de DNI. La creciente demanda del público en los trámites de documentación, han hecho que la atención de estos temas sea prioritaria.

Es proyecto del Departamento de Gestión Administrativa para el año 2009 lograr ampliar el espectro de trámites que se puedan realizar en esta Ciudad en representación de personas que se encuentren en la provincia a fin de acelerar los tiempo, optimizar los recursos y evitar que los ciudadanos tengan que viajar a Buenos Aires únicamente para la realización de esos trámites.

La Casa del Neuquén continuó durante el año 2008 al servicio del público en materia de información general sobre diversos aspectos de la Provincia y promoción turística.

El personal de la Casa realizó diferentes cursos de Gestión Administrativa, Atención al Público y Redacción, organizados por el Instituto Nacional de la Administración Pública para las Casas de Provincia, los cuales resultaron ampliamente satisfactorios e instructivos.

En el año 2008 se realizaron las inscripciones a Residencias Médicas en la Provincia para profesionales que se encuentran en Buenos Aires, facilitando también la tramitación de dicha gestión, en coordinación con la Subsecretaría de Salud.

Se comenzó también durante el pasado año con la inscripción de alumnos neuquinos a Facultades Privadas y a la Universidad de Buenos Aires facilitando el trámite, logrando que no deban viajar a el solo efecto de inscribirse y podamos realizarlo en su representación.

La sucursal de Artesanías Neuquinas SE de Casa del Neuquén, alcanzó, durante el año 2008 un total de ventas de \$ 64.325,70.

Las proyecciones de la sucursal de Artesanías Neuquinas SE para el año 2009 apuntarán a optimizar el posicionamiento logrado de los productos artesanales neuquinos.

Coordinación Provincial de Aviación

La Coordinación Provincial de Aviación ha alcanzado, durante el año 2008, una serie de objetivos en el marco del mejoramiento de las condiciones de los aeródromos y aeropuertos provinciales, de los servicios aéreos esenciales, como así también la coordinación de esfuerzos tanto políticos como privados para promover una cobertura de servicios aéreos en destinos regionales estratégicos.

AEROPUERTOS

En el campo informático se logró equiparlos con computadoras de alto rendimiento con la finalidad de generar un sistema integral en red que tendrá como objetivo optimizar los servicios, facilitar información vía internet y agilizar el control desde las oficinas centrales las 24 horas del día.

Chapelco: renovación y total equipamiento de una sala de emergencias con materiales íntegramente nuevos y de última generación con una inversión superior a los 350.000 pesos. Reparación y verificación del sistema de aproximación VOR. Tareas de reparación de pista.

A su vez, se evaluó la condición de cada uno de los Aeródromos Provinciales para diagnosticar su estado y fue allí donde comenzaron las tareas de mejoramiento de las distintas aeroestaciones. Cabe destacar que en la totalidad de los casos mencionados se realizaron estudios y posteriores evaluaciones del estado de las pistas y calles de rodaje para determinar la mejor forma de lograr situar a estos dentro de un estándar de operación.

SERVICIO AÉREO DE PASAJEROS

- 1 Se logró el arribo de LAN Argentina a Neuquén, reforzando la conexión aérea con Buenos Aires
- 2 Se llevó a cabo el proceso licitatorio para desarrollar un servicio aéreo regional de pasajeros hacia el interior de la provincia y provincias vecinas, encontrándonos en la etapa final de adjudicación.

EVACUACIONES SANITARIAS

- 1 Se ha asistido al sistema de salud de la Provincia con la coordinación de más de 80 (ochenta) evacuaciones sanitarias vía aérea.
- 2 En función de un plan de readecuación y mejor aprovechamiento de los recursos, la Coordinación ha realizado una gestión con el Gobierno de la Provincia de Salta, promoviendo el intercambio de material aeronáutico – un helicóptero por un avión jet sanitario – con un beneficio estratégico para ambas provincias.

ASISTENCIA SOCIAL Y HUMANITARIA

- 1 Hemos asistido a la comunidad neuquina con el helicóptero dada la emergencia humanitaria en el norte y este de la provincia, como

consecuencia de la gran crecida del río Neuquén, trasladando personas, víveres y medicamentos.

- 2 Rescate de personas en alta montaña.

SEGURIDAD

- 3 Apoyo a la Policía en la búsqueda de personas.

VIGILANCIA AÉREA Y COMBATE DE INCENDIOS

- 4 Asistencia al Plan Provincial de Manejo del Fuego y Parques Nacionales con el helicóptero, utilizando el helibalde o transportando materiales y brigadistas.

APOYO ACTIVIDADES DEPORTIVAS

- 1 Asistencia a los eventos deportivos Tierra Viva en marzo y La Misión en noviembre con el helicóptero como elemento de seguridad.
- 2 Aporte del helicóptero al sistema de seguridad del evento mundial Dakar Argentina-Chile.
- 3 Con el fin de desarrollar estratégicamente la actividad aerodeportiva del vuelo a vela (planeadores) en el norte neuquino, lugar único en el mundo por sus condiciones orográficas y meteorológicas naturales, la Coordinación ha brindado apoyo logístico en el aeródromo de Chos Malal proveyendo combustible y material informático durante los meses octubre y noviembre.

neu



SECRETARÍA DE ESTADO
DE RELACIONES
INSTITUCIONALES
Y COORDINACIÓN



Unidad Ejecutora de Responsabilidad Social Empresaria (UERSE)

Neuquén **tierranueva**

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Programa de Responsabilidad Social Empresaria (RSE)

1 Parque Temático

2 Museo Paleontológico

BICENTENARIO

1 Comisión Ejecutiva de enlace con el Gobierno Nacional

PROGRAMA DE RSE

Elaboración de base de datos con empresas privadas vinculadas a la provincia del Neuquén con actividad en la región, el país o el exterior interesados en el desarrollo de proyectos de interés social para la provincia.

Se estableció vínculo con entidades no gubernamentales y asociaciones especializadas, que fortalecen el concepto y el desarrollo de la RSE.

Entre ellas esta el Instituto Argentino de Responsabilidad Empresaria (IARSE) con sede en la provincia de Córdoba, con quien se trabajo en el armado de un plan para fomentar la RSE en la provincia del Neuquén a través de ciclos de conferencias y capacitaciones a llevarse a cabo en distintas localidades de la provincia durante transcurso del año 2009. Se lleva adelante el armado de un banco de proyectos de inversión social e interés publico. Los más destacados y que llevan un grado de avance importante son los siguientes:

1. Parque Temático

Este parque implica una representación en menor escala de los principales Recursos Naturales de la Provincia del Neuquén como así también una representación de la Riqueza Institucional de nuestro país.

2. Museo Paleontológico

La provincia dispone de un diseño conceptual, el presente diseño fue concretado por parte de la firma Repsol S.A. y realizado por el Grupo Morris, cuando se

ejecutó el presente diseño, su localización estuvo pensada en la localidad de Plaza Huinul.

BICENTENARIO

Creación de la Comisión del Bicentenario

Con fecha 03 de abril de 2008 se crea una comisión ejecutiva de la conmemoración del Bicentenario de la Revolución de Mayo de 1810-2010, por Decreto N° 544/08.

La comisión esta presidida por la Coordinadora de la Unidad Ejecutora de Responsabilidad Social Empresaria - U.E.R.S.E. - y por un representante de la Secretaría de Recursos Naturales, uno de la Subsecretaría del COPADE y uno de la Subsecretaría de Cultura.

Dicha comisión se reúne periódicamente con el objeto de plantear y organizar una agenda de actividades y actos conmemorativos con motivo de los festejos del Bicentenario en el transcurso del año 2009, que apunten a incentivar la reflexión en todos los sectores, como así también comenzar a trabajar en la coordinación de las actividades con los gobiernos municipales, los organismos del Estado, y la comunidad en su conjunto, donde cada uno aporte ideas y temáticas de interés a tratar en el marco de los festejos conmemorativos.

Se elaboró un plan que se ejecutará en el transcurso del 2009, en el cual se acuerda con Municipios, Ministerios, Secretarías, Organismos Descentralizados y Unidades Ejecutoras, según sus respectivas competencias, la planificación y ejecución de actividades y programas a desarrollarse.

Festejos 2010 – Parque temático

Se han mantenido reuniones con el secretario general de la Presidencia de la Nación y la Dirección General de Programas y Acciones de Gobierno, ambas dependencias conforman nexo con las Provincias en el marco de los festejos del Bicentenario.



neu



SECRETARÍA
DE ESTADO
DE CONTROL
DE GESTIÓN

Neuquén **tierra nueva**
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Desde la Secretaría de Estado de Control de Gestión hemos realizado controles en áreas sensibles como en la ejecución de obras de mantenimiento escolar; las condiciones de entrega de módulos alimentarios; en la optimización de los programas de becas; en la correcta formulación de expedientes y trámites administrativos; en el uso racional del agua y la energía en oficinas públicas; en el manejo adecuado de los vehículos oficiales; y en la existencia de áreas de seguridad e higiene en oficinas públicas.

Sistematizamos la obra pública provincial, recopilando, procesando y poniendo a disposición la información para la correcta toma de decisiones.

Avanzaremos en el control del estado de los seguros escolares, la calidad del transporte escolar, el estado de las viandas y las condiciones de los centros de alimentos, entre otros.

Realizaremos un Relevamiento Integral del Personal de la Administración Pública Provincial que nos permitirá un diseño superador en materia de recursos humanos, a partir de la recolección de información relativa a sus aspectos curriculares y a sus ciclos de vida laboral.

Queremos una Administración más receptiva, más accesible y más dinámica. Por ello profundizaremos las acciones realizadas en el marco de la política pública de Calidad Institucional que comenzó a implementarse en 2008.

Fortaleceremos con nuevas herramientas de comunicación al programa Vínculo Ciudadano para recibir las inquietudes sobre los servicios que presta la Provincia, buscando acercar cada vez más respuestas a las expectativas que la ciudadanía tiene de su Gobierno.

neu



SECRETARÍA
DE ESTADO
DE CONTROL
DE GESTIÓN



Subsecretaría de Control Operativo

Neuquén **tierranueva**
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Acciones desarrolladas

a) Carta Compromiso con el Ciudadano

Se avanzó en una capacitación interna dentro de la Secretaría de Estado de Control de Gestión, para la futura implementación del mencionado programa en nuestra Provincia. Se está trabajando para implementar este programa dependiente de la Secretaría de la Gestión Pública de la Nación en el transcurso del año 2009 con el ISSN, con PROFE y con Defensa del Consumidor.

b) Organización del sistema de becas

Se cruzó la información de las bases de datos en poder de cada área que implementa programas de becas, posibilitando que no se dupliquen los beneficiarios, como así también que se cubran franjas de la población excluidas del sistema -2º año nivel medio-. Se formularon recomendaciones de funcionamiento, que fueron concretadas desde los organismos. Se elaboró un Proyecto de Reglamentación del Programa de Becas Provinciales, atento a la ausencia de normativa.

c) Traslado al Centro Administrativo Ministerial

Se solicitó información a todas las áreas gubernamentales referidas a: superficie total ocupada, monto mensual de los alquileres, cantidad de empleados, si poseen atención al público. Este trabajo se realizó en conjunto con la Secretaría de Estado de la Gestión Pública y Contrataciones del Estado.

Los datos remitidos se encuentran procesados. Se colaboró con los técnicos de la Subsecretaría de Obras Públicas en el diseño y determinación del modelo de planta tipo, formulándose dos propuestas. Se propuso a Obras Públicas un replanteo de los accesos por resultar los proyectados sumamente engorrosos. Se iniciaron gestiones administrativas ante el Municipio de Neuquén a fin de determinar el estado de los expedientes municipales en trámite para propiciar la aprobación definitiva de la obra.

d) Proyecto de Ley de Ética en el Ejercicio de la Función Pública

Se elaboró un proyecto de ley con tres alternativas excluyentes respecto de la autoridad de aplicación, mediante el cual se establecen reglas generales y particulares sobre deberes y pautas de comportamiento ético que deben observar los funcionarios en el ejercicio de la función pública; el régimen de regalos y otros beneficios de origen externo; las situaciones de impedimentos funcionales y la manera de prevenirlos, más el capítulo de Declaraciones Juradas Patrimoniales y Financieras de los funcionarios públicos.

e) Solicitud de cumplimiento de presentación Declaraciones Juradas

En el marco de la promoción de la transparencia en la función pública, que constituye uno de los ejes planteados por esta gestión de gobierno, se remitieron notas a cada uno de los Ministerios, Secretarías de Estado, Subsecretarías, Presidentes de Entes Descentralizados y sociedades con participación estatal, mediante las cuales expresamente les recomendó a sus responsables dar cumplimiento a la Ley Provincial N° 5, actualmente vigente, que obliga a los funcionarios públicos a presentar su declaración jurada de bienes ante la Escribanía General de Gobierno, sugiriendo que la misma fuera presentada por aquellos funcionarios pertenecientes a la planta política que revistieran en las categorías FS2, AG2 y superiores, incluyendo la categoría de más alta jerarquía del área pertinente.

f) Control de existencia de áreas de Seguridad e Higiene

En virtud del deber legal del Estado Provincial de prevenir las contingencias laborales que afecten la vida y/o la salud de los trabajadores estatales, se les solicitó información a todas las áreas de la Administración Pública, habiendo remitido notas a todos y cada uno de los Ministerios, Secretarías de Estado, Subsecretarías, Presidentes de Entes Descentralizados y sociedades con participación estatal, respecto de la creación del Servicio de Higiene y Seguridad en el Trabajo, como así también si dicha área se encuentra dirigida por un

profesional universitario con la pertinente especialización, de conformidad con lo establecido en la legislación de fondo vigente en la materia, normas que fueran especialmente detalladas en las solicitudes enviadas.

g) Fondo Anticíclico

Se elaboró un proyecto de ley al respecto.

h) Perspectiva de género

Se participó en encuentros realizados en Chile y en Neuquén.

i) Participación en Comisión de Calidad del Consejo Federal de la Función Pública

Se conformó un grupo de agentes de la Administración Pública, dándose inicio a un proceso de capacitación que se fortalecerá en el transcurso del año 2009.

j) Convenio de capacitación con la Sindicatura General de la Nación

Se suscribió un convenio con el Síndico de la Sindicatura General de la Gobernación, para que especialistas de dicho organismo nacional impartan distintas capacitaciones, que se realizarán en 2009.

k) Convenio con la Contaduría General de la Provincia

Se suscribió el convenio de cooperación con la Contaduría General de la Provincia para trabajar de forma coordinada con el objetivo de optimizar las tareas de auditoría en la Administración Pública.

l) Compendio de planes y programas gubernamentales

Se elaboró una base de datos con toda la información de planes y programas remitida por las distintas dependencias provinciales.

m) Sistematización de la obra pública provincial

Se confeccionó una base de datos con toda la información remitida por los Ministerios y las Secretarías de Estado y se procesaron todos los discursos del Sr. Gobernador en los cuales se anunciaban obras públicas, como así también los de la Señora Vicegobernadora.

n) Atención y seguimiento en general de denuncias y presentaciones de ciudadanos y de agentes de la administración pública.

o) Emisión y seguimiento de informes y recomendaciones realizadas a distintos organismos provinciales.

Acciones proyectadas para 2009

El proceso de transformaciones que viene impulsando nuestra gestión de gobierno, tiene como fundamento un Estado en el cual, la legitimidad social de las instituciones públicas se sustenta en la mejora continua de la calidad en la prestación de servicios a fin de satisfacer las necesidades de la ciudadanía. Establecer lineamientos de una estrategia de calidad institucional en la Provincia, implica planificar, ejecutar y controlar los procesos del sistema de gestión gubernamental, a fin de mejorar continuamente su eficacia. Y en este sentido es fundamental la acción coordinada y el compromiso conjunto de todos los organismos del gobierno para trabajar de modo mancomunado en el cumplimiento de los objetivos planteados.

Por ello **fortaleceremos y profundizaremos las acciones realizadas en el marco de la política pública de Calidad Institucional** que comenzó a implementarse en el transcurso del año 2008, por considerarla un pilar esencial en el proceso de modernización del Estado, tendiente a la conformación de una Administración más receptiva, más accesible y más dinámica, centrada en la necesidad de dar respuestas a una ciudadanía también, mucho más compleja.

En tal sentido, también vamos a realizar un **Relevamiento Integral del Personal de la Administración Pública Provincial**, a fin de fortalecer y dinamizar sus capacidades, conocer con mayor profundidad sus características y perfiles, con el propósito de diseñar políticas públicas superadoras en materia de recursos humanos, a partir de la recolección de información relativa a sus aspectos curriculares y a sus ciclos de vida laboral. Ello posibilitará la definición de puestos de trabajo por competencia y la implementación de programas de capacitación acorde a las necesidades que se determinen para favorecer el desarrollo de la función pública, constituyendo un insumo adicional de suma importancia para los proyectos de mejoramiento del Estado.

neu



SECRETARÍA
DE ESTADO
DE CONTROL
DE GESTIÓN



Subsecretaría de Control de Programas Específicos

Acciones desarrolladas

a) Control del uso de la energía eléctrica

En diciembre del 2007 y en virtud de la crisis energética la Secretaría de Estado de Control de Gestión firmó un convenio con la Cooperativa CALF para capacitar a administradores energéticos en el ámbito de la Administración Pública Provincial. Se implementaron medidas preventivas y de en las oficinas públicas localizadas en la ciudad de Neuquén. Se realizaron dos capacitaciones con la participación de 70 administradores energéticos.

En el interior de la provincia se realizaron capacitaciones similares mediante un convenio firmado con el EPEN. En la localidad de Centenario, en abril, se dictó una capacitación para referentes de organismos públicos de la zona confluencia y se invitó, además, a referentes de municipios de la zona. Participaron 37 referentes de distintos organismos

En mayo, la capacitación se dictó en San Martín de los Andes. Se agruparon los referentes pertenecientes a la zona sur, participando un total de 20 personas. También se realizó en Zapala, donde se agruparon los referentes de organismos públicos de la zona centro. Participaron de la misma un total de 60 personas.

b) Control del Mejoramiento Preventivo de Escuelas

La Secretaría de Estado de Control de Gestión colaboró con el Ministerio de Gobierno, Educación y Cultura en el cumplimiento del plan de mejoras y reparaciones edilicias escolares básicas a fin de de garantizar el normal inicio del calendario escolar 2008. De este modo en el mes de febrero y principios de marzo del 2008 se relevaron 58 edificios escolares, representando 115 establecimientos educativos.

También se realizó relevamiento respecto del cumplimiento de las empresas de mantenimiento sobre el funcionamiento de calefactores en los establecimientos educativos de la ciudad de Neuquén. De un total de 157 establecimientos, con 2030 calefactores para revisar, se tomó una muestra y se verificó que dichas tareas de mantenimiento hubieran sido realizadas.

Se realizó relevamiento respecto de los convenios de provisión de gas a los establecimientos educativos del interior de la provincia para aquellos casos en que se encuentran funcionando con el sistema de Zepelin y cuyas compañías distribuidoras son HIDENESA e YPF.

c) Control de módulos alimentarios

Se efectuaron tareas de control en la segunda y tercera entrega de módulos alimentarios del Ministerio de Desarrollo Social en los meses de mayo y agosto de respectivamente. Se relevaron 14 centros de Promoción Familiar correspondientes a 22 barrios de la ciudad de Neuquén. El total de centros relevados representó una muestra del 40% del total. La metodología utilizada fue de entrevistas en profundidad con instrumentos específicos a responsables operativos y técnicos del Plan Alimentario Provincial, a Promotores de Derechos de los Centros, Trabajadores Sociales y beneficiarios del beneficio provincial.

Fueron realizadas 354 encuestas labrándose algunas actas con los beneficiarios y promotores de derechos en los casos en que se registraron irregularidades. Al respecto cabe mencionar que uno de los controles consistió en abrir y controlar la mercadería existente en las cajas, en cuanto a que respondiera a la cantidad indicada y condiciones de los productos.

d) Programa Vínculo Ciudadano

En agosto de 2008 se lanzó el Programa Vínculo Ciudadano, que impulsa una vía de comunicación integral con los ciudadanos de la Provincia, teniendo como objetivo fundamental la mejora continua de la gestión mediante el aporte de la ciudadanía respecto de los servicios que presta el Poder Ejecutivo Provincial.

Se inauguró una línea telefónica gratuita **-0800-222-1818-**, a través de la cual la ciudadanía en general puede realizar reclamos, inquietudes, y/o quejas, aportes, sugerencias o ideas sobre los servicios que presta el Poder Ejecutivo Provincial, como así también emitir opinión respecto a la forma de conducir de los vehículos oficiales en el marco del **subprograma ¿Cómo Manejo?**.

Se está desarrollando una base de datos específica en la que se está volcando toda la información respecto de los vehículos de flota y de alquiler del Estado Provincial, a efectos de proponer, una vez analizada la totalidad de la información, acciones que redunden en una eficiente y eficaz utilización de los recursos públicos en esta temática.

El programa funciona registrando las inquietudes y derivándolas formalmente a través de una estructura organizativa de 70 interlocutores institucionales designados por cada organismo a fin de dar concreción a las soluciones correspondientes.

Por otra parte, se ha puesto en funcionamiento otro subprograma de Vínculo Ciudadano denominado “**Contacto Ciudadano**” donde a través de talleres barriales se fomenta la participación activa de los vecinos para plasmar sus inquietudes y sugerencias respecto de las acciones de gobierno. Se han encontrado que incluyeron a los barrios Belgrano, Villa María, Área Centro Sur, Río Grande, Barrio Nuevo, Confluencia Urbana, Confluencia Rural, Mariano Moreno, Melipal, Gran Neuquén Sur, Gran Neuquén Norte, Unión de Mayo, Gregorio Alvarez.

El programa fue presentado, además, en la ciudad de Cutral Co, municipio con el cual se firmó un convenio de cooperación para dar respuestas a los vecinos de esa localidad cuando las inquietudes sean de su competencia.

Acciones proyectadas para 2009

1) Dando continuidad con las acciones de control ya implementadas, durante el 2009 se prevé:

- 1 **En el marco del Programa Vínculo Ciudadano, subprograma ¿Cómo Manejo?** se continuará con la recepción de llamadas y contacto con los referentes institucionales. Se mantendrá el control de la correcta administración y uso de las obleas.
- 2 **Respecto de Reclamos – Quejas – Inquietudes – Aportes – Sugerencias e Ideas**, se continuará con la recepción de las llamadas y profundizará el contacto con los distintos referentes institucionales.

- 2) Se implementarán también controles específicos en relación a:
- 1 **Los vehículos oficiales utilizados en los distintos organismos.** Se implementarán controles referidos al correcto uso según las funciones para las que fueron asignados los vehículos.
 - 2 **El Transporte Escolar en el Interior Provincial.** Relevamiento de los recorridos establecidos, kilometraje, cantidad de alumnos transportados, y condiciones del servicio.
 - 3 **El control de actividades y establecimientos asegurados, tipos de seguro, cobertura, y costos.**
 - 4 **Las viandas a alumnos de establecimientos escolares.**
 - 5 **Las condiciones y funcionamiento de centros de alimentos dependientes del Ejecutivo Provincial en la ciudad de Neuquén Capital.**